Año XCII - Montevideo, jueves 14 de mayo de 1998 - Nº 25.029



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 25.029 - Montevideo, jueves 14 de mayo de 1998

Tomo 372

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 881/998.- Prorrógase por el plazo que se determina lo dispuesto por Resolución 1.838/997, para entregar sin cargo placas de matrícula, etc. a residentes en el Departamento y propietarios de vehículos que reempadronen sus unidades en el mismo.
(980*R)

Canelones, 30 de marzo de 1998.

VISTO: las resoluciones Nros. 1838 del 10/06/97 y 4557 del 08/12/97;

RESULTANDO: I) que por las mismas se dispuso entregar placas de matrícula, libreta de circulación y autoadhesivo, sin cargo a propietarios de vehículos que reempadronaran sus unidades en el Departamento de Canelones hasta el 31 de marzo de 1998;

II) que tal disposición ha permitido observar un significativo incremento de los reempadronamientos, encontrándose gestiones en trámite a la espera de la documentación correspondiente, como así también la permanente consulta de interesados en realizar el reempadronamiento al amparo de la norma citada;

CONSIDERANDO: que, en consecuencia, ello da mérito para disponer una nueva prórroga por veinte (20) días hábiles a partir del 1º de abril de 1998 hasta el 6 de marzo de 1998, inclusives, para que los interesados puedan regularizar sus situaciones conforme a lo dispuesto en la Res. Nº 1838 del 10 de junio de 1997.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el Art. 275, numeral 4, de la Constitución de la República y en el Art. 41 de la Ordenanza de Patente de Rodados;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- **PRORROGAR** por veinte (20) días hábiles, comprendidos desde el 1º de abril de 1998 hasta el 6 de mayo de 1998 inclusives, lo dispuesto en Resolución Nº 1838 del 10 de junio de 1997 para entregar sin cargo placas de matrícula, libreta de circulación y autoadhesivo a residentes en el Departamento y propietarios en general de vehículos que reempadronen sus unidades en Canelones.-

2- **POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales ý pase a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General

Recibido por D. O. el 11 de Mayo de 1998

---o---

2

Resolución 883/998.- Determínase el mecanismo para el cálculo de la Patente de Rodados del ejercicio 1998, perteneciente a los camiones y camionetas que se determinan.
(981*R)

Canelones, 15 de abril de 1998.

VISTO: la reunión realizada el 14 de marzo de 1998 en la ciudad de San José, del Departamento del mismo nombre, entre la Mesa de Congreso Nacional de Intendentes Municipales y la representación de la Intergremial del Transporte Automotor Nacional;

RESULTANDO: I) que en la misma se acordó un mecanismo para el cálculo de la Patente de Rodados del ejercicio 1998 perteneciente a camiones y camionetas con carga útil mayor a 1500 Kgs., ubicados en el Grupo "B" de la Tabla aprobada en Paso Severino el 24/11/95;

II) que el mismo consiste en lo siguiente:

1- Bonificación de un quince por ciento (15%) del monto total de la Patente de Rodados anual/98;

2- Congelación de las sanciones por mora pertenecientes a la 1ª cuota/98, si el Tributo es cancelado hasta el 30/04/98, pudiendo abonarse las mismas durante el año 1998;

3- Prórroga de treinta (30) días del plazo fijado para abonar las restantes cuotas de 1998;

CONSIDERANDO: que corresponde actuar en consecuencia a lo establecido por dicho acuerdo.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 27/95 de la Junta Departamental de Canelones;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES,

RESUELVE:

1- **DISPONER** un quince por ciento (15%) de bonificación de la Patente de Rodados del Ejercicio 1998 correspondiente camiones y camionetas con carga útil superior a 1.500 Kilogramos, comprendidos en el Grupo "B" de la Tabla aprobada en Paso Severino el 24/11/95, respecto a sus montos fijados por Resolución Nº 4562 del 12 de diciembre de 1997.-

2- **ESTABLECER** la congelación de sanciones por mora (multa y recargos) perteneciente a la 1ª cuota/98 de dichos automotores, si el Tributo respectivo es cancelado hasta el 30/04/98.
Las mismas podrán abonarse durante el ejercicio 1998, por su importe calculado a esa fecha.-

3- **PRORROGAR** la fecha de vencimiento para el pago, sin multa ni recargos, de la segunda (2ª) y tercera (3ª) de Patente de Rodados de 1998 correspondiente a los vehículos referidos en el numeral 1- de esta Resolución, quedando fijado según lo siguiente:

DIGITOS	2ª CUOTA/98	3ª CUOTA/98
0 - 1 - 2	12/06/98	16/11/98
3 - 4 - 5	22/06/98	23/11/98
6 - 7 - 8 - 9	29/06/98	30/11/98

4- **FACULTAR** a la Dirección General de Hacienda para realizar las reliquidaciones que correspondan y dictar los instructivos que considere oportunos para el cumplimiento de lo dispuesto.-

5- **POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS,** incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a la Unidad de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos de circulación departamental y siga a la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese.- Sr. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General

Recibido por D. O. el 11 de Mayo de 1998

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

3

Resolución 224/998.- Promúlguese el Decreto 5/998 referente a la aprobación en forma definitiva de la modificación de la Tasa Bromatológica contenida en el Decreto 26/997. (982*R)

Tacuarembó, 20 de marzo de 1998.-

DEC: 05: En Sesión celebrada con fecha 19 de los corrientes la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 21 Ediles presentes el siguiente Decreto:

VISTO: el Expediente Interno Nº 176/97 caratulado "Tribunal de Cuentas de la República, eleva Oficio 5390/97, con Resolución referente a la Modificación de la Tasa por Servicios Bromatológicos";//

CONSIDERANDO I: que el Tribunal de Cuentas, observa el trámite y no el contenido del Proyecto de Decreto;//

CONSIDERANDO II: que al tener aplicación retroactiva, deberán instrumentarse las formas de crédito que corresponda a contribuyentes que pagaron el Tributo reducido;//

ATENTO: a lo preceptuado en el artículo 273 inciso 4º de la Constitución de la República;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Artículo 1ero.- Apruébase en forma definitiva la modificación de la Tasa Bromatológica contenida en el Decreto 026/97 de fecha 16/09/97.-

Artículo 2do.- Cométese al Ejecutivo Departamental, la instrumentación de los créditos referidos en el considerando Nº 2.-

Artículo 3ero.- Comuníquese en forma urgente a la Intendencia Municipal de Tacuarembó y al Tribunal de Cuentas de la República.-

Sala de Sesiones "General José Gervasio Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

POR LA JUNTA JUAN JOSE MANERA MARCO, Presidente - RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario General

Tacuarembó, 2 de Abril de 1998

RESOLUCION Nº 0224

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto Nº 05 de la Junta Departamental de fecha 19 de Marzo del presente año, por el cual se **aprueba en forma definitiva la modificación de la Tasa Bromatológica contenida en el Decreto Nº 026/97 de fecha 16 de Setiembre de 1997.**

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Promúlguese el Decreto Nº 05 de la Junta Departamental de fecha 19 de Marzo del presente año.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas a los efectos pertinentes, cumplido remítase a la Dirección General de Salud, Salubridad e Higiene, para su conocimiento.

3º) Regístrese en el Decretero Municipal DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL

Recibido por D. O. el 11 de Mayo de 1998



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (970)

Abril 24 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 24/04/1998 237.266: CALIFORNIA COOLER
C. NOMB. INSCR 24/04/1998 280.595: EUPILON
TRANSF. INSCR 24/04/1998 251.056: COLA CAO; 256.727: TIO MATEO; 272.961: RIFACLINA; 272.962: RIFAPRIM; 272.963: NICOTIBINA.

C. NOMB. INSCR 24/04/1998 224.724: NATURIN; 224.725: NATURIN.
Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---
5

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (971)

Abril 27 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 27/04/1998 215.308: AGIOCUR; 221.081: CARROUSEL; 276.047: XADREZ; 276.048: FERRIT; 277.466: AJEDREZ.
TRANSF. INSCR 28/04/1998 254.329: TAPE.
C. NOMB. INSCR 27/04/1998 255.938: URUFARMA.
TRANSF. INSCR 27/04/1998 222.884 SHEAFFER; 223.324: TRIUMPH; 258.067: BIANCHI; 268.052: CLIN; 272.641: RIFACICLINA; 274.701; 275.548: SHEAFFER'S; 291.331: SPEED STICK.
TRANSF. INSCR 28/04/1998 227.644; 234.289: ADUAR; 239.473: HIPOTRONICS; 241.333: ARLISTAN; 251.668: LANJAL; 275.737: POLO; 278.873; 281.005: JEAN D'AVEZE.
C. NOMB. INSCR 27/04/1998 224.301: PIETIVAC; 226.269; INTERIFA; 237.859: GLUMACAL; 237.860: SINTOVAC; 237.861: FROMAL.
RENOVACIONES
C. NOMB. INSCR 27/04/1998 237.862: LACTOVAC; 238.994: PESTOVAC; 238.995: BIVIROVAC; 274.308: AFTOVAC; 287.535: INDIO; 290.553: COMBIVAC; 292.079: NEUMOVAC; 297.829.
C. NOMB. INSCR 28/04/1998 223.523: LESTEROL; 247.290: AQUARIUS.
Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---
6

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (972)

Abril 16 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. RECHA 16/04/1998 228.503: LOTENSIN.
C. NOMB. INSCR 27/04/1998: 222.007: EMTRYL; 222.008: SUANOVIL; 237.858: QUEROVAC; 243.551: TIMAVAC; 245.561: CLOSTRIVAC; 249.118: ACAREX; 252.006: BRUCEVAC; 253.581: CANISUER; 253.582: NEWVIVAC; 253.584: AVIPEST; 253.585: NEWVAC; 281.282: INTERIFA; 281.283: PENTAVAC.
Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---
7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (973)

Abril 28 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 28/04/1998 214.573: FEMALGESIC; 240.342: SWEET PILLOW; 296.350: HERBA INTERNACIONAL
C. NOMB. INSCR 28/04/1998 248.650: BM - BANCO DE MONTEVIDEO; 248.651: BANCO DE MONTEVIDEO; 275.762: VEELMANN.
TRANSF. INSCR 28/04/1998 223.213: PANADEINE; 223.577: PANADOL; 226.894: LOSANTES; 227.272: UNTISAL; 240.140: UVASAL; 262.963: MINUDOL.
Recibido por D. O. el 8 Mayo de 1998

---o---
8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (974)

Abril 30 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 30/04/1998 224.552: BABY LEE; 230.924: LADY SPEED CREAM; 271.401: MEGA; 284.520: KONOS TRI-DI PEHUAMAR: 284.646: PEHUAMAR KONOS
C. NOMB. RECHA 22/04/1998 256.813: CANGURU
TRANSF. INSCR 30/04/1998 245.405: MANUGEL; 245.406: MANUCOL; 253.177: VALLEVIEJO; 279.604: THERM O DISC
C. NOMB. INSCR 30/04/1998 243.348: LEITZ; 243.349: LEITZ.
Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---
9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (975)

Mayo 4 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 04/05/1998 226.243: BREITLING; 246.864: REACT; 257.120: YUKERY; 275.145: REQUEST; 282.201: GUDANG GARAM
C. NOMB. INSCR 04/05/1998 258.375: CASTOR; 276.577: SINTOXAN; 289.474: ULTRAVAC
TRANSF. INSCR 04/05/1998 228.705: SUPERFOM; 250.641: MILUZ;
C. NOMB. INSCR 04/05/1998 249.934: GREY FLANNEL
Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---
10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (976)

Mayo 5 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 05/05/1998 244.477: KICKERS; 245.462: KICKERS; 245.620: MOT; 248.851: FRAHM; 256.444: ASPI RUB; 265.247: AUDITECH; 274.828: PEHUAMAR CHOCOTAI; 274.829: PEHUAMAR KOR CHIPS; 274.831: PEHUAMAR CHOCO RICE; 274.832: PEHUAMAR CORN FLAKES; 277.813: HINOR; 280.380: SHANTUNG.

TRANSF. INSCR 05/05/1998 223.142: SUAVEMAR; 223.143: DORIA; 223.144: SUTIL; 223.145: GACELA; 234.243: COLT; 234.842: KICKERS; 235.652; 235.653; 237.447: KICKERS; 261.266: MARK CROSS.

Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---

11

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(977)

Mayo 5 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 05/05/1998 251.266: EL POLLO LOCO; 251.267: EL POLLO LOCO.

TRANSF. INSCR 06/05/1998 212.429: UXEN; 240.341: CLASICFOM; 248.803: V - VEIROJ S.A.; 280.898: KOLOSH; 225.767: COLT 45; 269.569: BANK OF BOSTON; 274.790: BANK OF BOSTON; 292.733: BBC.

Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---

12

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(978)

Mayo 7 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 07/05/1998 293.748: ROMA.

Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

---o---

13

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(979)

Mayo 6 de 1998

PRIMARIAS

CONCEDIDA 06/05/1998 279.646: LUCIA MATTEI; 280.370: LIPOVENOS; 280.372: NEPHROTECT; 280.373: GLANDOSANE; 281.198: MAREA; 281.199: MARE; 281.200: TRIO; 281.201: SIENA; 281.316: FACELLA; 281.522: KENZO JUNGLE; 281.829: SBI SYSTEMS BIO-INDUSTRIES; 281.933: ALFA 166; 281.994: REVITAMINE; 284.031: RON CORTEZ; 284.336: COLGATE; 285.507: PRESSWARE; 285.508: I.R.M.; 285.696: CREM' AZUR; 286.030: PERCOTEX; 286.033: PRIOMAT; 286.685: PEUGEOT BOXER; 286.941: LITHONIA HI-TEK; 287.144: BS BROKSONIC; 288.431: VENADO; 288.610: SANTANDER SECURITIES SERVICES; 288.624: LOS CHICOS DE MONTANA; 288.928: CHIQUIMAX; 288.934: GIAZOID; 289.552: MAREL; 289.950: PIAZZA; 289.984: GENIUS; 290.491: A; 290.645: DREMEL; 290.986: POLY CORD; 290.993: VISIONS; 291.463: EVOHALER; 291.478: EL SIGNO; 291.748: HUFFY SPORTS; 292.322: STARMAX; 292.444: AIRBORNE; 292.537: S - SALGADO SILENCIADORES; 292.864: LIFE ESSENCE; 292.972: BABY FLOW; 293.321: LAGALA; 293.357: SANTO AMARO; 293.365: GALETO MAMMA MIA DE GRAMADO; 293.486; 293.487: ARCHE; 293.504: FRANCESCO CONTINI; 293.657: PUNCH; 293.661: 1932 PROTECCION ACTIVA; 293.686: ZITTO; 293.752: VIENFA; 293.769: BRIDEN; 293.778: GRAN MOVE; 294.425: PAROTEC SYSTEM; 294.818: EUROBANCO; 294.819: EB EUROBANCO; 294.860: MONGOL; 294.871: SAMEC; 296.384: EUROSOLUCION; 296.748: MAT INSET; 297.071: TELE CABAL; 297.301: ULTIMATE; 297.303: AMVESCAP; 297.305: CIMARRON; 297.308: TETAGRIP; 297.312: REY DE COPAS; 297.317: MULTICONSULTA ACAC; 297.319: PIZZUTI ITALMOTOR; 297.321: TOP 30; 297.322. MOTORICESE; 297.323: SOMMELIER; 297.324: ATMOSFERA; 297.325: MICROAGE; 297.326: FRETTE; 297.331: WORLDSPACE; 297.333: WA; 297.334: GANDACREM; 297.337: PROAM; 297.339: MERCOVISION; 297.345: ALPITAS; 297.346: HOLLY; 297.348: METRAJE DE OCA; 297.349: CEVYC; 297.352: CALCIDRINK; 297.353: CALCICHEW; 297.355: HORMONIN PHARMOS; 297.356: SUPRAVIST; 297.357: MORDISCO ENTERTAINMENT PRODUCT; 297.362: ENTEROMAT; 297.363: MAY; 297.365: MURALLA; 297.369: ARLINGTON; 297.371: ESCOLTA; 297.372: PLAYTEX; 297.373: GALLEON; 297.375: MEMARON; 297.377: ANCAP RACING; 297.378: ROADS EDGE; 297.379: MONOSPACE; 297.381: CREALIB; 297.383: M MODEM INFORMATICA; 297.385: CAMPOLON; 297.386: LABORATORIOS VIJOSA; 297.399: YOFRUT KIDS; 297.406: LACTINA; 297.408: LITTLE HEARTS; 297.409: MANUALECTRIC; 297.410: VA SYSTEM; 297.413: ABANDERADA; 297.415: TRAPAX; 297.419: DEPORTES EN EL RECUERDO; 297.420: CADA DIA; 297.424: DEALER; 297.426: OMNIPASS; 297.427: BOSSANOVA; 297.428: SANDUCERA; 297.429: OLYMPUS; 297.431: MOVICS; 297.432; 297.439: JEAN PHILIPPE IMPERIAL; 297.440: WAGON R+; 297.442: MCLANE; 297.443: BOSIO; 297.444: NATIVO; 297.445: GIFT FAIR; 297.447: NOSCODIN CELSIUS; 297.450: HYPER NEOGEO 64; 297.454: FLOMAX; 297.455: MON BEBE; 297.457: LA FLOR DE RAFAEL GONZALEZ; 297.458: LA FLOR DE CANO; 297.459: JOSE L. PIEDRA; 297.460: FONSECA; 297.461: BELINDA; 297.462: EL REY DEL MUNDO; 297.463: QUINTERO; 297.464: KIM; 297.467: EXAGELADO; 297.468: MISTERIO; 297.470: STEREO; 297.474: BUDGET; 297.475: GOODMAID YOUR BETTER CHOICE; 297.477: DELVERDE FARA SAN MARTINO; 297.478: PIRAMIDE; 297.480: QUEBRADA DEL CASTILLO; 297.481: CUBANA; 297.486: EDITORIAL 33; 297.489: OLPAX PHARMOS; 297.490: POLYSACK; 297.491: ALUMINET; 297.492: TINTES Y ACABADOS MEDITERRANEO; 297.493: MOVIE RESTAURANT BAR; 297.494: BAYONA LA REAL HOTEL; 297.495: LP; 297.497: NSK; 297.498; 297.501; 297.502: HUSH PUPPIES; 297.505: FEBA SP; 297.507: COPYCEL; 297.508: CELUCOPY; 297.512: KALTEX HOME; 297.514: AMPERSA; 297.516: LACTESSENS; 297.518: AMANCAY; 297.519: ESCUDO; 297.520: BIOTHERM BIONUTRITION; 297.522: COLEGA; 297.524; 297.525: BENYA; 297.526: AMWAY; 297.529: FERROTRAT; 297.530: PARENZYME; 297.531: SALDER S; 297.541: DIRPLAIN

ABANDONADA 06/05/1998 280.612: AMUROL CONFECTIONS; 296.246: PETER KENT; 297.483: VIP RENT A CAR

DESISTIDA 06/05/1998 285.938: CORSA; 285.966: SANTA ANA; 286.040: VISE-GRIP; 293.214: ARCHE; 293.215; 293.216: DRYLEX; 297.513. HALAZON

Recibido por D. O. el 8 de Mayo de 1998

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/120/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20398 Abr 30 - May 14

BLAS ó BLACITO D'ELIA ó DELIA ó De Lia DE SANTI ó DE SANTIS, (Ficha: S/99/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20467 Abr 30 - May 14

FRANCISCA OLASCOAGA USURCUN, (Ficha: S/136/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20597 May 04 - May 15

JUDITH GAZZAN OUTEDA Y RAUL MAMERTO URRUTIA BONILLA, (Ficha: S/130/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20609 May 05 - May 19

JOSE ALEJANDRO BIANCHI BIANCHI, (Ficha S/140/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21202 May 08 - May 22

ALICE RIBEIRO DA CUNHA, (Ficha: S/109/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21364 May 08 - May 22

WASHINGTON OSORIO ROBALLO, (Ficha: S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21462 May 11 - May 25

MARTIN GOMEZ ó MARTIN GOMEZ LOPEZ, (Ficha: S/124/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21479 May 11 - May 25

ANITA CASTRO ALVAREZ, (Ficha S/104/95).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21651 May 12 - May 26

VITO SCANZERRA PROIETTO, (Ficha: S/141/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21741 May 13 - May 27

LIRA DE LEON FONTAN y JUAN CARLOS CASTRO CANDALES, (Ficha: S/111/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21815 May 13 - May 27

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA SPATOLA SANJURJO, (Ficha: S/52/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20528 May 04 - May 15

JOSE AGUSTIN NOCETTI UTHURBURU, (Ficha: S/92/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20879 May 05 - May 19

FRANCISCO FERREIRA FRANCO (Ficha: S/93/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20931 May 06 - May 20

MARTIRENA LORENZO FERNANDEZ MARTINEZ Y MANUELA RODRIGUEZ, (Ficha: S/38/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20932 May 06 - May 20

CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO, (Ficha: S/62/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21065 May 07 - May 21

JULIO PEREZ PUGA, (Ficha: S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21157 May 07 - May 21

MARIA DEL CARMEN HALTY GUARAGNA, (Ficha: S/78/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21175 May 07 - May 21

RAMON MUIÑO FULCO, (Ficha S/32/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21205 May 08 - May 22

NORBERTO RAUL MALLADA SCAPUSIO, (Ficha: S/99/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21363 May 08 - May 22

DOLORES JULIETA RIVAS LAMEIRO, (Ficha: S/3/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21664 May 12 - May 26

MIGUEL QUINTANA MENDEZ, (Ficha: S/648/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72239 Abr 30 - May 14

TERCER TURNO

HUMBERTO O UMBERTO ELBIO CHEIRASCO LENTINI, (Ficha 125/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20675 May 05 - May 19

MARIA ADELA MONDINO GONELLA, (Ficha 692/97).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21341 May 08 - May 22

CLOTILDE ZULMA RODRIGUEZ PINO, (Ficha 145/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21556 May 12 - May 26

WATSKINSON NAVIA COLOMBO, (Ficha 64/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21813 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

MIGUEL DESCARGUE GOLDARAZ y MARIA DA CRUZ FERREIRA DA CONCEICAO (o DA CONCEPCION), (Ficha 116/98 A).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20399 Abr 30 - May 14

ORTIZ TAJES, JUAN, (Ficha A 112/1998).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21048 May 06 - May 20

JORGE DIONISIO ZACCARON RODRIGUEZ, (Ficha 117/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21254 May 08 - May 22

SAMUEL KOFMAN, (Ficha A/6/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21391 May 11 - May 25

QUINTO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ STEFANI, (Ficha 95/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20452 Abr 30 - May 14

MARIA HORTENSIA CIRIACA VILARO RUBIO, (Ficha 124/998).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20608 May 05 - May 19

PEDRO ENRIQUE GUADALUPE GONZALEZ, (Ficha 120/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20709 May 05 - May 19

MAXIMA PEREZ GONZALEZ de CABRERA.
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21061 May 07 - May 21

POMBO CASTRO PEDRO ALFREDO, (Ficha 110/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21163 May 07 - May 21

ABEL MARIA GONZALEZ CARBALLO, (Ficha 79/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21386 May 11 - May 25

VICTOR VALENTIN RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha 91/98).
24 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21523 May 11 - May 25

SEXTO TURNO

LADISLAO ADOLFO ANTONIO O LADISLAO RODOLFO O ADOLFO MARCULIN O MARCULINO, GUSTAVINA BARBOZA Y BRUNO MARCULIN BARBOZA, (Ficha 128/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20331 Abr 30 - May 14

CARLOS WARNER GONZALEZ POSE O POSSE, (Ficha 126/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20388 Abr 30 - May 14

CAROLINA CONTI ANGONA, (Ficha 109/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20610 May 05 - May 19

EULALIA MARISTELA SOSA BARBOZA, (Ficha 119/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20705 May 05 - May 19

VICENTE CANEDO SOUTO, (Ficha 129/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20713 May 05 - May 19

ATAHUALPA BETANCOR FIANZA, (Ficha 111/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21046 May 06 - May 20

JUAN CERRO IOLI, (Ficha 286/97).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21160 May 07 - May 21

ANTONIO SALVADOR FILGUEIRA, (Ficha 771/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21204 May 08 - May 22

GREGORIA TEJERA JAVIER, (Ficha 96/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21399 May 11 - May 25

ERMANNO TETI GROTTOLA, (Ficha 114/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21553 May 12 - May 26

PAULINA SOFRONOFF ELESCOV, (Ficha 122/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21675 May 13 - May 27

SEPTIMO TURNO

JUAN HIPOLITO IBARRA PEYGONET, (Ficha 243/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14885 May 12 - May 26

JEAN O JUAN GASTON RENE DURIGNEUX TONNOIR O TONNAIR O TONNOIL, (Ficha 91/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20527 May 04 - May 15

ANGEL LABOURDETTE FIGGINI, (Ficha 769/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20567 May 04 - May 15

GABINO ANDRES CASTRO DIAZ, (Ficha 83/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20582 May 04 - May 15

TERESITA ISABEL FUMERO DELGADO, MARCOS FUMERO GONZALEZ Y MARIO ANGEL BENTANCOR DELGADO, (Ficha 145/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20706 May 05 - May 19

MARCOS GONZALEZ RANCEL, (Ficha 152/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20711 May 05 - May 19

CARLOS ENRIQUE CASCO NARBAIS, (Ficha 99/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21130 May 07 - May 21

ZORAIDA RAQUEL CANCELA NUÑEZ, (Ficha 149/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21361 May 08 - May 22

HEVA IRIGOITE GONZALEZ, (Ficha 167/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21396 May 11 - May 25

ADELMO CASTIGLIA, (Ficha 130/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21535 May 11 - May 25

ATILIO O ATTILIO MATTIONI FORNELLI, (Ficha 543/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21552 May 12 - May 26

JOSE MARIA BRAIDA RIESTRA, (Ficha 124/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21702 May 13 - May 27

OSVALDO INOCENCIO DORADO GALLARDIA, (Ficha 181/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21705 May 13 - May 27

GRACIELA SOLEDAD FERRARI ABELENDA, (Ficha 111/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21708 May 13 - May 27

OCTAVO TURNO

MARIO LONGO MELONE, (Ficha S/116/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20335 Abr 30 - May 14

LUIS ALBERTO ARTOLA PIÑEYRUA, (Ficha S/113/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20586 May 04 - May 15

GLADYS EBELIA ALVAREZ VALDEZ, (Ficha S/134/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20599 May 04 - May 15

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, (Ficha S/99/98).
Montevideo, 1° de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20620 May 05 - May 19

NEY HARRETCHE ANDRADE, (Ficha S/119/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21037 May 06 - May 20

AMERICO MONTEIRO, (Ficha S/117/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21092 May 07 - May 21

ALCIDES DOVAT PONS, (Ficha S/718/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21165 May 07 - May 21

IDA CRISTINA PESCARMONA, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21394 May 11 - May 25

MARIA VELIA SANCHEZ GUTIERREZ y CIRILO POSE CABRERA, (Ficha S/773/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21537 May 11 - May 25

LUIS ALBERTO GONCALVEZ VILLAREAL, (Ficha S/133/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21676 May 13 - May 27

NESTOR ELIO MARTIN LUSTO, (Ficha S/85/98).
Montevideo, 1° de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 127 10/p 21701 May 13 - May 27

NOVENO TURNO

ANGELA ANASTASIA MOZZO CASTELLANO, (Ficha S/95/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20454 Abr 30 - May 14

RAMONA MARIA ISABEL FONSECA PERA, (Ficha S/47/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20464 Abr 30 - May 14

JUAN DE DIOS CACERES CASASSUS, (Ficha S/740/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20585 May 04 - May 15

JOSE MARIA CARLOS BONIZZI MARTINEZ, (Ficha S/76/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20615 May 05 - May 19

ALICIA ACOSTA, (Ficha S/30/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20649 May 05 - May 19

ELADIO DA CRUZ, (Ficha S/518/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20927 May 06 - May 20

IRMA ELVIRA OSSORIO PEREZ, (Ficha S/111/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20930 May 06 - May 20

JULIO CESAR PEDRAGOSA CORTINAS Y ENILDA BRENDA BAPTISTA ABELLA, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21029 May 06 - May 20

ANTONIO GERONIMO PONSIANO LEIVA, (Ficha S/101/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21038 May 06 - May 20

EDUARDO ENRIQUE PRUCNAL, (Ficha S/40/98).
Montevideo, 20 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21093 May 07 - May 21

GALINDA EPIFANIO de la ROSA, (Ficha S/86/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21176 May 07 - May 21

ELSA JOSEFINA VERONESI CAPOZZOLI, (Ficha S/82/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21400 May 11 - May 25

JUSTO RUBEN IGLESIAS AMESTOY, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21461 May 11 - May 25

MIRTA CELICA VALLES GIUSTO, (Ficha S/90/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998. .
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21538 May 11 - May 25

CARMEN ANGELICA PECORARI MEDEOT, (Ficha S/100/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21554 May 12 - May 26

DECIMO TURNO

WASHINGTON EUGENIO NOSEDA BARCIA, (Ficha 62/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20332 Abr 30 - May 14

DOLORES CASTRO BELLO, (Ficha 136/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20614 May 05 - May 19

MARIA DE LOS ANGELES DE MAGALHAES PIRES, (Ficha 429/95).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20621 May 05 - May 19

SOLEDAD MARGARITA HERRERA MARTINEZ, (Ficha 774/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20708 May 05 - May 19

LUIS ALBERTO CHABAY AIRES, (Ficha 148/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 20929 May 06 - May 20

MARIA AIDA SUAREZ DEVINCENZI, (Ficha 713/97).
Montevideo, 24 de setiembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21459 May 11 - May 25

JULIO RAMOS CORREA, (Ficha 161/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 21666 May 12 - May 26

DOMINGO ROBERTO FIRPO MONDILLO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21816 May 13 - May 27

BLANCA IRMA BOLAZZI MERLO, (Ficha 264/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72345 May 11 - May 25

DECIMOPRIMER TURNO

SZTARCSEVSZKY WEISS, RICARDO DANIEL
(Ficha Nro. A/760/97)
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20469 Abr 30 - May 14

VICTORIO o VITTORIO ANGEL CONO LUCARELLI LUCARELLI, (Ficha A/111/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20650 May 05 - May 19

LILA PARADELA PIATTI, (Ficha 103/98/A).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21342 May 08 - May 22

PEREIRA TABAREZ OLGA CARMONA, (Ficha A Nº 53/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21343 May 08 - May 22

OMAR ANTONIO VITALE CALDAS, (Ficha 129/98/A).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21392 May 11 - May 25

DELFINA DEL CARMEN ISABEL FERREIRO COTELO Y MARIA TERESA FERREIRO COTELO, (Ficha A 726/86).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21448 May 11 - May 25

AURORA JUANA TELLECHEA LOYARTE, (Ficha A 520/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21654 May 12 - May 26

HILDA ROSSI BELTRAMI, (Ficha A-140/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21677 May 13 - May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA GIMENEZ DE ARECHAGA SANSES, (Ficha 53/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20322 Abr 30 - May 14

LUIS ALBERTO LAMAS PIRIZ, (Ficha No. 50 año 1998).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20470 Abr 30 - May 14

ROSA MARCELINA DEMARCO LOPEZ, o ROSA SPITZ o ROSA DE MARCO.
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20601 May 04 - May 15

OSCAR PIATKIES o PIATKES VILCHINSKA o BILCHINSKI, (Ficha 155/98).
Montevideo, 27 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21161 May 07 - May 21

ALFREDO NELSON RUIZ LIARD, (Ficha F/671/97).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21164 May 07 - May 21

FONTE O FONTES MARTINEZ, CLEMENTINA MARIA.
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21200 May 08 - May 22

MARIA CELICA SALVADOR CHEDID O STID Y LOLA SALVADOR CHEDID O STID, (Ficha 355/97F).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21558 May 12 - May 26

MILTON WASHINGTON MARIANO GIORGI, (Ficha 152/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21704 May 13 - May 27

CARLOS MARIA QUINTANA, (Ficha F/300/97).
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 12 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72336 May 07 - May 21

DECIMOTERCER TURNO

HUGO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 140/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20492 May 04 - May 15

CEFERINA PERLA RODRIGUEZ GALLINAL o GALLINAR, (Ficha 148/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20928 May 06 - May 20

NELSON IRIGOLLEN GONÇALVES DIAZ, (Ficha 134/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21460 May 11 - May 25

AQUILES LEONCIO TURCHI o AQUILES TURCHI CORDOBA, (Ficha 101/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21589 May 12 - May 26

AMPARO CASAS PEREYRA O PEREIRA, (Ficha 169/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21707 May 13 - May 27

HECTOR EGUIA ULRICH o URICH, (Ficha 147/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21819 May 13 - May 27

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA JORGELINA BALADAN, (Ficha 118/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20587 May 04 - May 15

ALFONSO ALEJO FERNANDEZ RAPOSO, (Ficha 11/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20878 May 05 - May 19

TERESA PAZ PAZ, (Ficha 136/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21034 May 06 - May 20

JUAN RAMON MARINHO O MARINEO FERNANDEZ, (Ficha 101/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21536 May 11 - May 25

HOMERO U HOMERO BALMAR BENTANCOR O BENTANCOR FERRARI, (Ficha 85/98).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21539 May 11 - May 25

BERTA BLECHNER HORN, (Ficha 80/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21540 May 11 - May 25

DECIMOQUINTO TURNO

PETRONA Y CELIA MARIA VIANA BAUZIL, (Ficha A 178/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20334 Abr 30 - May 14

JOSE LINO o JOSE LINO DOMINGO BARREIRA PASTORINI, (Ficha A 821/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20882 May 05 - May 19

MANUELA PUGLIONE TABARES O TABAREZ O TAVAREZ, (Ficha A 165/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21058 May 07 - May 21

ADEMAR GREGORIO HERRERA ASTE, (Ficha A 135/98).
Montevideo, 2 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21522 May 11 - May 25

JORGE ROBERTO BUSSO, (Ficha A 190/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21588 May 12 - May 26

ELENA MARIA SILVA FRAGA, (Ficha A 200/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21653 May 12 - May 26

MARIA ISAURA GONZALEZ REY, (Ficha A 26/98).
Montevideo, 5 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21817 May 13 - May 27

DECIMOSEXTO TURNO

WASHINGTON DENIS TOCCE, (Ficha A 32/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20389 Abr 30 - May 14

WALLY MARTHA o WALLY MARTHA GUILLERMINA o MARTA GOMOLINSKY STOHR, (Ficha A 89/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20598 May 04 - May 15

ESTELA SABINA CURBELO RODRIGUEZ Y AGUSTIN CAFFARO SCELZA O SELXA, (Ficha A 768/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20715 May 05 - May 19

KULMEN o KULMEN BAUTISTA RODRIGUEZ, (Ficha A 111/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21040 May 06 - May 20

MARIO ALBERTO BULA ARABEITY, (Ficha A 149/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21060 May 07 - May 21

PILAR CREMADES VALERO, (Ficha A 15/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21365 May 08 - May 22

RICO BERTO CARRIER CAPOZZOLI, (Ficha A 112/98).
Montevideo, 13 de abril de 1998.
Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21388 May 11 - May 25

LELLY PEREZ GIMENEZ DE ESMORIS Y WALTER ANTONIO ESMORIS GUARDIA, (Ficha A 91/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21455 May 11 - May 25

AGUSTIN MONTANS CORES, (Ficha A 73/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21579 May 12 - May 26

LUIS CARLOS ARAUJO ODESSCHII, (Ficha A 552/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21665 May 12 - May 26

RICARDO ADAN PEREZ FERNANDEZ, (Ficha A 738/97).
teniendo los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72298 May 06 - May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA GARCIA VENUTTI, (Ficha A/26/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20337 Abr 30 - May 14

JULIO CESAR MIGUEL, (Ficha A/96/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20463 Abr 30 - May 14

JULIO BARTOLO BASSI SCAGLIA, (Ficha A/23/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20494 May 04 - May 15

RUTH MAGRI DIAZ, (Ficha A/88/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20793 May 05 - May 19

MARIA PATROCINIO LUENGOS PARRADO, (Ficha A/68/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21047 May 06 - May 20

OLGA ARRARTE SOUZA, (Ficha A/124/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21062 May 07 - May 21

LUIS RENÉ ó RENE ALDAMA FERREIRO, (Ficha A/87/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21179 May 07 - May 21

MARTHA O MARTA NELIDA MACIEL, (Ficha A/119/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21447 May 11 - May 25

ELOISA HERNANDEZ, (Ficha A/104/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21746 May 13 - May 27

SEVERINO ISAIAS ZITO YOY, (Ficha A/111/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21784 May 13 - May 27

ANTONIA ó ANTONIETA YOZZI LOSARDO, (Ficha A/43/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21853 May 13 - May 27

ROGELIO GORGOROSO, (Ficha A/381/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72356 May 08 - May 22

DECIMOCTAVO TURNO

BRENDA ELENA BARRIOS, (Ficha A/72/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20493 May 04 - May 15

ANA MARIA MERCADER BRISCO, (Ficha A/115/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20509 May 04 - May 15

RUTH ESTHER POCHULO COSTA, (Ficha A/66/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20751 May 05 - May 19

PABLO ROBERTO REHERMANN, (Ficha A/377/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20881 May 05 - May 19

JORGE GUILLERMO HERBERT CHANGALA, (Ficha A/94/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21063 May 07 - May 21

MARIA AMELIA AZCARATE DIZ, (Ficha A/127/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21112 May 07 - May 21

BENITO QUESADA ó QUESADA GAMARRA, (Ficha A/91/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21178 May 07 - May 21

JOSE LUIS MARTINEZ RAMOS, (Ficha A/103/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21362 May 08 - May 22

REMINENCIA SANTELLAN ó SANTILLAN, (Ficha A/118/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21663 May 12 - May 26

ANGEL PEDRO CALERO GARRE y GRACIELA MERY CALERO CESPEDES, (Ficha A/70/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21740 May 13 - May 27

LUIS VARELA SANDE, (Ficha A/34/98).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72430 May 12 - May 26

CAYETANA BORGES ALVAREZ, (Ficha A/708/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72431 May 12 - May 26

DECIMONOVENO TURNO

MARIA NIEVES RODRIGUEZ OLIVIERI, (Ficha 798/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20583 May 04 - May 15

ANGEL, BOLDRINI CATANI, (Ficha 100/98).
13 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20596 May 04 - May 15

GUILLERMO HORN BATISTA, (Ficha 101/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20707 May 05 - May 19

EDUVIGES, LOPEZ de la CALLE DE LOS SANTOS, (Ficha A/409/97).
Montevideo, 4 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21039 May 06 - May 20

JOSE GERMER BOUSOÑO TRABADELO, (Ficha 794/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21162 May 07 - May 21

NELLY MATILDE ACUÑA BALMELLI, (Ficha 113/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21323 May 08 - May 22

WALTER LEONIDES GERMAN TEJERA, (Ficha 56/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21836 May 13 - May 27

MARIA MIRTA AMARAL y JULIO NESTOR SCHIAFFINO, (Ficha A/687/97).
Se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72300 May 06 - May 20

VIGESIMO TURNO

JULIO ZARAGOZA, HORNOS, (Ficha 113/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21036 May 06 - May 20

SEVERINO CLAVIJO PASTOR, (Ficha 172/98).
29 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21652 May 12 - May 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA TERESA DOS SANTOS ARGENZIO, (Ficha S 36/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20490 May 04 - May 15

ALCIRA DE FREITAS MODERNEL, (Ficha S 76/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20526 May 04 - May 15

JOSE LUCIANO DESCONET AMUEDO, (Ficha S 118/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20712 May 05 - May 19

JOSE GERVASIO CASANOVAS PIANA, (Ficha S 756/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21201 May 13 - May 27

MARIA FRANCISCA MARILUIS PESSI, (Ficha S 73/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21398 May 11 - May 25

CARLOS ROGER COLMAN RODRIGUEZ, (Ficha S 646/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21837 May 13 - May 27

IGNACIO ROSA MORELE, (Ficha S 9/92/1/97).
AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72055 May 06 - May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CARMEN INSUA, (Ficha S 629/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20385 Abr 30 - May 14

LEONCIO MARIO OVIEDO GOYENECHE Y AVELINA O AVELINA JACINTA MARTINEZ DIAZ, (Ficha S 538/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20488 May 04 - May 15

ALVARO ELBIO RICCI ANDREONI Y MARIA JOSEFA SUAREZ ALVAREZ, (Ficha S 38/98).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20613 May 05 - May 19

MARIA DEL ROSARIO CHIAPPINI SCIGLIANO, (Ficha S 127/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21838 May 13 - May 27

VIGESIMOTERCER TURNO

AMERICO ISOLA BESTAR, (Ficha S/116/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20336 Abr 30 - May 14

AMANCIA VICENTA ALFONZO FERNANDEZ, (Ficha S/84/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20391 Abr 30 - May 14

RAUL OMAR PISONI DOLCE, (Ficha S/85/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20568 May 04 - May 15

FERMIN UBALDO RECAGNO LEMA, (Ficha S/109/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20584 May 04 - May 15

HONORATO CARLOS BIANCHI DE SIO, (Ficha S/94/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20612 May 05 - May 19

HONOFRA CABALLERO, (Ficha S/630/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21110 May 07 - May 21

BLANCA AUDELINA DEMARCO OLMEDO, (Ficha S/719/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21206 May 08 - May 22

ELBIO ANTONIO BAGNASCO MASELLI, (Ficha S/720/97).
Montevideo, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21207 May 08 - May 22

SAMUEL RAMON DE LA TORRE GONZALEZ, (Ficha S/755/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21245 May 08 - May 22

MAGDALENO PEREIRA E INDALECIA MOLAS LOPEZ, (Ficha S/791/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21360 May 08 - May 22

BLANCA CELESTE DELGADO CASANOVA O CASANOBA DE IBARRA, (Ficha S/448/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21456 May 11 - May 25

JUANA o JUANA FRANCISCA MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/136/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21668 May 12 - May 26

EUFEMIA MARGULIS MARGULIS, (Ficha S/131/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21852 May 13 - May 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

PABLO ERNESTO MOISO o MOISE DELPERO o DEL PERO, (Ficha S/100/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20877 May 05 - May 19

MARIA ANGELA o MARIA ANGELA ELENA BARELLI, (Ficha S/759/97).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21117 May 07 - May 21

ELVIRA NASO ALBANESI o ALBANESE, (Ficha S/130/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21127 May 07 - May 21

ROBERTO o ROBERT PILGRAB HALPERN o PILGRAB SALGREIN, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 4 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21177 May 07 - May 21

FANNY SOLEDAD WETHERALL, (Ficha S/113/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21255 May 08 - May 22

DELIA SIVORI MOSQUERA, (Ficha S/156/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21390 May 11 - May 25

MARIA LUISA STIRLING DEBALI, (Ficha S/126/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21395 May 11 - May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MAGDALENA SIÑERIZ GARCIA DE CAPELO, (Ficha S/102/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20495 May 04 - May 15

ANDRES PEREIRA PENA, (Ficha S/124/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20617 May 05 - May 19

DARIA PYLYPIW MAZURYK, (Ficha S/136/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20737 May 05 - May 19

JOSE MARITATO BIANCO o BIANCHI, (Ficha 21/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21159 May 07 - May 21

PROFETA RAMONA ARIAS SILVEIRA, (Ficha S/126/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21590 May 12 - May 26

SEVERO AURELIO REGALIN, (Ficha 111/98/S).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21667 May 12 - May 26

JESUS GESTAL REY, (Ficha S/130/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21814 May 13 - May 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONINO BERRETTA CARABALLO, (Ficha 49/98/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 864 10/p 20471 May 05 - May 19

AIDA SENA SANTURIO, (Ficha S/131/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20505 May 04 - May 15

ELBIO DANTE VERA GARCIA, (Ficha 101/98/S).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20616 May 05 - May 19

LUIS GUILLERMO MAZZOCHI GOMEZ, (Ficha 725/97/S).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20714 May 05 - May 19

OMAR ENRIQUE SICARDI PICCARDO, (Ficha 93/98/S).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20880 May 05 - May 19

QUERESQUI FRANCISCO SILVA DIPOLITO, (Ficha 42/98/S).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20933 May 06 - May 20

JOSE LUIS MARCO CERONI, (Ficha S/11/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21035 May 06 - May 20

SEÑORINA NOBLE CARVALLO, (Ficha S/123/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21203 May 08 - May 22

GENOVEVA KERVES FERNANDEZ, (Ficha S/686/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21344 May 08 - May 22

AGUSTIN CARLOS GUIDO GUIDO, (Ficha 103/98/S).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21387 May 11 - May 25

RENEE NELLY MERNIES PRIETO, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21389 May 11 - May 25

MARIA MAGDALENA RAMAYON GUADALUPE, (Ficha 493/97/S).

Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21397 May 11 - May 25

RENEE DEL RIO CALORE Y JUAN FRANCISCO ESPOSITO MOSEGUE, (Ficha S/150/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21457 May 11 - May 25

LAURA BEATRIZ ESCANDE SALDAÑA, (Ficha 82/98/S).
Montevideo, 26 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21555 May 12 - May 26

ARTUR O ARTURO HERZ HAUSMANN, (Ficha S/127/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21706 May 13 - May 27

MANUEL ANTONIO JACINTO PASTORINO y MARIA ADOLFA PERUGORIA LOPEZ, (Ficha 712/97/S).
Asimismo se informa que por decreto Nº 460/98 de 13.03.98 le fue concedida la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.-
Montevideo, 18 de marzo de 1998.-
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72250 Abr 30 - May 14

GEMIA ACOSTA, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20 /p 72392 May 11 - Jun 08

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

THEMIS MAXIMA CAMPBELL MAESO, (Ficha S/41/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 17588 Abr 30 - May 14

ADELAIDA EMILIA LOPEZ SOLARI, (Ficha S/22/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20453 Abr 30 - May 14

MARTIN CYTRIN FEYBUSCH, (Ficha 69/98/S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20491 May 04 - May 15

FREYDA ROSENFELD o FREYDA ROSENFELD de ZVIKLICH, (Ficha 75/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria adjunta.
01) $ 720 10/p 20619 May 05 - May 19

FELIX SOLANO OLIVERA, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21045 May 06 - May 20

CATALINA BECCO MARGOT, (Ficha 87/98/S).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21064 May 07 - May 21

RAUL ROSSI GAGGERO, (Ficha 474/94/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21158 May 07 - May 21

MARIA DORINDA ZUNINO MIGUEZ, (Ficha 82/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21480 May 11 - May 25

VICENTE GALASSO FASULO, (Ficha 71/98/S).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21557 May 12 - May 26

SERGIO WELLINGTON DE BELLIS MOLINARI, (Ficha 112/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21580 May 12 - May 26

MARIA ESTHER CERVETTO STANKEVITZ o STANKIVITZ, (Ficha 5/98/S).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21622 May 12 - May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA HELENA CIBILS SALVAÑACH, (Ficha 13/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20489 May 04 - May 15

MARINA PLACIDA PASEYRO VALDIVIESO, (Ficha 129/98/S).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20525 May 04 - May 15

ALBERTO HORACIO ARIS GONZALEZ, (Ficha 115/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20611 May 05 - May 19

RAYMUNDA O RAIMUNDA GIRBAU MARCET, (Ficha 154/98/S).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20710 May 05 - May 19

BLANCA DELIA SORIA BARDECIO, (Ficha 130/98/S).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21180 May 07 - May 21

ELISEO RODRIGUEZ LOUREIRO, (Ficha 112/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21345 May 08 - May 22

FAUSTO MARTUCCI Y EMA MARIA O EMMA MARIA O MARIA EMMA BALZO CATALDO, (Ficha S/800/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21458 May 11 - May 25

ADEMAR REYMUNDO CARNALES CAETANO, (Ficha S/57/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21534 May 11 - May 25

VIGESIMONOVENO TURNO

EDUARDO PEREZ, (Ficha S/537/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20472 Abr 30 - May 14

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

CARLOS MARIA NOGUEIRA MARTINEZ, (Ficha No. 32/98).
5 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21181 May 07 - May 21

CORBO CARLOS ENRIQUE, (Ficha A/729/97).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21229 May 08 - May 22

RICARDO MARIEZCURRENA HARRETCHE y JOSE SALVADOR MARIEZCURRENA LOPEZ, (Ficha 587/96 A).
Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72396 May 11 - May 25

DE QUINTO TURNO

HUGO HIGINIO PESQUERA SAGASETA
Montevideo, abril 28 de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20422 Abr 30 - May 14

BARREIRO PEREZ,MARIO
Montevideo, 27 de abril de 1998
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20468 Abr 30 - May 14

BONORA CORTAZZO, ELENA y BERTUCCI RONZIO o BERTUCI RONZIO, ISIDORO, (Ficha 136/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21551 May 12 - May 26

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

IGLESIAS VICENTE, AURORA JOSEFA (Ficha 736/97 F)
Montevideo, 27 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20750 May 05 - May 19

DE DECIMONOVENO TURNO

LIVIA PILAR PEON MARIÑO, (Ficha 103/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20333 Abr 30 - May 14

RODOLFO WASHINGTON, PICCINI VIOLA, (Ficha 108/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20926 May 06 - May 20

DE VIGESIMO TURNO

VICENTE NOVINC BAJT (Ficha 147/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20618 May 05 - May 19

TOMAS SELEM NASIF O TOMAS SELEM NASIS.(Ficha 37/98)
Montevideo, 22 de abril de 1998
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21059 May 07 - May 21

WALTER CARRETERO RAMOS, (Ficha 64/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Esc. Raquel Freiri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21393 May 11 - May 25

JUAN JOSE, CERBASI SEOANE, (Ficha 47/98).
Montevideo, 30 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21745 May 13 - May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

DANIEL SERRA BRESSAN, (Ficha B.25.98).
Artigas, 31 de marzo de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21222 May 08 - May 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES GILBERTO RONSIO O RONCIO ALFONSO (Ficha V/420/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 18282 May 06 - May 20

MARIA JOSEFINA CHEOL MILOCCO (Ficha Civil 6/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20863 May 05 - May 19

NERI ALCIDES O NERI ALCIDE CACHES CONDE (Ficha Civil 19/98/V).
Canelones, 24 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20864 May 05 - May 19

ESMERALDA CARRION FERRARI (Ficha V/26/1997).
Canelones, 30 de setiembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20865 May 05 - May 19

AMBROSIO URBANO CARABALLO GARRIDO Y SUSANA FILOMENA TRASANTE RODRIGUEZ (Ficha Civil 34/98/V).
Canelones, 28 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21126 May 07 - May 21

TOMASA GONZALEZ HERNANDEZ, DOLORES O FERNANDA DOLORES PEÑA DE MARTINEZ, JESUS SEVERO OMAR MARTINEZ PEÑA, FERMIN NICASIO MARTINEZ PEÑA Y BENITO OROSMAN MARTINEZ PEÑA (Ficha Civil 114/97/V).
Canelones, 26 de marzo de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21445 May 11 - May 25

BENITO ABACINO O ABACCINO CARABALLO Y MARGARITA EMA RODRIGUEZ DORTA (Ficha V 135/1997).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21446 May 11 - May 25

AMBROSIO GUADALUPE ISSI o IZZI o ISSO Y ASENCION o ASCENCION GREGORIA CASTIGLIA LEMES (Ficha Civil 227/97/V).
Canelones, 16 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21679 May 13 - May 27

MARIA ANGELICA o ANGELICA LARROQUE o LARROCA REYES de CASTIGLIO (Ficha Civil 32/98/V).
Canelones, 16 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21681 May 13 - May 27

ELVIRA HORMINOGUEZ FUENTES (Ficha Civil 42/98/V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21682 May 13 - May 27

JOSE MARIA RODRIGUEZ CANAVESI O CANAVESSI (Ficha Civil 44/98/V).
Canelones, 30 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21683 May 13 - May 27

MARIA ANGELICA JUSTA MARTINEZ TURIALE O TURIALI (Ficha V 85/1997).
Canelones, 26 de junio de 1997.
Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21686 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

MARIO LORENZO GUTIERREZ HERNANDEZ.
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 1998.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20348 Abr 30 - May 14

TEODORO RIVADAVIA QUINTERO.
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 1998.
Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20349 Abr 30 - May 14

FERRARO FERRUCCI LINO AGUSTIN, (Ficha: B/106/98).
Ciudad de la Costa, 26 de Marzo de 1998.
Actuario.
01) $ 720 10/p 20559 May 04 - May 15

NUÑEZ SEGOVIA JULIA, (Ficha B/124/98)
Ciudad de la Costa, 2 de abril de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21703 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAUL DE LEON ACEVEDO, (Ficha 845/97).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20758 May 05 - May 19

ADOLFO ACEVEDO O ACEBEDO MURCHIO, (Ficha 697/97).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1997.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20760 May 05 - May 19

ELIDA LUCIA DROCCO REGGIO Y DOMINGO DROCCO REGGIO, (Ficha 133/98).
Las Piedras, 13 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20761 May 05 - May 19

JUAN ANTONIO ALVEZ CUSTODIO, (Ficha 163/98).
Las Piedras, 13 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20763 May 05 - May 19

LUIS ALBERTO MONTENEGRO O LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MONTENEGRO, (Ficha 859/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21491 May 11 - May 25

ANTONIO CORREA, (Ficha 108/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21684 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

LUCIANO ENRIQUE MORALES MARCHISIO, (Ficha 83/98).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales. Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 20757 May 05 - May 19

JOSEFINA SALUSTIANA CAPPI PEREZ, (Ficha 159/98).
Las Piedras, 17 de abril de 1998.
Escribana Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20759 May 05 - May 19

CARLOS OSCAR GUIDI BURIANO, (Ficha 15/98).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 20762 May 05 - May 19

ELENA O MARIA ELENA AGAPITA MARICHAL REYES, (Ficha 166/98).
Las Piedras, 30 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20764 May 05 - May 19

ELMA SEXA GALVAN, (Ficha 90/98).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21680 May 13 - May 27

FEBO BARTOLOME ARMINGAUD RODRIGUEZ E IRLA MARIA RAMOS PATRON, (Ficha 873/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21685 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ADOLFO BIANCHI COSTALES, (Ficha 143/A/1998).
Pando, 20 de marzo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20347 Abr 30 - May 14

JULIO BALDOMERO FAJARDO CAMBRE, (Ficha 59/A/1998).
Pando, 11 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20561 May 04 - May 15

PANUNCIO AMICANE ANDRES O PANUNZIO AMICONE, (Ficha 371/A/1998).
Pando, 23 de abril de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21348 May 08 - May 22

EDIO VICENTE BOTTA QUINTERO, (Ficha 255/A/1998).
Pando, 2 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21439 May 11 - May 25

ANTONINA ALCORTA DE TOMATIS, (Ficha 267/A/1998).
Pando, 3 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21824 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

LEOPOLDO RUFINO GONZALEZ o GONZÁLEZ SANTOS, (Ficha 278/A/1998).
Pando, 3 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20560 May 04 - May 15

CLAUDIO BERMUDEZ BERMUDEZ Y JACINTA QUINTERO HERNANDEZ, (Ficha 182/A/1998).
Pando, 27 de marzo de 1998.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21349 May 08 - May 22

YEISA NAIR CANEVA GANDINI, (Ficha 284/A/1998).
Pando, 13 de abril de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21823 May 13 - May 27

SATURNINO BARON LANTES, (Ficha 262/A/1998).
Pando, 4 de mayo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21828 May 13 - May 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CARMEN MARIA VILA O CARMEN PETRONA VILA, (Ficha 239/97).
Melo, 24 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20990 May 06 - May 20

MARIA JULIA ACOSTA GAMA e HILARIO CATALINO GODIÑO, (Ficha 230/97).
Melo, febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20991 May 06 - May 20

IRACEMA RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 27/98).
Melo, 5 de marzo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20998 May 06 - May 20

DE CUARTO TURNO

CELIO AMILCAR BARONE LAUZ y JOSE RAUL BARONE PINTO o PINTOS, (Ficha 48/98).
Melo, 26 de marzo de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 20997 May 06 - May 20

MIGUEL ESTEBAN FONSECA, (Ficha B 163/97).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Melo, 13 de abril de 1998.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72306 May 06 - May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

OSMAR ACUÑA TECHERA DE MELO, (Ficha 39/98).
Río Branco, 23 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20999 May 06 - May 20

ALBA ROSA CORREA, (Ficha 57/98).
Río Branco, 3 de abril de 1998.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 21185 May 07 - May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ACOSTA AYALA, FELIPE, (Ficha B/28/1998).
Colonia, 14 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20429 Abr 30 - May 14

RAMON WASHINGTON PERDOMO LUEIRO, (Ficha B/10/1998).
Colonia, 20 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20430 Abr 30 - May 14

JUAN JOSE LUQUEZ FENOGLIO, (Ficha B/153/1997).
Colonia, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20431 Abr 30 - May 14

BRUNA CARMEN CARRO DE RAMIREZ, (Ficha B/166/1997).
HABILITASE LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Colonia, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20465 Abr 30 - May 14

CESTONA TOSCANO, JUAN ANTONIO Y MENDEZ REYES, JACINTA, (Ficha B/29/1998).
Colonia, 14 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20848 May 05 - May 19

ALONSO CHEVALIER, JOSE OMAR, (Ficha B/26/1998).
Colonia, 13 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20849 May 05 - May 19

TCHOPOURIAN OHANESSIAN SARKIS Y OTERO FERNANDEZ PETRONA, (Ficha B/84/98).
Colonia, 29 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21116 May 07 - May 21

OVIEDO GENES, MARCELINA u OVIEDO DE ROMERO, MARCELINA Y ROMERO OVIEDO JUVENAL, (Ficha B/27/1998).
Colonia, 14 de abril de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21755 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO BOUVIER SANCHEZ Y ANGELA SANCHEZ TORRES DE BOUBIER (Ficha 75/B/98).

Carmelo, 3 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20735 May 05 - May 19

MARIA TERESA LASALVIA DIVITO (Ficha 55/B/98).
Carmelo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Esther Stabilito De Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20736 May 05 - May 19

MANUELA ANTONIA TASSARA VASSILE Y PABLO BLAS TASSARA VASSILE, (Ficha 133/B/96).
Carmelo, 3 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21571 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

RAMON TEODORO TRINIDAD, (Ficha "B" Nº 230/97).
Rosario, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21843 May 13 - May 27

DE SEGUNDO TURNO

ALBERICO CASCO SANCHEZ, MARIA ELBIA CASCO SANCHEZ Y ANSELMO CASCO SANCHEZ. (Ficha "B" Nº 7/98).
Rosario, 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21074 May 07 - May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO MALLADA y AURORA CABRERA BARRETO, (Ficha "B" 45/98).
Rosario, 23 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21050 May 06 - May 20

ELSA IRIS MENENDEZ, (Ficha B. Nº 33/98).
Rosario, 14 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21075 May 07 - May 21

ORESTES ADOLFO MENENDEZ VERDE, (Ficha "B" Nº 34/98).
Rosario, 14 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21076 May 07 - May 21

MARCOS CELESTINO RODRIGUEZ SARALEGUI, (Ficha "B"- Nº 40/98).
Rosario, 15 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21077 May 07 - May 21

MARIA LUISA APPOLONI VILLEBAD o WILLEVALD, (Ficha "B"- Nº 30/98).
Rosario, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21079 May 07 - May 21

NICOLAS EMILIO GARCIA FAJARDO, (Ficha "B". Nº 29/98).
Rosario, 26 de marzo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21080 May 07 - May 21

NELSON AGUSTIN BONJOUR GRILL, (Ficha "B" Nº 49/98).
Rosario, 30 de abril de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21844 May 13 - May 27

RAMON SALUSTIANO RODRIGUEZ BARES y ERMINDA o HERMINIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha "B" Nº 43/98).
Rosario, 5 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21845 May 13 - May 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOTA EUSEBIA VILLAREAL, (Ficha 58/98).
Durazno, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20979 May 06 - May 20

JOSE ADELAIDO CISNERO MASTROPIERRO o CISNEROS MASTROPIERRO, (Ficha 42/98).
Durazno, 23 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21583 May 12 - May 26

QUINTEROS, WILFREDO HUMBERTO, (Ficha 61/98).
Durazno, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21692 May 13 - May 27

ROMAN COSTABEL VICTORIO MANUEL, (Ficha 54/98).
Durazno, 25 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21693 May 13 - May 27

TERCER TURNO

ALEJANDRO NICOLAS LOMBARDI BRUFAO, (Ficha 77/98).
Durazno, 23 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 20939 May 06 - May 20

FLORA VELAZCO TORALES, (Ficha 371/96/B).
Durazno, 5 de mayo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21574 May 12 - May 26

CIPRIANA CORTADA, (Ficha B 377/97).
PUBLICACION GRATUITA LEY 13209.
Durazno, 20 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72410 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

AGUSTIN CANTERA PEREIRA, (Ficha B 282/97).
Durazno, 1º de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21324 May 08 - May 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

PEDRO MARIA VILLARREAL DUTRA, (Ficha B/6/98).
Trinidad, 18 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21102 May 07 - May 21

BARRIOS JAURIA, ANDREA NATALIA, (Ficha 55/98B).
Trinidad, 16 de abril de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 21103 May 07 - May 21

CARTAYA BETANCOR, JULIAN MARIO, (Ficha 50/98B).
Trinidad, 15 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21104 May 07 - May 21

RODRIGUEZ DIAZ, RAMON ALBERTO, (Ficha 70/98B).
Trinidad, 28 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21841 May 13 - May 27

TRAVIESO MOREIRA, AGUSTIN, (Ficha 84/98B).
Trinidad, 5 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21842 May 13 - May 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA SILVA FERNANDEZ. (Ficha B 437/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20743 May 05 - May 19

MARIO PENA NUÑEZ (Ficha B 82/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20744 May 05 - May 19

FORTI MUSTO JUAN MARIA, (Ficha B 81/1998).
Florida, 20 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21235 May 08 - May 22

DE TERCER TURNO

LUIS FELIPE RODRIGUEZ ABELENDA Y ARTIGAS MARIA RODRIGUEZ DIVINCENSI o DEVICENSI o DEVICENZI (Ficha B 94/1998).
Florida, 15 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 20745 May 05 - May 19

PEDRO NATIVIDAD GIANELLO SCAMPINI, (Ficha B 92/1998).

Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21231 May 08 - May 22

ALBERTINA MARIA FERREYRA, (Ficha B 104/1998).
Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21232 May 08 - May 22

TOMAS ALBERTO CAMPAL NEVES, (Ficha B 107/1998).
Florida, 21 de abril de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21233 May 08 - May 22

MARIA JULIA SAN JUAN ASTIBIA, (Ficha B 64/1998)
Florida, 18 de marzo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21234 May 08 - May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIX SEVERIANO GONZALEZ RAMOS, (Ficha B/29/98).
Minas, 24 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21224 May 08 - May 22

FRACHIA PANUNZIO o PANUNCIO, LEONEL EUSEBIO, (Ficha B/9/98).
Minas, 29 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21226 May 08 - May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENIGNO ISAIAS GUTIERREZ DELGADO, (Ficha: 307/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 20517 May 04 - May 15

FELICIA VALENTINA LORENZO MENDEZ, (Ficha 1897/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20777 May 05 - May 19

GUSTAVO ADOLFO EITEL GALLO URRESTARAZU, (Ficha 43/98).
Maldonado, 19 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20778 May 05 - May 19

BLANCA LIA SOSA, (Ficha 1467/96).
Maldonado, 30 de mayo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20780 May 05 - May 19

SANTIAGO NOEL DIAZ, (Ficha 1821/97).
Maldonado, 15 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20781 May 05 - May 19

ANGEL MILTON CONTRERA O CONTRERAS, (Ficha 1823/97).
Maldonado, 15 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20782 May 05 - May 19

MICAELA INES E ISABEL HERMINIA MUNIZ APARICIO Y RAMON DARDO FERRES MUNIZ, (Ficha 89/98).
Maldonado, 2 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20787 May 05 - May 19

ANDRES MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 75/98).
Maldonado, 2 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20788 May 05 - May 19

CASIMIRO LINO AMORIN SOSA, (Ficha 49/98).
Maldonado, 19 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20789 May 05 - May 19

ISABEL ALFARO NUÑEZ Y CLAUDIO NUÑEZ CURBELO, (Ficha 263/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21186 May 07 - May 21

ARTIGAS BENITO FREIRE GONZALEZ, (Ficha 251/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21215 May 08 - May 22

JULIA MARIA GROSSO ALONSO, (Ficha 1679/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21218 May 08 - May 22

HAYDEE ELIDA VARIN URRIAGA Y ALCIDES BOLIVAR OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha 301/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21563 May 12 - May 26

FERNANDO GRANERO ARAUJO, (Ficha 275/98).
Maldonado, 17 de abril de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 21657 May 12 - May 26

JULIO SOCA MORENO, (Ficha 1415/97).
Maldonado, 13 de octubre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21782 May 13 - May 27

TERCER TURNO

GIOCONDA INES TAMBURINI FABBRI O FABBRE O FABRI, (Ficha 364/98).
Maldonado, 24 de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20513 May 04 - May 15

JUAN CARLOS GONZALEZ GUIXE, (Ficha 398/97).
Maldonado, 11 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20603 May 05 - May 19

ANTONIO EUSEBIO VEGA REYES, (Ficha 1384/97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20604 May 05 - May 19

STELLA MARIA ADELA DE AZEVEDO O AZEVEDO GOMEZ, (Ficha 1478/97).
Maldonado, 30 de octubre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20775 May 05 - May 19

MARIA CLARA CANO FUENTES, (Ficha 78/98).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20776 May 05 - May 19

JUAN CHIACCHIO MAMBREA, (Ficha 84/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20779 May 05 - May 19

LUIS DOROTEO GARCIA LACRUZ, (Ficha 1836/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20783 May 05 - May 19

CARLOS REYES ACOSTA y ELODIA RIJO BONILLA DE REYES, (Ficha 1790/97).
Maldonado, 17 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20784 May 05 - May 19

CANDIDO O CANDIDO MARTIRES AGUIAR AGUIAR, (Ficha 266/98).
Maldonado, 24 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20785 May 05 - May 19

ROMAN VELAZQUEZ SILVEIRA, (Ficha 66/98).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20786 May 05 - May 19

JUAN ANTONIO ROMERO GONZALEZ, (Ficha 46/98).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20790 May 05 - May 19

FLORA ELENA CURBELO AMORIN, (Ficha 292/98).
Maldonado, 31 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21184 May 07 - May 21

CELIAR EUSTAQUIO PLADA MARTINEZ Y LORENZA HAYDEE RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha 352/98).
Maldonado, 14 de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21214 May 08 - May 22

OMAR MORENO ALANIS, (Ficha 300/98).
Maldonado. 1º de abril de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21216 May 08 - May 22

BLANCA LEONOR MENDEZ PEREIRA. (Ficha 188/98).
Maldonado. 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21781 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BLANCA NELLY RODRIGUEZ OZANO. (Ficha 582/95/B).
Maldonado. 11 de diciembre de 1995.
Dra. Helena Belonakis. Actuaria.
01) $ 720 10/p 21213 May 08 - May 22

MARIA ESTHER LARROSA MARTINEZ. (Ficha 1102/96).
Maldonado. 28 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21227 May 08 - May 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

OTORGUEZ RAMOS, ANTONIO ARTURO. (Ficha 39/98/B).
Fray Bentos. 15 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 20966 May 06 - May 20

FELLOZA O FELLOSA BUENAVENTURA. (Ficha 14/98/B).
Fray Bentos. 22 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 21435 May 11 - May 25

VANINETTI BAILLO JOSE MARIA. (Ficha 38 98/B).
Fray Bentos. 29 de abril de 1998.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
01) $ 720 10/p 21436 May 11 - May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CEBERINA ó CEVERINA FERNANDEZ ó FERNANDEZ DA SILVA. (Ficha B/37/1998).
Rivera. 13 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20976 May 06 - May 20

MILCH PASCUAL PERRONI ARAUJO. (Ficha B/41/1998).
Rivera. 28 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21806 May 13 - May 27

ANGELA NOZAR DE RAMOS. (Ficha 15/1998).
Rivera. 5 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21810 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

ADELA SUAREZ ROSA. (Ficha B/8/98).
Rivera, 22 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20973 May 06 - May 20

DIOGENES RUIZ. JOSEFA VILLAMIL. ARTEMIO RUIZ VILLAMIL. EDITH SUAREZ y SELLANES RUIZ VILLAMIL. (Ficha B/20bis/98).
Rivera. 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20977 May 06 - May 20

FRANCISCA ECHEVALETA de SOSA o DE SOSA LEAL o FRANCISCA ECHAVALETA o ECHAVALETE o ETCHAVALETE o ECHEVALETE, (Ficha 1/98).
Rivera, 4 de mayo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21803 May 13 - May 27

LUIS ALBERTO DE SOUZA LOPEZ, (Ficha B/42/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21804 May 13 - May 27

JUAN BENJAMIN ALVES DA COSTA. (Ficha B/23/98).
Rivera. 24 de marzo de 1998.
Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21805 May 13 - May 27

HOLMES U OLMES DE LOS SANTOS PEREIRA, (Ficha B/16/98).
Rivera, 24 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21807 May 13 - May 27

CARLOS GABRIEL FONSECA MADRUGA, (Ficha B/44/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21809 May 13 - May 27

CARLOS PINTO RIVERO, (Ficha B/43/98).
Rivera, 27 de abril de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21811 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

DULCELINA MARCELINA TORRES PEREYRA, (Ficha 61/98).
Rocha, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20635 May 05 - May 19

AMANDA AIDA GARCIA VEGA, (Ficha 407/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20636 May 05 - May 19

MARIA ANTONIA CORREA AMARAL. (Ficha 359/97).
Rocha. 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 20637 May 05 - May 19

DONALCIDES PEREZ BONILLA, (Ficha 77/98).
Rocha, 18 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20638 May 05 - May 19

LAURINDO LAZARO PEREYRA VITANCURT, (Ficha 109/98).
Rocha, 19 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21645 May 12 - May 26

CUARTO TURNO

BLANCA EUGENIA DOMINGUEZ GOMEZ DE AMORIN. (Ficha 176-98).
Rocha, 14 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
01) $ 720 10/p 20631 May 05 - May 19

MACHADO SANTOS ALCIDES, (Ficha 60/94).
Rocha, 27 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20633 May 05 - May 19

MARIA MODESTA MACHADO MACHADO e HILARIO ABILIO TECHERA. (Ficha 188-98).
Rocha, 20 de abril de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20837 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ORIBIEL EDUARDO DINEGRI ACOSTA (Ficha: 421/87).
Rocha, 16 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20632 May 05 - May 19

DE CUARTO TURNO

BRAULIO SANTOS (Ficha: 30/98).
Rocha, 4 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20639 May 05 - May 19

VICENTE CERMULO PEREIRA CAMPI. (Ficha 126/98).
Rocha, 23 de marzo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21118 May 07 - May 21

LETRADO DE CHUY

ACEVEDO. MARTINIANO. AMBROSI o AMBROSSI. CECILIA VERONICA Y ACEVEDO AMBROSI. ELVIRA. (Ficha Nº 311/97).
Chuy. 10 de febrero de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20634 May 05 - May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIX MARIO PASTORINO TETTAMANTI. (Ficha B/597/97).
Salto, 19 de diciembre de 1997.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 17406 May 04 - May 15

FERMIN PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/ 131/98).
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21265 May 08 - May 22

CINCUNEGUI BARRETO O BARRETTO MIGUEL ANGEL, (Ficha B/149/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21267 May 08 - May 22

DEYANIRA TEIXEIRA o TEXEIRA, (Ficha B/153/98).
Salto, 28 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 21489 May 11 - May 25

ALVEZ FURTADO ABELARDO, (Ficha B/ 487/97).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72364 May 08 - May 22

TERCER TURNO

JUAN DA ROSA MORALES O JUAN FULGENCIO ROSA O JUAN ROSAS, (Ficha B/120/98).
Salto, 22 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21266 May 08 - May 22

SARA NATALIA BOURDIN DE GALLINO, (Ficha B/154/98).
Salto, 20 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21268 May 08 - May 22

JUAN GABRIELLI E INES ETELVINA UGOLINO DE GABRIELLI, (Ficha B/142/ 98).
Salto, 14 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21269 May 08 - May 22

BARTOLOME DE MATTOS SANCHEZ CAVANNA, (Ficha B/144/98).
Salto, 14 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21270 May 08 - May 22

BERNARDO BALTAZAR PIRIZ PUYOL, (Ficha B/150/98).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 24 de abril de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72367 May 08 - May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA TERESA PIÑEYRUA MOREIRA, (Ficha 116/98).
San José, 13 de abril de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20730 May 05 - May 19

ANA EVANGELISTA BENTANCOR TAÑO, (Ficha 107/98).
San José, 27 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20731 May 05 - May 19

CANDIDO MATEO NAVARRO FIGUEROA, (Ficha B/568/97).
San José, 1 de abril de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21372 May 11 - May 25

VICTOR LUIS DALMAS RUMILLO, (Ficha 154/98).
San José, 22 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21672 May 13 - May 27

TERCER TURNO

ELVIRA ANASTACIA OLIVERA OTAROLO Y JUAN TIMOTEO CABRERA HERNANDEZ, (Ficha 110/98).
San José, 15 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20727 May 05 - May 19

ANGEL WASHINGTON O ANGEL LAMENZA ACOSTA, (Ficha 137/98).
San José, 27 de abril de 1998.
Escribana Mónica Martínez Giunti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20728 May 05 - May 19

JOSE EULOGIO RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha 126/98).
San José, 2 de abril de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20729 May 05 - May 19

ROSA ETELVINA MUÑIZ VIERA, (Ficha 53/98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 20732 May 05 - May 19

CASIANO HECTOR FERNANDEZ PINO O FERNANDEZ DEL PINO, (Ficha 112/98).
San José, 30 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21097 May 07 - May 21

JAIME LEIB SCHARF DAUBER, (Ficha B/ 713 bis/97).
San José, 28 de octubre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 21371 May 11 - May 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALCIRA AMALIA RUSSO GERARDO O RUSSO DE PAGES, (Ficha 181/97).
Mercedes, 31 de julio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20553 May 04 - May 15

LUISA LOYOLA AVILA POSES DE CAVIA, (Ficha 36/98).
Mercedes, 17 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20554 May 04 - May 15

CELESTE AMUZ DE WALKER o ISABEL CELESTE AMUZ, (Ficha 30/98).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20968 May 06 - May 20

EVANGELINA, ORFILA, LUCIA Y VIRGINIA CATALINA DOTI SIMALDONI, (Ficha 404/97).
Mercedes, 20 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20969 May 06 - May 20

MIGUEL ANGEL COLO HATCHONDO, (Ficha 55/98).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 20970 May 06 - May 20

ROSA CARATTE PEREZ O ROSA CARATTE DE BENET O DE BENNETT, (Ficha Nº 58/98/V).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21098 May 07 - May 21

GUILLERMA SAAVEDRA PEREZ, (Ficha Nº 57/98/V).
Mercedes, 24 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21099 May 07 - May 21

SERGIO DIPERNA MENDEZ, (Ficha 54/98/V).
Mercedes, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21100 May 07 - May 21

OFELIA CLEMENTINA OTERO FRIZZI DE ORTIZ, (Ficha 271/97/V).
Mercedes, 7 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21720 May 13 - May 27

ANA MAGDALENA TOURN GONNET, (Ficha 64/98/V).
Mercedes, 28 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21722 May 13 - May 27

ABEL HUMBERTO PEREIRA ó PEREYRA MENDEZ, (Ficha 397/97).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72305 May 06 - May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PABLA ALCIDA CRUZ TORNIELLI, (Ficha B/30/1998).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 20630 May 05 - May 19

LEDA IRIS MURRU CONDINANZA Y RICARDO LUIS GASTAN CAIRUS, (Ficha B/15/98).
Dolores, 27 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21238 May 08 - May 22

SANTIAGO RUBIS AGUIRRE MEZA, (Ficha B/37/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21721 May 13 - May 27

ELBIO RAUL LONG ROMERO, (Ficha B/38/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21723 May 13 - May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ROSAURO ERRICO ROSANO POSAMAI ó PASAMAY, (Ficha B. 38/98).
Tacuarembó, 22 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21006 May 06 - May 20

HERIBERTO SANCHEZ ALVEZ, (Ficha B. 84/98).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21008 May 06 - May 20

MARTA RENE CHINEPPE ó CHINEPE, (Ficha B.25/98).
Tacuarembó, 19 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21714 May 13 - May 27

OLIMPIA SALUSTIANA DUARTE VIÑAS, (Ficha B.138/98).
Tacuarembó, 29 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21715 May 13 - May 27

ALCIDES LEITES FREITAS, (Ficha B.115/98).
Tacuarembó, 16 de abril de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21717 May 13 - May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JULIETA JAUREGUI MARIÑO Y JOSE RAMON TARAN BLANCO, (Ficha 33/98).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 900 10/p 19717 May 11 - May 25

TIMOTEO MARIÑO JUAREZ, (Ficha 650/97).
Treinta y Tres, 26 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20370 Abr 30 - May 14

JOSE GERONIMO GUERRA PAGLIOTTI O PAYOTTI, (Ficha 197/98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20371 Abr 30 - May 14

MARIO IBAÑEZ IBAÑEZ, (Ficha 169/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20372 Abr 30 - May 14

BERNARDINO SECUNDINO GONZALEZ TECHERA, (Ficha 142/98).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20373 Abr 30 - May 14

JUAN CARLOS SEGOVIA, (Ficha 171/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 20374 Abr 30 - May 14

SELMIRA ACOSTA RAMOS, (Ficha 176/98).
Treinta y Tres, 1º de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21230 May 08 - May 22

HIGINIO TECHERA CARABALLO, (Ficha 183/98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21407 May 11 - May 25

JESUS LAUZ IBAÑEZ, (Ficha 201/98).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21408 May 11 - May 25

OMAR NESTOR FORNI GAGGERO Y AMBROSIA MARIA MENDOZA O MARIA MENDOZA, (Ficha 172/98).
Treinta y Tres, 13 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21409 May 11 - May 25

ISIDORO APARICIO SOSA MAZULLO O SOSA MAZZULLO, (Ficha 1037/97).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21410 May 11 - May 25

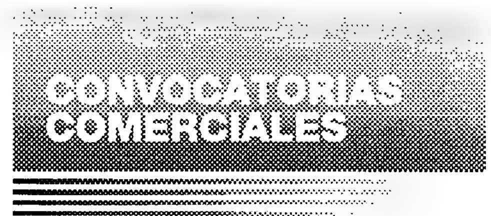
LUIS ALBERTO GUTIERREZ ORONA, (Ficha 244/98).
Treinta y Tres, 5 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21731 May 13 - May 27

ANGEL HOMERO DOTTI FALABELLA, (Ficha 279/98).
Treinta y Tres, 7 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21732 May 13 - May 27

CESAR NEREDY PEREZ NUÑEZ (Ficha 123/98)
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72247 Abr 30 - May 14

MARTINA LAGO de SOSA, (Ficha 1094/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 22 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72388 May 11 - May 25

JUAN FONTAINES ó FONTAINE VALIN, (Ficha 149/98).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 23 de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 72389 May 11 - May 25



FORESTAL MEDICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 28 de Mayo de 1998, a la hora 11:00 en primera convocatoria, en el local sito en Bvar. Artigas y 8 de Octubre (CAU) para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aumento del capital social con reforma de estatutos (art. 3º); forma, condiciones y plazo para su integración.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA. No lográndose el quorum requerido en el estatuto (más del 60% de las Acciones con derecho a voto, art. 18), pasados sesenta minutos, la Asamblea se sesionará en segunda convocatoria con la asistencia del 50% de las Acciones con derecho a voto. Solo se admitirá el ingreso de accionistas que surjan del Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad hasta el día hábil inmediato anterior al acto, o sus apoderados en forma. El Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas se cerrará 10 minutos antes de la hora fijada para cada convocatoria.
03) $ 1.260 3/p 21658 May 12 - May 14

GRUPO INVERSOR MEDICO S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 29 de Mayo de 1998, a la hora 8:00 en primera convocatoria, en el local sito en Bvar. Artigas y 8 de Octubre (CAU) para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aumento del capital social con reforma de estatutos (art. 3º); forma, condiciones y plazo para su integración.
2. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
NOTA. No lográndose el quorum requerido en el estatuto (más del 60% de las Acciones con derecho a voto, art. 18), pasados sesenta minutos, la Asamblea se sesionará en segunda convocatoria con la asistencia del 50% de las Acciones con derecho a voto. Solo se admitirá el ingreso de accionistas que surjan del Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad hasta el día hábil inmediato anterior al acto, o sus apoderados en forma. El Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas se cerrará 10 minutos antes de la hora fijada para cada convocatoria.
03) $ 1.260 3/p 21659 May 12 - May 14

Bolsa de Comercio S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución - calle Rincón 454 1er. piso - el día jueves 4 de junio de 1998, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y

30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio correspondiente al ejercicio 1997, informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y Estados de Resultados correspondiente al período 1.1.97 al 31.12.97.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico, titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 1º de junio de 1998 a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) (Cta. Cte.) 3 /p 72451 May 13 - May 15

Bolsa de Comercio S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución - calle Rincón 454 1er. piso - el día jueves 4 de junio de 1998, a las 16 y 45 en 1ª convocatoria y a las 17 y 45 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Ampliación de la denominación de un órgano social.
2. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 1º de junio de 1998 a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) (Cta. Cte.) 3 /p 72452 May 13 - May 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio MARY SIERRA ORLANDO; JUDITH SIERRA ORLANDO; PERLA MIREYA MARICHAL IZA, en su calidad de co-titulares del Nicho 1544 del Cementerio del Norte,-Solicitando título Duplicado se publica esta petición por diez días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 25 de marzo de 1998.- Carlos Santana, Director S. Fúnebre y Necrópolis.
04) $ 1.680 10/p 20459 Abr 30 - May 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE BASILIO MUÑOZ y ARACELI FERNANDEZ (Ficha: D/74/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20481 Abr 30 - May 14

GUILLERMO HERNANDEZ y MARIA CECILIA LABORDE, (Ficha: D/66/98).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20701 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HEBER SATURNINO FUMERO ARBELO Y MIRIAM MIREYA MESA PEREZ (Ficha: D/58/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20442 Abr 30 - May 14

ALFONSO VIVO CHANETON Y VERONICA PATRICIA BIANCHI XAVIER (Ficha: D/363/97).
Montevideo, 29 de julio de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21030 May 06 - May 20

RICARDO ALFREDO BUGLIARI ETCHEVERRY Y SYLVIA FABIANA LARROBLA CARABALLO (Ficha: D/642/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21211 May 08 - May 22

PABLO FRANCISCO CANESSA CLERC Y MARIA LAURA DEUS SCARLATTO (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21487 May 11 - May 25

ADIS ABEBA RODRIGUEZ ZIPPONE Y ALBERTO POCELLI SANTELLAN (Ficha: D/61/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21550 May 12 - May 26

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO BARBE FERNANDEZ Y ALBA MARINA OTERO VELAZCO (Ficha: D/29/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Mirta. G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21094 May 07 - May 21

TERCER TURNO

ESTEBAN LOPEZ DIAZ Y MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MACRI, (Ficha E 782/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20564 May 04 - May 15

MARIELA LUJAN SAPORITI FONTES Y NELSON GABRIEL DOLHAGARAY MORALES (Ficha: E 310/95).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21777 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

MARCELO OSCAR USLENGHI AMOROSO Y MARIA BETINA FERNANDEZ ZINOLA (Ficha: E/452/97).
Montevideo, 13 de agosto de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21209 May 08 - May 22

ANTONIO FREDY LAUDICIO ADIB Y ZULLY TERESITA COSENTINO FLEITAS (Ficha: E/745/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21240 May 08 - May 22

JANET A. GARCIA MARTINEZ Y GABRIEL FRANCISCO BENITEZ CIGANDA (Ficha: E 51/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21346 May 08 - May 22

QUINTO TURNO

ALBERTO EUSEBIO SILVEIRA SEVERO Y ADELINA PAULINA GORO (Ficha: 761/97E).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20648 May 05 - May 19

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ PRIETO Y STELLA MARIS NUÑEZ ETCHEVERRY (Ficha: 656/97E).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21067 May 07 - May 21

FERNANDO CESAR POLONIOLI SCARPA Y MONICA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ (Ficha: 11/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21401 May 11 - May 25

SEXTO TURNO

ROBERTO OESTRICH RODRIGUEZ Y BLANCA VIOLETA EVORA RIERA (Ficha: 103/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21174 May 07 - May 21

SEPTIMO TURNO

JORGE PEDRO LEDESMA URRUTIA Y ALICIA SUAREZ PISCOPO (Ficha: 56/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 20487 May 04 - May 15

MARIO WILFREDO LLANA Y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha: 121/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 20503 May 04 - May 15

OCTAVO TURNO

MANUEL EVARISTO SIXTO FONTICOBA y ALBA EBELEIN GARIBOTTO RUIZ (Ficha: D/760/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20870 May 05 - May 19

LUIS ALBERTO MENGEN ANANDEZ Y SILVIA IRENE DE ARMAS STEMPHELET (Ficha: D/43/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21649 May 12 - May 26

NOVENO TURNO

JOSE BERNARDO MARIÑO Y DOLORES VALES RICO (Ficha: D/25/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20920 May 06 - May 20

ALBERTO CAMILO SANDAR VIDAL Y MARIA CELIA DE PAZOS CASTROMAN (Ficha: D/87/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21465 May 11 - May 25

DECIMO TURNO

MAURICIO CASINELLI ARANA Y ALICIA ANA AZNAREZ (Ficha: E 745/97).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20703 May 05 - May 19

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO MATEO DELGADO BIGANZOLI Y BLANCA AIDA MARENGO GORDILLO (Ficha: E/50/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20871 May 05 - May 19

DIANA MAINENTI MAROTTA Y RAFFAELE OLIVETO (Ficha: E 100/98).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21524 May 11 - May 25

CARLOS DANIEL CAUTERUCCIO ALVES Y CARLA ANDREA ROBERTO HIDALGO (Ficha: E 212/97).
Montevideo, 23 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21549 May 12 - May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALDO JOAQUIN MOSCA DE MORI Y CARINA SANTIVIAGO ANSUBERRO (Ficha: 87/98).
Montevideo, 1 de abril de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20379 Abr 30 - May 14

DECIMOTERCER TURNO

INGINIO CLARO ESCOTTO RAMOS Y NORMA EIGENIA ARNOULD PRIETO (Ficha: 856/85/D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21628 May 12 - May 26

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ANGEL ARMANDO GARATE Y CECILIA FATIMA FONTANS (Ficha: 77/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21256 May 08 - May 22

ENRIQUE NELSON ISAURRALDE Y MARIA DEL LUJAN SILVA (Ficha: 135/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21548 May 12 - May 26

DECIMOQUINTO TURNO

CESAR MARIO ORRICO MIRALDI Y MARTHA SUSANA VIDAL AMODEO, (Ficha D/95/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20443 Abr 30 - May 14

MIGUEL ANGEL VIGNOLA RETTA Y MARIA DEL CARMEN LONGO PRESUTTI (Ficha: 552/97/D).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 20607 May 05 - May 19

DECIMOSEXTO TURNO

MANUEL ALDONZA FRESNO Y ALICIA OTHAZ GARRIDO (Ficha: D/113/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21208 May 08 - May 22

HUGO SALVADOR LARROBLA BRAIDA Y MARIA ISABEL CARABALLO BOSSO (Ficha: D/633/97).
Montevideo, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 21210 May 08 - May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ SANCHEZ Y ROMEO EDUARDO LINO NEGREIRA (Ficha: D/58/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20330 Abr 30 - May 14

MONICA LIZZIE OTORMIN Y FERNANDO DANIEL RODRIGUEZ (Ficha: D/296/97).
Montevideo, 12 de junio de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20444 Abr 30 - May 14

JOSE MISA ALONSO Y SILVIA LOURDES RODRIGUEZ SIMEONE (Ficha: D/34/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20606 May 05 - May 19

PEDRO WILSON RIVERA CABRAL Y SELVA IRIS OLIVERA ARAMBILLETE (Ficha: D/114/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21402 May 11 - May 25

MARIA PATRICIA GERMINO YARDINO Y LEONARDO CARLOS ALAZZINI GARBERO (Ficha: D/687/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21729 May 13 - May 27

DE DECIMOCTAVO TURNO

MONICA GRACIELA LABRAGA NUÑEZ Y JOSE ALBERTO TAROCO SAVAGLIA (Ficha: D/71/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20460 Abr 30 - May 14

OSCAR NICOLAS RODRIGUEZ BARRIOS Y FREDESINDA CORTES URRUTIA (Ficha: D/44/98).
Montevideo, 20 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21095 May 07 - May 21

RUBEN JORGE RIVERO ROSSI Y MARTHA CLARA PASTORINO LUGO (Ficha: D/692/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21778 May 13 - May 27

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ENRIQUE BRUM MOREIRA y GLADYS MARIELA GONZALEZ HUELMO (Ficha: 98/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20702 May 05 - May 19

VIGESIMO TURNO

GASTON RAUL PEPE DOMINGUEZ y MARIA DEL CARMEN FREITAS MARIÑO (Ficha: 70/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21463 May 11 - May 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO DANIEL FERRADA RODRIGUEZ y GABRIELA FAGALDE BARTABURU (Ficha: D 508/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20378 Abr 30 - May 14

CARLOS JOSE SEINES y SILVIA NANCY CACERES (Ficha: D 53/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 21662 May 12 - May 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ELENA MORO REVELLO y WASHINGTON ERNESTO DELOR INGINO (Ficha: D 721/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 20919 May 06 - May 20

ERLING OLSEN-BOJE BERANDO Y MARIA EUGENIA ISLAS CARRASCO (Ficha: D 309/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 21128 May 07 - May 21

VIGESIMOTERCER TURNO

RICARDO LUIS MOREL INVERNIZZI e IRMA CARMEN FRIGERIO PEREZ (Ficha: D/98/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21486 May 11 - May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

ISMAEL CYRO GALLO GONZALEZ y KARINA ELLA MUÑECAS PUNSCHKE (Ficha: D/31/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20590 May 04 - May 15

GUILLERMO CARLOS MAGNONE ALFONSO Y GRACIELA SUSANA ALEMAN DENIS (Ficha: D/33/98).
Montevideo, 24 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20872 May 05 - May 19

OMAR IBERO O IVERO O INERO INGLES FRANCIA Y NANCY PERLA OTERO VILLASONTE O VILLASANTE (Ficha: D/751/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21066 May 07 - May 21

RUBEN ZELMAR HERNANDEZ RUNCO Y ROSANA MARIA SICA SCHMID (Ficha: D/30/98).
Montevideo, 30 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21239 May 08 - May 22

MANUEL MARTINEZ BARREIRO Y NANCY GRACIELA COLOMBO BATALLA (Ficha: D/87/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21403 May 11 - May 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ Y MARTHA LILIAN GIARDINO GARCIA (Ficha: D/717/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20390 Abr 30 - May 14

GABRIEL ALBERTO ABAD Y VERONICA MARTHA NJERS (Ficha: D/79/98).
Montevideo, 3 de abril de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20510 May 04 - May 15

ALBA FLORENTINA GABARRIN Y SERGIO ANTONIO AGUILAR, (Ficha D/50/98).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20566 May 04 - May 15

GRACIELA TAMBASCO GARMENDIA Y CESAR ATILIO ANGEL SCHIAVO (Ficha: D/52/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21096 May 07 - May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

PABLO MESCIA Y GLORIA MARIA RUIZ, (Ficha D/30/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20565 May 04 - May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA del CARMEN VARELA VILLEGAS Y NESTOR SALVIA DONO (Ficha: D/559/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 19257 May 13 - May 27

LAURA ESTELA MENDEZ GOMEZ y CARLOS MARIA MARTINEZ PEREYRA (Ficha: D/332/97).
Montevideo, 21 de abril de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21464 May 11 - May 25

MONICA LAURA ALMADA CASTRO Y LEONARDO CHAPARRO GUADALUPE (Ficha: D/563/97).
Montevideo, 27 de octubre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21585 May 12 - May 26

WALTER ANTONIO ABELENDA LOPEZ Y SILVANA MARICHAL ROQUETA (Ficha: D/133/98).
Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21678 May 13 - May 27

JORGE CICHESKI CARISSU Y FABIANA GLADYS GONZALEZ MEDINA (Ficha: D/530/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21730 May 13 - May 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERRETA GARRIDO, OFELIA ISABEL Y GOÑI MACHIN, NELSON NOEL (Ficha: Civil 15/98/F).
Canelones, 13 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20867 May 05 - May 19

LARROCA FRONTAN, CESAR EDUARDO Y FERRARI BOVIO, MARIA VERONICA (Ficha Civil 1/98/F).
Canelones, 20 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21688 May 13 - May 27

ALONSO FERRARI, EMA RAMONA C/ CABODEVILLA BOIDI, LIBER TELMO (Ficha Civil 8/98/F).
Canelones, 13 de abril de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21689 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

ROCHA DE RODRIGUEZ ELENA Y RODRIGUEZ VIDAL RAUL (Ficha B.121/98)
Ciudad de la Costa,
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20473 Abr 30 - May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANTONIO BUCETA SEOANE y MARTHA BERTOLA PATERLINI, (Ficha: 114/98).
Las Piedras, 23 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 20756 May 05 - May 19

ESMIR BARBOZA ROSAS Y GLORIA MARTHA SIRE, (Ficha: 137/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21595 May 12 - May 26

ELIAS ROMAN NUÑEZ Y AIDA GRACIELA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha: 664/97).
El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 16 de abril de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72282 May 05 - May 19

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS MARTINEZ CAL y GLORIA ISABEL RODRIGUEZ MOREIRA (Ficha: 120/98).
Las Piedras, 3 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20755 May 05 - May 19

TEOFILO RENNE PEIRAN SOSA Y SILVIA BEATRIZ VIAZZO FERRARI, (Ficha: 877/97).
Las Piedras, 16 de marzo de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21490 May 11 - May 25

ELBIO MARIO MARTINEZ MICHETTI Y CARMEN GUIDOLIN BERTONCELLO, (Ficha: 818/97).
Las Piedras, 2 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21690 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FERNANDO HEBER PONS ABELLA y SANDRA RAQUEL CASAVIEJA (Ficha: 211/A/1998).
Pando, 3 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20352 Abr 30 - May 14

JUAN de SOUZA ACUÑA y MARIA del ROSARIO PETRONA CARREÑO FACELLI (Ficha: 305/A/1998).
Pando, 23 de abril de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20562 May 04 - May 15

MARY BEATRIZ TRONCOSO SOTELO Y NICOMEDES RODRIGUEZ MONTES de OCA (Ficha: 377/A/1998).
Pando, 28 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21825 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

HUGO GERMAN MOLLICA LAPAZ y NELLY BEATRIZ SIRE SILVA (Ficha: 2138/A/1997).
Pando, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20350 Abr 30 - May 14

RICARDO GONELLA SPILMAN y ZULLY ANA BENITEZ (Ficha: 198/A/1998).
Pando, 30 de marzo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20351 Abr 30 - May 14

MYRIAM ESTHER ALONZO BORGES y JOSE DANIEL ESPINOSA (Ficha: 208/A/1998).
Pando, 16 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20563 May 04 - May 15

OFELIA CAROLINA CEDRES y RAMON ANGEL BARRETO (Ficha: 2210/A/1996).
Pando, 15 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21624 May 12 - May 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

LAUDELINO SILVEIRA MACHADO, C.I. 707.866-2 y MELBA GONZALEZ TECHERA, C.I. 3.521.760-6, (Ficha: 113/98).
Melo, 23 de abril de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 21001 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MARCOS CAGGIANO RODRIGUEZ e IRMA RENEE KARGALL LISADINI (Ficha: 1/98).
Colonia, 23 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 20428 Abr 30 - May 14

MARIO JAVIER LEIVA LAZZO y MARTHA RAQUEL COLMAN GUTIERREZ (Ficha: B.2/98).
Colonia, 23 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 20534 May 04 - May 15

RAMONA ESTHER CHABASCO y WALTER GERMAN CELIO (Ficha: a. 24/97).
Colonia, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 900 10/p 20850 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ROSA INDABURU y LUIS FERNANDO TARANCO (Ficha: 12/B/98).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72417 May 12 - May 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO GONZALEZ MALNERO y MARIA GISELLE TYOSZICS PEREIRA (Ficha: 60/98).
Durazno, 27 de abril de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21488 May 11 - May 25

DE TERCER TURNO

RAUL EDUARDO TORRES NEGREIRA CORTAZZO y BETY MARI DE OLIVEIRA MENDEZ (Ficha: B 425/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20938 May 06 - May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO ADEMAR PASSARELLA y ANA LAURA ALANIS (Ficha: 432/1997).
Florida, 4 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20746 May 05 - May 19

JACINTO PERA GONZALEZ y RAMONA GLADYS RODRIGUEZ (Ficha: B 58/1998).
Florida, 31 de marzo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20747 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

PABLO MARIA GONZALEZ URSE y MARIELA JUSTINA CAETANO, (Ficha B 28/1998).
Florida, 16 de marzo de 1998
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20600 May 04 - May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO LUIS CAL NAUGE y VIRGINIA MARIA PEREIRA PARDO, (Ficha B/103/98).
Minas, 1º de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 20535 May 04 - May 15

HECTOR FERREIRA AGOTI Y NIVEA RAQUEL SOSA MARTIRENA, (Ficha: B/38/98).
Minas, 3 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21132 May 07 - May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GABRIEL FERNANDO PUENTE GARCIA Y RUTH CECILIA BELEDO MARQUEZ, (Ficha 1591/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actiaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20767 May 05 - May 19

FELIX BENITES Y MARINA SELVA DEL PUERTO (Ficha: 1033/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20769 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

SIRLA BEATRIZ DE LOS SANTOS SENA Y WILMAN NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha 1122/97).
Maldonado, 08 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20768 May 05 - May 19

MARINELA GONZALEZ PERUJO Y JAVIER MICHEL ROSAS LA CRUZ, (Ficha 1304/97).
Maldonado, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20770 May 05 - May 19

ELIZABETH RECUERO SANCHEZ Y EDUARDO ANTONIO BASCH O BOSCH, (Ficha 936/97).
Maldonado, 14 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20771 May 05 - May 19

JOSE LUIS PASSANO BERMUDEZ Y CLAUDIA MARIBEL DE LEON MACHADO, (Ficha 1796/97).
Maldonado, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20883 May 06 - May 20

ANA CLAUDIA CERRO DA SILVEIRA Y CARLOS DANIEL GIZULFO GRUA, (Ficha 1668/97).
Maldonado, 25 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21565 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANSELMO WALTER GUTIERREZ LUZARDO Y MARIA IDALINA BONILLA GONZALEZ (Ficha 1024/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21219 May 08 - May 22

LEONOR MARGARITA GARCIA DELGADO Y WASHINGTON OMAR BONILLA (Ficha 286/98).
Maldonado, 31 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21220 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS GABRIEL MONTIEL Y MARTHA SARA MANNISE (Ficha: B/419/97).
Paysandú, 24 de octubre de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20546 May 04 - May 15

ANDRES GERMAN OBERTI Y NANCY FATIMA CALLORDA (Ficha: B/43/98).
Paysandú, 27 de marzo de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21087 May 07 - May 21

YUBERT ARIEL LUJAN Y MARY LUZ CORAJURIA (Ficha: B/73/98).
Paysandú, 17 de abril de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21474 May 11 - May 25

LAURA VIERA Y RUBEN ANDRES SIERRA (Ficha: B/11/98).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de abril de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72263 May 04 - May 15

TERCER TURNO

LUIS MARIA LOPEZ DE HARO IRIBARREN Y SONIA IRIS COSTA DELLEPIANE (Ficha: B/426/97).
Paysandú, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20548 May 04 - May 15

EDUARDO ADOLFO PEREZUTTI GARCIA Y SANDRA ODALY RAMIREZ MENDIBURU (Ficha: B/652/97).
Paysandú, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21469 May 11 - May 25

ROSANA ACEREDO Y SERGIO WARNER O WAGNER (Ficha: B/408/97).
ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 11 de marzo de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72399 May 11 - May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ZULLY DA ROZA BALSAMO Y ARTURO SANCHEZ FERREIRA (Ficha: B/8/98).
Rivera, 11 de marzo de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21812 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO MONGABUR SOSA y VICTOR ALEM GOMEZ (Ficha: 95/98).
Rocha, 9 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 20643 May 05 - May 19

LUIS AGOSTO SILVA PEREZ Y MARIA DELIA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha: B-293/97).
Rocha, 22 de octubre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21758 May 13 - May 27

CUARTO TURNO

HUGO DE LOS REYES RUOCCO y DINORAH VAGLIO DE LA LLANA (Ficha: 342/97).
Rocha, 2 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 20644 May 05 - May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIO JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ y LILIAN ORIHUELA FAGUNDEZ (Ficha: B/117/98).
Salto, 17 de abril de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 21272 May 08 - May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO BONILLA TEJERA Y LIDIA PAULINA VARGAS FIORITTO (Ficha: 43/98).
San José, 25 de marzo de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 20726 May 05 - May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ROBERTO CESAR SAAVEDRA MARQUEZ Y ELMIRA ISABEL RICCETTO FERNANDEZ (Ficha: B/136/98).
Tacuarembó, 29 de abril de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 21716 May 13 - May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELSA CABRERA NUÑEZ y JOSE PEDRO GILES RODRIGUEZ (Ficha: 619/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 1° de abril de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72390 May 11 - May 25

ROCIO LILIAN SOSA SEGOVIA y DARDO DANIEL GOMEZ ULDA (Ficha: 976/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 72391 May 11 - May 25

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

CIOLI S.A.

CUMPLIENDO CON EL ART. 362 DE LA LEY 16060 COMUNICA QUE CON FECHA 12 DE ENERO DE 1998 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SE APROBO LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.
EL DIRECTORIO.
06) $ 4.940 10/p 21733 May 13 - May 27

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

DIVORCIO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 7MO. TURNO EN AUTOS: "CASTRO, SUSY C/ CHANG, CHING-YUN - DIVORCIO POR CAUSAL: FICHA: D NO. 222/96", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CHIN-YUN CHANG PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN DICHO JUICIO POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 24 DE JUNIO DE 1996.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 19765 Abr 30 - May 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "DIAZ MARIA DEL CARMEN C/ RIOS MARIO CARMELO. DIVORCIO. FICHA D/ 125/98", se cita, llama y emplaza al demandado MARIO CARMELO RIOS a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72420 May 12 - May 26

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: GONZALEZ VILLAPANDO, MYRIAM ALICIA C/SILVEIRA, LUIS ALEX - DIVORCIO S/H - FICHA: D 640/90 se cita, llama y emplaza a LUIS ALEX SILVEIRA, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72323 May 07 - May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "MARQUEZ HECTOR C/ROSA MENDOZA. DIVORCIO" Ficha 576/A/1995. Se cita, llama y emplaza a ROSA MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 15 de Diciembre de 1997. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72379 May 08 - May 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Roberto Eduardo Mañay c/Mara Elizabeth Corrales. Divorcio" Ficha 1590/A/ 1997. Se cita, llama y emplaza a Mara Elizabeth Corrales, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 22 de Dicimbre de 1997. Dra. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 72380 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIVERO, SERGIA ELVIRA C/ BLANC, AMADO. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/129/95, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a AMADO DILECIO BLANC, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 22 de diciembre de 1995. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 20544 May 04 - May 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 4095141 y 4091657. habilitados en Martínez Trueba 1204.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 21655 May 12 - May 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 600.54.52 habilitado en Brenda 5809. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 21661 May 12 - May 14

Emplazamiento al titular del servicio telefonico N° 4 03 33 habilitado en Gorlero 815 apto 201 Punta del Este Maldonado deberá presentarse en centro comercial de ANTEL. Por tramite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 252 3/p 21695 May 13 - May 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 86

PADRON: 40.425 (p)
AREA: 0 Hás. 702 mc. 05 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 87
PADRON: 40.424 (p)
AREA: 0 Hás. 1.172 mc. 54 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al 49 actuales.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 89 - 6 - 506
PADRON: 41.114 (p)
AREA: 0 Hás. 3.353 mc. 42 dmc.
PROPIETARIO: Suc. de Isabel FELLONI CHIESA de PENNISI
RUTA: 1 TRAMO: RINCON DEL PINO - EMPALME RUTA 11
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 32
PADRON: 3.810 (p)
AREA: 0 Hás. 783 mc.
PROPIETARIO: Amador LOPEZ VAZQUEZ.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 72393 May 11 - May 21

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-207
PADRON: 1422 (p)
AREA: 1.013 mc 78 dmc
PROPIETARIO: TIMOTEO I. MARTINEZ Y OTROS.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 210
PADRON: 1423 (p)
AREA: 75 mc 78 dmc
PROPIETARIO: WALTER CERUTI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-219
PADRON: 1424 (p)
AREA: 35 mc 14 dmc
PROPIETARIO: WALTER CERUTI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-217
PADRON: 47284 (p)
AREA: 440 mc 75 dmc
PROPIETARIO: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ORIENTAL
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-208
PADRON: 44532 (p)
AREA: 556 mc 39 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO MARTINEZ GONZALEZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-209
PADRON: 20802 (p)
AREA: 350 mc 27 dmc
PROPIETARIO: LORETO CERVI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-216
PADRON: 60079 (p)
AREA: 363 mc 80 dmc
PROPIETARIO: LORETO CERVI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-211
PADRON: 44531 (p)
AREA: 580 mc 23 dmc
PROPIETARIO: JUAN J. OLT POTONSKI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-212
PADRON: 1425 (p)
AREA: 894 mc 56 dmc
PROPIETARIO: AMBROSIO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-213
PADRON: 44012 (p)
AREA: 827 mc 77 dmc
PROPIETARIO: LORENZO ABBONA FERRARO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-215
PADRON: 48284 (p)
AREA: 363 mc 80 dmc
PROPIETARIO: JUAN F. CHIAPELLA ABBONA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-218
PADRON: 14318 (p)
AREA: 556 mc 39 dmc
PROPIETARIO: MIKAIL BARBAROF GENOV
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-224
PADRON: 1301 (p)
AREA: 1.070 mc 27 dmc
PROPIETARIO: JUAN J. CHIAPELLA CINOLLA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-228
PADRON: 9123 (p)
AREA: 400 mc 19 dmc
PROPIETARIO: WILMAN DIAZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-229
PADRON: 11776 (p)
AREA: 768 mc 06 dmc
PROPIETARIO: IRENE I. MARTINEZ DE VILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-230
PADRON: 11775 (p)
AREA: 762 mc 04 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO H. RATTO y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-231
PADRON: 9586 (p)
AREA: 672 mc 94 dmc
PROPIETARIO: RICARDO O. GUTIERREZ y otra
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-232
PADRON: 1299 (p)
AREA: 575 mc 35 dmc
PROPIETARIO: OMAR SILVERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-233
PADRON: 47229 (p)
AREA: 611 mc 33 dmc
PROPIETARIO: OMAR SIVERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-235
PADRON: 11809 (p)
AREA: 615 mc 93 dmc
PROPIETARIO: IRENE BLANCO SIMOIS de CABRERA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-236
PADRON: 1298 (p)
AREA: 315 mc 00 dmc
PROPIETARIO: CARLOS DANIEL DEAMBROGGI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-225
PADRON: 12532 (p)
AREA: 457 mc 31 dmc
PROPIETARIO: LIDIA C. FORLANO GERSI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-226

PADRON: 12531 (p)
AREA: 449 mc 64 dmc
PROPIETARIO: VITO CUOZZO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-227
PADRON: 12530 (p)
AREA: 473 mc 66 dmc
PROPIETARIO: ORTELIO ORESTES GUTIERREZ
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-234
PADRON: 856 (p)
AREA: 853 mc 89 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO HEBER RATTO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98-6-237
PADRON: 859 (p)
AREA: 343 mc 54 dmc
PROPIETARIO: ROBERTO H. RATTO y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/190
PADRON: 14.463 (p)
AREA: 916 mc 12 dmc
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONE
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/197
PADRON: 1.440 (p)
AREA: 2457 mc 65 dmc
PROPIETARIO: RUBEN VERA y Sra.
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/200
PADRON: 43.074 (p)
AREA: 926 mc 16 dmc
PROPIETARIO: DIONISIO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/203
PADRON: 1.441 (p)
AREA: 882 mc 46 dmc
PROPIETARIO: FRANCISCO GONZALEZ DAVILA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/191
PADRON: 1.432 (p)
AREA: 313 mc 32 dmc
PROPIETARIO: SUCESION DOMINGO FRANCISCO FORLANO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/192
PADRON: 60.795 (p)
AREA: 221 mc 78 dmc
PROPIETARIO: MIGUEL ANGEL RUGGIERO MURIALDO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION. 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/193
PADRON: 60.794 (p)
AREA: 162 mc 22 dmc
PROPIETARIO: PEDRO BORDENAVE VIGLIONI
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/194
PADRON: 45.375 (p)
AREA: 353 mc 68 dmc
PROPIETARIO: MIRTO NUÑEZ SEQUEIRA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/195
PADRON: 1.431 (p)
AREA: 411 mc 24 dmc
PROPIETARIO: SUCESION ROBUSTIANO CARMELO SORIA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/196
PADRON: 9.642 (p)
AREA: 485 mc 52 dmc
PROPIETARIO: SUCESION ROBUSTIANO CARMELO SORIA
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/198
PADRON: 9.226 (p)
AREA 515 mc 34 dmc
PROPIETARIO: JOSE MOIRANA Y GUIDO E. GAZZANEO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/199
PADRON: 9.225 (p)
AREA: 550 mc 38
PROPIETARIO: EVARISTO F. ABBONA FERRARO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/201
PADRON: 9.224 (p)
AREA: 537 mc 12 dmc
PROPIETARIO: EVARISTO F. ABBONA FERRARO
RUTA Nº 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km 31
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES
EXPEDIENTE: 98/6/202
PADRON: 1.429 (p)
AREA: 311 mc 78 dmc
PROPIETARIO: FRANCISCO GONZALEZ DAVILA
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el plazo de ocho días en la DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 72394 May 11 - May 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO (Tel. 901.65.52 - 901.65.75) EXPROPIACION

CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 74
Por Decreto Nº 28.023 de fecha 16 de abril de 1998, la Junta Departamental de Montevideo, facultó a la Intendencia Municipal de Montevideo a designar para expropiar parcial o totalmente, y declarar la urgente ocupación de los padrones afectados por las Obras de Saneamiento Urbano de Montevideo, Etapa III, "Refuerzo del Interceptor margen izquierda, modificación de vertederos y cruce del Arroyo Miguelete" y obras anexas, y por Resolución Interna del Director General de Desarrollo Anmbiental Nº 130 de 5 de mayo de 1998 fueron designados los siguientes inmuebles que más abajo se detallan.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el Art. 15 inc. 3º de la Ley Nº 3.958 del 28 de mayo de 1912 y Art. 1º del Decreto-Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre los siguientes bienes inmuebles:

PADRON Nº	AREA TOTAL (m2)	AREA A EXPROPIAR (m2)
57.198	13.481,21	6.155,43
57.208	710,61	710,61
57.209	638,65	318,66
57.210	737,88	376,72
102.938	2.341,26	698,82.

09) (Cta. Cte.) 8/p 72397 May 11 - May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ PROPIETARIOS DE LOS PADRONES Nº 31 Y 32 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA - EXPROPIACION" ficha A 24/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y a todo otro posible propietario y en especial a GUILLERMO, LUIS ENRIQUE, Y RICARDO NEWTON MORENO, SEBASTIANA CLORINDA, CLELIA, CLOTILDE Y ROBERTO SCANAVINO a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia, noviembre 19 de 1996.
09) (Cta. Cte.) 10/p 72449 May 13 - May 27

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "BORDABEHERE MOURO WALTER ULISES - INCAPACIDAD - Ficha V/57/97", se hace saber que por auto Nº 837 de fecha 1/4/98, se le designó nuevo curador del incapaz Walter Ulises Bordabehere Mouro a la sra. Silvia Hortencia Rodriguez Techera.
Montevideo, 28 de abril de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10 p 21359 May 08 - May 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PION FIGUERON ALEJANDRO, INCAPACIDAD, Ficha V/316/97", sehace saber que por auto Nº 840 de fecha 1/4/98 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PION FIGUERON y se designó curador a MIRTHA IRMA FIGUERON.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de ABRIL de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72286 May 05 - May 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "INZAUSTI JACQUES, SANDRA MIREL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 68/97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SANDRA MIREL INZAUSTI JACQUES C.I. 3.449.236-8 y se designó curador propietario del mismo a la Sra. ISIDORA ATILIA JACQUES CUNA, C.I. 1.067.338-2.-
Se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 29 de abril de 1998.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72262 May 04 - May 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PIASER OJEDA WALTER JESUS, INCAPACIDAD, Ficha V/499/97, se hace saber que por auto Nº 563 de fecha 13 DE MARZO DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a WALTER JESUS OJEDA PIASER y se designó curador a su padre JESUS OJEDA.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 18 de MARZO de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72339 May 08 - May 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

"EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno en autos: "MASCARO IRASMENDI, María, Incapacidad F/PV/92/97 se hace saber que por Resolución Nro. 5993 de fecha 23/12/96 se decretó en estado de Incapacidad a María Teresa FONTAN y se designó curadora propietaria a María Angélica MASCARO. EN FE DE ELLO: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el séis de junio de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Cristina Partell, ACTUARIA.
10) $ 900 10 p 20532 May 04 - May 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, dictada en autos "LAPROVITERA RICHARD ENRIQUE FABIAN. DECLARACION DE INCAPACIDAD. Ficha V/4/97" por auto 4275 de 16 de diciembre 1997, se declaró en estado de incapacidad a Enrique Fabian Laprovitera Richard designándose curador propietario a Nancy Lylian Richard. ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA ADJ.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los cuatro días de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, de de 1997. Con esta fecha se expidieron dos copias del edicto que antecede. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 72438 May 13 - May 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "JAIME FIOL, MARIA OFELIA. SOLICITANTE POLASTROU JAUME, SUSANA. INCAPACIDAD. FICHA C/744/97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 763/98 de fecha 17 DE ABRIL DE 1998 se declaró en estado de incapacidad a MARIA OFELIA JAUME FIOL y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. SUSANA POLASTROU JAUME. El curador, aceptó el cargo el día 29 de Abril de 1998.
Montevideo, treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 21818 May 13 - May 27

EDICTO:
Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MAINARDI OSVALDE, DARWIN ESTEBAN. INCAPACIDAD. FICHA C/520/97", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2816/97 de fecha 24/10/977, se declaró en estado de incapacidad a DARWIN ESTEBAN MAINARDI, designandose como CURADOR PROPIETARIO del mismo a la SRA. AGUEDA MARIA ISABEL OSVALDE, quien aceptó el cargo el día 3 de Diciembre de 1997.- Montevideo, diecisiee de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72313 May 06 - May 20

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMANELLI DE LEON, ANDREA GISEL. SOLICITANTE: DE LEON, GRACIELA INCAPACIDAD. FICHA C/524/97". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 693/98 de fecha 03/04/98 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA GISEL ROMANELLI DE LEON y se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. GRACIELA DE LEON BENITEZ, quien aceptó el cargo el día 17 de Abril de 1998. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72375 May 08 - May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "COSSARO, SANTIAGO Y DELUCCHI, AIDA - INCAPACIDADES Y DESIGNACION DE CURADOR", Ficha C 102/97, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 406/98, de fecha 16 de febrero de 1998, se declaró incapaz a AIDA DELUCCHI, designándosele curador a MARIA MARTHA COSSARO DELUCCHI, quien aceptó el cargo el dia 4 de marzo de 1998. Montevideo, 21 de abril de 1998.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
10) $ 900 10 p 21581 May 12 - May 26

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTELO JABIEL, BLANCA VICTORIA - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD - FICHA C.519/96", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 883/98 de fecha 13 DE ABRIL DE 1998, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a BLANCA VICTORIA SOTELO JABIEL.- Montevideo, 21 de abril de 1998.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72233 Abr 30 - May 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: BARREIRO BERMUDEZ, ALDO DANIEL - INCAPACIDAD - FICHA: V/675/97, se hace saber que se designó a MARINA BERMUDEZ curadora interina de ALDO DANIEL BARREIRO BERMUDEZ. Montevideo, 13 de abril de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 21839 May 13 - May 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RICOBALDI CHEMELLO, JOSE ALEJANDRO DOMINGO - INCAPACIDAD - FICHA: V 72/96, se hace saber que se

declaró en estado de incapacidad a JOSE ALEJANDRO DOMINGO RICOBLADI CHEMELLO, designándose curadora definitva a su madre SRA. AGNESE CHEMELLO. AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de abril de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72249 Abr 30 - May 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cabrera Ippoliti Roxana, incapacidad, ficha V/396/97, se hace saber que por resolución Nº 333 del 12 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROXANA CABRERA IPPOLITI, designándose curador definitivo de la misma a su madre Blanca Nieves Ippoliti Fuentes.-
Montevideo, 13 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 20457 Abr 30 - May 14

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Luján Carlos, incapacidad, ficha V/2/97, se hace saber que por resolución Nº 4865 del 24 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO LUJAN DELGADO, designándose curador definitivo del mismo a su madre Elba Rita Delgado Perdomo. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72386 May 11 - May 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SAPPA LASERRA, ALEJANDRO ROEL ANTONIO.- INCAPACIDAD-" Ficha Civil 2/97/V, se hace saber que por resolución Nº 7152 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ROEL ANTONIO SAPPA LASERRA, designándose curadora a la Sra. GLADYS MARIA LASERRA PEREZ, quién quedó discernida del cargo con fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1997 y tomó aceptación del mismo el 9 DE FEBRERO DE 1998.-
CANELONES, 17 DE MARZO DE 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1.080 10/p 20866 May 05 - May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ORTA AQUINO, OMAR - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha Cicil 276/96/V" se hace saber que por resolución Nº 788/98 de fecha 6 de marzo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a OMAR ORTA AQUINO designándose curador a su madre legítima NAHIR AQUINO, quién quedó discernida del cargo con fecha 6 de marzo de 1998 y tomó aceptación del mismo el 1º de abril de 1998.-
CANELONES, 14 DE ABRIL DE 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por Resolución Nº 3022 de fecha 20 de junio de 1997.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72442 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: OLIVERA JUAN CARLOS INCAPACIDAD Ficha 52/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1274/98 de fecha 2 de abril de 1998, la incapacidad de JUAN CARLOS OLIVERA designándose curadora a MARIA EUGENIA CAMEJO quien aceptó el cargo con fecha 2 de abril de 1998, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 14 de abril de 1998. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72281 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Juan José Bavosi. INCAPACIDAD", Ficha 1837/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan José Bavosi, habiéndose designado curador a Alicia Cristina Bavosi.
Pando, 21 de Abril de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 720 10/p 21351 May 08 - May 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "CASAS GUSTAVO ADEMAR. INCAPACIDAD", Ficha 871/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Ademar CASAS, habiéndose designado curador a Esther Lilians Martínez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Octubre de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72279 May 05 - May 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Marrero Larrosa, Stella Maris. INCAPACIDAD", Ficha 86/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Stella Maris Marrero Larrosa, habiéndose designado curador a Isidora Gabina Altez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 14 de Abril de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72269 May 04 - May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NODA GULARTE, GLEY. INCAPACIDAD. Fa. 184/96" por auto Nº 1811 de fecha 22 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a GLEY NODA GULARTE, C.I. 4.614.882-2, nacida en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el día cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, habiéndosele designado curador al Sr. DANIEL AFFONSO ARAUJO, C.I. 2.632.733-1. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintiuno de julio de mil novecientos noventa y siete. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72308 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "CARAMESO ARAUJO, MARINSON SCHUBERT. INCAPACIDAD. Fa. 178/96" por auto Nº 1877 de fecha 26 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a MARINSON SCHUBERT CARAMESO ARAUJO, C.I. 3.271.919-0, nacido en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Melo, el día seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, habiéndose designado curador a su madre legítima ELLAIR ARAUJO GONZALEZ, C.I. 2.654.085-0. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72309 May 06 - May 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA TUCCI, JUAN JARLINSON. INCAPACIDAD. FICHA 31/97", por auto 2642 del 11 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jarlinson Ferreira Tucci, C.I. 3.789.234-7, habiéndosele designado curadora a Carmen Beatriz Tucci Rocha, C.I. 3.521.864-4. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72307 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que en autos: "CHAVEZ SOSA, ALEN STEVEN. INCAPACIDAD. FICHA 117/97" por auto 3912 del 11/12/97 se declaró en estado de incapacidad a Alen Steven Chavez Sosa, nacido en Melo, primera sección de Cerro Largo el día 23 de junio de 1979, habiéndosele designado curadora a Damir Rosa Chaves Rodríguez, C.I. 3.472.946. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 72310 May 06 - May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ SUAREZ, Jorge. INCAPACIDAD. F.B. 728/1989", se hace saber que por Resolución No. 3673 del 24 de setiembre de 1997, dictada por este Juzgado, se designó Curadorda del Incapaz Jorge DIAZ SUAREZ a Orfilia SUAREZ. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida, 9 de octubre de 1997.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72280 May 05 - May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "LEDESMA FERNANDEZ, JORGE DANIEL INCAPACIDAD FA. 79/97" HACE SABER QUE SE HA DECLARADO A JORGE DANIEL LEDESMA FERNANDEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD. DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. OLGA ESTHER FERNANDEZ DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3513 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 1997. Maldonado, 16 de diciembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10 p 20772 May 05 - May 19

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "MONTAÑES ALVAREZ, ARIEL, INCAPACIDAD", FA. 566/96 Y POR AUTO Nº 423 DE FECHA 27/02/98 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ARIEL MONTAÑES ALVAREZ, C.I. 2.976.540-5, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEL MISMA A LA SRA. IVIS MENDIETA ALPUIN, C.I. 2.977.503-8, AMBOS DOMICILIADOS EN CALLE SARANDI Nº 618 DE ESTA CIUDAD, SIRVIENDO ESTE AUTO DE DISCERNIMIENTO. MALDONADO, 19 DE MARZO DE 1998.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 21217 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUJICA PERALTA, MARIS ISABEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-, FA. B/452/97", se hace saber que por Auto Nro. 331/98 de fecha 13/02/98, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIS ISABEL MUJICA PERALTA, designándose curadora a la Sra. PAOLA KARINA CAUNA MUJICA, quien aceptó el cargo conferido el 25/02/98.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 22 de abril de 1998.- SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72398 May 11 - May 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Rivera se hace saber que por auto 356 de fecha 19 de febrero de 1998 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROSANE DA CUNHA DA SILVA, Ficha B/75/1997, habiéndose designado curadora de la misma a NEDI DA SILVA IGNACIO ABELLA RODRIGUEZ. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 16 de abril de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72304 May 06 - May 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados "Núñez Acosta Víctor" Incapacidad Ficha 416/96 se hace saber que por decreto nº 1264 de fecha 17/3/98 se ha declarado en estado de incapacidad a Víctor Hugo Núñez Acosta CI 3.875.261-7 domiciliado en Lavalleja nº 7 habiéndose nombrado curador del mismo a la Sra. Gladys Acosta Méndez CI 3.651.895-8. Por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciuada de Rocha a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. ACTUARIA.

10) $ 1.080 10 p 20641 May 05 - May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: AGÜERO ACOSTA, AZUCENA PATRICIA "INCAPACIDAD" ficha B 224/95, se hace saber que por auto Nº 2041 de fecha 9 de Diciembre de 1996 se designó curador/a a LUCIA IRENE ACOSTA MANSILLA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72272 May 05 - May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "PERAZZA ESCOBAL Margarita Rosa. Incapacidad. Fa. B/167/97", hace saber que por auto Nº 4909 de fecha 06/11/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARGARITA ROSA PERAZZA ESCOBAL designándose Curador al Sr. Eduardo Perazza. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, dieciseis de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72361 May 08 - May 22

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ, Ana- Incapacidad.- B/172/92", hace saber que por auto Nº 2264 de fecha 05/05/95, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ANA NUÑEZ" designándose Curador definitivo al Sr. Andrés Humberto Añasco por resolución Nº 4710/97 de fecha 02/12/97.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 p 72360 May 08 - May 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVAS RODRIGUEZ, Marcelo Eduardo.- Incapacidad.- B/50/97", hace saber que por auto Nº 3764/97 de fecha 16/10/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "MARCELO EDUARDO RIVAS RODRIGUEZ" designándose Curadora a la Sra. Carmen Teodora Pinasco Garay.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72362 May 08 - May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS:

"HERNANDEZ CONRADO. DECLARACION DE INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (F. A 147/90). SE HACE SABER QUE POR AUTO No. 2808 DEL 7/11/90 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA A: CONRADO HERNANDEZ DESIGNANDO SU CURADORA DEFINITIVA A SU MADRE: IRINEA DA SILVA, LA QUE ACEPTO EL CARGO CON FECHA 22/11/91. POR AUTO No. 1226 DEL 23/6/92 SE CONCEDIO A LA GESTIONANTE EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL CGP.- PASO DE LOS TOROS, 16 DE ABRIL DE 1998.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 72299 May 06 - May 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 25 Turno. Ficha 43/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó SYLVIA STELLA FERNANDEZ VELAZQUEZ, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Rosario Montans y Sylvia Tucci, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de abril de 1998. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 21028 May 06 - May 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Marcelo DUGGION BESON (Ficha 55/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Juan Exequiel Giribon Silva y Daniel Toroco Sorondo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 15 de abril de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21033 May 06 - May 20

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MILTON OSVALDO FUENTES RIERA ficha 93/98, quién optando por el título de Procurador ofreciendo declaraciones de Margarita Silveira y Daniel Terminelli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de Abril de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 20441 Abr 30 - May 14

EDICTO. Dispuesto por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "GARCIA DEAMBROSI, Lucía - Información de vida y Costumbres, Ficha 94/98, se presentó Lucia García Deambrosi optando por el Título de ESCRIBANA, ofreciendo declaración de Dinora Cha y Alondra Preiero.
Montevideo, abril 20, 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 20451 Abr 30 - May 14

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, Dra. Marta Rocca, en autos caratulados "Jorge Bentancor Información Fº B 665/97, se hace saber que se presentó Jorge Bentancor ofreciendo la declaración de los Sres. Eduardo Mendez y Carlos Richard Segovia sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 21366 May 12 - May 26

EDICTO
Por disposición de la Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno en autos caratulados: RIERA GONZALEZ CECILIA BEATRIZ- INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 93/98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Stella Giménez y Adriana Rimoldi, sobre su vida y costumbres. Mntevideo, 29 de abril de 1998. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21700 May 13 - May 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos: Oviedo Figueredo Claudia Infor. de Vida y Costumbres, Fa. 58/98, quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de María Verónica Vieyto Martínez y de Mónica Startare García.-
Montevideo, 1 de Abril de 1998.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 20466 Abr 30 - May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Silvia SOTO LEAL en autos caratulados "SOTO LEAL, Silvia - Información de Vida y Costumbres" ficha 124/98 quien optando por los títulos de Escribana Pública y Procuradora ofreció las declaraciones de Stella Gonzalez y Ana Delgado. Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.

11) $ 900 10/p 20328 Abr 30 - May 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Rita Tarin Fernandez, en autos caratulados: "Elsa Tarin Información de Vida y Costumbre Ficha 213/98", quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Cely Carina Quefau Ramos y de Selva Milis Cabezas Galeano.
Montevideo, cinco de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 21600 May 12 - May 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SANDRA RAQUEL CITERA GUTIERREZ (Ficha 652/97), optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Luz Fábregas y Verónica Bazzano para la información de vida y costumbre. Montevideo, 17 de marzo de 1998. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 20329 Abr 30 - May 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "MOREIRA BORELLI, Andrea Noel. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 36/1998, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL MOREIRA BORELLI optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mariela Gasco y Marta Gimeno, ambas domiciliadas en esta ciudad, sobre su vida y costumbres. Rosario, abril 22 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 21477 May 11 - May 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MORALES IBARRA, Alma Judit.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha C.67/98" se presentó Alma Judit MORALES IBARRA optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gerardo Osvaldo Henig y de Ana Mavie Olivera, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 15 abril de 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, Juez de Paz Departamental.

11) $ 720 10/p 21212 May 08 - May 22

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú Ficha Nro. 29/1998 se hace saber que ante esta Sede se presentó EMA VERONICA CORRADO BUSQUETS optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de MARIA FABIANA MOREIRA y MARIA PAULA KRAMER, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 30 de marzo de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez de Paz.

11) $ 720 10/p 21086 May 07 - May 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos. Doctora Grisel Amaro Erasun, en los autos caratulados MARCOS GONZALO DEMASI.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE FICHA V No. 3/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcos Gonzalo Demassi, opotando por los titulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Walter Hermes Bone y Carmen Felicia Gorrone sobr su vida y costumbre. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello y firmo eb Fray Bentos a los veinte dias del mes de Abril de mil novecientos noventa y ocho. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.
11) $ 1.080 10/p 21542 May 12 - May 26

LLAMADOS A ACREEDORES

PAYSANDU

CANAL 10.- GUICHON
LLAMADO A ACREEDORES

HUGO ARIEL CUCHMAN llama a acreedores. Presentarse en Florida 270.- GUICHON.- Paysandú.- Plazo 20 días.
13) $ 1.680 20/p 19827 Abr 27 - May 26

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 13 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL MARCELO ANDRES, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3184/501, e IVANNA ANALIA ETCHEBARNE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3184/ 501.
14) $ 127 3/p 2225 May 13 - May 15

SERGIO GERARDO ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier B. Amorin 1033, y MARIA ALEJANDRA CANO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javier B. Amorin 1033/1.
14) $ 127 3/p 2226 May 13 - May 15

JOSE MAURO ALVAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Lamas 5280/5, y MARIELA BASIGALUZ, 27 años, soltera, labores, ori ental, domiciliada en Alfonso Lamas 2570/5.
14) $ 127 3/p 2230 May 13 - May 15

OFICINA No. 2

JULIO GERARDO BIANCHI, 35 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Entre Ríos 1067/102, y ERCILIA NANCY GONZALEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1067/102.
14) $ 127 3/p 2223 May 13 - May 15

ANTONIO DAMIAN BALLESTRINO, 25 años, soltero, comerciante, uruguayo, domiciliado en Ariel 4924, y VIRGINIA NOEL GIUST, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ariel 4924/10.
14) $ 127 3/p 2233 May 13 - May 15

GABRIEL BENITEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno Maldonado Km 21700, y MARIELA INES MENDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lima 1668/4.
14) $ 127 3/p 2234 May 13 - May 15

OFICINA No. 4

ALVARO OMAR FARRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Herm. Da Masceno 1837/102, y SELVA DANIELA REZENDE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Herm. Da Masceno 1837/ 102.
14) $ 127 3/p 2227 May 13 - May 15

MANUEL ROMEO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soriano 1030, y SILVANA CAROL MARAZZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 4142.
14) $ 127 3/p 2229 May 13 - May 15

OFICINA No. 5

HUGO DANIEL GARATEGUY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1819=106, y ALICE FELIX, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2910.
14) $ 127 3/p 2218 May 13 - May 15

MARIO JAVIER IBAÑEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Brusco 5033=2, y GLADYS LILIAN UMPIERREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brusco 5033=2.
14) $ 127 3/p 2224 May 13 - May 15

PABLO RUBENS GARCIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 757=102, y MARIA FERNANDA GENTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bustamante 6226.
14) $ 127 3/p 2228 May 13 - May 15

DANIEL ANTONIO GONZALEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3362=6, y CARINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3362.
14) $ 127 3/p 2231 May 13 - May 15

JOSE LUIS GHIONE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3937, y ALBA STELIA ACUÑA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itacumbú 3937.
14) $ 127 3/p 2232 May 13 - May 15

JOSE LUIS GALLEGOS, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Artigas 2380, y MIRIAM ELBA GHISOLFO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Artigas 2380.
14) $ 127 3/p 2236 May 13 - May 15

OFICINA No. 6

HECTOR MARCELO MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 6023, y MARIA CECILIA MARCO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Paso de la Arena 2338.
14) $ 127 3/p 2213 May 13 - May 15

JULIO ROBERTO MACHADO, 35 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2682 Ap. 701, y VALERIA DE ÁLAVA, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040 Ap. 708.
14) $ 127 3/p 2216 May 13 - May 15

OFICINA No. 7

WALTER RENE PEÑA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 2385, y MARIA ELENA LOPEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 2385.
14) $ 127 3/p 2214 May 13 - May 15

OFICINA No. 8

MARCOS GUSTAVO RIZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1393-8, y VIRGINIA DANIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valladolid 3194.
14) $ 127 3/p 2221 May 13 - May 15

JOSE WASHINGTON RAMIREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolomé Mitre 1584/6, y MICAELA ANGELICA PINTOS, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1584/6.
14) $ 127 3/p 2222 May 13 - May 15

OFICINA No. 9

DANTE SECONDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Pretal 6011, y GABRIELA ROSSANA YAFIGLIOLA, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6101.
14) $ 127 3/p 2215 May 13 - May 15

EDISON LEONARDO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walter Scott 1751, y ANA LAURA AMILIVIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantanoso 4889.
14) $ 127 3/p 2217 May 13 - May 15

ANDRES SALVAGNO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 1225, y LAURA IRENE PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4125.
14) $ 127 3/p 2220 May 13 - May 15

OFICINA No. 10

JULIO CESAR TEYSERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 235, y SARA ESTELA SOTO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 235.
14) $ 127 3 p 2219 May 13 - May 15

ALEJANDRO MARCELO VISILLAC, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1642, y MIRIAM JAKELINE PELLEJERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1640/7.
14) $ 127 3 p 2235 May 13 - May 15

Montevideo, mayo 12 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ERALIO DOS SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5555 bis, y ELIZABETH TRAVIESO, 34 años, divorciada, empleda, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5555 bis.
14) $ 127 3/p 2197 May 12 - May 14

PABLO ANTONIO DIAZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2067/205, y OLGA ROSARIO HERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2067/205.
14) $ 127 3/p 2198 May 12 - May 14

JORGE EDUARDO AGUILAR, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2570/2, y SANDRA JANET CORIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2570/2.
14) $ 127 3/p 2205 May 12 - May 14

OFICINA No. 2

MANUEL BAZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fco. Solano López 1669, y VERONICA PATRICIA LEVRERO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4112/4.
14) $ 127 3/p 2201 May 12 - May 14

OFICINA No. 3

ROLANDO CALVO, 26 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Constitución 2490 Bis/5, y SANDRA MARY VITA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2490 Bis/5.
14) $ 127 3/p 2200 May 12 - May 14

CRISTIAN JAVIER CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinosa 1611/6, y BERTA YANINA DA CUNDA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espinosa 1611/6.
14) $ 127 3/p 2203 May 12 - May 14

OFICINA No. 4

EDUARDO ADRIAN FONSECA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 2357, y MARIA DEL ROSARIO ALONSO, 19 años, soltera, ed. pre escolar, oriental, domiciliada en Japón 1880.
14) $ 127 3/p 2199 May 12 - May 14

CESAR EDGARDO LIMA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chamizo 4240/2, y LAURA BEATRIZ ADINOLFI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chamizo 4240/2.
14) $ 127 3/p 2204 May 12 - May 14

TOMAS ALCIDES FERNANDEZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 128/4, y ELVIRA CAPA, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 128/4.
14) $ 127 3/p 2209 May 12 - May 14

ENRIQUE JOSE LOPEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2747/803, y ROSSANA GABRIELLA SALSAMENDI, 22 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2747/803.
14) $ 127 3/p 2210 May 12 - May 14

OFICINA No. 5

JAIME LEONARDO GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1= 1920 bis Peñarol, y MARIELA PETITO, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Durán 6105.
14) $ 127 3/p 2202 May 12 - May 14

ELBIO GUILLERMO, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2109, y FLORA IRMA ALVAREZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Brandzen 2109.
14) $ 127 3/p 2206 May 12 - May 14

JOSE MAURICIO GONZALEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Inglaterra 1778, y NATALIA VILLAGRAN, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inglaterra 1778.
14) $ 127 3/p 2211 May 12 - May 14

RAMIRO LEONARDO GUZMAN, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Constituyente 1823, y LORENA VERONICA STANOFF, 24 años, soltera, fonoaudióloga, argentina, domiciliada en Constituyente 1823.
14) $ 127 3/p 2212 May 12 - May 14

OFICINA No. 6

MARCELO OMAR MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5039, y DANIELA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel de Castro 4753 C.
14) $ 127 3/p 2185 May 12 - May 14

CARLOS ANDRES MORALES, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2672 Ap. 108, y MARIA FERNANDA JAVIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4072.
14) $ 127 3/p 2187 May 12 - May 14

HUGO WILLIAM MIGNOT, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4131, y PATRICIA CRISTINA MONTIEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asencio 1363 Ap. 12.
14) $ 127 3/p 2207 May 12 - May 14

JOSE RAFAEL MARTINELLI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3905, y ANDREA RODRIGUEZ, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 3905.
14) $ 127 3/p 2208 May 12 - May 14

OFICINA No. 7

LUIS CARLOS PAGANI, 64 años divorciado, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1488/1001, y SONIA REBECA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1488/1001.
14) $ 127 3/p 2189 May 12 - May 14

MARIANO POUSO, 23 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado en Cufre 1835, y CARMEN JUDITH MEDINA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruta 7 Km 40 San Jacinto, Canelones.
14) $ 127 3/p 2194 May 12 - May 14

PABLO SEBASTIAN PEREIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3221/902, y LETICIA FERNANDA GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pantaleon Artigas 3672.
14) $ 127 3/p 2195 May 12 - May 14

OFICINA No. 8

CHAO KANG WANG, 31 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado en Joaquín Requena 1379, y YUFENG XU, 22 años, soltera, comerciante, china, domiciliada en Cerro Largo 832.
14) $ 127 3/p 2186 May 12 - May 14

OFICINA No. 9

DANIEL ALEJANDRO SORIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Pérez Sosa 5085, y MARISOL PINHEIRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 242.
14) $ 127 3/p 2190 May 12 - May 14

JORGE ENRIQUE SILVERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedracueva 7350, y SILVIA GRISEL GUTIERREZ, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Piedracueva 7350.
14) $ 127 3/p 2191 May 12 - May 14

OFICINA No. 10

FERMIN NALERIO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambeta 1220B, y CLAUDIA ALEJANDRA ALMIRON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gambeta 1220B.
14) $ 127 3/p 2183 May 12 - May 14

DIEGO CESAR VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Masini 3320/1005, y LAURA PATRICIA EGUREN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Masini 3320/1005.
14) $ 127 3/p 2184 May 12 - May 14

LUIS ALBERTO TECHERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 2441, y FABIANA PAOLA CUBA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 2441.
14) $ 127 3/p 2188 May 12 - May 14

RUBEN URRUTIA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Machado 1672, y OLGA MARIA QUINTERO, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Machado 1672.
14) $ 127 3/p 2192 May 12 - May 14

RICHARD DANIEL VISTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Miró 2978/2, y MARIA ELIZABETH MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2982.
14) $ 127 3/p 2193 May 12 - May 14

GUSTAVO MARTIN NOGUEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sixtina 4046, y GISSEL VIVIAN GONZALEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3523.
14) $ 127 3/p 2196 May 12 - May 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos "ZEBALLOS NADA, Luis, Prescripción Treintenal" Ficha 284/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre 228.01 mts. del padrón 169.728 fusionado de hecho de los antiguos padrones 169.728 y 169.729, según plano del Agr. Luis Mendez de fecha 8/97 inscripto provisoriamente con el Nº 89 en la Dirección General de Catastro el 8/9/97, ubicado en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Manzana 36, que se deslinda de la siguiente manera; 16.07 mts. al este con frente a la calle Patagonia, 16.14 mts al oeste, 14.07 mts. al norte con parte del padrón 169.728 y 14.25 mts. al sur con la calle Perú. Se cita y emplaza por el termino de 90 días a los que se consideren con derecho sobre la referida fracción y en especial a la Sra. María G. Zas M. de Montero y/o sus sucesores a cualquier titulo y a los linderos titulares de los padrones 169.727; 169.730 y 169.728; Sucesores de Sinforosa Urquiza, Jorge Rivero y Enrique Abero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho término, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de abril de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.340 10/p 21582 May 12 - May 26

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 6º Turno, en autos CARDOZO, ROSA NELIDA Prescripción Adquisitiva (Ficha 971/94), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo (antes 20º), manzana 3563 del Pueblo Victoria, padrón 36.536, lote 1 del plano del Agrimensor Pedro Braisón inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de diciembre de 1922, con una superficie de 230 mts. 56 dms. 50 cms., con frente a la calle Laureles y que linda: al S.E. con terreno de la misma manzana, y al S.O. y N.E. con propiedad de Guillermo Lanne y el lote 2 del mismo plano respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho del bien, para que comparezcan ante este Juzgado y especialmente a los sucesores de Cirilo Correa y Jorgelina Bovadilla y al señor Ernesto Rosales o Ernesto Rosales Montandome o Ernesto Rosales Montandone en su calidad de cesionario en la sucesión de Cirilo Correa, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La promotora se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1998. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 72405 May 12 - May 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno, Dr. S. Gianero, an autos caratulados "De Brum, Enrique Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 900/96, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Enrique De Brum impetrando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON 69814 de Montevideo, plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger inscripto en la Dirección Generla de Catastro con el Nº 42 el 3 de febrero de 1997, que se deslinda así: 38 mts. 16 con frente a la calle Fray Bentos, 8mts. 90 a la calle Capitan Villademoros, 38 mts. 16 con el padrón 69815 y 8 mts. 80 con el padrón 69835, y que consta de una superficie de 337 mts2 72 dm2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de estos obrados y muy especialmente al anterior titular y a los linderos MERCEDES GOMEZ y JOSE LEON, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo, el de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Dr. S. Gianero, Juez de Paz Departamental de la Capital de 16 Turno. Montevideo 14/4/98. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.
16) $ 1.800 10/p 21575 May 12 - May 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto: -Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 turno, en autos caratulados: AYALA ROSANO M. ESTHER C/ VIROGA GONZALEZ ROMULO - Prescripción Trentenaria, Ficha E 824/97; se cite, llame y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente 29 m2 01 de fracción de terreno y sus mejoras empadronado con el Nro. 179.767, parte fracción B ubicado en la decimotercera Seccion Judicial en Montevideo, según plano de mensura -Prescripcion- del Agrimensor Pablo Asuaga de mayo de 1997, inscripto en forma provisoria en D.G.C.N. con el Nro 74 el 14/7/97, lindando al NE con con padrón 179.767, al SE con 179.790 y al NO con 179.768 con frente a la calle Haití Nro de puerta 1557; bajo apercibimiento de designarséle Defensor de Oficio, con el cual se seguirá los procedimientos.
Montevideo 20 de abril de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1.620 10/p 20752 May 05 - May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CENTOMO MARTINEZ Miguel Angel. Prescripción Treintenal" (Ficha "D" Nº 44/97), se hace saber que se ha presentado Miguel Angel Centomo Martinez, solicitando acción de prescripción treintenal del inmueble empadronado con el Nº 31, fracción de chacra, ubicada en la 7ma. sección judicial del Departamento de Artigas, paraje Franquía con una superficie de 11 Hás 8060 m, que se deslindan así: al nor-noroeste, 354 m. que se separan del padrón 21; al oeste-no-

roeste, 333 m 50 cms, que la separan del padrón Nº 30; al sur-suroeste 354 m. que la separan del camino de 30 m. de ancho y al estenoreste, 333 m 50 cms, con camino de 30 m. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Trifon Moreira y a los linderos Carlos Sosa Lupano y Telmo Fonticiella, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Bella Unión, octubre 6 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) $ 1.800 10/p 21727 May 13 - May 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "CHENTOMO, Ruben Ariel Prescripción Treintenal" (Ficha "D" Nº 45/97), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ruben Ariel Chentomo, promoviendo acción de Prescripción Treintenal respecto de un bien, fracción de chacra, ubicado en zona rural de la 7ma. Sec. Jud. del Depto. Artigas, paraje Franquía, Padrón Nº 24, superficie de 11 Hás 7609, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1989, se deslinda así: al Norte, recta de 342,50 metros que la separan del padrón Nº 16; al Este, 342,10 metros, en segmento de recta que la separa del padrón Nº 25; al Sur, segmento de recta de 343,60 que la separan del padrón Nº 34 y al Oeste, segmento de recta de 343,60, lindando con camino de treinta metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto al referido inmueble y especialmente a los sucesores de Josefa Bonilla en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, mayo 6 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.

16) $ 1.800 10/p 21728 May 13 - May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Artigas, en autos caratulados: "Morales Fernando Jesús C/Suc. José Manuel Bermúdez y otra. Prescripción Treintañal." (FICHA c/261/97), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Fernando Jesús Morales promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección catastral y judicial del departamento de Artigas, zona suburbana de esta ciudad, manzana Nº 515, empadronado antes en mayor área con el Nº 5.965, padrón actual Nº 9.995, el que según plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña de setiembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 10/3/94, con el Nº 204, se señala con el Nº 1, consta de una superficie de 1.204 mts. y se deslinda así: 17 mts. de frente al Noreste con By Pass de la Ruta 30; igual medida en su paralela al Suroeste con parte del padrón 5966; 70 mts. 75 cms. al Sureste con el solar dos del mismo plano y 70 mts. 90 cms. al Noroeste con padrón 8954. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a JOSE MANUEL BERMUDEZ y JUANA MARIA COUVET y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 2 de octubre de 1997.- Dr. Carlos Aguirre, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.520 10/p 21656 May 12 - May 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones Dra. María Rosa Aguirre en autos. "MOLINARI AQUISTAPACE, FEDERICO -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL-", ficha 369/97, se hace saber que se presentó el Sr. Federico Molinari Aquistapace iniciando acción de Prescripción treintenaria sobre el bien inmueble (terreno baldío), padrón 4.069, antes en mayor área treinta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve, localidad catastral Atlántida, zona urbana, barrio City Golf, señalado como solar 19, manzana 25 en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de fecha diciembre de 1947 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4203, el 11/12/1947. Lámina catastral Nº 118, manzana catastral 285 y solar catastral 17. Consta de un área de mil ciento setenta y ocho metros, cincuenta y cuatro decímetros (1.178 m. 54 dm) y se deslinda así: Al Sureste 50 metros de frente a la calle 18, al Suroeste 10 metros también de frente a la avenida Nº 1; uniendo a ambas alineaciones una ochava curva de 15 metros 71 centímetros de extensión; al Noroeste 60 metros linda con el padrón 4.070 y al Noroeste 20 metros linda con el padrón 4.068. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido POR EL TERMINO LEGAL, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Atlántida 31 de marzo de 1998. Dra. María Rosa Aguirre - Juez de Paz.

16) $ 2.340 10/p 20557 May 04 - May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DEPANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "FAMILUR SOCIEDAD ANONIMA C/ TROCCOLI NELLY LIOMAR Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 455/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Familur S.A., debidamente representada, solicitando se declare que adquirió por prescripción adquisitiva: Franja de terreno sin empadronar, sita en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral: Pueblo Artigas, carpeta matriz 22, manzana 349 que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Abel Badaracco Olivera en enero de 1997, inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina Dptal. de Catastro de Pando, el 31 de Enero de 1997, con el Nº 33, consta de una superficie de 737 m2 49 dm2 y se deslinda así: al N. 283 m 65 lindando con padrón Nº 9160, al S. 283 m 70 lindando con padrones 17839, 17891 y 17860 y al W. 5 m 20 lindando con padrón 6896. Y según plano de Junio de 1997 realizado por el mismo profesional inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando el 25/6/1997 con el Nº 8250 linda por el S. con padrones 8397, 8391 y 8390 y por el W. con padrón 7745. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el referido bien y en especial a los linderos: Nelly Liomar, Rúben César, Jomalde Noemí Troccoli de Lilla, Luzbel Siul y Nayade Togran Anido de Lilla, Luis Benigno Anido, Carlos Alberto Piazze Diaz, Amanda Ruth Mendoza Ferreira, Damian Artigas Rivero y/o sus sucesores a título particular o universal, Y a los propietarios de lso padrones Nºs: 8397, 8391, 8390 y 7745 de la 7a. Sec. Judicial de Canelones, por el término de noventa dias y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Pando, a los veinticuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3.060 10/p 20346 Abr 30 - May 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal., de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos:"VIZCAINO FUENTES MARIA HAYDEE c/ MONTESCLAROS S.A./PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 507/97", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, especialmente a MONTESCLAROS S.A. a que comparezcan a esta Sede, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio; con respecto al siguiente bien: Un vehículo tipo camión con volcadora, marca MORRIS, año 1978, modelo 1160WF, padrón 261916 de Montevideo, matrícula actual 527832, a gas oil, motor Mercedes Benz No. 352900-000-361508 (actual), (anterior 698NV/1628JA22992) de 82 H.P. 6 6 cilindros.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.= Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.440 10/p 20993 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "DIAZ, Luis Reynaldo y URDAMPILLETA, Gilda. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 25/98, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Reynaldo Díaz y Gilda Urdampilleta, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de

la propiedad del siguiente bien mueble. vehículo automotor marca Mercedes Benz, año 1973, modelo 220 D, tipo camioneta mixta, matrícula C J 65114, padrón Nº 11.137, del departamento de Rocha, motor Nº 615912-10.000231, a gas-oil, de 19 HP. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, abril 13 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.440 10/p 21082 May 07 - May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados "BARES, Juan José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº 39/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan José Bares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 1339 de la 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según el plano del Agr. Guillermo Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16 el 28/8/1997, tiene una superficie de 2 hás. 63 mts. y se deslinda así: 200,77 mts. de frente a Bulevar Zorrilla de San Martín al Este, 99,99 mts. al sur sobre Camino al Paso Quicho por ser esquina; 201,17 mts. al oeste con padrón Nº 918 y 99,68 mts. al norte con padrón Nº 507. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, mayo 4 de 1998. Dra. María de los Angeles Camiño, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.980 10/p 21846 May 13 - May 27

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "LANZE, Aparicio.- C/ DIAZ CANESSA de CASTRO Adela o DIAZ ESTAPE de CASTRO o sus SUCESORES,- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C. 94/98" se emplaza a Adela Díaz Canessa o Díaz Estape o sus Sucesores y a quién se crea asistido de derechos sobre el automóvil FIAT 1600 del año 1972, padrón Nº 11987 (DURAZNO), matrícula QAD 649, para que comparezcan a estar a derecho o a contestar la demanda, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 20 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1.080 10/p 21621 May 12 - May 26

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por Disposición del Sr Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos, Marrero Romano, Milka Susana y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 26/98, se presentó ante esta sede, la Sra: Milka Susana Marrero Romano y el Sr: Modesto Bonilla, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 2333 (antes fracción 1 del padrón 2333 en mayor área), de la primera sección del Dpto de Lavalleja, el cual consta de un área de 418 m 25 dm (segun plano de mensura y fraccionamiento del ingeniero agrónomo Miguel Angel Graña de fecha 3 de Junio de 1985, debidamente aprobado, consta de 420 mts, 22 dm) inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 9 de Enero de 1998 con el No. 24 (Registro provisorio).

En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Excelsa Teresita Ruiz Toledo y/o sus sucesores legales (art. 127.4 CGP) a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.

Minas. 14/4/98. Dr: Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal de Lavalleja.

16) $ 2.160 10/p 20538 May 04 - May 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado en autos: "LANCASTER BONILLA, Rafael Anselmo y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F/C/127/97", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal, el inmueble padrón Nº 1446, sito en la 5ta Sección Judicial del Depto de Maldonado, zona rural, ubicado sobre Ruta Nacional Nº 73 Km 100 en paraje "Las Flores", y que segun plano de los agrimensores Jorge Pelúa y Eliseo Russi, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Departamental de Catastro de Piriapolis con el Número 369, el 4 de abril de 1994, se compone de una superficie de 9 hectáreas 1468 metros, y que linda con los padrones Nº 1445 al Noroeste, propiead de CUERYLAND S.A. Nº 7625 y Nº 1443 al Noreste, propiedad de DOLFESOL S.A. Y JORGE SOLER GARMENDIA respectivamente y Nº 7894 y 1447 al Sureste propiedad de DOLFESOL S.A. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de autos que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Notifíquese personalmente a los linderos. Piriapolis, 24 de abril de 1998. Dr Vartan Sarkisian. Juez de Paz.

16) $ 2.160 10/p 20537 May 04 - May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º turno, en autos caratulados "GUILLERMO, Rufina - prescripción adq. treintenal-", ficha 238/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Rufina GUILLERMO solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 5.089 de la 1a sección judicial de Maldonado, que según plano del Agrimensor Enrique BENGOCHEA de diciembre de 1996, inscrito en la Dir. Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 7 el 17/12/96, tiene un área de 668,58 mts2., y se deslinda así: al sur quebrada compuesta por dos tramos rectos de 16,02 mts. y 6,31 mts. de frente a calle "Guyanas"; al oeste 29,77 mts. lindando con el padrón 5.088; el noroeste 20,11 mts. de frente a calle de 17 mts. "La cañada", (sin abrir, terreno natural en ladera de cañada); y al noreste 32,64 mts. lindando con padrón Nº 5.090. En consecuencia, se cita, llama y empleza por el término de 90 días a todos los que se consideren a todos los que se consideren con derechos al bien referenciado y especialmente a los herederos de Pascual GATTAS, Pedro BERRO y J. Antonio MARTA, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Maldonado, 21 de abril de 1998. Dra. MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2.160 10/p 21221 May 08 - May 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Márquez, Alberto y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 1340/93 se presentó Alberto Honorio Márquez y María del Carmen Figueredo solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre los inmuebles que se detallan a continuación: I) Padrón 2150, de 884 metros, 34 decímetros, manzanza 43, señalada en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Walter Fernandez Barreiro con la letra J, y que se deslinda así: al Sureste 10.84 mts. con frente a calle pública, y al Suroeste 46.15 mts. de frente a calle pública, unienddo ambos frentes ochava recta de 3 metros y 3,94 metros linda con padrón 181; al Noroeste 20.39 mts. lindando con padrones No. 1398 y 1399; al Noreste 22.00 mts. y 7,68 metros lindando con padrón No. 391 y 27.82 mts. lindando con padrón No. 207.- II) Padrón 2151, manzana 42, superficie 230 metros 12 decímetros, señalado en el plano del Agrimensor Fernandez Barreiro con la letra G y que se deslinda así: Al Suroeste 40.26 metros frente a calle pública; al Noroeste 7.07 mts. frente a calle pública y por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 3.00 mts. al Noreste 43.02 mts. lindando con padrón No. 819 y al Sureste 1.76 mts. lindando con padrón 388; III) Padrón 198, manzana 45, superficie 488 metros 87 decímetros señalado en el plano del mismo Agrimensor con la letra F y que se deslinda así: al Noroeste 4.54 frente a la calle Fraternidad; al Noreste 39.48 mts. de frente a calle pública uniendo ambos frentes ochava recta de 3,00 metros; al Sureste 17.15 mts. lindando con padrón No. 388 y al suroeste 41.91 mts. lindando con padrón 181.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes descriptos, por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y especialmente a sus linderos: Propietario de los padrones No. 391, Sebastiana Rodriguez; padrón 207 Rulino Martinez; padrón 1398, Esther Rodriguez Abal, padrón 1399, Walter Riverón Zeballos,

padrón 819, Mario Marco Floscamenio; padrón 388, Tomás Suárez Luzardo; Padrón 181, Délida Vives de Nuñez. Dra. Mónica Demarco, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 3.780 10/p 21566 May 12 - May 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DOTTI CARLIS, MARIA MAGDALENA Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A/361/97 - se hace saber que han comparecido MARIA MAGDALENA, MARIA CLELIA, MARIA DEL CARMEN, ROQUE RAMON, JUAN FRANCISCO DOTTI CARLIS, MARCELO ANTONIO, SILVANA LETICIA DOTTI MEDINA, GLADYS ESTHER MEDINA DE DOTTI, MAURO ALEJANDRO Y MARTIN RAMON DOTTI MEDINA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 669 ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, manzana 119, con un area total de 463 mc. 87 dmc. el que se según plano del Ing. Agr. Ramón Appratto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 011 el día 10/9/97, se deslinda asi: Al N. 21.39 mts. lindando con padrón 670 propiedad de Carlos A. Bianchi, al E. 22.17 mts. lindando con calle Nro. 47 - Cerrito - donde tiene su puerta de acceso marcada con el Nro. 623 al S. 21.37 mts. lindando con el padrón 668 propiedad de María E. Lazaro de Margni e hijos, por el O. 21.13 mts. lindando con padrón 667 propiedad de Silvia y Adriana Oleschuk, por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Angel Antonio Dotti y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 26 marzo de 1998. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) $ 2.520 10/p 21473 May 11 - May 25

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados: "Scarone, Héctor-Solicitud de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/22/98"; se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos Basilio Oleynik, con domicilio en en José Batlle y Ordoñez casi 19 de Abril; Rosa Isabel Lanouguere y Wilson T Thexeira y Miguel Valiente domiciliado en 19 de Abril y Dr. Penza y a todos los que se consideren con derecho a cualquier Título que sea con respecto al Padrón N° 796 ubicado en la 5ta Sección de Paysandú señalado en Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 218 de fecha 1°/9/97 compuesto de una superficie de 305,83 m2 que se deslindan así: 13.53 lindando con el Padrón 475 propiedad del Estado, 29,85 lindando con el Padrón 996, propiedad de Basilio Oleynik, 18,58 lindando con la calle Batlle y Ordoñez, 2325 lindando con el Padrón 797 propiedad de Rosa Isabel Lanouguere y Wilson Thexeira y 784 propiedad de Miguel Valiente, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. AUXILIADO DE POBREZA.-
Guichón, 22 de abril de 1998.- OSBEL M SALVATIERRA MORIONDO, JUEZ DE PAZ Int. 5ta. Secc. Pdú-Guichón.
16) (Cta. Cte.) 10 /p 72264 May 04 - May 15

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. GRISEL AMARO ERASUN. EN LOS AUTOS CARATULADOS ALBERICO RODRIGUEZ COLLADO - PRESCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa. B 329/97, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTEO ALBERICO RODRIGUEZ COLLADO, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL VEHICULO: CAMIONETA MARCA PEUGEOT MODELO 403 DOBLE CABINA PADRON N° 114348 MATRICULA JAD 048, del año 1964 motor 2.675.934 de 4 cilindros y 16 HP. QUE EL COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL VEHICULO DESDE HACE MAS DE SEIS AÑOS, USANDOLO DIPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIO EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HE ADQUIRIDO EL VEHICULO POR EL MODO DE PRESCRIPCION, EN CONSEDUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y EN ESPECIAL A MIGUEL ANGEL, RICARDO ARIEL, GUSTAVO LEONEL, RUBEN DANIEL LASALVIA DIMOV, ANA DIMOV BARVANOV Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO ANTE EL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DENTRO DEL TEMINO DE NOVENTA DIAS (90 días) BAJO APERCIBIMIENTO SE NOMBRARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA ART. 89 - 123 - 127.3 y 338.1 del C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. FRAY BENTOS 18 de NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN FE DE ELLO SE EXPIDEN EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. DRA. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 2.700 10/p 21438 May 11 - May 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados "Guerra Cambre, Mary Esther- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 34/98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Mary Esther Guerra Cambre y María Inés, Fabiana Alejandra y Mary Yaneth Pascal Guerra, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble urbano, Padrón No. 741, manzana 58, La Paloma (Rocha), según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Graña Aguiar, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha con el No. 10240 el 6/6/1996.- Se compone de una superficie de 600 mts. y linda 15 mts. de frente a calle Pública; al Noroeste 15 mts. de frente a Senda Peatonal; al Noreste 40 mts. con Padrón No. 1193 (propiedad de las actoras) y al Suroeste 40 mts. con Padrón No. 1192 propiedad de Cabo Santa María S.A..-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y muy especialmente a María N. de Cattáneo y a Cabo Santa María S.A. y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los 23 días del mes de Marzo de 1998.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
16) $ 2.520 10/p 20647 May 05 - May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Píriz Díaz Albérico. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha N° 559/97, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, el Sr. Albérico Píriz Díaz deduciendo acción de Prescripción Adquisita Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: 2 solares y demás mejoras de los padrones N° 5910, manzana 533 y N° 5834, manzana 524, solar 8, ambos sitos en la 1a. sección judicial del Rocha,.-
Linda el padrón N° 5910 con el del Sr. Ramón Amorín, con el de Ney Sosa y Luis Nogueira, domiciliados en Juan Acosta y Santiago Nievas; y el padrón N° 5834, linda con los padrones de Miguel Guerra, de Sixto y ó Pablo Navarro y Luis Eduardo Bergounoux Mercado, domiciliados en Juan Acosta s/n y además lindan con los últimos sucesores de Eliseo Píriz.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto, a sus sucesores a título universal y o singular a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se concede el beneficio de auxiliatoria de

pobreza a los efectos de las publicaciones por corrseponder este trámite a la Defensoría de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinte días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa y ocho.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10 /p 72275 May 05 - May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

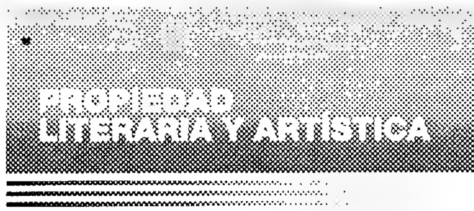
"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ALTO PARANA III S.A. C/A FRANCIS O FRANCIA, Pedro Alejandro y RAMOS REGGI, Elsa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha A/372/97; se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. MARIO BOLLA BARISONE y BERTOLDO RAUL COHN DONATH, en calidad de Directores de ALTO PARANA III S.A.; promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de los inmuebles Padrones Nº 12.634 y 12.636, sitos en la 14ta. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó que según plano del Ingeniero Agrimensor Mario Boix Puig, del 20 de Marzo de 1997, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 21 de abril de1997, con el Nº 8440 se describen de la siguiente forma:

A) PADRON Nº 12.634 (antes Padrón en mayor área 3.166 parte) con un área de 76 hectáreas 130 metros cuadrados, se señala como fracción "A" que se deslinda así: AL SURESTE 785.80 metros lindando con Fracción C del mismo plano, al SUROESTE 915.70 metros lindando con Padrón 817, al NOROESTE lindando con cañada divisoria y al NORESTE 1.013.10 metros lindando con Padrón Nº 5.868.-

B) PADRON Nº 12.636 (antes Padrón en mayor área 3.196 parte) consta de un área de 55 hectáreas 6704 metros cuadrados y se señala como fracción "C" que se deslinda así: AL SUROESTE 4 tramos de 150.50; 335.20; 183.60; 331.50 metros lindando con fracción D, al OESTE 577.30 metros lindando con fracción B, al NOROESTE 785.80 metros lindando con fracción A, del mismo plano y al NORESTE 825.20 metros lindando con el Padrón Nº 5.869.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 (Noventa) días a todo aquel que se considere con Derechos sobre los inmuebles referidos y en especial a ANTONIO ALEJANDRO, MARIA FRANCIS o FRANCIA; MARCELINO MIRANDA, JULIO ROVIRA, MARIA CORA SEMERIA, JORGE, JOSE, ANTONIO MARIA, JUAN JOSE, ELIAS y MIGUEL ALEJANDRO FRANCIS o FRANCIA, GLADYS TERESA BIURRA PORTELA y propietarios o poseedores de los predios linderos, así como a sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 22 de abril de 1998.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

16) $ 3.600 10/p 21719 May 13 - May 27



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADOLFO GASTON CASTELLS MENDIVIL solicita la inscripción de la obra titulada "LA SOLEDAD DE LOS MUERTOS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de abril de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 21674 May 13 - May 27

AMANDA CERRUTTI, solicita la inscripción de la obra titulada "BUSQUEDA", de la cual se declara autora. Montevideo 17 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 21237 May 08 - May 22

AMARO FLORES SIENRA, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE TASACIONES 2º EDICION AMPLIADA-1998", de la cual se declara autor. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 20511 May 04 - May 15

ANTONIO VELAZQUEZ Y GLORIA ACOSTA, solicitan la inscripción de la obra titulada "GEOMETRIA - ANALITICO - PROYECTIVA, 6º INGENIERIA PLAN 76", de la cual se declaran autores. Montevideo 6 de mayo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 21278 May 08 - May 22

BANCO DE PREVISION SOCIAL solicita la inscripcion de la Revista cuatrimestral titulada "AVANCE" de la cual se declara Propietaria Editora. Montevideo 24 de abril de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10 /p 72243 Abr 30 - May 14

CARLOS LISCANO, solicita la inscripción de la obra titulada "EL INFORMANTE", de la cual se declara autor. MONTEVIDEO, 5 de Mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 21242 May 08 - May 22

DARIO IGLESIAS CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "SANGRE", de la cual se declara autor. Montevideo 27 de Abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 21368 May 11 - May 25

LUIS RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada DE LAS SOMBRAS A LA LUZ", de la cual se declara autor. Montevideo 7 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL

17) $ 420 10/p 21466 May 11 - May 25

MARLENE YDALINA CARAVALLO SENA, solicita la inscripción de la obra titulada "SINFONIA", de la cual se declara autora. Montevideo 20 de abril de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 21441 May 11 - May 25

NORBERTO LUIS SILVEIRA solicita la inscripción de: 1) MAPA DE RUTAS DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - PLANO DE MONTEVIDEO, 2) PLANO DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO Y DE LA PAZ Y LAS PIEDRAS, de los cuales se declaró autor. Montevideo, 28 de abril de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 20432 Abr 30 - May 14

PERFECTO CARIDE, solicita la inscripción de la obra titulada "DEL GOLPE DE ESTADO DE 1973 AL RENACER DE LOS PARTIDOS POLITICOS", de la cual se declara autor. Montevideo 11 de mayo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 21786 May 13 - May 27

RAUL FOGLINO, solicita la inscripción del PROGRAMA DE ORDENADOR DENOMINADO "VIRTUAL COIFFEUR", del cual se declara autor. MONTEVIDEO 6 DE MAYO DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 21643 May 12 - May 26

AGADU REGISTRA OBRA DE SUS ASOCIADOS

Pollo Piriz (1836/23) - CUARTOS DE LUNA - música original para obra homónima de Ana Magnabosco
Carlos G. Locatelli - RESEÑA DE UNA ESPECIE DE EVOLUCION - álbum de letras
José Ríos - LAS DEDICATORIAS - libro
Francisco R. Core- EL RECOLECTOR - VIL METAL - poemas
Rosita Papa - UN MUCHACHO DIFERENTE - obra teatral
Cristina Bayarres - EL CASO DE LAS MELLIZAS - serie policial
Cristina Bayarres - ENREDOS - serie de televisión
Luis A. Musso Ambrosi - COLONIZACION CANARIA EN LA BANDA ORIENTAL - libro
Mathilde Blixen - VEINTE CANCIONES TRADICIONALES ALEMANAS - traducción de letras de canciones tradicionales
Leo Masliah - TEXTUALMENTE - texto y música original para obra teatro
Federico Cortazzi - LOS DOCE POEMAS DE AMOR PARA MI PERRO - poemas
Rodolfo Escalante - LAS AVES DE LARRAÑAGA - histórico científico
Jose Gabriel Grau - EL HOMBRE QUE TENIA TRES - obra teatral
Nicolas Mato Hernandez - 16:41 hs. - álbum de letras
Miguel Fagundez Maciera - LO QUE IMPORTA ES EL AMOR - álbum musical
Luis Cedrez Marzuno - NUEVE LUNAS - álbum musical
Claudio Rinaldi, Daniel Sánchez, Enrique Castiglioni, Esteban Hoffman y Juan Fernando Urruty - CON ESTE AMOR - álbum musical
Alejandro Gimenez Luzardo, Diego Ginola, Mauricio Rey y Sergio Maschetzko - SUBAN Y VAMOS - álbum musical
Carlos Pedro Fernández Iriarte - ELLA - álbum musical

Alvaro Correa Licio - MISERERE - álbum musical
NOMBRE SEUDONIMO
José Gabriel Grau - CECILIA PORCHETTO
José María Méndez Cortazzo - FEDERICO CORTAZZI
MONTEVIDEO 7 de Mayo de 1998, LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 2.520 10/p 21568 May 12 - May 26



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CUOZZO MARIA EMILIA Y DOMINGUEZ OSVALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. S/504/97. En cumplimiento de lo dispuesto por auto No. 3208 del 24 de octubre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de matrimonio de: Osvaldo Dominguez y Maria Emilia Cuozzo, celebrado ante el Of. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 1 de Montevideo, el día 30 de Abril de 1993- Acta No. 391, en el sentido que donde dice "Couzzo", debe decir "CUOZZO", por así corresponder. Montevideo, 10 de Noviembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72070 Abr 30 - May 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "PAZO, BILMA, GLADYS, CARLOS ANTONIO, MARIA DELIA, ALICIA CELINA - RECTIFICACION PARTIDAS DE NACIMIENTO" Ficha Nº 679/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: A) BILMA GLADYS, Acta Nº 3911, 18a. Sección judicial de Montevideo, nacida el 18 de diciembre de 1930, B) CARLOS ANTONIO, Acta Nº 1577, 18a. Sección judicial de Montevideo, ancido el 26 de mayo de 1932, C) MARIA DELIA, Acta Nº 992, 18a. Sección judicial de Montevideo, nacida el día 6 de abril de 1934 y D) ALICIA CELINA, Acta Nº 3376, 18a. Sección judicial de Montevideo, nacida el día 11 de octubre de 1939, en el sentido que donde dice "hija/o natural de Isabel de la Cruz" debe decir "hija/o natural de Isabel Correa", por así corresponder.- Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72278 May 05 - May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "OLMOS CASTAÑO, ELSA ADELFA - RECTIFICACION DE PARTIDA (DEFUNCION)" Ficha Nº 46/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Defunción de JOSE VICTOR PEREZ BAUTISTA, Acta Nº 1190, inscripto en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, nacido en la República Argentina el 2 de enero de 1951 y fallecido en Montevideo el 22 de octubre de 1993, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL SOLTERO" debe decir "ESTADO CIVIL CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 22 de abril de 1998.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72387 May 11 - May 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º. turno, se hace saber que en autos caratulados: "MELLIO PINTOS VALERICO RECT. DE PART. FA. F 109/98", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de VALERICO MELLIO PINTOS Acta 37 del 20/1/50, del Oficial de Estado Civil de la 1º secc. de Rivera, en el sentido que donde dice: "MELLIO", debe decir: "MELLO", por así corresponder. Se expide en Montevideo a los 5 días del mes de MAYO de mil novecientos noventa y ocho.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72450 May 13 - May 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17o.º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "SANCHEZ, JOSE FLORICIO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha A/531/97, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JOSE FLORICIO SANCHEZ, extendida el 2 de marzo de 1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta No. 141, en el sentido de que donde dice que "falleció JOSE FLORENCIO SANCHEZ" debe decir que "falleció JOSE FLORICIO SANCHEZ" por así corresponder.
Montevideo, 5 de febrero de 1998.- Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72268 May 04 - May 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "INSETTE ROMANELLI, PASCUAL Y COGO MOLINA, CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha V/23/98, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PASCUAL INSETTE ROMANELLI y CARMEN COGO MOLINA, Acta No. 386 de fecha 21/10/39 de la Oficina de Estado Civil No. 10 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "INZETTA" debe decir: "INSETTE", y con respecto a la fecha de nacimiento de CARMEN COGO, donde dice: "diez y seis de julio de mil novecientos veinte", debe decir: "diez de noviembre de mil novecientos veinte", por así corresponder.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, POR AUTO 746 DE FECHA 25/03/98.-
Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72368 May 08 - May 22

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO LARROSA, AIDA BRENDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V/143/98, se hace saber que: en la Partida de Matrimonio de VALENTIN EXEQUIEL CASTRO GARCIA y AIDA BRENDA GUERRERO LARROSA, Acta No. 252 de la 18a. Sección de Montevideo de fecha 9 de mayo de 1957, donde dice: "nacida el veinte y ocho de setiembre de mil novecientos veinte y siete", debe decir: "ocho de octubre de mil novecientos veinticuatro", por así corresponder.- Montevideo, 6 de mayo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72402 May 12 - May 26

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO DIAZ, SANDRA EDITH. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha V/491/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA PATRICIA SUAREZ CLAVIJO, Acta No. 5486 de fecha 3 de octubre de 1988 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "masculino", debe decir: "femenino", por así corresponder.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO 767/98 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 1998.- Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72419 May 12 - May 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Rigo Salvador y Di Napoli Nelia, rectificación de partida, ficha V/52/98, por resolución Nº 1145 de fecha 23 de abril de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio inscripta el 7 de noviembre de 1963, de la 1a. sección de Florida, Acta Nº 172, en el sentido que donde dice Juana Mil, debe decir Juana Mir, por así corresponder.
Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72377 May 08 - May 22

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Gómez Ramón. rectificación de partida, ficha V/35/98, por resolución Nº 695 de fecha 17 de marzo de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio inscripta el 26 de noviembre de 1975, de la oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1021, en el sentido que donde dice al margen Gómez Ramón Norberto debe decir Gómez Ramón Alberto y donde dice comparece don Ramón Norberto

Gómez debe decir Ramón Alberto Gómez, por así corresponder. Montevideo, 17 de abril de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72437 May 13 - May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SANCHEZ, CLAUDIA GABRIELA. RECTIF. DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA" Ficha Civil 112/97/V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Gabriela Sánchez, en el sentido de que que el apellido materno es: "MACHIN" y no: "PARAMA" por así corresponder.-
SE HACE CONSTAR que el presente trámite está AUXILIADO DE POBREZA según lo dispuesto por resolución Nº 7142 del 19 de diciembre de 1997.-
Canelones, 3 de abril de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72288 May 05 - May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

.-E D I C T O S.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario se hace saber que ante éste Juzgado ha comparecido BEATRIZ YENY URRUTIA, iniciando los trámites tendientes a obtener RECTIFICACION de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno como "HERNANDEZ" en lugar de "FERNANDEZ" que es lo que corresponde.-
Tosario, 18 de Marzo de 1998.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72017 May 07 - May 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PAGANI, MARIA YANET. RECTIFICACION DE PARTIDA"- Fa. B/437/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ANTOLIN DELGADO PAGANI, extendida el 12.12.95, por la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nro. 2367, en el sentido que en el texto y al margen, donde dice "Fracisco Antonil" debe decir FRANCISCO ANTOLIN por ser lo correcto.- Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 23 de abril de 1998.- ESC. AZUCENA LORENZI. ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72321 May 07 - May 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN PABLO GONZALEZ CARNEIRO, Ficha B/158/1997, en el siguiente sentido: en el margen del acta, donde dice: CARNEIRO, debe decir FIGUEIREDO, por ser lo correcto. Rivera, 16 de febrero de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA AJDUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72453 May 13 - May 27

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de MATRIMONIO de Leonardo Rafael Vega dos Santos y Sandra Beatriz Martínez Tomé, en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice: "...comparecen Leonardo Rafael Vega dos Santos", debe decir: "...comparecen Leonardo Rafael Barboza dos Santos...". Donde dice: "...hijo de Ramón Pascual Vega de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado en Barrio Bisio y de Juana dos Santos, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión jubilada..." debe decir: "...hijo de desconocido y de Neiba Barboza..." en el margen del Acta donde dice: "...Vega", debe decir "...Barboza". Partida de NACIMIENTO de María Alexandra y de Leonardo Alexander: en los cuerpos de las Actas, donde dice: "...comparece Leonardo Rafael Vega dos Santos..." debe decir: "...comparece Leonardo Rafael Barboza dos Santos...", donde dice: "...que es nieto por línea paterna de Ramón Pascual Vega y de Juana dos Santos..." debe decir: ..."que es nieto por línea paterna de desconocido y de Neiba Barboza..." En los márgenes de las actas, donde dice: "Vega..", debe decir: "...Barboza", por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de mayo de 1998. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72454 May 13 - May 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tercer de Salto, en autos caratulados: "RIVERO PINTO, Norma. Rectificación de Partidas. Fa. B/128/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Norma Rivero Pinto", solicitando la rectificación de la siguiente partida:
1) de nacimiento de Norma Rivero Pinto, Acta Nº 4 de fecha 12/01/35, de la 6ta. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo y en el margen "RIBERO" debe decir "RIVERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a primero de Abril de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72365 May 08 - May 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CAPELETTI ESPINOSA TEODORO - RECTIFICACION DE PARTIDA.- fA. 38/98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de TEODORO CAPELETTI ESPINOSA, en el sentido que donde dice OSCAR TEODORO CAPELETTI debió decir TEODORO CAPELETTI.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - San José, 26 de marzo de 1998.- Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72287 May 05 - May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "PEREIRA BENITEZ, Dina por su hija Mariela Marquez Pereira"- Rectificación de Partida-Ficha B.507/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIELA MARQUEZ PEREIRA, Acta No. 723 del 15/Junio/1995, en la 1ra. sección judicial del Dpto. de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "junio de 1995", DEBE DECIR: "junio de 1980", por ser lo correcto.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 5 de diciembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72311 May 06 - May 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldetrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MIRANDA VIERA, Basilio Ramón y Bueno, Miriam por su menor hijo: Jonnatan Ricardo" - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B.482/96, hace saber que se solicitó la Rectirifación de la Partida de Nacimiento de: JONNATAN RICARDO MIRANDA BUENO, Acta No. 1204/ del 10/noviembre/1992, de la 1ra. sección judicial del Dpto. en el sentido en que DONDE DICE: "Miranda Etchebarne", DEBE DECIR: "Miranda Bueno" - por ser lo correcto.-
Tacuarembó 5 de diciembre de 1997.-
Y para los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72440 May 13 - May 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldetrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "FREITAS BARRIOS, Nery Raquel" - Rectificación de Partida - Ficha B.471/97, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: NERY RAQUEL FREITAS BARRIOS, Acta No. 733 del 14/agosto/1981 de la 1ra. sección de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "el día tres de agosto en curso", DEBE DECIR: "el día 3 de julio de 1967", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó 11 de noviembre de 1997.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72441 May 13 - May 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "FISCO C/ MAUTONE RULEMANES S.R.L. IMP. DE INFR. ADUANERA Fa. 102/96, se hace saber que el proximo 21 de mayo desde las 14 hrs. en el local de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MAT. 3950 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes del valor comercial $ 458.330 (fs. 152):46.125 unidades de rulemanes varios modelos y tamaños. SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional. 2o) Que seran de su cargo la comision comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% sobre venta. 30.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de mayo de 1998.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 21734 May 13- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado De Primera Instancia del Trabajo de 7º Turno dictada en los autos caratulados "ZITO, JULIO MARIA c/ CURTIEMBRE ALVAREZ HNOS."- FICHA C. 105/95, se hace saber que el próximo día 19 de mayo de 1998 a las 14.30 horas en el local de la calle Nicolás De Herrera Nº 4009, se procederá a la venta en reamte público, con la asistencia de la Sra. Alguacil y por intermedio del Rematador Luis Alberto Cal, Mat 181, R.U.C. 211601920013, y sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $U 7.33 cada uno, la cantidad de 4.000 cueros lanares curtidos de distintos colores y tamaños, y sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $U 146.66. cada una, la cantidad de 499 camperas de cuero de distintos colores y tamaños, algunas forradas. SE PREVIENE: 1) Que el postor deberá depositar en efectivo y en el acto por concepto de seña el 20% de su oferta. 2) Que será de parte del comprador el 17.67% por comisión e impuestos del Rematador.- 3) Que será de cargo del expediente el 3% por concepto de comisión del Martillero.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los once dias del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 21855 May 13- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: FERNANDEZ RESTUCIA, NORA c/ BIDONDO FERNANDEZ César Alejandro, Ejecución de Hipoteca, ficha 237/96, se hace saber que el proximo 25 de Mayo a las 14:30 hs, en la Asociación Nacional de Rematadores ZABALA 1328, se procederá por intermedio del Rematador CESAR POMIES, Matricula 2116, Ruc. 110035200018, a la venta en Subasta Pública, asistido por el Alguacil de la sede, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201, la cual forma parte del Edificio construido de acuerdo al regimen de propiedad horizontal de la Ley 10751, en un solar de terreno sito en la 1era. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nro. 14637, el cual según plano de mensura y Division del Agrimensor L. Rodolfo Gepp de Noviembre de 1969, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo, el 18 de Setiembre de 1970, e inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nro. 64402 el 29 de Setiembre del mismo año, consta de una superficie de 342 metros, 70 decimetros, con 12 metros 66 centimetros de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio, puertas de acceso al inmueble Nros. 1785/ 1785 bis/1787 y 1787 bis, entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nro. 14.637/201, y según plano ya relacionado, se ubica en Segundo Piso, a cota vertical más 7 metros 47 centímetros, y consta de una superficie de 94 metros, 60 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "E dos" y "F dos", y de la Azotea- Terraza "G dos" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) que la subasta se efectuará en Dolares Estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los Impuestos que la Ley pone a su cargo, como asimismo la Comision del Rematador 3% más el Iva, y el 2% de Impto a las ventas forzadas. 4) Que será de cargo del expediente la comision de venta del rematador más impuestos 1.34%. 5) El deslinde apreciado en el título, se corresponde con el que surge del plano de mensura presentado. 6) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad. 7) Se desconoce si se registran o no deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción.- 8) Que los titulos y démas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo Nro. 523, piso 4to. a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 23 de Abril de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.350 3/p 21709 May 13- May 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "EL ESTADO; MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS; DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS c/ MIRANDA RODRIGUEZ, Lorenzo", Ejecución Hipotecaria, Ficha 288/97, se hace saber que, el día 28 de mayo de 1998, a las 14,00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 001 (Leyes 10.751 y 13.870), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 159.971, que según plano del Agr. Luis E. Zaffaroni, de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 64.836, el 25 de noviembre de 1970, se compone de una superficie de 141 mts. 32 dms., con 5 mts. 79 cms. de frente al S.O. al Bvar. España, puerta Nº 2275, entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz, distando el punto medio de dicho frente, 59 mts. 15 cms. de la esquina formada con Juan Paullier. La Unidad 001, Padrón individual Nº 159.971/001, según el plano referido, se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 0 mt. 34 cms.; consta de una superficie de 40 mts. 82 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del patio "C uno". Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea, el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación sobre gastos comunes, tributarios, y ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 8 de 1998. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.
20) $ 2.160 5/p 21735 May 13- May 20

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/ BRAZ ACOSTA, Atilio y Otros. Ejecución de Prenda." Fa. 181/96, se hace saber que el próximo 20 de mayo desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: 1 automóvil tipo sedan 4 puertas, marca TOYOTA, padrón Nº 342778 a gas oil, matrícula de Montevideo Nº 855.690, motor Nº 0667897, modelo COROLLA DLX 1.8, año 1987. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. 4º) Que las multas y patentes son de cargo de la parte compradora. 5º) Que el vehículo se exhibe en el lugar donde se embargó Yí Nº 1832. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. 7 de mayo de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 810 3/p 21737 May 13- May 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "MAHIA, Roberto c/CAPRINO OCCHIUZZI, Francisco y otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha 13/96, se hace saber que el próximo 1º de Junio de 1998, a las 15:00 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el Martillero Jorge CHA GUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades 001 y 101 que forman parte de los edificios construidos conforme a las normas de las Leyes 10.751 y 14.261 en el Padrón 186.291 (antes padrón 47.992 en mayor área), de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Barrio Lezica, el que segun títulos consta de una superficie de 468 m2 93 dm y segun plano del Agrimensor Sergio Rosé de Setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Octubre de 1983 con el Número 3620, consta de una superficie de 473,11 mts2., y se deslinda así: 29,61 mts. de frente al Noroeste a la calle Peabody, puerta No. 1892, y 16,13 mts. al Noreste, sobre Av. Lezica por ser esquina. La unidad 001, padrón individual No. 186.291/001 se ubica en planta baja a cota vertical más-menos 0,00 metros, tiene una superficie de 58 m2 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín B" y "Patio E". La unidad 101, padrón individual No. 186.291/101 se ubica parte en planta baja, a cota vertical más-menos 0,00 metros, con una superficie de 0,78 m2, y parte en planta alta, a cota vertical mas 3,10 metros, con una superficie de 60 m2 98 dm2, lo que totaliza un área de 61 m2 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín A" en planta baja y "Azotea B-1" en planta alta. Se previene. 1) Que el mejor postor debera abonar el 30% de sena del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, o sea el 6,02% sobre el precio de Remate, y los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la Ley pone a su cargo. 3) Que seran de cargo de la parte demandada la comision de venta del rematador, o sea el 1,34% del precio del remate, así como todos los gastos ocasionados para la realizacion del mismo. 5) Que el remate se realizara en Dolares Americanos. 6) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado San Jose 1132 P. 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Abril de 1998.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 2.250 5/p 21671 May 12- May 19

DE DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos caratulados: "WOLFSOHN SESSLER, SAMUEL C/ PANZARDI MENDEZ, NESTOR - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 19/17/97" se hace saber que el próximo 28 de MAYO a las 15 horas en el local de la calle RINCON Nº 412, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 1ª sección judicial del departamento de San José, zona urbana, empadronado con el Nº 1.691, antes en m/á con el Nº 1730, el que según plano del Agrim. Salvador Mascheroni de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el Nº 172 el 14/11/41, forma parte del solar 3, de la manzana Nº 3 del tercer cuartel, actual manzana catastral 107, fracción A, consta de una superficie de 186 mts. 13 dmts. que se deslinda así: 14 mts. 56 cmts. frente al S a calle Batlle y Ordoñez; 12 mts. 67 cmts. al O lindando con Anselmo Angulo; al N 3 lineas de 4 mts., 38 cmts. y 52 cmts. que corren de S a N y 9 mts. 60 cmts. lindando con fracción B; y 13 mts. 24 cmts. al E lindando con la misma fracción. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no obra agregado copia del plano de mensura. 6º) Que no resulta de la titulación agregada información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc). 7º) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 8º) Que de la información registral surge: a) Del Registro de Actos Personales, inscripciones posteriores a la hipoteca que se ejecuta e incluso al embargo específico de estos autos, lo que deberá tenerse en cuenta en su oportunidad. b) Del Registro de Hipotecas, la inscripción de la relacionada. 9º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Abril de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2.340 5/p 21594 May 12- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST / JOSE GUILLERMO DUARTE POMBO - Ejecución de Hipoteca - fa. 234/97", se hace saber que el día 27 de mayo de 1998 a las 14 horas en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Soriano, calle Joaquín Suarez 1356, CARDONA, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) asistido por el Sr. Juez de Cardona, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: A) Solar de Terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13º Sección Judicial de Soriano, zona urbana de la ciudad de Cardona, padrón Nº 51 (antes 51 en mayor área, 1251 y 61), el que según plano del Agrim. Luis Gonella de octubre del año 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de noviembre próximo pasado con el Nº 4.253, tiene una superficie de 2.393 metros cuadrados, 63 dm y se deslindan de la siguiente manera: 52,52 mts de frente al Noroeste a la calle Libertad; 37,28 mts de frente al Noreste a la calle José G. Artigas, por ser esquina uniendo ambos frentes Ochava recta (servidumbre de vista de 2,47 mts), al Sureste quebrada compuesta por 3 líneas rectas que a partir del limite anterior miden y corren de la siguiente forma: 35,12 mts la primera de Norte a Sur lindando con el padrón 1.252; 12,76 mts la segunda de oeste a este lindando con el padrón 1.252 y 32,04 mts la tercera de Norte a Sur lindando con los padrones 777 y 59; al Suroeste quebrada compuesta por 3 líneas rectas que a partir del límite anterior miden y corren de la siguiente forma: 14,98 mts la primera de Este a Oeste lindando con padrón 60; 15,03 mts. la segunda de Sur a Norte lindando con el padrón 61 y 35,17 mts, la tercera de Este a Oeste lindando con el padrón 61. B) Solar del terreno baldío con las mejoras que le acceden, sito en la 13º Secc. Judicial del Depto. de Soriano, zona urbana de Cardona, padrón actual nº 59 (antes Nº 42 en mayor área), el que según el plano del Agrim. Joaquín W. Campelo, de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 23 del mismo mes y año con el Nº 30 señalado como el solar letra "a", tiene una superficie de 625 metros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 12,50 mts. de frente al Sur a Camino Nacional a Mercedes (hoy Boulevard José D. Cardona); 50 mts al Oeste lindando con Isidoro Saucedo. Sucesión L. Diego Cendoya y David Sicilia Martin (hoy Padrón Nº 60 y parte del Padrón 51); 12,50 mts al Norte lindando con María Boga de Bordón (hoy el padrón 777); y 50 mts al oeste lindando con fracción "b" del mismo plano (hoy padrón Nº 58).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá

depositar por concepo de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y el 1% del impuesto departamental, calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) El padrón Nº 61 se anexó al 51. 4) No existe documentación relativa a las construcciones con posterioridad a la fecha del certificado especial Nº 6415/92 5) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria al 04/03/98 de $ 15851.50 y $ 25.852,80, así como también se adeuda O.S.E. al 18/02/98 por $ 9.563 6) Se desconoce la existencia de deuda de Impuesto de Primaria así como a la situación ocupacional del Nº 51. 6) Que son de cargo del expediente. los gastos publicidad y comisión (1.09%) más impuestos del rematador 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de Abril de 1998. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3.510 5/p 21246 May 08- May 14

MARIO STEFANOLI

Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 21er. Turno dictada en autos, caratulados URTIAGA, GLORIA Y OTROS C/ DOTTI, ROBERTO Y OTROS - Ejecución de Hipoteca Ficha 233/97 se hace saber que el próximo 21 de mayo de 1998 a las 16 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Juan Lacaze, 9na. Sección Judicial de Colonia hoy localidad Catastral Manzana 183 empadronado con el nro. 1676 señalado con el nro. 23 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el nro. 287 el 29.11.51 y que consta de una superficie de 1159 mts 20 dms. y tiene 24 mts. de frente al O a la calle nro. 2 entre 1 y 20 distando su punto medio 95 mts. de la esquina formada con la segunda.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto municipal del 1% todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Que al 17.12.97 no existían deudas pendientes de OSE. 6) Que conforme a lo establecido en el contrato de hipoteca del 11.11.96 las construcciones existentes en el bien son anteriores a 1971. 7) Que no obra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 8) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de abril de 1998. Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 21247 May 08- May 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO

Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o.- TURNO, dictada en los autos caratulados: "ABELLI, PRIMO c/EMILIO, MARIA ROSA, HERACLITO GULLY, HEBER, ROSA y MARICEL GULLY RODRIGUEZ. REGULACION DE HONORARIOS. FICHA 455/88/E/1 PZA", se hace saber que el próximo 19/5/98, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900012, asistido por la SEñora Alguacil, se procederá al Remate Público y al mejor postor en las 2/3 partes de su valor de Tasación, o sea $ 31.622.oo, del siguiente bien inmueble: Padrón No. 62.469, terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la 11o. sección judicial del Dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Lisandro Freyre de Febrero de 1927, inscripto ante la D. de Topografía y resulta un área de terreno de mtrs. 719.90, con un frente de mtrs. 10,30 a la calle Spencer No. 4701/03, entre las calles Veracierto y Gral. Timoteo Aparicio.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20%, en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo lo que la ley pone a su cargo, y la comisión del Martillero, que incluye (impuestos Ventas Forzadas, etc) 6,02%, del precio subastado en el acto y efectivo.- 3) Que se desconoce la situación ocupacinal del bien, la situación contributiva ante B.P.S., I.M.M. y A.N.E.P.- 4) Que la titulación del bien y demás antecedentes se hayan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Soriano No. 1287 1P.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1.530 5/p 21420 May 11- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

JOSE PEDRO ACHARD

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno dictada en los autos caratulados: Desdémona Castagnola Lovo, Carlos Daniel Castagnola Mauro, Alicia Esther Castagnola Mauro, Araceli Mary Castagnola Barros, Jorge Francisco Castagnola Barros c/Humberto Castagnola Lovo y Ricardo María Coccoso Marmorea, Juicio Ejecutivo Ficha 384/82, se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 16.30 hs., en el local de Zabala 1328 (ANRCI), el Rematador José Pedro Achard (Matrícula 3935, RUC 212102850018) asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a la venta en Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, la cuarta parte indivisa de los siguientes bienes: 1º) Solar con construcciones y mejoras, Padrón 16.975, 19a. sección judicial de Montevideo, señalado con el Nº 2 manzana 514 A en el plano del Ing. Abel Miraben, inscripto en Topografía el 16/3/1926 con una superficie de 139 m 31 dm 98 cm, frente 8 m 24 cm al SE a la calle Emilio Reus, 16 m 87 cm al EN a la calle Domingo Aramburu por ser esquina, 8 m 27 cm al NO con solar 1 padrón 16.976 y 16 m 88 cm al SO con el padrón 16.974 sobre la base de $ 123.091.-

2º) Terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 14a. sección judicial de Montevideo, Padrón actual 182.615 (antes Nos. 57.691 y 109.609 ambos en M/A) debido a que se le incorporaron dos fracciones con frente a la calle Francisco del Puerto Nº 3820, el que cuenta con una superficie de 288 m2, sobre la base de $ 134.060.-

SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo, o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, e impuestos, como así también la comisión del comprador e impuestos del Rematador 6.02%. 3º) Que serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Rematador 1.34% 4º) Que se desconocen si existen en los bienes construcciones con posterioridad al año 1971, por posibles deudas ante el BPS. 5º) Que no existen agregados en autos, certificado de resultancia de autos original por los sucesores de Hermeris Francisco y Carlos Castagnola Lovo. 6º) Que la documentación y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3er. piso.-

Montevideo, 4 de mayo de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 21738 May 13- May 20

DE NOVENO TURNO

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "KASZTAN, JAIME C/ GOBBI GABAN, GABRIEL JOSE" ficha 108/95 (ejec. Prendaria) se hace saber que el dia 25 de mayo de 1998 a las 11 horas en el salón de remates de la calle Humberto I. 4030, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI mat. 546 RUC. 21.05348000.17 la venta en remate público SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR del vehículo marca FORD CORTINA L. 1300: -año 1978 padrón No. 256.943 de Montevideo matriculado No. 767.902 motor TG. 81805 a nafta, en presencia de la señora Alguacil de la Sede.

Se previene 1ro.) Se hace constar que según informe de la Oficina Actuaria a fojas 81 B) de posibles deudas por multas y patentes del referido vehículo. 2do) Que el mejor postor deberá consignar el precio total al contado y en efectivo M/N al bajarse el martillo. 3ro.) El comprador deberá hacerse cargo, de patentes multas honorarios, tranferencia y otros impuestos que gravan la ley de los remates. 4to.) Comisión al rematador 15% mas 2% venta

forzada para el Poder Judicial. 5to.) Será de cargo al expediente por el demandado 2,72%. EN FE DE ELLO.- Y de mandato Judicial se expide el presente, que sello signo y firmo, en Montevideo el dia siete de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 504 2/p 21757 May 13- May 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "ELKAN, Pablo c/ SAYAVEDRA SANTANDER, Carlos Vicente. Juicio Ejecutivo." Fa. 674/96, se hace saber que el próximo 20 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1121, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 19.200,oo) el siguiente bien: Un vehículo tipo PICK UP, marca FIAT, modelo PICK UP CITY D (FIORINO CITY 148), matrícula Nº 608.346 (antes Nº 537.288), padrón Nº 362.368 de Montevideo, motor Nº 2725409, a gas oil. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. 4º) Que existe deuda por patente atrasada desde 1993 (14/10/93). 5º) Que las multas y patentes que se adeuden son de cargo del comprador. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de mayo de 1998. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 21736 May 13- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos: "SALTRAM S.A. c/REYES ANA MARIA" -Juicio Ejecutivo- (C 572/94), el próximo 21 de Mayo de 1998, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 5.333,33): Equipo electrógeno c/motor diesel No. GS0688 tipo M-790 Agrale S.A. c/generador Kohlbach S.A. tablero y batería. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 50% de garantía, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13.51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Mayo 05 de 1998. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 486 3 p 21831 May 13- May 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DE CARBALHO SUAREZ ASIS - PROCESO DE EJECUCION" FICHA: A/227/92, se hace saber que el día primero de junio a la hora 15 y 30 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix, asistido del Señor Alguacil y la suscrita Actuaria, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes BIENES INMUEBLES: A) - Campo ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, en zona rural, empadronado con el Nº 4355, con una superficie total de: 45 Hás., 4610 mts. Valor de su tasación: $ 46.598.- B)- Campo ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, en zona rural, empadronado con el Nº 1546, con una superficie total de: 48 Hás., 2514 mts. Valor de su tasación: $ 84.922.- C) Campo ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, en zona rural, empadronado con el Nº 1603, con una superficie total de: 96 Hás. 8634 mts.- Valor de su tasación: $ 157.790.- SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Que, los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero, serán de cargo del adquirente. III) Que, el remate se efectuará en dólares americanos. IV) Deberá publicarse un anuncio en el Diario Oficial y otro local. V) Que, los títilos de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 6 de mayo de 1998.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 21726 May 13- May 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL - JUAN LACAZE

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de 9a. Sección de Colonia, en autos caratulados: "PONZA CARLA MARIA c/ ECHARTE LEZCANO HUGO" Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 81/97 se hace saber que el día 29 de mayo de 1998 a la hora 14 y 30 en las puertas de Juzgado de la ciudad de Juan L. Lacaze, el martillero NESTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($u 16.650) y al mejor postor el siguiente vehículo: auto Peugeot 403 año 1959, matrícula LF 1003. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá pagar al contado la totalidad de su oferta más comisión e impuestos legales, 16,51%. b) serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor, 3,71%. c) que los títulos se encuentran en la sede, serán de crgo del comprador, trámites, transferencias, título, deuda de patente, sin perjuicio de las exoneraciones que correspondan.- Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.

20) $ 486 3/p 21756 May 13- May 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BROU c/ Felipe Santiago ESTEVEZ LEMBO.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 650/80/A: se hace saber al público que el próximo día 20 de MAYO a la hora 15 en las puertas del Juzgado Letrado de 2º Turno de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador GERARDO ZAMBRANO ANTON y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; de los siguientes inmuebles todos sitos en la 8va. sección de Durazno, paraje Molles o Molles del Yí. I) Padrón 8724 con una superficie de 111 Há. 535 m. 26 dms., II) Fracción padrón 2110 con una superficie de 114 Ha. 6193 m. III) Cuatro fracciones padrones 2109, 4815, 5699 y 5701 con una superficie total de 558 Ha. 2994 m. 70 dm. IV) Fracción padrón 4421 con una superficie de 490 Ha. 7360 m. 30 dm. V) Fracción padrón 9061 con una superficie de 309 Ha. 4444 m. VI) Fracción padrón 2094 con una superficie de 253 Ha. 5572 m. VII) Fracción padrón 5611 con una superficie de 332 Ha. 5392 m. VIII) Fracción padrón 8915 con una superficie de 51 Ha. 2110 m.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos y demás antecedentes de los citados padrones.- 4) Que el remate se efectuara en dólares americanos.- 5) Se desconoce si el bien presenta deuda, por Contribución Inmobiliaria o B.P.S.- 6) Se desconoce el estado ocupacional de dichos bienes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno 15 de abril de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530 5/p 21249 May 08- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PERDOMO BOGNI, Luis Alberto C/CARLOS MIGUEL GARCIA Y CIA LTDA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C. 207/95" se hace saber que el próximo día 20 de mayo de 1998 a la hora 15.00 en el local sito en calle Dr. Herrera 811 de esta ciudad, el Sr. rematador Waldemar Machín asistido por el Oficial Alguacil de esta Sede, procederá al remate en subasta pública del inmueble Padrón Nº 5871, urbano en la 1ra. sección Judicial de Durazno sobre la base de sus 2/

3 partes del valor de tasación (valor de tasación $ 117.708,oo), según plano del Ing. Agm. Ruben González Mazini del 13/12/961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 1653 del 15/12/961 con superficie total de 223 mts 83 cms y se deslinda así: al SurOeste 10,23 mts de frente a calle Ansina por donde su puerta de calle se señala con el N° 367; al NorOeste 21,74 mts lindando con fracción 1; al NorEste 10,30 mts con Padrón N° 1704 y al SurEste 21,87 mts con fracción 3.- SE PREVIENE: 1) Que el bien a a rematarse está grabado con hipoteca a favor de Royal American Investiments. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y comisión del rematador. 3) Que los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone de su parte, serán pagados por el adquirente. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede donde podrán ser examinados.- Durazno, 6 mayo 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 810 3/p 21570 May 12- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: BANCO ECTERIOR URUGUAY C/ FRANCISCO ESPINDOLA WILKINSON y otro - Juicio Ejecutivo - F 47/84 -, se hace saber que el día 20 de Mayo de 1998, a las 15 horas, y en puertas del Juzgado de Paz Departamental, en calle Las Piedras N° 1714, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero VALENTIN BEREZAN (Mat. 753 - RUC - 130 - 019390015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3/ partes de su tasación el siguiente bien: Inmueble padrón N° 1843 - 4ta. Sección Jud. de Young, Solar 10 Frente al Sur Oeste a la calle Tacuarembó - $ 6.580.oo - SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador los gastos de comisión de rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 29 de Abril de 1998.- Dr. Santiago Paravis Martínez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 360 2/p 21673 May 13- May 14

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTOS

por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Mariana Silva Isasmendi (subrogante), en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A FERRAZ DIAZ, HECTOR Y OTROS" JUICIO EJECUTIVO" FICHA N° 441/93, se hace saber al público que el día 14 de mayo de 1998 a la hora 14 y 30, en el local de remates de calle Joaquín Suárez N° 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero CESAR NILO CUSTODIO, matrícula N° 3908, RUC 190003550011, a la venta en pública subasta y al mejor postor, por la base de las 2/3 partes de su tasación (o sea $ 158.575,33), del bien inmueble padrón N° 892, con un área de 784 m.c. 94 d.c., solar 3, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, manzana N° 81, con frente a calle José Pedro Varela entre César Ortíz y Ayala y Elías Abdo, con 440 m.c. de edificación, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N° 3.465 con fecha 25/7/67 según plano del Agrim. Modesto Iturralde. SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 20% de su oferta y al contado, comisión e impuestos del rematador, impuestos que gravan los remates y gastos de titulación del bien. ANTECEDENTES del bien, se encuentran en esta Sede en el expediente arriba mencionado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, mayo 7 de 1998. Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 702 3/p 21584 May 12- May 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301719. Febrero 27, 1998. EUROAMERICANA, S.A. solicita:



clase 8 detalle.

23) $ 1.680 10/p 14675 May 06 - May 20

Acta 301800. Marzo 4, 1998. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita:



clase 14 detalle.

23) $ 1.260 10/p 14676 May 06 - May 20

Acta N° 303107. Montevideo, 23 de abril de 1998 con esta fecha "RINDE S.R.L." solicito la marca RINDE de la clase 1 y 31 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 840 10/p 20324 Abr 30 - May 14

Acta N° 303083. Montevideo, 22 de abril de 1998 con esta fecha JORGE ANOTNIO TOGNOLA VERGA Solicito la marca AGRO 4 de la clase 38 y 35. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 840 10/p 20344 Abr 30 - May 14

Acta 303119. Abril 23, 1998. VANRELL por DANIEL URGAL CASTIGLIONI Y FERNANDO PONCE DE LEON MALLO (URUGUAY) Solicita: NEXT clase: 16.

23) $ 840 10/p 20354 Abr 30 - May 14

Acta 303120. Abril 23, 1998. VANRELL por ANGEL R. YANNUZZI (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30 y 31.

23) $ 2.520 10/p 20355 Abr 30 - May 14

Acta 303121. Abril 23, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: PROSARO clase: 5 S/D.

23) $ 420 10/p 20356 Abr 30 - May 14

Acta 303122. Abril 23, 1998. VANRELL por CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD (URUGUAY) Solicita: CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD clase: 38, 41.

23) $ 840 10/p 20357 Abr 30 - May 14

Acta 303123. Abril 23, 1998. VANRELL por DEROFYL S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30.

23) $ 1.260 10/p 20358 Abr 30 - May 14

Acta 303164. Abril 24, 1998. VANRELL Por INDUSTRIA E COMERCIO DE CONSERVAS ALIMENTICIAS PREDILECTA LTDA. (BRASIL) Solicita:



clase: 29, 30.

23) $ 2.100 10/p 20359 Abr 30 - May 14

Acta 303165. Abril 24, 1998. VANRELL Por ANELAR S.A. (URUGUAY) y TALVEN S.A. (URUGUAY) Solicita: MANDIBULA clase: 25.

23) $ 840 10/p 20360 Abr 30 - May 14

Acta 303166. Abril 24, 1998. VANRELL Por ANELAR S.A. (URUGUAY) y TALVEN S.A. (URUGUAY) Solicita: HAMMER HEAD clase: 25.

23) $ 840 10/p 20361 Abr 30 - May 14

Acta 303167. Abril 24, 1998. VANRELL Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA) Solicita: VIDEO MATCH clase: 41.
23) $ 840 10/p 20362 Abr 30 - May 14

Acta 303168. Abril 24, 1998. VANRELL Por MARY KAY INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NUTRINEWAL Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/463.694, de fecha 7 de abril de 1998 clase: 1 s/d.
23) $ 840 10/p 20363 Abr 30 - May 14

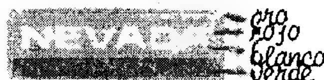
Acta 303169. Abril 24, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 20364 Abr 30 - May 14

Acta 303170. Abril 24, 1998. VANRELL Por Metropolitan Life Seguros de Vida S.A. (ARGENTINA) Solicita: ASUMEDIDA clase: 16, 35, 36, 42.
23) $ 840 10/p 20365 May 05 - May 19

Acta 303171. Abril 24, 1998. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ, sociedad anónima (URUGUAY) Solicita:



clase: 34, 35, 42.
23) $ 1.680 10/p 20366 May 05 - May 19

Acta 303172. Abril 24, 1998. VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ, sociedad anónima (uruguay) Solicita:



clase: 34, 35 y 42.
23) $ 2.100 10/p 20367 Abr 30 - May 14

Acta 303176 24 ABR. 1998 GEC ALSTHOM T & D S.A. solicito marca "VISAX", clase 9.
23) $ 420 10/p 20406 Abr 30 - May 14

Acta 303177 24 ABR. 1998 MICYS COMPANY S.P.A. solicito marca "PLUMES", clase 3.
23) $ 420 10/p 20407 Abr 30 - May 14

Acta 303178 Abril 24, 1998 D'AMATO BALLESTEROS, ALIDA solicito marca "ALIDA D'AMATO" clase 42.
23) $ 420 10/p 20408 Abr 30 - May 14

Acta 303179 Abril 24, 1998 MAPA S.A. solicito marca "BEAUTONE" clase 16.
23) $ 420 10/p 20409 Abr 30 - May 14

Acta 302975 Abril 20, 1998. CRUZEIRO ESPORTE CLUBE solicito marca



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 20410 Abr 30 - May 14

Acta 302974 Abril 20, 1998. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIERREZ S/A solicito marca



clase 37.
23) $ 1.260 10/p 20411 Abr 30 - May 14

Acta 302973 Abril 20, 1998. LILIPUTI INDúSTRIA E COMéRCIO E EXPORTAÇAO DE ROUPAS LTDA. solicito



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 20412 Abr 30 - May 14

Acta 302972 Abril 20, 1998. HFG AGROPECUARIA LTDA. solicito marca



clase 31.
23) $ 1.260 10/p 20413 Abr 30 - May 14

Acta 302971 Abril 20, 1998. CONSTRUTORA LIDER LTDA. solicito marca "LIDER" clase 42.
23) $ 420 10/p 20414 Abr 30 - May 14

Acta 302970 Abril 20, 1998. COOPERATIVA CENTRAL DOS PRODUTORES RURAIS DE MINAS GERAIS LTDA. solicito marca "ITAMBE" clase 30.
23) $ 840 10/p 20415 Abr 30 - May 14

Acta 302969 Abril 20, 1998. PROSPER CONSULTORIA LTDA. solicito marca "PROSPER" clase 42.
23) $ 420 10/p 20416 Abr 30 - May 14

Acta 302968 Abril 20, 1998. LATICINIOS VALE DO CARANGOLA LTDA. solicito marca "MARILIA" clase 29.
23) $ 420 10/p 20417 Abr 30 - May 14

Acta 303040 21 ABR. 1998 VOX POPULI MERCADO E OPINIAO S.C. LTDA. solicito marca "VOX POPULI", clase 35.
23) $ 840 10/p 20418 Abr 30 - May 14

Acta 303037 21 ABR. 1998 HONDA GIKEN KOGYO KABUSHIKI KAISHA solicito marca



clase 12.
23) $ 1.260 10/p 20419 Abr 30 - May 14

Acta 303038 21 ABR. 1998 VALUE LINE, INC. solicito marca "VALUE LINE" clases 9, 16, 36.
23) $ 420 10/p 20420 Abr 30 - May 14

Acta 303039 21 ABR. 1998 VALUE LINE, INC. solicito marca



clases 9, 16, 36.
23) $ 1.260 10/p 20421 Abr 30 - May 14

ACTA 303137 23 ABR. 1998 ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. (AR.) solicita ADVANCE CLASE 9, 16, 38.
23) $ 420 10/p 20434 Abr 30 - May 14

ACTA 303049 22 ABR. 1998 INDUSTRIAS VENOCO, C.A. (VE) solicita



CLASE 4.
23) $ 1.260 10/p 20435 Abr 30 - May 14

ACTA 303050 22 ABR. 1998 LOS OLIVOS DE GUAVIYU S.A. (UY) solicita BIO CLASE 29, 30, 31, 32.
23) $ 840 10/p 20436 Abr 30 - May 14

ACTA 303051 22 ABR. 1998 LOS OLIVOS DE GUAVIYU S.A. (UY) solicita LOS OLIVOS CLASE 29, 30, 31.
23) $ 840 10/p 20437 Abr 30 - May 14

ACTA 303052 22 ABR. 1998 EXXAL S.A. (CL) solicita



CLASE 6.
23) $ 1.260 10/p 20438 Abr 30 - May 14

ACTA 303053 22 ABR. 1998 CELSI SAVOIA, ANDREA (UY) solicita CAKE DELIVERY CLASE 30, 42.
23) $ 420 10/p 20439 Abr 30 - May 14

ACTA 303054 22 ABR. 1998 CELSI SAVOIA, ANDREA (UY) solicita FONO TORTA CLASE 30, 42.
23) $ 420 10/p 20440 Abr 30 - May 14

Acta 302958. Montevideo, 20 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por CONFITES ECUATORIANOS C.A. CONFITECA solicita:



clase 30.
23) $ 1.260 10/p 20507 May 04 - May 15

Acta 302959. Montevideo, abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por FLEER ESPAÑOLA S.A. solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.260 10/p 20508 May 04 - May 15

ACTA Nro. 302979. abril 20, 1998. ELENA PINTOS (MONTEVIDEO) solicita marca "D I S T R I M A R K" clase Int. 39.
23) $ 420 10/p 20539 May 04 - May 15

ACTA Nro. 303041. abril 21, 1998. JUAN BAKKALIAN (MONTEVIDEO) solicita marca "A L C A L A" clase Int. 42.
23) $ 420 10/p 20540 May 04 - May 15

ACTA Nro. 303131. abril 23, 1998. GENARO MARMO (MONTEVIDEO) solicita marca "HELIBUS" clase Int. 39.
23) $ 420 10/p 20541 May 04 - May 15

ACTA 303220. Abril 27, 1998. JOSE RODRIGUEZ y JUAN FULGOSSI, solicitan marca: "PHONO PC" Clases: 38; 42.
23) $ 420 10/p 20550 May 04 - May 15

ACTA 303198. abril 24, 1998. NUMEROSKY por COPIMAQ SRL, solicita: "DAITO" Clase: 1; 16 (d).
23) $ 420 10/p 20551 May 04 - May 15

ACTA 303197. abril 24, 1998. NUMEROSKY por PORTINCO SA, solicita: "CELOBLOK PORTINCO" Clase: 5.
23) $ 420 10/p 20552 May 04 - May 15

Acta Nº 303282. Montevideo, 28 ABR. 1998. con esta fecha Fernando Perez y Gabriela Bentancur Solicito la marca



de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 20555 May 04 - May 15

Acta 303290. 29 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR FLAMAGAS, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca



CLASE: 16.
23) $ 1.260 10/p 20572 May 04 - May 15

ACTA 303108. Abril 23, 1998. PIÑEYRO por RAUL RODRIGUEZ (UY) Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.260 10/p 20573 May 04 - May 15

ACTA 303222. Abril 27, 1998. PIÑEYRO por RODAR LTDA (UY) Solicita marca: BERI Clase: 16-21-24.
23) $ 420 10/p 20574 May 04 - May 15

Acta 303268. Abril 28, 1998. BACOT Por DISTRIBUIDOR DE ANCAP S.A. (URUGUAY) Solicita: CHURRASCO ORIENTAL clase: 42 s/d.
23) $ 840 10/p 20575 May 04 - May 15

Acta 303267. Abril 28, 1998. BACOT Por EL PAIS S.A. (URUGUAY) Solicita:

PADRES/MADRES
HIJOS

clase: 16
23) $ 1.260 10/p 20576 May 04 - May 15

Acta 303266. Abril 28, 1998. VANRELL Por MARCEL BENSEÑOR VISCA (URUGUAY) Solicita: PICADAS NOCTURNAS clase: 41.
23) $ 420 10/p 20577 May 04 - May 15

Acta 303265. Abril 28, 1998. VANRELL por YOSI LTDA. (URUGUAY) Solicita: ANN TAYLOR clase: 25.
23) $ 420 10/p 20578 May 04 - May 15

Acta 303264. Abril 28, 1998. VANRELL Por MARIA ANDREA STRADA PEREZ (URUGUAY) Solicita: DON CAR clase: 39
23) $ 840 10/p 20579 May 04 - May 15

Acta 303263. Abril 28, 1998. VANRELL Por THE GLIDDEN COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ES PRACTICA ES GLIDDEN clase: 2 s/d
23) $ 840 10/p 20580 May 04 - May 15

ACTA 303223 Abril 28 de 1998. FOX, por BS Continental S.A. Utilidades Domesticas Solicita:



Clases 7, 11 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 20651 May 05 - May 19

ACTA 303224 Abril 28 de 1998. FOX, por HOECHST Marion Roussel AG Solicita:

Clase 5 (Detalle).
23) $ 1.680 10/p 20652 May 05 - May 19

Acta 303225 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por THE GUARDIAN LIFE INSURANCE COMPANY OF AMERICA solicita "THE GUARDIAN" Clase: 36 (detalle).
23) $ 840 10/p 20653 May 05 - May 19

Acta 303226 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por THE GUARDIAN LIFE INSURANCE COMPANY OF AMERICA solicita "GUARDIAN" Clase: 36 (detalle).
23) $ 840 10/p 20654 May 05 - May 19

Acta 303227 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comercializando como KAO CORPORATION solicita

Clase: 3 (detalle).
23) $ 2.100 10/p 20655 May 05 - May 19

Acta 303228 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comercializando como KAO CORPORATION solicita

Clase: 3 (detalle).
23) $ 2.100 10/p 20656 May 05 - May 19

Acta 303229 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comercializando como KAO CORPORATION solicita "C-BOND" Clase: 3 (detalle).
23) $ 840 10/p 20657 May 05 - May 19

Acta 303230 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comercializando como KAO CORPORATION solicita "NUTRAMIDE" Clase: 3 (detalle).
23) $ 840 10/p 20658 May 05 - May 19

ACTA 303231 Montevideo, 28 de abril de 1998. FOX por KAO KABUSHIKI KAISHA, también comercializando como KAO CORPORATION solicita "GUHL" Clase: 3 (detalle).
23) $ 840 10/p 20659 May 05 - May 19

ACTA 303232 Abril 28 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "RELENZA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20660 May 05 - May 19

ACTA 303233 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita: "CONTINENTAL CARGO" Clase 39 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20661 May 05 - May 19

ACTA 303234 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita: "CONTINENTAL AIRLINES" Clase 39 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20662 May 05 - May 19

ACTA 303235 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita: "ONEPASS" Clase 39 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20663 May 05 - May 19

ACTA 303236 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita: "QUICKPAK" Clase 39 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20664 May 05 - May 19

ACTA 303237 Abril 28 de 1998.- FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita:

Continental

Clase: 39 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 20665 May 05 - May 19

ACTA 303238 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita:



Clase 39 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 20666 May 05 - May 19

ACTA 303239 Abril 28 de 1998. FOX, por Continental Airlines, Inc. Solicita: "BUSINESSFIRST" Clase 39 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20667 May 05 - May 19

Acta 303173 Montevideo, 24 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por GODINA S.A. solicita:

FULL-PACKING

clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 20716 May 05 - May 19

Acta 303132 Montevideo, 23 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por FRONTERCO S.A. solicita:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 20717 May 05 - May 19

Acta 303008 Montevideo, 21 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: GENIO Y FIGURA clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 20718 May 05 - May 19

Acta 303007 Montevideo, 21 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: DEBATE ABIERTO clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 20719 May 05 - May 19

Acta 303006 Montevideo, 21 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: GASTOS COMUNES clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 20720 May 05 - May 19

Acta 303005 Montevideo, 21 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: EL RELOJ clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 20721 May 05 - May 19

Acta 303004 Montevideo, 21 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: SUBRAYADO clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 20722 May 05 - May 19

Acta Nº 303196 Montevideo, 24 de abril de 1998. con esta fecha BEMOND SA, representada por DIEGO GALANTE ALVAREZ, Agente de la Propiedad Industrial Nº 167 Solicito el registro de la marca DAF & CLO de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 20742 May 05 - May 19

Acta: 303175 Abril 24, 1998. CATEM S.A. Solicita:



Clases: 7, 18, 29, 31.
23) $ 1.680 10/p 20797 May 05 - May 19

Acta 303262 Abril 28, 1998 GUESS?, INC. Solicita:



clase 25 detalle.
23) $ 1.260 10/p 20798 May 05 - May 19

Acta 303261 Abril 28, 1998 SAP Aktiengesellschaft Systeme, Anwendungen, Produkte in der Datenverarbeitung Solicita: R/3 clases 9, 16, 42 detalle.
23) $ 840 10/p 20799 May 05 - May 19

Acta 303260 Abril 28, 1998 SAP Aktiengesellschaft Systeme, Anwendungen, Produkte in der Datenverarbeitung Solicita: SAP clases 9, 16, 42 detalle.
23) $ 840 10/p 20800 May 05 - May 19

Acta 303259 Abril 28, 1998 SAP Aktiengesellschaft Systeme, Anwendungen, Produkte in der Datenverarbeitung Solicita:



clases 9, 16, 42 detalle.
23) $ 2.100 10/p 20801 May 05 - May 19

Acta 303258 Abril 28, 1998 Beverage Canners International Corporation Solicita: GRAND SLAM clase 32 detalle.
23) $ 420 10/p 20802 May 05 - May 19

ACTA 303084 Abril 22, 1998 NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "QUENAXA" Prioridad Francia Nº 97 701 083 - 22/10/97. clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 20838 May 05 - May 19

ACTA 303130 Abril 23, 1998. NORA MORGADE, por CHOCOLATES HUESO, S.A. (ESPAÑA) solicita



clase 30.
23) $ 1.680 10/p 20840 May 05 - May 19

ACTA 303288 Abril 29, 1998. NORA MORGADE, por HORMEL FOODS CORPORATION. (EUA) solicita "HORMEL" clase 29, 30.
23) $ 840 10/p 20841 May 05 - May 19

Acta: 303.152. Abril 24, 1998. Fernández Secco, BATROL INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS LTDA. Solicita:



Clases: 20.
23) $ 1.260 10/p 20842 May 08 - May 22

Acta: 303151 Abril 24, 1998 Fernández Secco por COMPANHIA INDUSTRIAL CATAGUASES Solicita: CATAGUASES Clase: 24.
23) $ 420 10/p 20843 May 05 - May 19

ACTA 303138 Abril 23, 1998. EQUIPOS DE ABORDO S.A. (AR) solicita marca: "ADB" Clases: 9 - 11.
23) $ 420 10/p 20851 May 05 - May 19

ACTA 303048 21 ABR. 1998 NOVATEC INGENIERIA LTDA. (UY) solicita

NOVATEC
NOVATEC INGENIERIA

CLASE 37.
23) $ 1.260 10/p 20862 May 05 - May 19

ACTA 303143 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita TERNURA CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20886 May 05 - May 19

ACTA 303142 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita SEKITOS CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20887 May 05 - May 19

ACTA 303145 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita VUAL CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20888 May 05 - May 19

ACTA 303144 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita SUAPEL CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20889 May 05 - May 19

ACTA 303146 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita FRESNO CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20890 May 05 - May 19

ACTA 303141 24 ABR. 1998 JOSE JUAN YAPUR S.A. (AR) solicita MEDIEVAL CLASE 16.
23) $ 420 10/p 20891 May 05 - May 19

ACTA 303195 24 ABR. 1998 ELECTRONICA STEREN. S.A. DE C.V. (MX) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.260 10/p 20892 May 05 - May 19

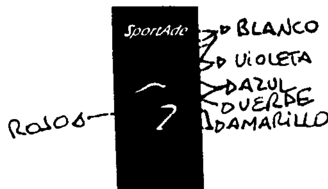
ACTA 303194 24 ABR. 1998 CLISA-COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A. (AR) solicita CLISA CLASE 35, 37, 39, 42.
23) $ 840 10/p 20893 May 05 - May 19

ACTA 303192 24 ABR. 1998 INCORP ELETRO INDUSTRIAL LTDA. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.260 10/p 20894 May 05 - May 19

ACTA 303191 24 ABR. 1998 LATCO BEVERAGES INDUSTRIAL DE ALIMENTOS LTDA. (BR) solicita



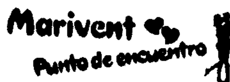
CLASE 32.
23) $ 2.100 10/p 20895 May 05 - May 19

ACTA 303189 24 ABR. 1998 LATCO BEVERAGES INDUSTRIAL DE ALIMENTOS LTDA. (BR) solicita FRULIGHT CLASE 32.
23) $ 420 10/p 20896 May 05 - May 19

ACTA 303190 24 ABR. 1998 LATCO BEVERAGES INDUSTRIAL DE ALIMENTOS LTDA. (BR) solicita FRU-TEA CLASE 32.
23) $ 420 10/p 20897 May 05 - May 19

ACTA 303188 24 ABR. 1998 NARANJA GAREPE, MARIA CRISTINA (UY) solicita PARADIGMA CLASE 35.
23) $ 420 10/p 20898 May 05 - May 19

ACTA 303187 24 ABR. 1998ESTRADAS Y CIA. S. C. (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.260 10/p 20899 May 05 - May 19

ACTA 303346 Abril 30 de 1998.- FOX. por RHONE-POULENC AGRO Solicita: "LOCKOUT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20904 May 06 - May 20

ACTA 303351 Abril 30 de 1998.- FOX. por Avon Products, Inc. Solicita: "AVON HERBAL CARE" Clase 3.
23) $ 420 10/p 20905 May 06 - May 20

ACTA 303354 Abril 30, 1998.- FOX. por WALTER TORRE JUNIOR CONSTRUTORA LTDA. Solicita: "TILT UP" Clase 37.
23) $ 420 10/p 20906 May 06 - May 20

ACTA 303355 Abril 30 de 1998.- FOX. por PERNOD RICARD Solicita: "CHAMPOMY" Clase 32 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20907 May 06 - May 20

ACTA 303356 Abril 30 de 1998.- FOX. por MELCOREY S.A. Solicita: "LAZER" Clase 15 (Detalle).
23) $ 420 10/p 20908 May 06 - May 20

Acta 303343 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por DAIKIN INDUSTRIES. LTD. solicita: "SKY AIR" Clase: 11 (detalle).
23) $ 840 10/p 20909 May 06 - May 20

Acta 303349 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por G.D. SEARLE & CO. solicita: "CELEBRA" Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 20910 May 06 - May 20

Acta 303350 Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por G.D. SEARLE & CO. solicita: "CELEBREX" Clase: 5 (detalle).
23) $ 840 10/p 20911 May 06 - May 20

ACTA 303357 Abril 30 de 1998.- FOX. por RHODIA-STER S/A Solicita: "S 80" Clases 1, 22, 23, 24.
23) $ 840 10/p 20912 May 06 - May 20

ACTA 303347 Abril 30 de 1998.- FOX. por EVEREADY BATTERY COMPANY. INC. Solcita:



Clases 9. 11 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 20913 May 06 - May 20

Acta 303348. Montevideo. 30 de abril de 1998. FOX por Saban International N.V. solicita: "MYSTIC KNIGHTS OF TIR NA NOG" Reivindicando prioridad solicitud de Aruba Acta No. 98012916 de fecha 19/1/98. solamente para las clases Ints. 9, 16, 25, 28 y 41. Clase: 9, 16. 18, 25. 28, 41.
23) $ 1.512 10/p 20914 May 11 - May 25

ACTA 303344 Abril 30 de 1998.- FOX. por Spies Hecker GmbH Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 20915 May 06 - May 20

ACTA 303353 Abril 30 de 1998.- FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita:



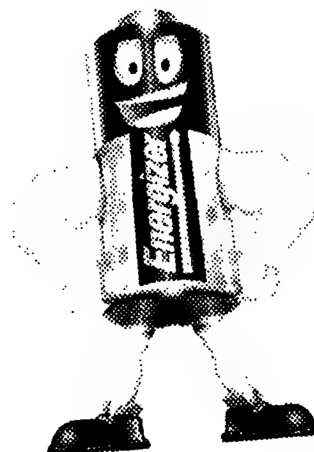
Clase 3 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 20916 May 06 - May 20

ACTA 303352 Abril 30 de 1998.- FOX, por PEPE (U.K.) LIMITED Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.680 10/p 20917 May 06 - May 20

ACTA 303345 Abril 30 de 1998.- FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC. Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 3.360 10/p 20918 May 06 - May 20

Acta 303257 28 ABR. 1998. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A (UY) Solicito: SPLASH! clase INT. 3.
23) $ 840 10/p 20935 May 06 - May 20

Acta 303256 28 ABR. 1998. SCIARRA POR SAN FRANCISCO C.I.S.A (UY) Solicito



clase INT. 3.
23) $ 2.100 10/p 20936 May 06 - May 20

Acta 302986 Montevideo, Abril, 21 1998. MARIA DEL CARMEN GARRIDO GAGO solicito LA COMARCA clase 25.
23) $ 420 10/p 20980 May 06 - May 20

Acta 303148 Montevideo, Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay) solicito VARENIKES clase 30.
23) $ 420 10/p 20981 May 06 - May 20

Acta 303149 Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito LA SIN RIVAL clase 42.
23) $ 420 10/p 20982 May 06 - May 20

Acta 303061 Montevideo, Abril, 22 1998. DANIEL FERNANDO FABRA MOAR y DARDO NAHUEL NOCETTO SARASA (Uruguay) solicito ETHOS clase 3, 5, 42.
23) $ 840 10/p 20983 May 06 - May 20

Acta 303150 Montevideo, Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito LA SIN RIVAL, GENTE DE BUENA PASTA clase 30 (detalle), 42.
23) $ 840 10/p 20984 May 06 - May 20

Acta 303147 Abril 24, 1998. CALVAR Y CIA. S.A. (Uruguay) solicito



clase 30 (detalle), 42.
23) $ 1.260 10/p 20985 May 06 - May 20

Acta: 303174 Abril 24, 1998. SIERRA CLARA S.A. Solicita: SAN JUAN DE YOUNG Clases: 7, 18, 29, 31.
23) $ 840 10/p 20986 May 06 - May 20

Acta No.: 303128. 23 ABR. 1998. BELL LABORATORIES, INC. Solicita: "QUINTOX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 20988 May 06 - May 20

Acta No.: 303129. 23 ABR. 1998. INTERCHEM LTDA. Solicita: "CONACID" Clase 5.
23) $ 420 10/p 20989 May 06 - May 20

Acta Nº 303162. Montevideo, 24 ABR. 1998 con esta fecha Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada, ARTESANAS DE JUANICO Solicito la marca



de la clase 29 y 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 21004 May 06 - May 20

ACTA 303275. 28 ABR. 1998. PRICESMART, INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE DELAWARE) (US) solicita PRICESMART CLASE 16, 42.
23) $ 840 10/p 21014 May 06 - May 20

ACTA 303285. 29 ABR. 1998. ANSELMO CESARCO Y ASOCIADOS LTDA. (UY) solicita



CLASE 12, 20.
23) $ 1.260 10/p 21015 May 06 - May 20

ACTA 303202. 27 ABR. 1998. MAXPOINT S.A. (UY) solicita



CLASE 4, 35.
23) $ 1.260 10/p 21016 May 06 - May 20

ACTA 303204. 27 ABR. 1998. CERVECERIA COLON INTERNACIONAL S.A. (PA) solicita



CLASE 32.
23) $ 1.680 10/p 21017 May 06 - May 20

ACTA 303203. 27 ABR. 1998. ESCAMPA TRIGO (UY) solicita KNOK CLASE 25.
23) $ 420 10/p 21018 May 06 - May 20

ACTA 303284. 29 ABR. 1998. LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM. S.A. (ES) solicita TROMALYT CLASE 5.
23) $ 420 10/p 21019 May 06 - May 20

ACTA 303283. 29 ABR. 1998. LABORATORIOS MADAUS-CERAFARM. S.A. (ES) solicita PLANTABEN CLASE 5.
23) $ 420 10/p 21020 May 06 - May 20

ACTA 303274. 28 ABR. 1998. SENTRACHEM LIMITED (ZA) solicita FRUITARIC CLASE 1.
23) $ 420 10/p 21021 May 06 - May 20

Acta 303276. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: LUTANDRONE Clase: 5.
23) $ 420 10/p 21022 May 06 - May 20

Acta 303280. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: HIPOFAMINA Clase: 5.
23) $ 420 10/p 21023 May 06 - May 20

Acta 303279. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: CLOROCILINA Clase: 5.
23) $ 420 10/p 21024 May 06 - May 20

Acta 303278. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: NIOBEN Clase: 5.
23) $ 420 10/p 21025 May 06 - May 20

Acta 303277. 28 ABR. 1998. Laboratorios Dispert S.A. (UY) Solicita renovar: VITEX Clase: 5.
23) $ 420 10/p 21026 May 06 - May 20

ACTA 303297. Abril 29, 1998. NUMEROSKY por DOLBY LTDA., solicita marca: "A. VINCENZO" Clase: 18.
23) $ 420 10/p 21129 May 07 - May 21

Acta 303414. Abril 30, 1998. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 30 y 31.
23) $ 2.520 10/p 21134 May 07 - May 21

Acta 303399. 30 de abril, 1998. VANRELL por JORGE FERNANDO SRUR MOHADEB y RAQUEL PATRICIA SRUR (URUGUAY) Solicita:



clase: 36.
23) $ 1.680 10/p 21135 May 07 - May 21

Acta 303413. Abril 30, 1998. VANRELL por FRIGORIFICO CENTENARIO S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29.
23) $ 1.680 10/p 21136 May 07 - May 21

Acta 303415. Abril 30, 1998. VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCASECT clase: 2 y 5.
23) $ 840 10/p 21137 May 07 - May 21

Acta 303410. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: NOSOTRAS... NI SE SIENTEN clase: 5, 16.
23) $ 840 10/p 21138 May 07 - May 21

Acta 303411. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: DIA A DIA MEJOR PROTEGIDA clase: 5, 16.
23) $ 840 10/p 21139 May 07 - May 21

Acta 303412. abril 30 1998. VANRELL Por PRODUCTOS SANITARIOS SANCELA S.A. (COLOMBIA) Solicita: PARA NOSOTRAS... NOSOTRAS clase: 5, 16.
23) $ 840 10/p 21140 May 07 - May 21

Acta 303401. abril 30 1998. VANRELL por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: ROJOSOL clase: 35, 42.
23) $ 840 10/p 21141 May 07 - May 21

Acta 303398. ABRIL 30 1998. VANRELL por ANTIL S.A. (URUGUAY) Solicita: FOSCALCIO clase: 1.
23) $ 420 10/p 21142 May 07 - May 21

Acta 303400. abril 30 1998. VANRELL Por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: RODGERS clase: 15.
23) $ 420 10/p 21143 May 07 - May 21

Acta 303402. abril 30 1998. VANRELL Por ROBERTO FUENTES DE MARCO (URUGUAY) Solicita: LYON clase: 15.
23) $ 420 10/p 21144 May 07 - May 21

Acta 303403. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: CUPRHORMONE clase: 5.
23) $ 420 10/p 21145 May 07 - May 21

Acta 303404. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: MAGNECAL clase: 5.
23) $ 420 10/p 21146 May 07 - May 21

Acta 303405. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: FHERBOLICO clase: 5.
23) $ 420 10/p 21147 May 07 - May 21

Acta 303406. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: PARCILLINA clase: 5.
23) $ 420 10/p 21148 May 07 - May 21

Acta 303407. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: PHOSFORMONE clase: 5
23) $ 420 10/p 21149 May 07 - May 21

Acta 303408. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: SELFOS clase: 5.
23) $ 420 10/p 21150 May 07 - May 21

Acta 303409. abril 30 1998. VANRELL Por AGROINSUMOS S.A. (ARGENTINA) Solicita: SHOKADE clase: 5.
23) $ 420 10/p 21151 May 07 - May 21

Acta Nº 303536. Montevideo, 5 Mayo 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38 Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.100 10/p 21170 May 07 - May 21

Acta Nº 303537. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.680 10/p 21171 May 07 - May 21

Acta Nº 303538. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha MARIA MARTA PLA DE CERVINI por OXALIS S.A. solicito la marca



de la clase int. 38.- Publíquese diez días consecutivos La Dirección.
23) $ 1.680 10/p 21172 May 07 - May 21

Acta Nº 303533. Montevideo, 5 MAYO 1998 con esta fecha LUIS GARISTO PAN Solicito la marca



de la clase 41 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 21192 May 07 - May 21

Acta 303206. Montevideo, 27 abril 1998. PRODUCTORES ARGENTINOS DE CARNE ASOCIADOS S.A. solicita:



clases 29, 33.
23) $ 1.260 10/p 21241 May 08 - May 22

Acta: 303.219. Abril 27, 1998. Fernandez Secco, ASECO URUGUAY S.R.L. Solicita renovar: ASECO Clase: 39.
23) $ 420 10/p 21243 May 08 - May 22

Acta 303272. 28 ABR. 1998. CARLOS AUGUSTO MATTIOTI LEITE (Brasil) solicita



Clase 42.
23) $ 1.260 10/p 21244 May 08 - May 22

Acta 303532. 5 MAYO 1998. SARA LEE/ DE N.V. solicito marca "CAFITESSE" clase 30.
23) $ 420 10/p 21258 May 08 - May 22

Acta 303296. Abril 29, 1998. PETRAGLIA S.A. solicito renovar marca "F.P." clase 19 s.d.
23) $ 420 10/p 21259 May 08 - May 22

Acta 303210. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "CUELLO" clase 8.
23) $ 420 10/p 21260 May 08 - May 22

Acta 303211. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "PHIFER" clases 6, 8, 17.
23) $ 420 10/p 21261 May 08 - May 22

Acta 303212. 27 ABR. 1998. OROFINO S.A. solicito marca "EMPIRE" clase 8.
23) $ 420 10/p 21262 May 08 - May 22

ACTA Nro. 303205. abril 27/1998. ROMYROL S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "EL EDEN" clase Int. 42.
23) $ 420 10/p 21282 May 08 - May 22

Acta 303453. Mayo 04, 1998. BACOT Por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: LACTOPAN clase: 30.
23) $ 420 10/p 21283 May 08 - May 22

Acta 303454. Mayo 04, 1998. BACOT Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: INCASTAIN clase: 2.
23) $ 420 10/p 21284 May 08 - May 22

Acta 303455. Mayo 04, 1998. BACOT Por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita: STAIN clase: 2.
23) $ 420 10/p 21285 May 08 - May 22

Acta 303509. Mayo 05, 1998. VANRELL Por McDonald's Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: McTALENTOS clase: 41.
23) $ 420 10/p 21286 May 08 - May 22

Acta 303510. Mayo 05, 1998. VANRELL Por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: DELI-TABS clase: 5.
23) $ 420 10/p 21287 May 08 - May 22

Acta 303511. Mayo 05, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: AMETASE clase: 5.
23) $ 420 10/p 21288 May 08 - May 22

Acta 303512. Mayo 05, 1998. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: LOS MAESTROS QUESEROS clase: 29.
23) $ 840 10/p 21289 May 08 - May 22

Acta 303513. Mayo 05, 1998. VANRELL Por MANUFATURA DE BRINQUEDOS ESTRELA S.A. (BRASIL) Solicita:



clase: 28.
23) $ 1.680 10/p 21290 May 08 - May 22

Acta 303417. 30 ABR. 1998. PILAS POR ASHLAND INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca EAGLE ONE CLASE: 3.
23) $ 420 10/p 21352 May 08 - May 22

Acta 303418. 30 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca ZOLIM CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21353 May 08 - May 22

Acta 303419. 30 ABR. 1998. RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO SOCIEDAD ANONIMA (FRANCIA) SOLICITA marca ZOLISTAM CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21354 May 08 - May 22

Acta 303545. Montevideo, mayo 6 de 1998. FOX por CLANSUR S.A. solicita



clase: 9.
23) $ 1.680 10/p 21411 May 11 - May 25

ACTA 303485. Mayo 5 de 1998.- FOX, por Cuprinol Ltd. Solicita: "CUPRINOL" Clase 2 (Detalle).
23) $ 420 10/p 21412 May 11 - May 25

ACTA 303547. Mayo 6 de 1998.- FOX, por Lucas Licensing Ltd. Solicita: "PODRACER" Clase 9.
23) $ 420 10/p 21413 May 11 - May 25

ACTA 303546. Mayo 6 de 1998. FOX, por Lucas Licensing Ltd. Solicita: "PODRACER" Clase 28.
23) $ 420 10/p 21414 May 11 - May 25

Acta 303544. Montevideo, 6 de mayo de 1998. FOX por BATMark Limited solicita "ARTIGAS" clase: 34.
23) $ 420 10/p 21415 May 11 - May 25

Acta 303481. Mayo 5, 1998. EUROALIMENT PROVEEDOR DE ALIMENTOS DE CALIDAD, S.L. SOLICITA:



clase 29 detalle.
23) $ 2.100 10/p 21423 May 11 - May 25

Acta 303480. Mayo 5, 1998. FERPLAST S.p.A. Solicita:

clase 21 detalle.
23) $ 1.260 10/p 21424 May 11 - May 25

ACTA 303391. Abril 30, 1998. SIMMONS COMPANY SOLICITA:



clase 24.
23) $ 1.680 10/p 21425 May 11 - May 25

ACTA 303390. Abril 30, 1998. SIGNAL LUX ITALIA S.P.A. SOLICITA:



clase 9 detalle.
23) $ 1.260 10/p 21426 May 11 - May 25

ACTA 303389. Abril 30, 1998. SIGNAL LUX ITALIA S.P.A. SOLICITA: SIGNAL LUX clase 9 detalle.
23) $ 420 10/p 21427 May 11 - May 25

Acta 303474. Mayo 5, 1998. CUISINE SOLUTIONS, INC. Solicita: CUISINE SOLUTIONS CLASES 29, 30.
23) $ 420 10/p 21428 May 11 - May 25

Acta 303475. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: IMPULSE ICO CLASE 3.
23) $ 420 10/p 21429 May 11 - May 25

ACTA 303476. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: IMPULSE ZEN CLASE 3.
23) $ 420 10/p 21430 May 11 - May 25

Acta 303477. Mayo 5, 1998. VALENTINO GLOBE B.V. Solicita: VERY VALENTINO clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 21431 May 11 - May 25

Acta 303478. Mayo 5, 1998. SkyTel Corp. Solicita. SKYCARD CLASE 9 detalle.
23) $ 420 10/p 21432 May 11 - May 25

Acta 303479. Mayo 5, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: SEDAL CERAMINE clase 3 detalle.
23) $ 420 10/p 21433 May 11 - May 25

Acta 303270. Montevideo, 28 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por CLIDENOR JOSE DOS SANTOS MORAES solicita:



clase 03.
23) $ 1.260 10/p 21440 May 11 - May 25

ACTA 303535. 5 MAYO 1998. GONZALEZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA



CLASE 5.
23) $ 1.680 10/p 21442 May 11 - May 25

ACTA 303465. 4 MAYO 1998. GONZALEZ por GRUPO INDUSTRIAL LALA, S.A. de C.V. (MX). SOLICITA:



CLASE(S) 29.
23) $ 1.638 10/p 21443 May 11 - May 25

ACTA 303436. 30 ABR. 1998. GONZALEZ por JORGE HUMBERTO CAMPOS GARCIA Y CARLOS EUGENIO CAMPOS GARCIA (UY). SOLICITA



CLASE(S) 35, 36, 37, 39, 41 y 42.
23) $ 1.638 10/p 21444 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303254 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21492 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303253 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21493 May 11 - May 25

ACTA Nro. 303252 abril 28/1998 BANCO ACAC S.A. solicita marca



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 21494 May 11 - May 25

Acta Nº 303554 Montevideo, 6 MAYO 1998 con esta fecha ANNA KARINA FETTINGER Solicito la marca



de la clase 36, 37, 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 21497 May 11 - May 25

ACTA 303433 Abril 30, 1998 NUMEROSKY por DELAVENTA SA., solicita marca: "ABC DENT" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 21498 May 11 - May 25

ACTA 303299 abril 29, 1998 Carlos Julio Rebollo solicita: "C.J.R. CARLOS JULIO REBOLLO" Clase: 25.
23) $ 420 10/p 21499 May 11 - May 25

ACTA 303298 abril 29, 1998 NUMEROSKY por Elbysul SA solicita:

ABT MERCO TRADE

Clase: 39; 42.
23) $ 1.260 10/p 21500 May 11 - May 25

ACTA 303460 4 MAYO 1998 MCCANN-ERICKSON CORP. S.A. solicita UPSHOT CLASE 35, 38, 41.
23) $ 420 10/p 21501 May 11 - May 25

ACTA 303430 30 ABR. 1998 SADECO S.A. (UY) solicita BRUMOLINE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 21502 May 11 - May 25

ACTA 303432 30 ABR. 1998 MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (JP) solicita NATIVA CLASE 12.
23) $ 420 10/p 21503 May 11 - May 25

ACTA 303431 30 de abril de 1998 SPATZNER BOGDANOWICZ, EDUARDO (UY) solicita BUDDY CLASE 20.
23) $ 420 10/p 21504 May 11 - May 25

Acta Nº 303608 Montevideo, 7 mayo 1998 OLGA GARCIA Solicito la marca



clase 25 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 21519 May 11 - May 25

Acta Nº 303610 Montevideo, 7 mayo 1998 con esta fecha ROMERO GUSTAVO Solicito la marca CLIO de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 21520 May 11 - May 25

Acta Nº 303609 Montevideo, 7 mayo 1998 con esta fecha ROMERO GUSTAVO Solicito la marca FOXY de la clase 31 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 21521 May 11 - May 25

Acta: 303437. Abril 30, 1998. Fernandez Secco por RONI LIEBERMAN Solicita:



Clases: 9, 42.
23) $ 1.260 10/p 21569 May 12 - May 26

Acta 303287. Montevideo, 29 abril 1998. GUSTAVO MARTINONI por OSCAR MONTAÑES LACAVA solicita:

"PRIVATEACHER"®

clases 09, 16, 41.
23) $ 1.260 10/p 21573 May 12 - May 26

ACTA Nro 303394. abril 30/1998. GALYTUR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.260 10/p 21593 May 12 - May 26

ACTA 303333 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CHAUMET INTERNATIONAL SA. (FRANCIA) solicita "CHAUMET" clase 3.
23) $ 420 10/p 21601 May 12 - May 26

ACTA 303324 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por ARES TRADING SA. (SUIZA) solicita "REBIJECT" clase 10.
23) $ 420 10/p 21602 May 12 - May 26

ACTA 303323 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BORRAS, S.L. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. (ESPAÑA) solicita "KINGBOR" clase 30.
23) $ 840 10/p 21603 May 12 - May 26

ACTA 303325 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BAIRD TEXTILE HOLDINGS LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CLOUD NINE" clase 25.
23) $ 840 10/p 21604 May 12 - May 26

ACTA 303326 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED. (INGLATERRA) solicita "CARILITE" clase 1 detalle.
23) $ 840 10/p 21605 May 12 - May 26

ACTA 303328 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita "ERASER MATE" clase 16.
23) $ 840 10/p 21606 May 12 - May 26

ACTA 303329 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CAMPBELL SOUP COMPANY. (EUA) solicita "V8 SPLASH" clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 21607 May 12 - May 26

ACTA 303331 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "RISCGUARD" clase 2 detalle.
23) $ 840 10/p 21608 May 12 - May 26

ACTA 303332 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY. (EUA) solicita "RISCGUARD" clase 21 detalle.
23) $ 840 10/p 21609 May 12 - May 26

ACTA 303336 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por MARC JACOBS TRADEMARKS L.L.C. (EUA) solicita "MARC JACOBS" clase 3, 9, 14, 18, 25 detalle.
23) $ 840 10/p 21610 May 12 - May 26

ACTA 303327 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por THE GILLETTE COMPANY. (EUA) solicita



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21611 May 12 - May 26

ACTA 303330 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por IEP ILUMINACION, SA. (ESPAÑA) solicita



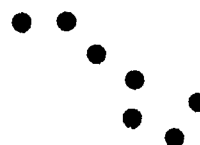
clase 11 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21612 May 12 - May 26

ACTA 303337 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por DANUK SA. (URUGUAY) solicita



clase 11.
23) $ 1.260 10/p 21613 May 12 - May 26

ACTA 303334 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por Iridium IP LLC. (EUA) solicita



clase 9, 38.
23) $ 2.100 10/p 21614 May 12 - May 26

ACTA 303335 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA SRL. (URUGUAY) solicita



clase 5, 10.
23) $ 2.520 10/p 21615 May 12 - May 26

ACTA 303339 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



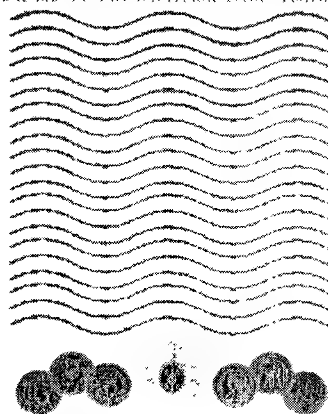
clase 33 detalle.
23) $ 3.360 10/p 21616 May 12 - May 26

ACTA 303338 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 4.200 10/p 21617 May 12 - May 26

ACTA 303340 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



clase 33 detalle.
23) $ 5.040 10/p 21618 May 12 - May 26

ACTA 303341 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por LABIOFAM SA. (CUBA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21619 May 12 - May 26

ACTA 303342 Abril 30, 1998. NORA MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 21620 May 12 - May 26

Acta 303595 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21629 May 12 - May 26

Acta 303594 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



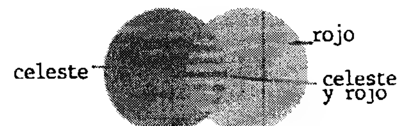
clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21630 May 12 - May 26

Acta 303593 Mayo 07, 1998. VANRELL Por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



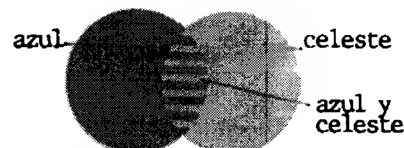
clase: 9, 36.
23) $ 1.680 10/p 21631 May 12 - May 26

Acta 303592 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



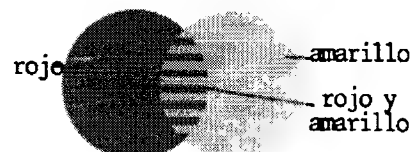
clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10/p 21632 May 12 - May 26

Acta 303591 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10/p 21633 May 12 - May 26

Acta 303590 Mayo 07, 1998. VANRELL por MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 9 y 36.
23) $ 1.680 10/p 21634 May 12 - May 26

Acta 303555 Mayo 06, 1998. VANRELL Por LUIS ALBERTO MALOGRANO (ARGENTINA) Solicita: PUEBLO BLANCO clase: 25.
23) $ 420 10/p 21635 May 12 - May 26

Acta 303556 Mayo 06, 1998. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

CALCIUMS

clase: 5.
23) $ 1.680 10/p 21636 May 12 - May 26

Acta 303557 Mayo 06, 1998. VANRELL por Correo Argentino S.A. (ARGENTINA) Solicita:

Sur postal
azul amarillo blanco
leve tinte azulado

clase: 38.
23) $ 2.100 10/p 21637 May 12 - May 26

Acta 303558 Mayo 06, 1998. VANRELL Por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:

clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21638 May 12 - May 26

Acta 303559 Mayo 06, 1998. VANRELL Por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:

clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21639 May 12 - May 26

Acta 303571 Mayo 06, 1998. VANRELL por General Indutries Argentina S.A. (ARGENTINA) Solicita: GIASA CELLBLOCK clase: 9.
23) $ 840 10/p 21640 May 12 - May 26

Acta 303572 Mayo 06 1998. VANRELL por DIGI INTERNATIONAL INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: REALPORT clase: 9.
23) $ 420 10/p 21641 May 12 - May 26

Acta 303573 Mayo 06, 1998. VANRELL por McCAIN FOODS LIMITED (CANADA) Solicita:

clase: 29, 31.
23) $ 2.520 10/p 21642 May 12 - May 26

Acta 303632. Mayo 08 1998. VANRELL por ALMIRALL-PRODESFARMA, S.A. (ESPAÑA) Solicita: RINO-NETAN clase: 5.
23) $ 840 10/p 21747 May 13 - May 27

Acta 303629. Mayo 08, 1998. VANRELL por MINERALS TECHNOLOGIES INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

OXYTEQ

clase: 1 S/D.
23) $ 1.260 10/p 21748 May 13 - May 27

Acta 303630. Mayo 08, 1998. VANRELL Por FORDONAL, S.L. (ESPAÑA) Solicita: FLATORIL clase: 5.
23) $ 420 10/p 21749 May 13 - May 27

Acta 303631. Mayo 08, 1998. VANRELL Por FORDONAL, S.L. (ESPAÑA) Solicita: CIDINE clase: 5.
23) $ 420 10/p 21750 May 13 - May 27

Acta 303633. Mayo 08, 1998. VANRELL Por SAN TELMO, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: VALERIA clase: 3.
23) $ 420 10/p 21751 May 13 - May 27

Acta 303634. Mayo 08, 1998. VANRELL por Fleischmann Uruguaya S.A. (URUGUAY) Solicita:

blanco
franjas rojas y blancas
rojo
marrón
rosado
blanco

clase: 30.
23) $ 2.100 10/p 21752 May 13 - May 27

Acta 303635. Mayo 08, 1998. VANRELL por Fleischmann Uruguaya S.A. (URUGUAY) Solicita:

marrón
franjas rojas y blancas
blanco
rojo
rosado

clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 21753 May 13 - May 27

Acta 303636. Mayo 08, 1998. VANRELL por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita:

Rigoberto
verde
marrón
rojo
azul

clase: 30.
23) $ 1.680 10/p 21754 May 13 - May 27

ACTA 303575. mayo 6, 1998. NUMEROSKY por Laura Gonzalez Montes de Oca solicita: "FRUTICOLA" Clase: 32.
23) $ 420 10/p 21759 May 13 - May 27

ACTA 302461. Marzo 26, 1998. NUMEROSKY por FORCE MANNER COMPANY LTD., solicita marca: "MONSTER" Clase: 11.
23) $ 420 10/p 21760 May 13 - May 27

ACTA 303574. mayo 6, 1998. NUMEROSKY por DELAVENTA SA solicita: "GRACE" Clase: 3.
23) $ 420 10/p 21761 May 13 - May 27

Acta 303449 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito DEFLUIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21762 May 13 - May 27

Acta 303448 Montevideo, 4 Mayo 1998 MERCK KGaA (Aalemania) solicito CLORCEF clase 5.
23) $ 420 10/p 21763 May 13 - May 27

Acta 303450 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito OSTEOCITON clase 5.
23) $ 420 10/p 21764 May 13 - May 27

Acta 303447 Montevideo, Mayo 4, 1998 MERCK KGaA (Alemania) solicito AZITRES clase 5.
23) $ 420 10/p 21765 May 13 - May 27

Acta 303446. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito NETUNAL clase 5.
23) $ 420 10/p 21766 May 13 - May 27

Acta 303445. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito PSIGODAL clase 5.
23) $ 420 10/p 21767 May 13 - May 27

Acta 303444. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EVILIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21768 May 13 - May 27

Acta 303443. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EGLIDON clase 5.
23) $ 420 10/p 21769 May 13 - May 27

Acta 303442. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito FEM 7 clase 5.
23) $ 420 10/p 21770 May 13 - May 27

Acta 303441. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito MEMENTO NF clase 5.
23) $ 420 10/p 21771 May 13 - May 27

Acta 303440. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito ESTINARIN clase 5.
23) $ 420 10/p 21772 May 13 - May 27

Acta 303439. Montevideo, Mayo 4, 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito EUTIZ clase 5.
23) $ 420 10/p 21773 May 13 - May 27

Acta 303438. Montevideo, 4 Mayo 1998. MERCK KGaA (Alemania) solicito AMBISAN clase 5.
23) $ 420 10/p 21774 May 13 - May 27

Acta 303286. Montevideo, Abril 29, 1998. PABLO ZALCBERG SITNER (Uruguay) solicito ECLIPSE clase 38, 41.
23) $ 420 10/p 21775 May 13 - May 27

Acta 303669. 11 MAYO 1998. RODOLFO PILAS POR AEROQUIP CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICTA marca

Aeroquip

CLASES: 6 - 17
23) $ 1.260 10/p 21787 May 13 - May 27

Acta 303668 11 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR AEROQUIP CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca AEROQUIP CLASES: 6 - 17.
23) $ 420 10/p 21788 May 13 - May 27

Acta 303646 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca PROGANOL CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21789 May 13 - May 27

Acta 303645 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca GONADAL CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21790 May 13 - May 27

Acta 303639 8 MAYO 1998 PILAS MAYTAG INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca MAGIC CLASES: 7 - 11.
23) $ 420 10/p 21791 May 13 - May 27

Acta 303644 8 MAYO 1998 FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca HIPOCAL CLASES: 3 - 5.
23) $ 420 10/p 21792 May 13 - May 27

Acta 303647 8 MAYO 1998 PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca CLOZEPIN CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 21793 May 13 - May 27

Acta 303640 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SOLYSOMBRA CLASE: 22.
23) $ 420 10/p 21794 May 13 - May 27

Acta 303643 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA renovación marca LABORATORIO MEDICAL CLASES: 3, 5, 42.
23) $ 840 10/p 21795 May 13 - May 27

Acta 303641 8 MAYO 1998 RODOLFO PILAS POR ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca HEROICO CLASES: 29, 30, 31, 42.
23) $ 840 10/p 21796 May 13 - May 27

Acta Nº 303659. Montevideo, 8 MAYO 1998. con esta fecha Eduardo Molina, Alex Estela, Alicia Bueno Solicito la marca

de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 21797 May 13 - May 27

Acta 303395 Abril 30, 1998 Alejandro Gorostiza Solicita marca: VEA Y LEA Clase int. 16.
23) $ 420 10/p 21798 May 13 - May 27

Acta 303539 Mayo 5 de 1998 COMERCIAL DE EXCLUSIVAS Y SUMINISTROS S.A. Solicita marca: CEYS Clases int. 01, 16 y 17.
23) $ 840 10/p 21799 May 13 - May 27

Acta 303396. Abril 30 de 1998. Alejandro Gorostiza Solicita marca:

Clase int. 42.
23) $ 1.260 10/p 21800 May 13 - May 27

Acta 303397. Abril 30 de 1998. Alejandro Gorostiza Solicita marca:

Clase int. 16.
23) $ 1.260 10/p 21801 May 13 - May 27

Acta 303645 8 MAYO 1998 PILAS FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) COLICITA renovación marca GONADAL CLASE: 5.
23) $ 420 10/p 27790 May 13 - May 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.975 Abril 24, 1998. Guichón por DUGAN S.A. (UY) solicito Patente de Invención para: "SISTEMA CONSTRUCTIVO DE CERRAMIENTOS HORIZONTALES INCLINADOS Y VERTICALES". Publíquese conforme Ley 10.089.-
24) $ 630 10/p 20405 Abr 30 - May 14

Acta U-3581 2 FEB. 1998 RODOLFO PILAS POR MIRTA MABEL FASCI Y LUIS ORLANDO DE JESUS PITTAU (ARGENTINA) SOLICITA Modelo Utilidad ENVASE MODULAR INTERCONECTABLE, DE USOS MULTIPLES Reivindicase Prioridad Argentina Nº M 970100488 - 07/02/1997.
24) $ 945 10/p 20571 May 04 - May 15

Acta Nº 24.782. Montevideo, noviembre 17, de 1997. NORMAN FOX por LAINIERE DE PICARDIE (una sociedad anónima francesa) (Francia) solicita patente de invención sobre:"TELAS BASICAS REFORZADAS, PARA CUELLOS DE CAMISAS O PIEZAS SIMILARES" Reivindicando prioridad solicitud francesa Acta No. 9614014, solicitada el 18/11/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 20668 May 05 - May 19

Acta Nº 24.781. Montevideo, noviembre 14, 1997. FOX por COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION (Australia) solicita patente de invención sobre: "CONTROL DE CABO DE COPETE EN PEINADO TEXTIL" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta No. PO3598 solicitada el 14/11/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 945 10/p 20669 May 05 - May 19

ACTA Nº 24.778. Montevideo, 13 de noviembre 1997. NORMAN A. FOX, por NOVARTIS AG comerciando también como (Novartis SA) (Novartis Inc.) (SUIZA) Solicita Patente de Invención sobre "COMPOSICION HERBICIDA Y METODO DE CONTROL DE MALEZA".- Se pide como Reválida de Patente SUDAFRICANA No.

96/2877, fecha de Conc. el 31/12/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 20670 May 05 - May 19

Acta Nº 24.776. Montevideo, noviembre 12 de 1997. NORMAN FOX por Daeyoung Packaging Co., Ltd. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "METODO Y APARATO PARA PRODUCIR CARTON CORRUGADO DE CAPAS MULTIPLES" reivindicando prioridad solicitud coreana Acta No. 96-54685, solicitada el 16/11/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 20671 May 05 - May 19

Acta Nº 24.775. Montevideo, noviembre 12 de 1997. NORMAN FOX por Daeyoung Packaging Co., Ltd. (KOREA) solicita patente de invención sobre: "CARTON CORRUGADO DE DOBLE CAPA Y METODO Y APARATO PARA PRODUCIRLO" reivindicando prioridad solicitud coreana Acta No. 96-54684, solicitada el 16/11/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 20672 May 05 - May 19

ACTA Nº 24.774 . Montevideo, 12 de noviembre 1997. NORMAN A. FOX, por PFIZER INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PIRIDINAS SUSTITUIDAS".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/030,880 fecha de Sol. 14/11/96.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 20673 May 05 - May 19

Acta Nº 24.773. Montevideo, noviembre 7, de 1997. NORMAN FOX por GOTTLIEB BINDER GmbH & Co. (Alemania) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO ECONOMICO PARA LA FABRICACION DE UNA PIEZA DE CIERRE ADHESIVA DE MATERIAL SINTETICO TERMOPLASTICO" reivindicando prioridad solicitud alemana Acta No. 196 46 318.1 solicitada el 9/11/96 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.260 10/p 20674 May 05 - May 19

ACTA 24962 17 ABR. 1998. GONZALEZ RUIZ por DOMUS ROBOTICA AMBIENTAL S.A. (ARGENTINA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO ELECTRONICO ANTIVANDALISMO DE CONTROL DE INSTALACIONES SANITARIAS" Prioridad No. 98011225 del 18.03.1998 = ARGENTINA= SEGUN LEY 10.089.
24) $ 945 10/p 20836 May 05 - May 19

Acta Nº 24.969 Abril 22 de 1998. NORA MORGADE por SOREMARTEC S.A. (BELGICA) solicita patente de invención "PROCEDIMIENTO PARA EL RECUBRIMIENTO PARCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DISPOSITIVO RELATIVO" denunciando prioridad Solicitud SUIZA Nº 0941/97 de fecha 23/4/97. publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 945 10/p 20839 May 05 - May 19

Acta Nº U 3554. Montevideo, 4 de noviembre de 1997 con esta fecha OSCAR NELSON NUÑEZ COSTA solicita patente de invención para GABINETE HIGIENICO PARA MASCOTAS y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 20921 May 06 - May 20

Acta U-3556. Montevideo, Noviembre 11, 1997. Eduardo Medina Ylla y Griselda Hernández Leiva Solicitan: Modelo Utilidad: "CONECTOR REMOTO DE UNIDAD DE COMPUTADOR" Ley 14.549.
24) $ 630 10/p 20987 May 06 - May 20

Acta 24.785 Montevideo, 19.11.97. Manfredo A. Cikato por Tyler Refrigeration Corporation (US) solicita patente de invención "Sistema de refrigeración". Reivindica prioridad solicitud estadounidense Nº 08/843,097 del 25.4.97.
24) $ 630 10/p 21263 May 08 - May 22

Acta U 3588 Montevideo 18.02.98. Manfredo A. Cikato por Pilaner S.A. (UY) solicita modelo de utilidad "SELLO DE RECUBRIMIENTO, PARA ENVASE O LO SIMILAR".
24) $ 630 10/p 21264 May 08 - May 22



Ley 26/09/1904.- Claudia URRESTARAZU SANTANA prometió en venta a Hilda Esther DANTAZ MONZON, Farmacia "Santa Sofía", Avda Zeballos 3391 de Young.- Acreedores Martirené 1.692.
25) $ 1.680 20/p 18613 Abr 16 - May 14

Ley 26/9/904
TANIA S.R.L. prometió vender a Maseratessi S.R.L. (en formación) Bar y Restaurant "SNAKY" sito en Carlos F. Saez 6415 Loc. 6, Carrasco. Acreedores Misiones 1488 Piso 7.
25) $ 1.680 20/p 18693 Abr 17 - May 15

Ley 26.09.904 - NELSON ALVAREZ GREISING prometió vender a EDUARDO ALVAREZ LEDO Lavadero Familiar sito en Pedro Berro 1269. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 19017 Abr 21 - May 20

LEY 26/9/904

PROMETI VENDER A JORGE BALIÑO EL COMERCIO SITO EN CARAMURU 5845. ACREEDORES PRESENTARSE A ZABALA 1372 OF. 39.
25) $ 1.680 20/p 19021 Abr 21 - May 20

Ley 26/9/904. Prometí ceder promesa de establecimiento comercial a Juan Carlos Dancona Asunción, farmacia "Alfa Azul", ubicada en Paysandú, calle Independencia esquina Argitas. Acreedores: a la misma. Marcelo Costa López.
25) $ 1.680 20/p 19304 Abr 22 - May 21

Ley 26/09/904. MANUEL F. PASTOR E HIJOS LIMITADA prometió vender a RODOLFO NAN BAILLO, Farmacia "Joven 2" sita en Ruta Uno s/n entre calles Continuación 25 de Agosto y Víctor Banchero de la ciudad de Libertad - Dpto. San José.- Acreedores allí.
25) $ 2.520 20/p 19786 Abr 27 - May 26

LEY 26 SETIEMBRE 1904. "JUNTOS LIMITADA" prometió vender a "A PUNTO LIMITADA" carnicería sita en Piedras No. 424, Carmelo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 20277 Abr 29 - May 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CONFITERIA SUIZA S.R.L. prometió vender a Jupa S.R.L. panadería "Confitería Suiza" sita en Andes 1406. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.680 20/p 20445 Abr 30 - May 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. EL HORNITO S.R.L. prometió vender a Jupa S.R.L. comercio "El Hornito" sito en Colonia 956 y Convención 1308. Los acreedores deberán presentarse en Andes 1406.
25) $ 1.680 20/p 20446 Abr 30 - May 29

LEY 26/9/1904.- Compromiso Compra-venta.- Comercio:"FARMACIA SAN MATEO".- Enajenantes: -María Teresa GARRIDO CARDOZO. Delicia GUERRA ALTEZ. Walter PEREIRA ANDRADE.- Adquirente: María Elisa MACHADO MOROSINI.- Acreedores: Ituzaingó 1362, Lascano.
25) $ 1.680 20/p 20640 May 05 - Jun 02

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERICAL. LEY DEL 24/09/1904

MIRTHA BENIA y ALFREDO GRAMPIN PROMETIMOS VENDER A ALESIA BARIANI Y ELIANA NOLLA FARMACIA GRAMPIN UBICADA EN LUIS BATLLE BERRE 1251 DE ESTA CIUDAD. ACREEDORES A LA MISMA.
25) $ 1.680 20/p 21083 May 07 - Jun 04

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ESCALANTE RAMIREZ prometió vender a Laura Correa Isabella comercio Zorrilla 1030 (Pando). Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 21336 May 08 - Jun 05

LEY 1904.- MODERNA LIMITADA Y ETHEL LISSMANN prometieron vender a S.C.A.A. LTDA la "FARMACIA MODERNA", sita en San José 942 bis (Mdeo). Acreedores en Yaguarón 1465 Esc. 14.
25) $ 1.680 20/p 21374 May 11 - Jun 08

Ley 26/9/1904

"Autoservice Fredito Ltda" promete vender a "Naype S.R.L.".- RIVERA 3681. Acreedores ALLI.
25) $ 840 20/p 21543 May 12 - Jun 09

LEY 26.9.1904. Julio Villar y Carmen Pousada prometieron vender a Fabrica de Pastas Rondinella SRL la fabrica de pastas Rondinella ubicada en Isla de Flores 1560. Acreedores alli.
25) $ 1.680 20/p 21694 May 13 - Jun 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE: 95/03408
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: Elbio VIDAL SANTORO la Resolución de la Gerencia de división Económico Financiera de ANTEL Nro. 637/95 de fecha 06/09/95 recaída en expediente Nro. 95/03408 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda de servicio Nro. 718619 de Montevideo a nombre de: Elbio VIDAL SANTORO. Por un monto de $ 25.461,49 (pesos uruguayos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y uno con 49/100 M/N), calculada al día 21/01/94. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71313 May 13 - May 15

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ASESORIA NOTARIAL

NOTIFICA por este único medio ALMAWASHI ALMUKAIRISH URUGUAY S.A. la resolución del Directorio de ANP 328/3052 del 27.4.98, recaída en el expediente 980623, por la cual se le hace saber de la imposibilidad de acceder a su petitorio de revisión de tarifas aplicables a embarque vía marítima de animales en pie, encomendándose a la División Comercial de ANP el estudio genérico de los costos y seguimiento de tráficos, a que refiere petitorio, para el caso de que correspondiere su adecuación en la revisión anual de tarifas de ANP. ANA MARIA CACERES COUTO, ESCRIBANA Téc. II.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72406 May 12 - May 14

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

"POR LA PRESENTE SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO SR. GABRIEL GRONDONA QUE SE LE HA CONFERIDO VISTA POR 10 DIAS HABILES DE EXPEDIENTE 457/98; FUNCIONARIO GRONDONA CASAS, GABRIEL SOLICITA ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA LICENCIA EXTRAORDINARIA POR EL PLAZO DE UN AÑO, HASTA TANTO RESUELVA SU SITUACION".
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72456 May 13 - May 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ORLANDO FELDMANN, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada que aporta al arroyo del Sauce, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 551, de la 3ª sección judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de Junio de 1998 a las 15.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.008 3/p 21718 May 13 - May 15

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Susana Rodríguez Amy, para aprobar un represamiento que embalsará aguas de la cañada Zanja Honda, que aporta aguas al arroyo Chileno Grande, tributario del río Negro, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 9.182 y 3.283, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 9.182, 3.283 y 8.810, todos de la 6ª sección catastral del departa mento de Durazno.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de mayo de 1998 a las 14 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1.134 3/p 21776 May 13 - May 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de octubre de 1997 en el expediente Asunto 37/96 se otorga a Pliser S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de granito color en un área de 52 hás. 970 m.c., afectando al padrón Nº 968 de la 3ª sección judicial del Departamento de Maldonado, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 26 al folio 26 del Libro III. - EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 756 2/p 21785 May 13 - May 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Pando, 7 de mayo de 1998
Sra. Silvia Blanco:
Se cita a presentarse oficina de personal Hospital Pando plazo 72 horas. Dr. Joaquin Ribas Director.
27) $ 252 3/p 21827 May 13 - May 15

BANCOS



Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio que el Banco Central del Uruguay ha resuelto dar vista por 10 días hábiles del Proyecto de Resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera de fecha 1º de abril de 1998 al Sr. Guilles Philippe DEMAZURE DE WULF en el expediente Nº 961.658.- Por dicho período estará el expediente a disposición del interesado en Area Jurídico Notarial - Escribanía 4º Piso Oficina 409 en el horario de 10 a 16 horas.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72443 May 13 - May 15

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita a los Srs. Antonio Angel Zednicek Pecimón, Francisco Mariano Zednicek Pecimón, Eduardo Silveira De Abreu y Antonio Cáceres Zunini para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sito en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 9/2/98 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/61969 caratulado "ZESICA S.R.L. - Caducidad de convenio" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 21 de Abril de 1998. El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. OSCAR ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72407 May 12 - May 14

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se cita al Sr. Mario Jafif Levy para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sito en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización de fecha 5/2/98 dictada en expediente Nº 98/05/005/03/0/67701 caratulado "LA PIZZETERIA S.R.L. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 23 de Abril de 1998 El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. OSCAR ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72408 May 12 - May 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: "CREDITOS S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 45/96,

se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordanto Preventivo Extrajudicial:
CONCORDATO: En la ciudad de Montevideo, el 5 de mayo de 1997, entre: por una parte: CREDITOS S.A. representada por su presidente Daniel Soler Garmendia, con domicilio a éstos efectos en la calle Zabala 1584 apto. 202. Por otra parte: PROLOGO S.A. representada por su presidente Daniel Soler Garmendia, con domicilio a éstos efectos en la calle Zabala 1584 apto. 202. Por otra parte: ROYALTIES S.A., representada por su vicepresidente Jaime Caviglia Vivas, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Por otra parte: Daniel Soler Garmendia, por sí constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Y por otra parte: los abajo firmantes en sus calidades de acreedores de CREDITOS S.A. constituyendo domicilio en el indicado junto a su firma - y que representan las mayorías legales (en adelante denominados "los acreedores"); CONVIENEN: PRIMERO: I.- Ante el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1er. Turno (Ficha 45/96) CREDITOS S.A. había presentado una propuesta de concordato preventivo judicial, habiéndose concedido moratoria provisional oportunamente. Allí CREDITOS S.A. hizo una propuesta concordataria. II.- Antes de que se produjera la Junta de Acreedores respectiva, se suspendió el procedimiento concordatario a los efectos de tramitar un concordato privado (fs. 206 auto 1442/96 de 16 de julio de 1996). III.- Por documento privado de fecha 12 de junio de 1996, CREDITOS S.A. suscribió con sus acreedores quirografarios una propuesta de concordato privado, que fuera aceptado por acreedores que representaban las mayorías legales y presentado al Juzgado mencionado. Realizadas las notificaciones a los acreedores no firmantes, no hubo oposición. Por dicha propouesta de concordato los acreddores quirografarios y CREDITOS S.A. habían convenido que las deudas concordatarias se transformarían a dólares americanos a la cotización de $ 7.52 por dólar y se pagaría en 12 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 31 de agosto de 1996.-
SEGUNDO: Dicho concordato privado no llegó a protocolizarse nunca, por lo que no se homologó.
TERCERO: Los firmantes retractan su aceptación a dicho concordato privado por las razones que se exponen.
CUARTO: La situación económico-financiera de CREDITOS S.A. determina que la deuda que tiene con sus acreedores quirografarios es imposible de absorver a corto o largo plazo, por lo que las propuestas concordatarias anteriores se sustituyen por la que se expresará.
QUINTO: Los firmantes han tomado conocimiento de la imposibilidad de la deudora de dar cumplimiento a la propuesta de concordato privado, dada la situación del mercado. Sin embargo, los firmantes entienden más conveniente a sus intereses, otorgar un concordato sobre bases reales que permitan a la deudora subsistir en su labor comercial. La subsistencia de tal firma se consiera imprescindible por los firmantes antento a ser una importante boca de salida de sus productos, con la cual han mantenido una larga y adecuada relación comercial. En otros casos, los acreedores no siendo proveedores de electrodomésticos, entienden conveniente también a sus intereses la subsistencia de la firma, dado que la misma es una importante cliente con la cual también han mantenido una adecuada y larga relación comercial.
SEXTO: CREDITOS S.A. presentará, una vez obtenidas las mayorías legales (arts. 72, 29, 38, 39 y 40 de la Ley 2.230 y concordantes) ante el Juzgado Letrado mencionado una modificación de la propuesta de concordato preventivo judicial con las siguientes bases:
1.- todas las deudas en dólares se convertirán en moneda nacional a la cotización de $U 7,52 por dólar, buscando igualdad entre los acreedores en moneda nacional y en moneda extranjera.
2.- quita total de intereses moratorios y compensatorios y cualquier otro accesorio de cualquier tipo (incluso honorarios y costas y costos).
3.- quita del noventa por ciento (90%) de los créditos adeudados. Es decir, que los créditos en moneda nacional y los créditos en dólares (convertidos a la cotización vista) tendrán una quita del 90%.
4.- espera de doce meses a contar de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato.
5.- al vencimiento del décimotorcer mes calendario a partir de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato, se abonará 10% restante del capital original de los créditos, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 100.000.-
6.- homologado el concordato se levantarán todos los embargos trabados contra la sociedad a cuyos efectos se oficiará por esta Sede al Registro correspondiente y a las Sedes respectivas. Obviamente la propuesta parte de la base de que no se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria (art. 47 Ley 2.230).
SEPTIMO: Los firmantes aceptan las bases precedentes del cocordato preventivo de CREDITOS S.A. y la firma de este acuerdo significa la aceptación por parte del firmante, tanto de la exactitud de los montos de los créditos como del presente acuerdo.
OCTAVO: Pagado que sea el 10% (diez por ciento) visto, los acreedores declaran que nada más tienen que reclamarle a CREDITOS S.A. haciendo remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio), siendo que, con la excepción vista del 10% mencionado, renuncian a todos los derechos que tenían contra CREDITOS S.A.
NOVENO: Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se les abonará los distintos pagos de CREDITOS S.A. provendrán de personas ajenas a la sociedad deudora.
DECIMO: Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de CREDITOS S.A. es irrevocable.
DECIMOPRIMERO: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de estas bases.
DECIMOSEGUNDO: Se detalla la nómina de acreedores originales y de créditos. Todos los domicilios son en Montevideo, salvo Herrería F. Riverón que es en Canelones.
Nombre Domicilio Monto
1. Barraca Europa F. Acuña de Figueroa 1771 $ 5.226.030,32
2. Llopart Constitución 2070 $ 3.564.238,04
3. Driva Soriano 1025 $ 3.294.869,89
4. Televisora Larrañaga E. Compte y Riquet 1276 $ 2.443.309,75
5. Saeta L. Carnelli 1234 $ 2.013.383,46
6. Nuevohogar Aizpurúa 2160 $ 1.530.062,70
7. Motociclo Uruguay 1171 $ 1.528.012,13
8. Teximport Soriano 776 $ 1.344.820,24
9. Equipos Maldonado 1478 $ 1.324.294,56
10. Canal 4 Montecarlo Paraguay 2253 $ 1.293.440,00
11. Laubel La Paz 2033 $ 934.470,53
12. Herrametal Isabella 3303 $ 812.001,13
13. El País Plaza Cagancha 1162 $ 575.260,72
14. Epicentro Vilardebó 1173 $ 391.072,80
15. H. Ganemian El Iniciador 1579 $ 357.539,62
16. Xerox Juncal 1305 $ 236.125,91
17. Grismol Buenos Aires 776 $ 200.317,28
18. Red Uruguaya Gral. E. Martínez 1237 $ 183.070,39
19. Quintalico 8 de Octubre 3471 $ 182.053,18
20. Canal 7 L. Carnelli 1223 $ 123.020,89
21. Crónicas Económicas Av. Libertador 4532 P9 A. 7 $ 102.639.63
22. Conatel Ejido 1690 $ 92.523,20
23. Camión Service SRL Santiago Sierra 3972 $ 63.671,01
24. CX 20 MonteCarlo 18 de Julio 1224 P. 1 $ 47.545,88
25. MG Importaciones Burgues 4408 $ 43.548,32
26. Rojosol Cuareim 1844 $ 38.098,77
27. Guardian Assurace Solís 1531 $ 28.651,20
28. Taller Sardeña y Viera Dante 2384 P. 2 $ 25.495,77
29. Vantec Garibaldi 2598 $ 23.283,50
30. MTC Sports Ituzaingó 1485 apt. 106 $ 23.266,05
31. Cristalerías del Uruguay Solano López 1491 $ 17.828,47
32. HyB Produccciones Palmar 2548 $ 12.689,38
33. Radiovisión Tacuarembó 1442 ap. 1019 $ 11.832,64
34. El Observador Soriano 791 P. 3 $ 7.495,56
35. Motocar Boxy Gral. Aguilar 1283 $ 7.452,92
36. Radio Llamada Mercedes 1452 $ 7.156,02
37. Elia Alineaciones Agraciada 2662 $ 6.484,00
38. Sifar Zapicán 2829 $ 6.281,82
39. Emisora del palacio 18 de Julio 1100 $ 5.153,87
40. La Clínica del Automóvil Cufré 1245 bis $ 4.709,36
41. Placar 18 de Julio 878 of. 10 $ 4.463,12
42. San José Neumáticos Carbajal Victoria 833 $ 3.198,00
43. Tubo Lux Paysandú 817 $ 2.985,44
44. Canal 11 Paraguay 2253 $ 2.352,86
45. Notesil Constitución 2070 $ 2.141,00
46. Herrería F. Riverón Av. Gianastasio Km. 21700 Lagomar, Canelones $ 900.-
47. Publifax Acevedo Días 1270 ap. 9 $ 537,53
48. Full Sale 21 de Seteimbre 2797 bis $ 486,92
49. Emisora Azul Tacuarembó 1442 P. 12 $ 417,08
50. Jardín Mis Sueños Torre Molina 6634 $ 400.-
51. DXT Publicidad Pablo Páez 3742 $ 81,44
52. Royalties S.A. 18 de Julio 1296/203 $ 4.417.515,77
53. Prologo S.A. Misiones 1305 Piso 1 $ 15.572.204,39
Total de Acreedores quirografarios $ 48.140.884,46
DECIMOTERCERO. Se establece expresamente que cualquier suma de dinero que hubiera entregado Créditos S.A. a cualesquiera de sus acreedores en virtud de propuestas concordatarias anteriores, se considerará como indemnizatoria de los daños y perjuicios causados por la demora en los pagos.

Y para constancia se otorga y firma en el lugar y fecha indicado ut supra en dos ejemplares del mismo tenor. Un ejemplar en sellado notarial del Escribano Jorge Canon Serie BJ números 367393 a 367396 y el otro en la misma serie números 367397 a 367400.

LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES

Prólogo S.A.
Royalties S.A.
Barraca Europa (firmado)
Llopart (firmado)
Driva (firmado)
Televisora Larrañaga (firmado)
Saeta (firmado)
Nuevohogar (firmado)
Motociclo (firmado)
Teximport (firmado)
Equipos (firmado)
Grismol (firmado)
Quintalico (firmado)
Canal 7 (firmado)
Crónicas Económicas (fimado)
Rojosol (firmado)
Vantec (firmado)
Radiovisión (firmado)
Radio Llamada (firmado)
San José Neumáticos (firmado)
Tubo Lux (firmado)
Notesil (firmado)
Emisora Azul (firmado)
MTC Sports (firmado)
Sifar (firmado)
Jardín Mis Sueños (firmado)
Laubel (firmado)
Herrametal (firmado)
Epicentro (firmado)

Se hace constar que: I) los distintos acreedores pueden deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato, dentro del plazo de 15 días a contar desde la primera publicación: II) Toda la documentación presentada por las empresas concordatarias así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de marzo de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 940 10/p 21669 May 12 - May 26

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos: "PROLOGO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 93/97, se hace saber que por auto Nº 1313 de fecha 14/5/97 se hizo lugar al concordato y por auto Nº 3153 de fecha 23/10/97 se ordena la publicación del siguiente Concordanto Preventivo Extrajudicial:

CONCORDATO: En la ciudad de Montevideo, el 5 de mayo de 1997, entre: por una parte: PROLOGO S.A. representada por su vicepresidente Jaime Caviglia Vivas, con domicilio a éstos efectos en la calle Avda. 18 de Julio 1296 apto. 203. Y por otra parte: los abajo firmantes en sus calidades de acreedores de PROLOGO S.A. - constituyendo domicilio en el indicado junto a su firma - y que representan las mayorías legales (en adelante denominados "los acreedores"): CONVIENEN: PRIMERO: I.- El 21 de marzo de 1997, Prólogo S.A. presentó ante el Juzgado Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno una solicitud de concordato en el expediente caratulado "Prologo S.A. Concordato Preventivo Judicial" ficha 93/97. II.- Allí Prólogo S.A. formuló la siguiente propuesta concordataria: 1.- todas las deudas en dólares se convertirán en moneda nacional a la cotización de $U 8,90 por dólar, buscando igualdad entre los acreedores en moneda nacional y en moneda extranjera. 2.- quita total de intereses moratorios y compensatorios y cualquier otro accesorio de cualquier tipo (incluso honorarios y costas y costos). 3.- quita del noventa por ciento (90%) de los créditos adeudados. Es decir, que los créditos en moenda nacional y los créditos en dólares (convertidos a la cotización vista) tendrán una quita del 90%. 4.- Espera de doce meses a contar de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato. 5.- al vencimiento del decimotercer mes calendario a partir de la notificación a la sociedad de la homologación del concordato, se abonará el 10% restante del capital original de los créditos, en cuotas iguales, mensuales y consecutivas de $ 100.000.- 6.- levantamiento de todos los embargos trabados contra la sociedad. Obviamente la ropuesta parte de la base de que no se van a entregar dineros, valores o documentos dentro de los treinta días de la sentencia homologatoria (art. 47 Ley 2.230). III.- En dicha propuesta concordataria los acreedores quirografarios ascendían a los montos que se indican a continuación:

Nombre Domicilio Monto
1.- AFSA Rambla Rep. Perú 741 $ 11.574,20
2.- AIG Uruguay Cia. Seg. J. Carlos Gómez 1445 P8 $ 63.118,80
3.- Arq. y Mantenimiento Mar Artico 1298/ 202 $ 398.220,71
4.- BSE Mercedes 1051 $ 11.480.-
5.- Bosch y Cía. Rivera 2560 $ 1.691,89
6.- Canal 7 L. Carnelli 1223 $ 107.735,75
7.- Camión Service S. Sierra 3972 $ 50.237,03
8.- Clearing de Informes Río Negro 1308 P. 4 $ 79.968,98
9.- Credit House S.R.L. Gral. Flores 2290 $ 277.544,28
10.- Crónicas Económicas Av. Libertador 4532 P9 $ 70.174,81
11. Conatel Ejido 1690 $ 119.032,14
12. Cristalerías del Uruguay Solano López 1491 $ 12.309,68
13. Cugar Imp. V. Basagoiti 4064 $ 108.006,30
14. Demidor S.A. Misiones 1424 of. 3 $ 373.533.-
15. EFPZ F. Aldunate 1212 $ 282.262,97
16. Elia Alineaciones Agraciada 2662 $ 19.294,92
17. El Observador Economico, Cuareim 2052 $ 47.594,44
18. Florería Misiones Misiones 1418 $ 12.250.-
19. Freccero Ellauri 306 loc. 218 $ 6.192.-
20. Ganemián Omparsum El Iniciador 1579 $ 77.578,10
21. Gustavo Ximeno Av. 18 de Julio 1480/505 $ 23.430,80
22. Herrametal Isabela 3303/09 $ 884.907,54
23. Herrería Riverón Gianatasio Km. 21700 $ 70.167,46
Lagomar. Canelones
24. Indice Distin S.A. Av. 18 de Julio 1271 $ 8.442,45
25. Impresora Polo Ltda. Paysandú 1179 $ 13.826,70
26. Imágenes S.R.L. F. Araúcho 1231 $ 59.277,29
29. KPMG Uruguay Plaza Cagancha 1335 P.7 $ 38.577.-
30. La clínica del automóvil Cufré 2485 bis $ 10.660,73
31. La República Colonia 815 Of. 8 $ 16.333.-
32. Laubel S.A. La Paz 2033 $ 906.269,82
33. Montecarlo TV S.A. Paraguay 2253 $ 357.223,48
34. MTC Sport Ituzaingó 1485 apto. 106 $ 8.890,12
35. Neumáticos San José Carvajal Victorica 833 $ 5.305,10
36. Nexo su mensajero Acevedo Díaz 1865 $ 4.155,70
37. Oversil S.A. Justicia 1858 $ 500.702.-
38. Poster S.A. Acuña de Figueroa 2182 $ 141.715,37
39. Quintalico S.A. 8 de Octubre 3471 $ 742.671,85
40. Rev. Cuatrorutas Libertador 1532/806 $ 189.758,58
41. Rojosol Cuareim 1844 $ 33.822,23
42. Sevan Ltda. Millán 4631 $ 264.862,31
43. Santa Rosa Auto. Cerro Largo 888 $ 4.368.-
44. Saeta L. Carnelli 1234 $ 2.659.569,02
45. Televisora Larrañaga Compte y Riquet 1276 $ 3.268.546.-
46. Síntesis Obligado 1377/1003 $ 19.704.60
45. Sun Alliance Sarandí 609 $ 39.142,20
46. Tiempost Paraguay 2200 $ 307.217,12
47. Toons S.A. G. Ramírez 1672 $ 6.787,32
48. Vantec Garibaldi 2598 $ 116.710,48
49. Volt Autologic Cebollatí 1470 P.2 $ 19.320.-
50. Xerox Uruguay Juncal 1305 Entrepiso $ 261.164,63
51. BROU 18 de Julio 1670 $ 1.225.558,57
52. Susana Burgos 8 de Octubre 3164 $ 1.143.320,70
53. Humberto Tundisi Rondeau 1404 $ 140.175.-
54. Surinvest Rincón 530 $ 397.331,33
Total de acreedores quirografarios $ 16.019.724,49

IV.- Asimismo se había indicado entre los acreedores privilegiados al 10 de marzo de 1997 a Barraca Europa S.A., Tex Import SRL, Equipos S.A., Driva S.A., Nuevogar S.A., Motociclo S.A. Y Llopart S.A.

V.- los acreedores nombrados en el numeral anterior, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1556 del Código de Comercio, renuncian a sus derechos de preferencia por los montos que se indican a continuación, los que se cotizan a $ 8,90 por dólar. En virtud de lo precedente, los acreedores nombrados en el numeral IV premencionado, aceptan por los montos que se mencionarán, conjuntamente con los otros acreedores firmantes debajo de este documento, las bases premencionadas del concordato aludido (arts. 69 y 72 de la ley 2.230).

Nombre Domicilio Monto
Barraca Europa S.A. Acuña de Figueroa 1771 U$S 368.348,71
que equivale a $ 3.278.303,52
Driva S.A. Soriano 1025 U$S 115.457,48
que equivale a $ 1.027.571,57
Equipos S.A. Maldonado 1478 U$S 318.164.07
que equivale a $ 2.831.660.21
Llopart S.A. Constitución 2070 U$S 20.008,26
que equivale a $ 178.073,48
Motociclo S.A. Uruguay 1171 U$S 74.295,21
que equivale a $ 661.227,41
Nuevogar S.A. Aizpurúa 2160 U$S 103.649,33
que equivale a $ 922.479,-
Tex Import S.R.L. Soriano 776 U$S 640.100,18
que equivale a $ 5.696.891,60

SEGUNDO: Los firmantes aceptan las bases precedentes del concordato preventivo judicial de PROLOGO S.A. y la firma de este

acuerdo significa la aceptación por parte del firmante, tanto de la exactitud de los montos de los créditos como del presente acuerdo.
TERCERO: Pagado que sea el 10% (diez por ciento) visto, los acreedores declaran que nada más tienen que reclamarle a PROLOGO S.A. haciendo remisión expresa del saldo restante (artículo 987 del Código de Comercio), siendo que, con la excepción vista del 10Ç% mencionado, renuncian a todos los derechos que tenían contra PROLOGO S.A.
CUARTO: Los acreedores reconocen expresamente que los fondos con que se les abonará los distintos pagos de PROLOGO SA provendrán de personas ajenas a la sociedad deudora.
QUINTO: Los acreedores declaran asimismo que la remisión establecida a favor de PROLOGO S.A. es irrevocable.
SEXTO: Valdrá la aceptación expresada en cualquiera de los ejemplares de estas bases. Y para constancia se otorga y firma en el lugar y fecha indicado ut supra en dos ejemplares del mismo tenor. Un ejemplar en sellado notarial del Escribano Jorge Canon Pedragosa Serie Bk Números 799158 a 799161 y el otro en la misma Serie Números 799162 a 799165. Por PROLOGO S.A.

LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES

Barraca Europa (firmado)
Tex Import S.R.L. (firmado)
Equipo S.A. (firmado)
Driva (firmado)
Nuevogar S.A. (firmado)
Motociclo S.A. (Firmado)
Llopart (firmado)
Televisora Larrañaga (firmado)
Saeta (firmado)
Susana Burgos (firmado)
Quintalico (firmado)
Oversil S.A. (Firmado)
Arquitectura y Mantenimiento (firmado)
Demidor S.A. (firmado)
EFPZ/Publicidad (firmado)
Poster S.A. (firmado)
Vantec (firmado)
Canal 7 Punta del Este (firmado)
Crónicas Económicas (fimado)
Rojosol (firmado)
Gustavo Ximeno (firmado)
A.F.S.A. (firmado)
Freccero S.A. (firmado)
San José Neumáticos (firmado)
Santa Rosa Automotores S.A. (firmado)
Bosch y Cía. (firmado)
Cugar Impresora (firmado)
Imagen S.R.L. (Firmado)
MTC Sports (firmado)
Laubel (firmado)
Herrametal (firmado)
Revista Quatrorutas (firmado)
AIG Uruguay Compañía de Seguros.
Síntesis (firmado)
Impresora Polo (firmado)
Florería Misiones (firmado)

Se hace constar que: I) los acreedores dispondrán de un plazo de 30 días, a contar de la primera publicación para deducir observaciones o reclamos. II) Toda la documentación presentada por la empresa concordataria así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, catorce de abril de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 680 10/p 21670 May 12 - May 26

DE SEXTO TURNO

Juicio Ejecutivo

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ GUSTAVO CARRASCO ALVAREZ, MARTA PINELA LARRAÑAGA Y PERLA ALVAREZ DURAN - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 174/95: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de RAMON CARRASCO VICENTINO a que concurran a deducir sus derechos en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.060 10/p 21586 May 12 - May 26

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. I. en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: MADRIAGA PLAZA, Perlita Marina c/MADRIAGA PLAZA, Nora Ivonne. Med. Prep.- Ficha 26/98, se cita, llama y emplaza a Nora Ivonne MADRIAGA PLAZA por el término de noventa días, a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de abril de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 20327 Abr 30 - May 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: Russo Ferrigno, Juan Luis y Lando Perotto, Susana Margarita. Cancelación de certificado provisorio y emisión de título sustitutivo. Ficha 177/96, se hace saber que por resolución del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5o. Turno, se dispuso se procediera a la cancelación del certificado provisorio de Pilcomayo S.A., nominativo identificado con el No. 16, por un valor nominal de $ 0,00085 autorizando la emisión del título sustitutivo; citandose y emplazandose a los interesados a deducir sus derechos dentro de los 60 días a partir de la última publicación, ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4 de esta ciudad. Montevideo, marzo 20 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 378 10/p 21113 May 07 - May 21

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "TIENDAS SAN FRANCISCO S.A. Concordato preventivo judicial" Ficha 325/97, se CONVOCA a los acreedores de "Tiendas San Francisco S.A." para la JUNTA a celebrarse el TRES de JUNIO de 1998 a la hora 14 y 30 en esta Sede sita en San José 1132, piso 4 de esta ciudad.- Se previene: Que durante el plazo de la convocatoria todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, así como el Informe de los acreedores informantes y la propuesta de Concordato si la hubiere, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado; que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, Abril 20 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 21281 May 08 - May 22

EDICTO; - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "Namesny, Juan -Cancelación de Títulos de deuda Pública- Ficha Nº 247/94, se hace saber que: se dispuso la cancelación de los siguientes títulos: a) Cuatro láminas de U$S 5.000 cada una de Letras de Tesorería Nos. 02816008, 02816009, 02816010 y 02816011, con vencimiento el día 3 de junio de 1993.- B) Dos láminas de DM$ 5.000 (Marcos cinco mil) cada una, Nos. 02453399-7 y 02453400-1 con vencimiento el 3 de junio de 1993. C) Dos láminas de DM$ 1.000 (Marcos un mil) cada una, Nos. 02729742-1 y 02729743-0 con vencimiento el 3 de junio de 1993. D) Tres láminas de U$S 1.000 (USA) cada una, Nos. 02771464-5 02771465-2 y 02771466-9, con vencimiento el 23 de setiembre de 1993,-
E) Una lámina de U$S 5.000 (USA) adquirida el 27 de agosto de 1992 y con vencimiento el 2 de setiembre de 1993 (se carece de numeración).
F) Dos láminas de U$S 1.000 (USA) adquirida el 27 de agosto de 1992, con vencimiento el 2 de setiembre de 1993 (se carece de numeración).
G) Seis certificados Oro (B.R.O.U.) correspondientes a la Serie D de cien gramos cada uno, con los Nos. 1126, 1127, 1128, 1141, 1142 y 1145.-
H) once certificados Oro (B.R.O.U.) Serie E de diez gramos cada uno con los Nos. 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1141, 1142 y 1143;
Citándose y emplazándose a los interesados a deducir sus derechos dentro de los 60 días a partir de la última publicación ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1998. Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.060 10/p 21373 May 13 - May 27

DE DECIMO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CASA ALEJANDRO VICTORICA S.A. C/NESTOR VIDAL - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C/1025/84" tramitados ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 10o. Turno, se libra el presente a fin de notificar al Sr. NESTOR VIDAL, con domicilio en Colonia Sanchez (Departamento de Florida), las providencias que a continuación se transcriben: "Nro. 3267/97.- Montevideo, 10 de diciembre de 1997. De conformidad fiscal, expidanse los edictos según se solicita a fs. 121. Dr. D. Magadan Actuario Adj. Dra. L. Morales - Juez".
"Nro. 524/97 - Montevideo, 17 de marzo de 1997. Apruebanse los valores de tasaciones agregados en autos con noticia personal de las partes. MORALES (JUEZ) MAGADAN (ACTUARIO ADJUNTO)."
De mandato judicial se expide el presente en Montevideo el dia tres de abril de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1.440 10/p 19998 May 04 - May 15

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados:"AUDIOTEL S.R.L. CONCORDATO" Ficha 184/1996, por decreto Nº 470 del 12 de Marzo de 1998, se dispuso CONVOCAR A LA JUNTA DE ACREEDORES para designar Síndico Definitivo, que se realizará el 5 de Junio de 1998, a la hora 14:30 (art. 1673 del Código de Comercio), en la sede de la calle 25 de Mayo Nº 523, 4º piso (Montevideo). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el 30 de Abril de 1998. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

27) $ 1.080 10/p 20967 May 06 - May 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, en autos caratulados "DISTRIBUIDORA MEYI'S LTDA. - CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 1/98, se ha dispuesto la convocatoria a JUNTA DE ACREEDORES, para el día 1º de junio de 1998, a la hora 16:30, en calle 25 de Mayo 523, piso 5º. Así mismo se previene, que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador pueden ser examinados en la oficina actuaria, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1532, del Código de Comercio. Montevideo, 20 de abril de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 20326 Abr 30 - May 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRETERIA DEL HERRAJE INDUSTRIAL S.A. (F.H.I.S.A.) - Liquidación Judicial" (Ficha 218/96), se hace saber que por Auto Nº 482 de fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la Liquidación Judicial de F.H.I.S.A., designándose como Síndicos Provisorios a JUAN GOLDFARB S.A. y BUÑO LTDA., por quienes Liga de Defensa Comercial aceptó el cargo. Se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles, con la prohibición de hacerle pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de la Sindicatura, fijándose un plazo de 90 días para que todos los acreedores presenten en la Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1413) las justificaciones de sus créditos, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 4 de mayo de 1998. Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.800 10/p 21822 May 13 - May 27

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos caratulados "FRIGORIFICO DE VRIES S.A.- Liquidación Judicial.- FICHA 19/825/91", se hace saber que por providencia No. 427 del 14.04.98, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a realizarse en esta Sede -sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el dia 26 DE JUNIO DE 1998 A LAS 13.30 HORAS, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 in fine del C. de Comercio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 28 de abril de 1998.- Esc. Andres L. Paselle, Actuario.

27) $ 1.080 10/p 21347 May 08 - May 22

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "USTRE MORALES, Blanca y otros c/BRUCHOU, María Esther.- Escrituracion judicial.- Fa. 17/201/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a la Sra. MARIA ESTHER BRUCHOU de VIERA y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de abril de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 900 10/p 21547 May 12 - May 26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: PURICELLI, BAUTISTA Y FRATINI, ROSA JOSEFA. SUCESIONES. FICHA Nº 332/96, se cita, llama y emplaza a ALFREDO PINOLLI PURICELLI para que comparezca en autos en el plazo de NOVENTA días aceptando o repudiando la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, 21 DE ABRIL DE 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 720 10/p 21404 May 11 - May 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de Familia de 12o. Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO MARCOS OLAZABAL FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. La gestionante Sra. Rosío Sanchez (C.I. 1.922.560-9) tiene AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 30 de abril de 1998. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72285 May 05 - May 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, dictada en autos: "DELOR PEREYRO FELICIA, Herencia Yacente, Ficha A 534/95" se hace saber la apertura de la sucesión de DELOR PEREYRO, FELICIA AIDA, haciendolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de NOVENTA DIAS a deducir sus derechos.- Montevideo, marzo 5 de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2.160 30/p 20605 May 05 - Jun 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ REYES, IGNACIO ROGELIO. DECLARACION DE AUSENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 60/90/1/97/A, se hace saber que se presentó María del Carmen Calvete solicitando la declaración de ausencia de Ignacio Rogelio Martínez Reyes, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 16 de abril de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72251 Abr 30 - May 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SAMALBIDE OTEGUI, MARIA ESTHER - HERENCIA YACENTE - FICHA: S 167/97 S1/98, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SAMALBIDE OTEGUI, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 20 de abril de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

27) $ 540 10/p 20581 May 04 - May 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso el emplazamiento por edictos para contestar la demanda en el plazo de 90 días a todos los interesados, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer, en la acción de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HERMANA NATURAL de María Josefa Egaña, deducida por Carlos Alberto y Tabaré Dardo Betbeder en la sucesión de Juana Egaña, Ficha 307/97/1/S.- Montevideo, 30/09/97.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 2.700 30/p 17853 Abr 03 - May 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "ROYES Guillermo C/LAIN SANCHEZ Nestor Gabriel - Medida Preparatoria Emplazamiento-" Ficha Nº 839/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. Nestor Gabriel Lain Sanchez, a los efectos de realizar la Transferencia Municipal del vehículo ciclomotor marca Kawasaki 90 matrícula Nº 425875, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 21335 May 08 - May 22

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE URUGUAY
C.A.Y.C.U.

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uru-

guay (CAYCU), el próximo Sábado 24 de Mayo de 1998 celebrará elecciones parciales de autoridades de la Institución; renovándose dos cargos en el Consejo Directivo, un cargo en la Comisión Fiscal y cien Delegados Asambleístas.
El horario de recepción de votos será de 9 a 18 horas, en todos los locales de la Cooperativa:
8 de Octubre 3440
8 de Octubre 3575
Gral Flores 3358
Avda. Artigas 1152 (ciudad de Pando)
25 de Mayo 588 (ciudad de Minas)
El acto eleccionario será controlado por la Comisión Electoral de CAYCU, y por la Corte Electoral. Montevideo, marzo 1998.
27) $ 1.260 5 p 21326 May 11 - May 15

VARIOS

CONCORDATO PRIVADO.- En la ciudad de Montevideo, por una parte: ENRIQUE LUIS ABAL OLIÚ, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, en representación de TACUARA LTDA, y por la otra parte: las mayorías legales de sus acreedores (arts. 1, 2 c.c. y s.s. de la Ley 8.045) quienes al suscribir aclaran su firma, categoría y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan este concordato privado, al amparo de lo establecido en la normativa citada, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO: (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: la Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 75% (setenta y cinco por ciento) de su pasivo quirografario -lo que constituye el importe acordado que deberá pagar la gestionante- y que surge de los estados contables que se acompañaron a la gestión de concordato preventivo judicial y de sus anexos, ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a Derecho, o de las conciliaciones contables que se fectúen con los Sres. Acreedores.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 31 de diciembre de 1996 y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones, intereses ni iliquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida. B) Forma de Pago.- Dicho importe acordado será pagado en 24 cuotas, mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los noventa días de que adquiera fuerza de cosa Juzgada la Sentencia Homologatoria del presente concordato (art. 5 Ley 8.045), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos. C) Intereses, reajustes, ilíquidos, mora: Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- Se cumple con lo dispuesto en el art. 1 inc. "2o." de la Ley 8.045. D) Cronograma de cuotas: a) las diez primeras cuotas mensuales serán del 3% del importe acordado cada una, b) las siguientes diez cuotas mensuales serán del 4.5% del importe acordado cada una, c) la siguientes dos cuotas será del 6% cada una del importe acordado, y d) la últimas dos cuotas será del 6.5% cada una del importe acordado. SEGUNDO: (Desestimiento de trámites judiciales). Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial y/o administrativo, del orden penal y/o civil, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así alguno de los Sres. Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede Judicial del Concordato a la que expresamente se le prorroga competencia, siendo las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos. TERCERO: La concordatada no quedará sometida a intervención, ni tampoco le es aplicable el art. 1 de la Ley 5.548 del 29/12/1918 por lo dispuesto por el art. 1 de la Ley 8.045.- La concordatada, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO: (Presentación de Documentos) Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.- El presente se extiende en tres ejemplaes de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válida las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.
27) $ 6.380 10/p 21710 May 13 - May 27

BIEN DE FAMILIA:- Ley 15.597.-

Escritura del día 17 de marzo de 1998 ante Escribana María Rosa Rodríguez Praiz, los cónyuges Nelson Buby Silveira Denis y María Lilia Coya Alboa, constituyeron para sí y para sus hijas Ana Inés, María Laura y Manuela Silveira Coya, en Bien de Familia el padrón 978, zona urbana de José Pedro Varela, 7a. sección judicial de Lavalleja. Inscripción Registro Propiedad Inmueble de Lavalleja sección Traslaciones, No. 364 el 24 de marzo de 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72266 May 04 - May 15

BIEN DE FAMILIA.

Por Escritura autorizada el 30 de Marzo de 1998, inscripta el 3 Abril 1998 con el No. 9042, los cónyuges PEDRO MORALES VARALDO y ANA MARIA SAAVEDRA PONCE constituyeron en su beneficio como bien de familia el inmueble Padrón No. 105007 tasado por el Banco Hipotecario del Uruguay en 4.438 U.R.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72267 May 04 - May 15

Según escritura que el 20/04/98 autorizó la Escribana Lila Devotto; los esposos José Luis Sica y Amanda Alves, constituyeron en Bien de Familia el inmueble urbano Padrón 12.294 de la 2da. sección de Salto, según Ley 15.597.- Lila Ma. Devotto Gonçalves, ESCRIBANA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72363 May 08 - May 22

BIEN DE FAMILIA

Escrituración: 2/04/1998.
Autorizante: Esc. Carlos Melgar.
Inscripción No. 9561 del 14/04/1998.
Constituyente: Fernando Díaz Dragovich.
Beneficiario: María Esther Tardé Hornos.
Bien Inmueble: Padrón No. 52.872, Montevideo.
Tasación B.H.U.: U.R. 4087.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72369 May 08 - May 22

BIEN DE FAMILIA

Padrón 9.462
Localidad catastral: Tacuarembó
Constituyentes: WILSON SANCHEZ ROSA y GRICELDA MARY MARTINEZ DE PENA
Beneficiarios: MARIA ALEJANDRA y MONICA BEATRIZ SANCHEZ MARTINEZ
Lugar y fecha: Tacuarembó, 8 de octubre de 1997
Escribana: NILZA PALOMBO GRAVINA
Inscripción: Registro Departamental de la Propiedad Inmueble de Tacuarembó con el Nº 232, al Fº 281, del Lº 137
Tasación BHU: 1.827 UR.
27) (Cta. Cte.) 10 p 72439 May 13 - May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: MARIA ELETERA o ELECTRA MUSSO OSELLO u OSSELLO u OCCELLA u OZELLA u OZZELLA (Ficha Civil 36/98/V), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 28 de abril de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21687 May 13 - May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "GOIA MONTENEGRO LEONOR GRACIELA CONCORDATO PREVENTIVO" ficha 1364/A/1996. Se hace saber que se presentó ante esta Sede y en estos autos el siguiente:
CONVENIO CONCORDATARIO.- En la ciudad de Pando el día ocho de octubre de 1997, entre por una parte LEONOR GRACIELA GOIA MONTENEGRO, con C.I No 3.044.879-9 con domicilio real en Ferreira entre G y Central Las Toscas, y legal en Ituzaingó No 1205, Pando.-; y por otra parte los acreedores que se dirán y que constituirán domicilio respectivamente en este convenio, quienes suscriben el presente documento y acuerdan la formulación del presente CON-

CORDATO PRIVADO, el cual se regirá por las disposiciones de la ley y del Código de Comercio, por las cláusulas, términos y condiciones que se expresan a continuación: PRIMERO: ANTECEDENTES: La Firma Leonor Goia Montenegro es una empresa unipersonal inscripta en el Registro Público de Comercio, que gira en el ramo de Panadería (elaboración y venta), provisión, fiambrería, librería, establecida en la zona desde 1983.- La citada empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to Turno de Pando, solicitando la admisiión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las disposiciones del Art. 1524 del Código de Comercio.- El Tribunal previo las exigencias de rigor, admitió la gestión de Concordato Preventivo con todos los efectos previstos legalmente.- Posteriormente reuniones de carácter privado celebradas con la mayoría de los acreedores ha determinado que los mismos entendieran como mejor solución la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicita. SEGUNDO: (definiciones). En el texto de este convenio concordatario se mencionará a la Sra Leonor Goia Montenegro, como el "deudor" y a sus acreedores quirografarios como "los acreedores"; y por créditos se entenderán las obligaciones quirografarias adeudadas. TERCERO: La empresa deudora reconoce deber a sus acreedores las sumas resultantes del pasivo oportunamente denunciado y que figura en las actuaciones judiciales. CUARTO: El deudor se obliga a cancelar 80% de la suma adeudada, obligación original con los acreedores quirografarios, en un plazo total de 30 meses de acuerdo al siguiente plan de amortización: Según el pasivo que surge de la cláusula Undecimo, el capital adeudado es de $ 1.495.219 y u$s 44.282 los cuales se cancelarán de acuerdo al siguiente plan:

1° cuota, vto 27/8/97 por un importe de $ 59.187,37
2° cuota, vto 27/9/97 por un importe de $ 59.187,37
3° cuota, vto. 27/10/97 por un importe de $ 59.187,37
4° cuota, vto. 27/11/97 por un importe de $ 59.187,37
5° cuota, vto 27/12/97 por un importe de $ 59.187,37
6° cuota, vto 27/01/98 por un importe de $ 100.000
7° cuota, vto 27/02/98 por un importe de $ 100.000
8° cuota, vto 27/03/98 por un importe de $ 80.000
9° cuota, vto 27/04/98 por un importe de $ 59.187,37
10° cuota, vto 27/05/98 por un importe de $ 38.700
11° cuota, vto 27/06/98 por un importe de $ 38.700
12° cuota, vto 27/07/98 por un importe de $ 38.700
13° cuota, vto 27/08/98 por un importe de $ 38.700
14° cuota, vto 27/09/98 por un importe de $ 38.700
15° cuota, vto 27/10/98 por un importe de $ 59.187,37
16° cuota, vto 27/11/98 por un importe de $ 59.187,37
17° cuota, vto 27/12/98 por un importe de $ 59.187,37
18° cuota, vto 27/01/99 por un importe de $ 110.000
19° cuota, vto 27/02/99 por un importe de $ 110.000
20° cuota, vto 27/03/99 por un importe de $ 80.000
21° cuota, vto 27/04/99 por un importe de $ 59.187,37
22° cuota, vto 27/05/99 por un importe de $ 40.000
23° cuota, vto 27/06/99 por un importe de $ 40.000
24° cuota, vto 27/07/99 por un importe de $ 40.000
25° cuota, vto 27/08/99 por u n importe de $ 59.187,37
26° cuota, vto 27/09/99 por un importe de $ 59.187,37
27° cuota, vto 27/10/99 por un importe de $ 59.187,37
28° cuota, vto 27/11/99 por un importe de $ 59.187,37
29° cuota, vto 27/12/99 por un importe 59.187,37
30° cuota, vto 27/01/2000 por un importe de $ 59.187,37

QUINTO: Expresamente se pacta que las cuotas concordatarias determinadas en la cláusula anterior serán destinadas a la amortización exclusiva de los acreedores concordatarios comerciales y civiles, cuyo detalle consta en este convenio, debiendo aclararse que para aquellos acreedores con deudas en moneda nacional y en moneda extranjera (U$S), para ésta última en cada cuota se tomará para su conversión el tipo de cambio interbancario comprador del día anterior a la fecha de vencimiento según el plan de pago respectivo, respetando el prorrateo correspondiente, y sumándose la conversión realizada a lo correspondiente en moneda nacional. SEXTO: De aceptarse este acuerdo, los fondos retenidos hasta el momento por la Contadora interventora, depositados en el BHU servirán como pago de las primeras cuotas, prorrateándose el total de la suma recaudada y debiendo aclararse el número de cuotas que logra cubrir en forma total y si quedase un saldo se repartirá también a cuenta de la cuota siguiente. El resto de las cuotas serán exigibles en las fechas pactadas en la citada cláusula cuarta. SEPTIMO: Para el cumplimiento de las obligaciones previstas en este convenio se designa a la contadora ISABEL GONZALEZ como contadora interventora y a una Comisión fiscal que se creará a estos efectos y que estará integrada por 3 acreedores, con las más amplias facultades de contralor, fiscalización y administración. La misma estará integrada por los siguientes acreedores: Dra. Ciancio por Bertolotti, Sr. Eduardo Bombaloff y Sr. Daniel Bianchi. OCTAVO: El deudor se obliga a no transferir el giro comercial del negocio, así como a no gravar ni enajenar los bienes, instalaciones, muebles, útiles de uso comercial, hasta tanto no se haya cumplido en su totalidad las obligaciones establecidas en el presente convenio. NOVENO: La falta de pago de por lo menos dos de amortización a la fecha de su vencimiento, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores deducidas las cantidades que hubieran percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efecto los plazos concedidos sin necesidad de interpelación judicial. DECIMO: La totalidad de los gastos y honorarios que devenguen por el fiel cumplimiento del presente convenio, tanto judiciales o extrajudiciales serán a cuenta del deudor.UNDECIMO: Los acreedores de la Sra. Leonor Goia son los que a continuación se detallan: Todos son acreedores civiles y comerciales, en moneda nacional y en dólares americanos

ACREEDOR PESOS DOLARES AMERICANOS
PEDRO FERNANDEZ $ 61.800
GABRIEL GAYMARI $ 209.400
MOLINO RIO URUGUAY $ 33.267
RODOLFO UMPIERREZ $ 18.000
GUILLERMO GADEA $ 31.500
INMOBILIARIA MANEL $ 10.000
MULTICOR $ 156.900
SALYGRAS $ 34.228
DANIEL BIANCHI $ 47.600 u$s 10.000
LIBRERIA POCHO $ 28.250
BARRACA 5 ESQUINAS $ 240.938
EDUARDO BOMBALOFF $ 103.781 u$s 18.500
MARIO RAMOS $ 83.850
JORGE COSTABEL $ 75.875
MARCOS RAMOS $ 62.818
MARCELO ALJAS $ 59.110
RAQUEL SCA $ 37.282
AUGUSTO RAMIREZ $ 6.615
CARLOS BRUNO $ 64.075
ANCLAR S.A $ 30.200
ALFIO BERTOLOTTI $ 19.720 u$s 4.400
WILLIAM SENA $ 30.000
MABIRA SA $ 0.00 u$s 8.147
ELECTRICISTAS UNIDOS $ 68.556
LA SERRANA $ 22.744
CIPRIANI $ 28.052
MIGUEL MARTINEZ $ 10.545
PAS SRL $ 115.247
MONTEVERDE $ 16.800
CREDICOMPRAS $ 113.425
B.P.A 0.00 u$s 3.235
OCLIDES CARDOZO $ 9.500
CONFER LTDA. $ 38.946

DECIMOSEGUNDO: GARANTIAS: a) Se mantendrán los embargos decretados en autos sobre los bienes referenciados en fojas, b) se depositen las sumas por conceptos de arriendos que perciban Leonor Goia y/o Juan Radakovich en el estudio del contador designado en este acuerdo. A tales efectos se solicita a la Sede que intime bajo apercibimiento a los ocupantes a cualquier título que se encuentren en los bienes de la concordataria Sres: Generoso López C.I 1.547.164-2, Clarisa Varela C.I 1.090.612-3 arrendatarios del Padrón 1597 Carnicería, Salón con Bar padrón 1597 arrendado al Sr. Joni Benhur Silvera Gonzalez C.I 1.923.590-3, y Sr. Mario Silva con C.I 1.429.272-2 con domicilio real en 18 de Julio 1501, arrendatario del Salón de Ventas Padrón 1597 y La Cuadra de Panadería (fabricación de pan) Padrón 1596. c) Se intime a los arrendatarios de los padrones arriba mencionados que informen sobre los siguientes puntos: 1) título por el cual ocupan el bien, 2) Se intime a los ocupantes a depositar en el estudio Contadora ISABEL GONZALEZ sito en calle Avda ARTIGAS N° 1041 las sumas hasta el momento adeudadas a los Sres Leonor Goia y/o Juan Radakovich por concepto de alquileres, y a proporcionar los datos y documentos que el estudio contable antes mencionado les solicite. DECIMO TERCERO: Como anteriormente se había acordado habrá un retiro de veinte mil pesos ($ 20.000) mensuales para uso de la familia.

DECIMO CUARTO: El Sr. Juan Radakovich retirará diez mil pesos ($10.000) mensuales, y la Sra. Leonor Goia diez mil pesos ($ 10.000) mensuales.

DECIMO QUINTO: La Casa de Miguel Carrió 1054, padrón 1596, no puede ser cedida en alquiler puesto que se necesita para el uso de la familia.
DECIMO SEXTO: El Sr. Juan Radakovich en este documento firma de conformidad, prestando con ello garantía de lo actuado por la Sra. Leonor Goia.
Pando, 6 de noviembre de 1997. Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO. Actuaria.
27) $ 760 10 p 14877 May 08 - May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: el Señor Juez Letrado de Cerro Largo de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesiones de MANUELA LEMOS o MANUELA LEMOS DE IBAÑEZ Ficha 115/93: MARIA AGUEDA LEMOS ficha 100/93 (la que se inicio en 4to turno, acordonada a los autos 268/96 de 3er. Turno) y de SANTIAGO DOMINGO FERNANDEZ BIDART y de JULIAN PELLEJERO LEMOS Ficha 268/96 de Tercer Turno citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 3 de abril de 1997. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10 p 20992 May 06 - May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en los autos caratulados: "ZUNINO LIMONGI, RAQUEL e: ILDA MAGDALENA c/ SUCESION DE GRACIOSA GERONIMA ZUNINO MORIS Y MARIA MABEL VELLOZO ZUNINO Y GUALBERTO ZUNINO MORIS Y/O SUS HEREDEROS" - PARTICION SUCESORIA - FICHA A/58/98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Mabel VELLOZO ZUNINO o a sus herederos a cualquier título así como a los herederos de Gualberto ZUNINO a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los autos. Esc. Raúl Rossello, ACTUARIO.
27) $ 1.260 10/p 21115 May 07 - May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Istancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "LUQUE, CLAUDIA. SOLICITA AUTORIZACION PARA RADICACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA" (fa. 17/B/98), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Ariel Teilleri, por el término de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 29 de abril de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72416 May 12 - May 26

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ PAREDES MOREIRA, Jeremías.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. C. 172/97" se emplaza a Jeremías Paredes Moreira, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72411 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ MINGRONI, Cayetano.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. Ficha C. 170/97" se emplaza a Cayetano Mingroni, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72412 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ GUERRA, Ciriaco F. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, Ficha C. 161/97" se emplaza a Ciriaco F. Guerra para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se les designe Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72413 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ FERRO, Antonio.- JUICIO EJEC. TRIBUTARIO, Ficha C. 116/97" se emplaza a Antonio Ferro para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72414 May 12 - May 26

EDICTO

Por diposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ SAUCE DE CUADRA SOC. A. -J. EJEC. TRIBUTARIO. Ficha C. 475/96", se emplaza a la firma SAUCE DE CUADRA SOC. A. a que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que se nombre Defensor de Oficio.- Durazno, 15 abril 1998. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72415 May 12 - May 26

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley Nº 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título del inmueble rural padrón 3717 para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución C. Nro. 163/93 de fecha 25 de mayo de 1993.
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda; RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes; ATENTO: 1º) Apruébanse las liquidaciones Nros. 001 al 460. 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
Propietarios: MARIA TERESA MILA BOZZOLO Y OTRO.
Expediente Municipal Nro. 931142. Padrón rural 3717.
Trinidad, mayo de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72457 May 13 - May 15

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

En mérito a lo dispuesto en la Ley Nº 13.892, Art. 428 y en la Ley Nº 14.306, Arts. 51 y 91, se cita a los propietarios titulares de los derechos reales o sucesores a cualquier título de los inmuebles rurales que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de lo adeudado por CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, en la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimietno de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes. Resolución Nro. 287/97 de fecha 5 de noviembre de 1997.
VISTO: Las liquidaciones de deudas comunicadas por el Departamento de Hacienda: RESULTANDO: Que las mismas corresponden al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y recargos correspondientes: ATENTO: 1º) Apruébanse las liquidaciones Nros. 001/97, al 017/97; 020/97 al 028/97; y 030/97 al 100/97. 2º) Agréguese fotocopia de la presente y pase a Asesoría Jurídica para la iniciación de las acciones judiciales pertinentes. 3º) Hecho que fuere con la constancia de la extinción de la deuda, comuníquese y archívese.
Propietarios:
- MARGARITA LAURA MEDINA

ACOSTA Y JUAN MANUEL Y MARIA LOURDES GARCIA MEDINA. Expediente Municipal Nro. 972641. Padrón rural 3322, 5ª Sección Judicial.
- MYRIAM TERESA GOMEZ DE BRITOS. Expediente Municipal Nro. 972642. Padrón rural 335, 5ª Sección Judicial.
- BLANCA LILIA PINTOS DE LANZA Y ANDREA PAULA, ANABELA, MARIA LAURA Y NELSON ENRIQUE LANZA PINTOS. Expediente Municipal Nro. 972661. Padrón Rural 2052, 5ª Sección Judicial.
- BLANCA LILIA PINTOS LANZA Y ANDREA PAULA; ANABELA; MARIA LAURA Y NELSON ENRIQUE LANZA PINTOS. Expediente Municipal Nro. 972649. Padrón Rural 1706, 5ª Sección Judicial.
Trinidad, mayo de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72458 May 13 - May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ DE VERA MARIA ESTHER Y VERA GONZALEZ RUBEN ALFREDO. SUCESIONES. Fa. B/345/96, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 40 días de LUIS EDUARDO VERA GONZALEZ para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.- Minas, 12 de setiembre de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 20536 May 04 - May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DIAZ PEREZ CEFERINO FELIX SUCESION FA. 423/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ARIEL CIRO DIAZ CATTALURDA A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES. Maldonado, 2 de marzo de 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 20401 Abr 30 - May 14

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ESTHER FILOMENA MUSSO Y VICENTE OSVALDO RIGGI FA. 1943/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de febrero de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 20774 May 05 - May 19

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR LEONARDO TRETTEL, FA. 232/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 20 de marzo de 1998 DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 18304 Abr 30 - May 14

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ, GILBERTO, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FA. 902/97, SE HACE SABER A LOS INTERESADOS LA PROMOCION DE ESTA ACCION POR EL PLAZO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARLES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 1º DE SETIEMBRE DE 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 20773 May 05 - May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO SAN JUAN TEMPONE.- FICHA B/109/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21088 May 07 - May 21

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO LANCIERI PIZZICHILLO Y MARIA ESTHER ISOARDI RODANO.- FICHA B/121/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21467 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EUGENIO ARRIGONNI CUELLO.- FICHA B/115/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21470 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIROPEYA MARIA DELEON LOPEZ.- FICHA B/41/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de marzo de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21471 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO GILBERTO BALLESTEROS PESCE - FICHA B/127/98, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21475 May 11 - May 25

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de WILSON CARMELO ALONZO CRAVEA - FICHA B/129/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21476 May 11 - May 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA SARITSKY SEMIKIN o MARIA MAGDALENA SARISKY SEMIKIN o MARIA SARINSKY o SARISKIN F: B/58/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de marzo de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 20545 May 04 - May 15

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR FELIX BLANC BIANCHINI O BIANCHI, CLARA

MARGARITA POGGIO Y GRACIELA MIRTA BLANC POGGIO, FICHA B/6/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 20547 May 04 - May 15

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARINA IRIS BREMERMANN FELIX de FLORES. FICHA B/68/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de marzo de 1998.- ESCRIBANA SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 20549 May 04 - May 15

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FEDERICO FACCHIN RAMOS. F: B/84/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de Marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 21084 May 07 - May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "ELSA NELDA PICASSO DE GREGORIO. FA. B/116/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 21085 May 07 - May 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "AMERICO TIJANOVICH. FA. B/134/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 21468 May 11 - May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAIRAC OLIER. SUCESION TESTAMENTARIA. F: B/582/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de DICIEMBRE de 1997. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 21472 May 11 - May 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACEDO, SANTA CECILIA C/ MENDEZ, HECTOR JOSE. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y AUX. DE POBREZA. F. B/ 590/97", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. HECTOR JOSE MENDEZ, por un plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con los que se continuaron los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71937 May 13 - May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MACHADO ALEGRE CONSUELO PAULA - SUCESION - Fº 345/92; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2751 de fecha 7.5.97; se cita y emplaza a los coherederos de la causante de autos Sres. ELAINE ROSA Y ADOLFO VILMOIR MACHADO ALEGRE; a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, dentro del plazo legal; se seguirán estos procedimientos con Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y siete. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

27) $ 1.080 10/p 20642 May 05 - May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "de JESUS Blanca Renee, de JESUS Juan Carlos, de JESUS Julio Cesar.- Posesión Notoria de Estado Civil.- B/363/97", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de la señora ISABEL de JESUS por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a tres de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL.- Actuario Adjunto.

27) $ 900 10/p 21273 May 08 - May 22

DE TERCER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GAUDIN, Daniel Zapican y DERREGIBUS, Magali Ivonne. Perdida de la patria potestad.- C/10/98", se cita y emplaza a "Mario Patricio Ormaechea y Ethel Noemi Racedo Cavallo" a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a trece de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 72366 May 08 - May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES. Concurso Voluntario. Fa. Nº 911/92/C", se hace saber que por Auto Nº 448/98 de fecha 26 de febrero de 1998 se fijó fecha para la Junta de Acreedores. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL MERCEDES, para el día 30 de junio del corriente a la hora 14.30, en la Sede de éste Juzgado. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 23 de abril de 1998. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

27) $ 1.080 10/p 20971 May 06 - May 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de LIDA EVOE ALONSO ó ALONZO VIÑAS Ficha B/108/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 16 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 20803 May 05 - May 19

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: DELFA GAITE SOSA Ficha B/ 46/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte día a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 6 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 720 10/p 21007 May 06 - May 20

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CLARA DELIA IZQUIERDO BELLES Ficha B/103/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 13 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 21712 May 13 - May 27

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LADISLAO GAGO HERRERA Ficha B/116/98; citádose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, mayo 4 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 21713 May 13 - May 27

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUCESORES DE ALONSO DE VALERIO, MARIA. JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/4/98; se cita, llama y emplaza a los Sucesores de María Alonso de Valerio, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, abril 14 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10 /p 72284 May 05 - May 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 23 de Abril de 1998.-
RESOLUCION Nº 0252.

VISTO. El informe de la Oficina de Contralor de Recursos respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Contribución Inmobiliaria Rural.

CONSIDERANDO. I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.

II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorcionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.

III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se debe asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesioales municipales.

IV) Que los adeudos señalados en la parte dispositivia de esta resolución se encuentran liquidados.

ATENTO. A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 21/04/98 por Contribución Inmobiliaria Rural por los períodos señalados a contiuación: HOLZMAN HERMAN Y DEMICHELIS JOSE, padrón Nº 10.275 de la 5ta. sección judicial y padrón 1095 de la 14ta. sección judicial, desde la cuota 87/1 a la 98/3; $ 138.875 y $ 1.426.330, respectivamente.

2º) Notifíquese la presente resolución por Diario Oficial, intimándoles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes, dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3º) Cumplido, pase a la Oficina de Asesoría Letrada- Escribanía Municipal a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos de que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4º) Regístrese en el Decretero Municipal. DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 72424 May 12 - May 14

Tacuarembó, 11 de Marzo de 1998
RESOLUCION Nº 0156

VISTO: El Expediente Nº 465 de 30 de Enero de 1998, de la Dirección de Higiene y Salubridad, denunciando dificultades para prestar los servicios barométricos a cargo de la Intendencia.

RESULTANDO: I) Que oportunamente este Ejecutivo, dispuso el estudio y elaboración de condiciones para un eventual llamado a interesados para la prestación de tales servicios.

II) Que se realizó un estudio donde se afirma que la prestación de los mismos, no están puestos obligatoriamente a cargo del Municipio ni por la Constitución ni por la Ley.

III) Que conforme a la Ley Nº 16.736, Artículo 13 y de acuerdo al Artículo 2 de la Ley Nº 16.885, las Intendencias Municipales, pueden contratar con terceros la prestación de servicios no sustanciales.

CONSIDERANDO: A) Que las nuevas corrientes a nivel de los Municipios del País, tienden a compartir con el sector privado la prestación de actividades, que no tengan que ver con los servicios esenciales, asignados a la Comuna, conservando ésta, la vigilancia y el contralor de aquellos aspectos que aseguren el cumplimiento de los cometidos derivados.

B) Que es de interés de la Intendencia, desprenderse de todos o parte de los vehículos asignados a la tarea (camiones barométricos). Asimismo considera de interés contratar con organizaciones de ex-funcionarios, que abandonen la función municipal y contraten con aquella la modalidad propuesta, asegurándole que la Intendencia no competirá con la prestación de cometidos derivados.

C) Que a los efectos de explorar cual es el interés del sector privado, en asumir los cometidos que se quieren derivar a terceros, se entiende conveniente hacer un llamado a interesados para atender los servicios barométricos sin la presencia de la Intendencia en el mercado.

D) La propuesta incluye la posibilidad de comercialización de los camiones barométricos de que dispone la Intendencia a quienes sean adjudicatarios de los servicios.

E) Que quienes se presenten deben adoptar una forma jurídica, capaz de obligarse legalmente, se exigirá la calidad de persona física o jurídica (constituida o en formación que deberá acreditar según las formalidades y medios de prueba admitidos en derecho).

ATENTO: A lo establecido en las normas citadas en al Apartado 3 del Resultando, a lo expuesto y a los dictámenes y asesoramientos que preceden.

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE

1º) Llamar a interesados a prestar servicios barométricos en el Departamento de Tacuarembó, con exclusión de la jurisdicción de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros.

2º) Formar una nueva Comisión integrada por el Director General de Secretaría, el Director de Higiene y Salubridad, la Encargada de la Oficina de Licitaciones y el Escribano Luis Pachiarotti, para elaborar los pliegos del Llamado a aspirantes en la prestación de los servicios. Dicha Comisión deberá cumplir los cometidos dentro del plazo de 15 días corridos a partir de la vigencia de esta Resolución que se notificará en forma inmediata.

3º) La presentación de las ofertas, deberán realizarse ante la Oficina de Asesoría Letrada-Escribanía Municipal, el día 30 de Abril de 1998.

4º) Los Pliegos se retirarán de la Oficina de Proveeduría de la Intendencia o en Montevideo en la Oficina de Compras, calle Magallanes Nº 1517.

5º) Los Pliegos deberán expresar las condiciones generales suficientes para que los interesados puedan hacer la oferta conforme a lo establecido en esta Resolución. Cualquier consulta en cuanto a la naturaleza, condiciones y formas de prestación de los servicios, podrá consultarse en la Dirección de Higiene y Salubridad de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

6º) Notifíquese en forma inmediata, publíquese, siga a la Oficina de Licitaciones y a la Dirección de Higiene y Salubridad.

7º) Si la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, es interesada en tercerizar sus servicios barométricos, podrá adherir a esta propuesta, designando un representante para participar en el trabajo de la Comisión.

8º) Regístrese en el Decretero Municipal. DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 72427 May 12 - May 14

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL LLAMADO A EXPRESAR INTERÉS EN PRESTAR EL SERVICIO BAROMÉTRICO EN TACUAREMBÓ

1) La Intendencia Municipal de Tacuarembó se encuentra abocada a la privatización o tercerización de los servicios barométricos en la ciudad y otras zonas del departamento de Tacuarembó. Con ese propósito desea conocer el interés de empresas uni o pluripersonales en cumplir con dicho servicio.

2) Si bien las propuestas que se presenten no deben versar en esta instancia sobre aspectos económicos, sí podrán expresar el interés en adquirir mediante formas jurídicamente admitidas, hasta 4 camiones barométricos propiedad del Municipio, los que serán ofrecidos en venta en el estado en que se encuentren al momento de aceptar la o las ofertas que se presentaren en la licitación que a tales efectos se efectuare.

3) Las propuestas podrán referirse exclusivamente a la prestación de los servicios sin referencia alguna a la adquisición de los vehículos.

4) Al manifestar su interés los proponentes podrán diseñar su ofrecimiento sobre la base de un exclusividad de la prestación de los servicios, reservando a la IMT la atención a Centros Hospitalarios, de enseñanza, dependencias del Ministerio del Interior, de Salud Pública del Municipio, o personas absolutamente carenciadas cuyos servicios se deban atender por estar comprometidas la higiene y salubridad pública.

5) Se deberá tener en cuenta, que de acuerdo al resultado del procedimiento licitatorio, y en consideración al carácter de servicio público, el Gobierno departamental se reservará el derecho de participar en la fijación de tarifas o topes máximos de las mismas.

6) Siendo interés fomentar la formación de organizaciones integradas por exfuncionarios Municipales se considerarán válidas las expresiones de interés presentadas por empresas que instrumenten su forma jurídica como sociedades comerciales de cualquier naturaleza, no requiriéndose que al momento de la presentación gocen de personaría jurídica.
7) En caso de que existan expresiones de interés de 1 o más empresas la IMT se compromete a efectuar el llamado a licitación dentro del plazo de 60 días a contar desde la apertura del presente llamado. Por razones de igualdad y respetando el tratamiento igualitario a los oferentes no se admitirán ofertas en la licitación definitiva presentadas por empresas que no se hubieran presentado en este llamado.
8) CONSULTAS: se podrán realizar en las siguiente Oficinas Municipales de lines a viernes en el horarios de 13 a 18 y 30 horas: Dir. de Higiene y Salubridad, Oficina de Licitaciones, y Escribanía Municipal.
9) PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA: Las ofertas podrá presentarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó hasta el día viernes 22 de mayo a la hora 16, efectuándose la apertura de las mismas en forma inmediata en la Oficina de Escribanía Municipal en presencia del o los interesados que deseen presenciar el acto.
10) Los pliegos podrán adquirirse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal a un costo de $ 100. (cien).
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72428 May 12 - May 14

Tacuarembó, 16 Abril de 1998
RESOLUCION Nº 0235
VISTO: La Resolución Nº 0156 de fecha 11 de Marzo de 1998, por la cual se llama a interesados en expresar interés en la prestación de servicio barométrico.
RESULTANDO: Que en el Artículo 3º de la misma se establece como fecha para la presentación de las ofertas el día 30 de Abril de 1998.
CONSIDERANDO. I) Que la Comisión que interviene en la formulación de los Pliegos, propone que se amplíe el plazo para la presentación de ofertas de manera de disponer de tiempo para una amplia difusión.
ATENTO: a que este Ejecutivo participa del criterio sustentado.

EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE

1º) Derógase el Artículo 3º de la Resolución citada en el Visto y se fija el día 22 de Mayo de 1998, a la hora 16:00 para la apertura de las ofertas.
2º) Pase a Oficina de Licitaciones a todos sus efectos.
3º) Regístrese en el Decretero Municipal. DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 72429 May 12 - May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO

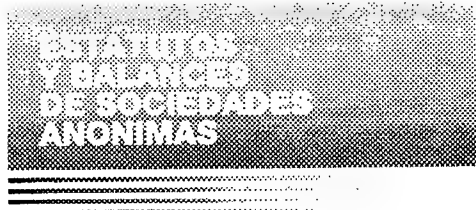
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SEVERO; AURORA; RAUDUVINICHE, ALCIDES Y SUCESORES DE JACINTO RAUDIVINICHE "JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" FICHA Nº 131/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a AURORA SEVERO Y ALCIDES RAUDUVINICHE Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JACINTO RAUDUVINICHE, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quines se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72421 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE EUSTAQUIO DUTRA "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 47/98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE EUSTAQUIO DUTRA y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembo, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72422 May 12 - May 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Turno, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO C/A SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 731/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en especial a SUCESORES DE CELINO ZABALETA QUIJANO y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quienes se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 72423 May 12 - May 26



EDITORIAL AGORA S.A.
LEY 16.060 ART. 362

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/03/1998 reformó el Estatuto
1 - Capital social $ 3:000.000, podrá aumentarse hasta el quintuplo.
2 - Preferencia de accionistas en suscripción e integración en proporción a sus acciones.
3 - Asamblea designará cantidad y cargos en Directorio.
4 - El presidente o dos directores cualesquiera, conjuntamente representarán a la Sociedad.
5 - Nuevo texto del Estatuto ajustado a disposiciones de la Ley 16.060.
28) $ 9.880 10/p 21406 May 11 - May 25

CONSULTORA MILEÑA S.A.
Fusión (art. 126)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/9/97 se resolvió proceder a la fusión por incorporación de la sociedad en Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda.
El capital social de Consultora Mileña S.A. es de US$ 10.302.024 (diez millones trescientos dos mil veinticuatro dólares estadounidenses) el cual se encuentra totalmente integrado.
Se designó a los Sres. Sergio Yuji Tanaka Beppu y Nelson Fagundes Peres para que actuando conjuntamente representen a la sociedad en todos los actos y contratos relativos al proceso de fusión.
Consultora Mileña S.A. transmitirá a Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en el balance especial, el cual se pone a disposición de los accionistas y de los acreedores en la sede social, sita en Cerrito 461, piso 1 de esta ciudad.
Por este medio se convoca a los acreedores de la sociedad para que justifiquen sus créditos en la sede de la sociedad descripta precedentemente, en un plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
28) $ 4.700 10/p 21417 May 13 - May 27

GLIKAN S.A.
Fusión (art. 126)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/9/97 se resolvió proceder a la fusión por incorporación de la sociedad en Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda.
El capital social de Glikan S.A. es de US$ 31.039.484 (treinta y un millones treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro dólares estadounidenses) el cual se encuentra totalmente integrado.
Se designó a los Sres. Sergio Yuji Tanaka Beppu y Nelson Fagundes Peres para que actuando conjuntamente representen a la sociedad en todos los actos y contratos relativos al proceso de fusión.
Glikan S.A. transmitirá a Johnson & Johnson Industria e Comercio Ltda. a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que se detallan en el balance especial, el cual se pone a disposición de los accionistas y de los acreedores en la sede social, sita en Cerrito 461, piso 1 de esta ciudad.
Por este medio se convoca a los acreedores de la sociedad para que justifiquen sus créditos en la sede de la sociedad descripta precedentemente, en un plazo de 20 días a contar desde la última publicación.
28) $ 4.700 10/p 21418 May 13 - May 27

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARION MOSES WOLF, (Ficha: S/118/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21891 May 14- May 28 (0001)

LUIS SANTIAGO BADANO RAVECCA, (Ficha: S/69/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21947 May 14- May 28 (0002)

QUINTO TURNO

LUISA BERMEJO CASTELO o MERMEJO CASTELO, (Ficha No. 125 año 1998).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21990 May 14- May 28 (0003)

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO HALO MINKO, (Ficha 120/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21886 May 14- May 28 (0004)

LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GALI, (Ficha 535/97).
Montevideo, 23 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21933 May 14- May 28 (0005)

SEPTIMO TURNO

BALDOMERO MIRONENKO BURAKOVA, (Ficha 114/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21950 May 14- May 28 (0006)

BLANCA LEVI FRENKEL O BLANCA LOVI FRENKEL O BLANCA LOWY FRENKEL O BLANCA LÖWY FRENKEL, (Ficha 4/98).
Montevideo, 8 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21988 May 14- May 28 (0007)

OCTAVO TURNO

DELFA ZULMA ó ZULEMA ROTUNDO PANDULLI, (Ficha S/546/97).
Montevideo, 30 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21992 May 14- May 28 (0008)

SERGIO KAHVEDJIAN KEYIKIAN, (Ficha S/107/98).
Montevideo, 1º de abril de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21993 May 14- May 28 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO SALDARINI FRANCOLINO, (Ficha 555/97/A).
Montevideo, 29 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21887 May 14- May 28 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS FERNANDEZ PEREYRA y ELIDA COSTA FLORENTINO, (Ficha 120/98).
Montevideo, 17 de abril de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21931 May 14- May 28 (0011)

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTOR ERNESTO L'OLIVIER ZOBOLI, (Ficha A/72/98).
Montevideo, 22 de abril de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21888 May 14- May 28 (0012)

MARGARITA PIEDRABUENA, (Ficha A/134/98).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21989 May 14- May 28 (0013)

DECIMOCTAVO TURNO

ALBA RENÉE ALVAREZ GONZALEZ, (Ficha A/55/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21948 May 14- May 28 (0014)

WILLMAN FLORENCIO MACHADO PEREZ, (Ficha A/90/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21949 May 14- May 28 (0015)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE VIGNOLO BURGUEÑO, (Ficha S 141/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21885 May 14- May 28 (0016)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA PEREZ, (Ficha S 104/98).
Montevideo, 14 de abril de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21987 May 14- May 28 (0017)

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN PAREDES FARIÑA, (Ficha S/40/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21941 May 14- May 28 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUSTA SOLEDAD ACOSTA CAMBRE, (Ficha S/8/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21928 May 14- May 28 (0019)

CONCEPCION ARTOLA ZUGASTI, (Ficha S/86/98).
Montevideo, 25 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 21951 May 14- May 28 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERMANA BRUM, (Ficha S/132/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21991 May 14- May 28 (0021)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER MARIO PIREZ PERTUSO, (Ficha S/138/98).
Montevideo, 24 de abril de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21890 May 14- May 28 (0022)

ADONIS PEREIRA DA SILVA MACHADO, (Ficha S/564/97).
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 1/p 72483 May 14- May 14 (0023)

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON JULIO CURBELO FERREÑO O NELSON JULIO CURBELO, (Ficha 104/98/S).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21932 May 14- May 28 (0024)

PEDRO LUCIO MORALES GONZALEZ, (Ficha 137/98/S).

Montevideo, 23 de abril de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21934 May 14- May 28 (0025)

ARTIGAS GIL MARTINS, (Ficha S/807/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21946 May 14- May 28 (0026)

JUZGADO LETRADO

DE DECIMOPRIMER TURNO

RIVIERE DIAZ, HECTOR PABLO, (Ficha A/97/98).
Montevideo, 6 de mayo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21889 May 14- May 28 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE

LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

HUGO NELSON PASTORINO, (Ficha B326/94).
Las Piedras, 23 de junio de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21959 May 14- May 28 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALBA LIRIS CASTRO DIAZ y NESTOR ONOIR RUECO ALMENAR, (Ficha 152/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21952 May 14- May 28 (0029)

RAUL GASCO BENE, (Ficha 220/98).
Las Piedras, 29 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21955 May 14- May 28 (0030)

JUAN FERMIN PASADE o PASSADES o PASSADE FORCADE, (Ficha 100/98).
Las Piedras, 2 de abril de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21957 May 14- May 28 (0031)

CUARTO TURNO

FILOMENA MOREIRA COTELO, (Ficha 226/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 21953 May 14- May 28 (0032)

LUIS ALBERTO LEDESMA COLOMBO, (Ficha 171/98).
Las Piedras, 22 de abril de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 21954 May 14- May 28 (0033)

RICARDO PEDRO MENDEZ GASTALDI, (Ficha 117/98).
Las Piedras, 19 de marzo de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 21956 May 14- May 28 (0034)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIPRIANA CORTADA, (Ficha B 377/97).
Durazno, 20 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
PUBLICACION GRATUITA LEY 13.209
01) (Cta. Cte.) 10/p 72410 May 14- May 28 (0035)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

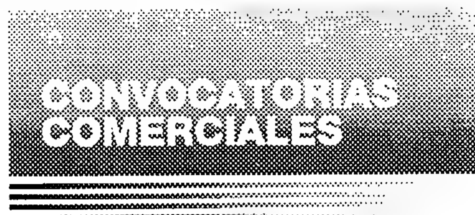
TERCER TURNO

VICTOR MANUEL PICART BAUZA, (Ficha B/2/98).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de abril de 1998.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 72466 May 14- May 28 (0036)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO PABLO BADARACO GHEZZI, (Ficha B/43/1998).
Dolores, 27 de abril de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 21981 May 14- May 28 (0037)



Por resolución del Directorio de Galicia Sociedad Anónima de Finanzas de fecha 7 de mayo de 1998, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 4 de junio de 1998, a las 12:00 horas, en el local de 25 de Mayo 455, Piso 4, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2. Retribución del Directorio.
3. Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4. Elección del Directorio.
5. Elección de accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 21882 May 14- May 19 (0038)

Por resolución del Directorio de Galicia Sociedad Anónima de Finanzas de fecha 7 de mayo de 1998, se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 4 de junio de 1998, a las 12:30 horas, en el local de 25 de Mayo 455, Piso 4, Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma del Estatuto Social.
2. Elección de accionistas para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 21892 May 14- May 19 (0039)

AMERICO RESTUCIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1998 a las 11 horas en el local ubicado en la calle Mendoza 2740 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1- Lectura y aprobación del acta anterior.
2- Lectura y aprobación de memoria y balance por los ejercicios finalizados al 31/12/95, 31/12/96 y 31/12/97.
3- Destino de los resultados de los ejercicios correspondientes.
4- Elección de Directorio.
5- Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
03) $ 756 3/p 21937 May 14- May 19 (0040)

- C. U. T. C. S. A. -
Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos Soc. Anón.
Asamblea General Extraordinaria 1er. y 2do. llamado

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de mayo de 1998 a la hora 9.00 en primer llamado y a la hora 10.00 en segundo llamado, en nuestra Sede Central de Sarandí 528 de esta Ciudad de Montevideo para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, Art. 353).
2) - Modificación de los arts. 5, 28, 45, 46, 47, 50, 55, 56, 57, 72, 75, 81, 83, 91, 92 y 95 del Estatuto Social, al sólo efecto de: Ajustar el capital a pesos uruguayos, modificar el número de Directores, régimen de elección y funcionamiento, fecha de elección y duración de mandatos de Directores y Fiscales y su reelegibilidad, garantías que deben prestar, responsabilidades y ajuste de disposiciones transitorias.
3) - Nombramiento de cinco accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (Ley Nro. 16.060, Art. 103).-
NOTAS:
Se previene a los Sres. Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán tener depositadas en las Oficinas Centrales de CUTCSA hasta con tres días de anticipación, sus respectivas acciones o los certificados a

que se refiere el Artículo 350 de la Ley 16.060. También se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos Sociales, para realizarse estas Asambleas, que significan modificación de los Estatutos, se requiere un quórum especial del 60% en el primer llamado (hora 9.00) y un 40% del total de acciones con derecho a voto en el segundo llamado (hora 10.00).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.890 3/p 21967 May 14- May 19 (0041)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO CARRACEDO SOUTO Y GUMERSINDA CAAMAÑO MARTINEZ (Ficha: D/95/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21881 May 14- May 28 (0042)

TERCER TURNO

WALTER TRAVIESO Y ROSA MORALES (Ficha: E 72/97).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21929 May 14- May 28 (0043)

DECIMO TURNO

JOSE LUIS D'ESPAUX QUINAZ Y ROSA CARBAJO LOMBA, (Ficha E 103/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21986 May 14- May 28 (0044)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA ALVAREZ IZQÚIERDO Y WALTER ENRIQUE CAMACHO VASALLO O VASSALLO, (Ficha E 29/98).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21966 May 14- May 28 (0045)

DECIMOCUARTO TURNO

GUSTAVO EASTMAN Y MARIA NOEL ROGE, (Ficha 100/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 21940 May 14- May 28 (0046)

DECIMOQUINTO TURNO

ROSANNA SALVIA Y JUAN NICOLAS JODAL (Ficha: D/138/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 21880 May 14- May 28 (0047)

VIGESIMOTERCER TURNO

ARNALDO MARIO MARTINEZ GRANIELLO y GILDA MARTINEZ GARIAZZO (Ficha: D/63/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21879 May 14- May 28 (0048)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR LEONARDO ZULUETA FEIPPE Y ALICIA HAYDEE CALISIOTTI PORCAL. (Ficha: 135/98).
Las Piedras, 30 de abril de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 21958 May 14- May 28 (0049)

CUARTO TURNO

GUSTAVO CARLOS MIGORENA SCHOL y LILIAN ETEL PEREZ AMBROIS, (Ficha: 180/98).
Las Piedras, 27 de abril de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21960 May 14- May 28 (0050)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR HORACIO CAMARA CABRERA Y SOFIA SILVINA BORDENAVE CARBALLO (Ficha: B/155/98).
Paysandú, 29 de abril de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21862 May 14- May 28 (0051)

ENRIQUE HUGO PAZOS ACEVEDO Y ANDREA CASARETTO ELHORDOY (Ficha: B/97/98).
Paysandú, 29 de abril de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21863 May 14- May 28 (0052)

TERCER TURNO

AROSTO NOEL GARCIA ALVAREZ y SUSANA BEATRIZ BENKENDORF ANDRIOLI (Ficha: B/152/98).
Paysandú, 4 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 21859 May 14- May 28 (0053)

ANA MARIA FISTOLERA y HEBER JESUS RAFAEL MATHEU (Ficha: B/592/97).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 1998.
Esc. Silvia Vence, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 72464 May 14- May 28 (0054)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCIA MORALES, WALTER C/RODRIGUEZ, YOLANDA ISABEL DIVORCIO. FICHA D/101/98", se cita, llama y emplaza al demandado YOLANDA ISABEL RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, seis de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 72484 May 14- May 28 (0055)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: LLANES FRANZEN, BEATRIZ C/ LANDERA SEGREDO, ANTONIO MARIA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - S/H - FICHA: D 510/97, se cita, llama y emplaza a ANTONIO MARIA LANDERA SEGREDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimien-

to de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 31 de marzo de 1998.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 72460 May 14- May 28 (0056)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINELLI, LAURA RIVANNA C/PERALTA, SANDRO ISIDRO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Ficha B/339/93, se CITA a SANDRO ISIDRO PERALTA, para la audiencia del día 4 de agosto de 1998 a las 16 horas en este Juzgado. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 29 de abril de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA
07) (Cta. Cte.) 10/p 72465 May 14- May 28 (0057)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 336.30.83 habilitado en la calle Francisco Escardó 1423 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 21894 May 14- May 19 (0058)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS NUMEROS 362 3209 Y 362 3210 HABILITADOS EN LA CALLE TOMAS ALDABALDE S/N DE LA PAZ (LAS PIEDRAS), DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 378 3/p 21935 May 14- May 19 (0059)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 600.15.41 habilitado en Renée 1763. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 21982 May 14- May 19 (0060)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ PEREZ, MANUEL. INCAPACIDAD", FICHA V/419/95, se hace saber que por auto N 833 de fecha 3/4/98 se ha declarado en estado de incapacidad a MANUEL ALVAREZ PEREZ, designándose curadora propietaria del mismo a GALDYS TERESITA CARCABELO.
Se hace saber qeu por decreto Nº 187 de fecha 14/2/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. Montevideo, 7 de mayo de 1998. Esc. ALBERTO DECARLINI, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72479 May 14- May 28 (0061)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos: "CANO JAVIER - INCAPACIDAD Ficha 685/97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1329/98 de fecha 14/04/98, la incapacidad de JAVIER CANO GONZALEZ designándose curadora a MARIA DEL CARMEN GONZALEZ quien aceptó el cargo con fecha 14/04/98, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 29 de abril de 1998. Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 72516 May 14- May 28 (0062)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Lilián Martínez Méndez, en autos caratulados: "Martínez Méndez, Carla - Información de Vida y Costumbres" Ficha 125/98, quien optando por el título de Procuradora ofreció las declaraciones de Ruth Jacobstamm y Raquel Nievas. Montevideo 7 de mayo de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 21963 May 14- May 28 (0063)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Giménez Castaño, Stella Maris.- Información de vida y costumbres", Ficha 114/98, se hace saber que se presentó Stella Maris Giménez Castaño solicitando información de vida y costumbres, a cuyos efectos ofrece la declaración de Mercedes De La Cruz y Cecilia Riera, con domicilios en Avda. Brasil 2836/101 y Miguel Ángel 3640 respectivamente. Montevideo, 11 de Mayo de 1998. Dra. Belkis Cabrera, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 21878 May 14- May 28 (0064)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 14 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE FERNANDO ANTUNEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vilardebó 2158, y ROSARIO LAURA NAVARRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Olmida 2717.
14) $ 127 3/p 2245 May 14- May 19 (0065)

NORBERTO JOSE DI SANTI, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070/212, y GRISELDA ESTELA BERTINAT, 36 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1070/212.
14) $ 127 3/p 2250 May 14- May 19 (0066)

MARIO ALVEZ, 73 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Guadalupe 2446, y MIRTA TERESA MELLO, 61 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2446/2.
14) $ 127 3/p 2253 May 14- May 19 (0067)

ISAAC MARCELO ANSZULOWSKI, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245/2301, y CELINA MARIA AMARAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cebollatí 1447/908.
14) $ 127 3/p 2254 May 14- May 19 (0068)

RUBI ALVEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Martori 1881, y GLADYS NOEMI RAMIREZ, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Martori 1881.
14) $ 127 3/p 2255 May 14- May 19 (0069)

OFICINA No. 2

NESTOR DANILO BENINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2068/3, y CLARA ISABEL CACERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2068/3.
14) $ 127 3/p 2247 May 14- May 19 (0070)

JOSE MARIA BARRIOS, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en La Gaceta 1285, y MARIA JULIA FORTEZA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Gaceta 1285.
14) $ 127 3/p 2256 May 14- May 19 (0071)

ALOIS BALSAMO, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4558/303, y MARIA EDELMA VIDAL, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Italia 4558/303.
14) $ 127 3/p 2257 May 14- May 19 (0072)

OFICINA No. 3

TULIO FERNANDO CAL, 23 años, soltero, peón rural, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1214/801, y ROSSANA SOZO, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1214/801.
14) $ 127 3/p 2243 May 14- May 19 (0073)

ANGEL FABRICIO COLOMBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pérez Galdoz 4221 bis/1, y ANA LAURA GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prerez Galdoz 4221 bis/1.
14) $ 127 3/p 2248 May 14- May 19 (0074)

CARLOS GUSTAVO CIOCIANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3039/703, y LILIAN GUIOMAR COPELLO, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3039/703.
14) $ 127 3/p 2260 May 14- May 19 (0075)

OFICINA No. 4

ANDRES LEONARDO FERNANDEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco. Oliveres 4938 bis, y MARIA LAURA BAEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Oliveres 4938 bis.
14) $ 127 3/p 2244 May 14- May 19 (0076)

ALFREDO OSCAR LUC, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 4186/103, y LAURA PIFDRAHITA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4186/103.
14) $ 127 3/p 2246 May 14- May 19 (0077)

JORGE SEBASTIAN LOPEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4005, y LORENA SOLSONA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en R. Indarte 4004.
14) $ 127 3/p 2252 May 14- May 19 (0078)

OFICINA No. 5

HUMBERTO DANIEL GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2160, y ADRIANA BRUN, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isla de Gorriti 2160.
14) $ 127 3/p 2249 May 14- May 19 (0079)

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL MARSICANO, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado en Dionisio Fernandez 3364, y MIRIAM IVON FAGUNDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 2940.
14) $ 127 3/p 2239 May 14- May 19 (0080)

JUAN RAMON MIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 3244 bis - 2, y NERIS LILIAN MORA, 32 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3244 bis - 2.
14) $ 127 3/p 2242 May 14- May 19 (0081)

MAURICIO MANZONI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en República Dominicana 3017, y GABRIELA CARINA ZAMORA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 3813.
14) $ 127 3/p 2251 May 14- May 19 (0082)

DIEGO MARTIN MARQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2061 Ap. 402, y ANA CAROLINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inglaterra 2061 Ap. 402.
14) $ 127 3/p 2258 May 14- May 19 (0083)

OFICINA No. 7

NERIS FABIAN QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libertador 1684/702, y STELLA YEANNETH PUÑALES, 36 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Libertador 1684/402.
14) $ 127 3/p 2237 May 14- May 19 (0084)

OFICINA No. 8

MARCELO ALEJANDRO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block B/406, y MIRTA RAQUEL ARAUJO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block B/406.
14) $ 127 3/p 2241 May 14- May 19 (0085)

OFICINA No. 10

RAUL NOBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castellao 1972, y SILVANA YANET ISERN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5521.
14) $ 127 3/p 2238 May 14- May 19 (0086)

ANDRES VICENTE OTAMENDI, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Pedro Lenguas 1458/1, y AURELIA EDUARDINA ORTEGA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Pedro Lenguas 1458/1.
14) $ 127 3/p 2240 May 14- May 19 (0087)

FERNANDO DOMINGO NOZAR, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/906, e IRENE HILDA RIVERO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 1024/906.
14) $ 127 3/p 2259 May 14- May 19 (0088)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA GELBTRUNK DUBIANSKI, solicita la inscripción de la obra titulada "AIRE DE FAMILIA", de la cual se declara autora. MONTEVIDEO 7 DE MAYO DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 21895 May 14- May 28 (0089)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, se hace saber que en autos "SANDRA ELENA SACIAS y ROBERTO MIGUEL CENTURION - Rectificación de Partida", se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento 3906 del 17 de julio de 1985, de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde en el apellido materno del inscripto figura "SASIAS", debe decir "SACIAS" por así corresponder. Montevideo 13 de setiembre de 1989. NELLY H. GARCIA de CESTAU, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72476 May 14- May 28 (0090)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARLINGTON ANDRES BENITEZ AGUILAR. RECTIFI-

CACION DE PARTIDA " ficha B/100/98, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partida: de nacimiento de ARLINGTON ANDRES BENITEZ AGUILAR, extendida el 27/11/79 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú Acta No 2114 en el sentido que donde dice: HIJO DE ORFELIA de LOURDES, deberá decir: HIJO DE ORFELIA de LOURDES AGUILAR por ser lo correcto. Paysandú, 04 de mayo de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 72463 May 14- May 28 (0091)

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -28/5/98- HORA 13:45
BASE: 2.648 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.400
CON FACILIDADES
Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero **Gastón Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 27.618/304, superficie 48 m. 01 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera Nº 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39927** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 3200 al Fº 13771 del Lº 180, a favor de Héctor Angel Hustecki Berkowski.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72512 May 14- May 21 (0092)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:00
BASE: 2.530 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.750
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Gaston Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 27.618/102, superficie 47 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39915** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 8907 al Fº 34930 del Lº 179, a favor de Dinorah Luque Campoy.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.024 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72513 May 14- May 21 (0093)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Carlos Amegeiras** (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 67.726/102, consta de una superficie de 50m. 35dm. con frente a la calle Comercio Nº 2468/2470 esquina Asilo..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 Nº 00079** a nombre de **Nicolás Conrado Kasmenko Fernández y María Julia Calandra Alvarez.**-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72514 May 14- May 21 (0094)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 13:45
BASE: 2.648 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 463.400
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY,** el martillero **Gastón Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 304, empadronada individualmente con el Nº 27.618/304, superficie 48 m. 01 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de

Montevideo, con frente a Av. Rivera Nº 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39927** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 3200 al Fº 13771 del Lº 180, a favor de Héctor Angel Hustecki Berkowski.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo. 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72509 May 14- May 21 (0095)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:00
BASE: 2.530 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.750
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Gaston Ricca** (MAT. 5119 - R.U.C. 213146860017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. Unidad de Propiedad Horizontal Nº 102, empadronada individualmente con el Nº 27.618/102, superficie 47 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a Av. Rivera 2811/17.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 121 Nº 39915** a nombre de **ADESUL S.A.**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 5/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Surgiendo del mismo certificado que existe Compromiso de Compraventa inscripto con el Nº 8907 al Fº 34930 del Lº 179, a favor de Dinorah Luque Campoy.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.024 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo. 11 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72510 May 14- May 21 (0096)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 490.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Amegeiras** (MAT. 4889 - R.U.C. 212231740014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 102, ubicada en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 67.726/102, consta de una superficie de 50m. 35dm. con frente a la calle Comercio Nº 2468/2470 esquina Asilo..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 Nº 00079** a nombre de **Nicolás Conrado Kasmenko Fernández y María Julia Calandra Alvarez**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.240 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.-.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72511 May 14- May 21 (0097)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/5/98 - HORA 14:30
BASE: 2.575 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 450.625
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Zugarramurdi** (MAT. 5232 - R.U.C. 212502750010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1002, ubicada en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 9632/1002, consta de una superficie de 46m. 06dm., con frente a la calle Cebollatí Nº 1443..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 17397** a nombre de **Jorge Carlos Rodríguez Aguirre y Susana Longueira Cejas**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 27% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.060 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine a vivienta propia y permanente o libre destino, comisión 3,5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72506 May 14- May 21 (0098)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 28/5/1998 - HORA 15
BASE: 1.324 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 231.700

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARCELO GARCIA** (MAT. 4571 - R.U.C. 120.117.680.010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, ciudad del mismo nombre, empadronado con el número 6.623, el cual consta de una superficie de 176 metros 4.985 decímetros, con frente a la calle Zorrilla de San Martín 1063 entre Uruguay y Charrúas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 500 Nº 06550** a nombre de **ENZO ALBERTO FRONTAN SILVA y NATALIA CIRILA SILVA ALVAREZ.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/2/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 50% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175,00.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) Se deja constancia que de acuerdo con el plano de mensura y fraccionamiento ("DIVISION DE HECHO") levantado por el Agrimensor David Doti en setiembre de 1980 e inscripto el 1/10/1980, con el número 5.998 y por escritura de compraventa otorgada el 4/11/1980 ante el Escribano Jorge Cabrera Rosa, inscripta con el número 1.528 al folio 104 del libro XI/980 por se anexó al padrón 6623 parte del padrón 1.179 cuya superficie se incluyó en el artículo primero del presente. No se encuentra en poder de esta Institución la primera copia de la referida escritura.

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 5 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72507 May 14- May 21 (0099)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL SALTO - Uruguay 499 - 28/5/98 - HORA 15
BASE: 2.861 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 500.675
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ricardo Urroz** (MAT. 3278 - R.U.C. 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 27.909, con un área de 273 mts. 5 dm. sito en la 1ª Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Bella Unión 464.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 150 Nº 74.603** a nombre de **Delsi Yanet LLANES LEITES y José Alberto VILLAS BOAS CARDOZO**.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 7/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.288,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72508 May 14- May 21 (0100)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/1998 - HORA 13.15
BASE: 1.300 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.500
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Washington Belza** (MAT. 5079 - R.U.C. 212672440012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 104, empadronada con el Nº 13.339/104, con una superficie de 28 mts 69 dm. perteneciente al edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gianelli Nº 1495.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 63.381** a nombre de **Alfonso Eduardo MIRANDA NEIRA**.-

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 27/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.040 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3 %, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72503 May 14- May 21 (0101)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 13:30
BASE: 3.076,oo UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 538.300
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alvaro Rodriguez Pereira** (MAT. 4252 - R.U.C. 211864230018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 306, empadronada con el Nº 41.009/306, con una superficie de 63 mts 15 dms. y forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial de de Montevideo, con frente a la Avda. Agraciada 4141.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 44.552** a nombre de **Humberto Gerardo Baravalli Gonzalez y Maria Teresa Arabí Ferri.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de es-

crituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175,oo. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.460,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine el bien a vivienda propia o libre destino comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72504 May 14- May 21 (0102)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 13:45
BASE: 2.600 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 455.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ana Maria Martinez Martinez** (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 903, perteneciente al edificio sito en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 8.182/903, que consta de una superficie de 48 mts. 33 dms. con frente a la calle Paraguay Nº 1.024.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 40.065** a nombre de **Adolfo Washington Basso Chacon y Maria Ines Suarez Perez.**-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación y según información del Registro correspondiente al 6/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175,oo. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.080,oo en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según se destine a vivienda propia y permanente o libre destino. comisión 3 %, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72505 May 14- May 21 (0103)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - 29/05/98 - HORA 13:45
BASE: 3.866 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A
$ 76.550
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Eduardo Jauregiberry** (MAT. 0326 - R.U.C. 210366750011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 101, empadronada con el Nº 61.980/101 con un superficie de 56 mts. 45 dms. perteneciente al edificio sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Cornelio Cantera Nº 2754 y 2756 formando esquina con la calle Estero Bellaco.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 300 Nº 45025** a nombre de **RICARDO BENITO PEREIRA FERNANDEZ y SONIA GLYCINA GARCIA BORTAGARAY**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 1º/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.092,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72500 May 14- May 21 (0104)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:00
BASE: 1.280.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 224.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **María Gorlero** (MAT. 3633 - R.U.C. 211189400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 4.580, con un área de 640 m., sito en la 18ª sección judicial de Canelones, Parque del Plata, con frente a la calle 31 s/n entre las calles J y Avda. 60 mts..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 500 Nº 65.509** a nombre de **José Carlos VARELA SANTORO** y Raquel BLANCO GONZALEZ.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.024.- en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propiea y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72501 May 14- May 21 (0105)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - 29/05/98 - HORA 14:00
BASE: 3.656.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 639.800.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Jorge Calderazzo** (MAT.4972 - R.U.C. 212499750019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 502, empadronada con el Nº 29742/502, con un superficie de 51 mts. 53 dms. perteneciente al edi-

ficio sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Obligado Nº 1180.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 26903** a nombre de **HECTOR RENEE NOYA LINDNER y DIONE EDMUNDA PEDEMONTE HELGUERA**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/3/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 17% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2924,80 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72502 May 14- May 21 (0106)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:15
BASE: 2.102,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.000.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Sergio Ltaif** (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada con el Nº 160.577/302, con un área de 86 m. 29 dm., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano García 2646.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 71 Serie 500 Nº 5.384** a nombre de **Susana Ivon BAGALCIALGUE RECABA o RECOBA**.-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 35% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.682,29 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72497 May 14- May 21 (0107)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:15
BASE: 3.000.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.000
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alfredo Martínez** (MAT. 0324 - R.U.C. 210301530017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 202, empadronada con el Nº 163.080/202 con un superficie de 49 mts. 36 dms. perteneciente al edificio sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Estanislao López Nº 4685.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 42683** a nombre de **LAURA ACOSTA MIGUEZ.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.400 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Linsay Sociedad Anónima.-
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72498 May 14- May 21 (0108)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 14:30
BASE: 4.111.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 719.425.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Malvina SENCION** (MAT. 4600 - R.U.C. 212216530012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 902, empadronada con el Nº 23.394/902, con una superficie de 58 mt. 49 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramirez Nº 2181.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 43.881** a nombre de **Raúl GUTIERRES o GUTIERREZ ROMAY y Elizabeth BEHERAN SERIS.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de**

U.R. 3.288,80, en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72499 May 14- May 21 (0109)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:30
BASE: 2.934,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 513.599
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Mondelli** (MAT. 4650 - R.U.C. 212222690018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 203, empadronada con el Nº 26.392/203 con un superficie de 58 mts. 24 dms. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a Av. Italia Nº 3190.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 25890** a nombre de **GREGORIA ESTHER PEREZ BUSTO**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2347,88 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, comisión 3,5%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72494 May 14- May 21 (0110)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 14:45
BASE: 2.994.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 523.950
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ruben Iralde** (MAT. 4977 - R.U.C. 212505140019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 401, empadronada con el Nº 28.215/401 con un superficie de 63 mts. 87 dms. perteneciente al edificio sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santiago Rivas Nº 1697. -
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41570** a nombre de **NUBLE EDDY GONZALEZ BARRIOS y CARMEN DEL PILAR CAVALHEIRO DEL PINO**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 17/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2395,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 04 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72495 May 14- May 21 (0111)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/5/98 - HORA 14:45
BASE: 2.253,17 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.305.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Ana M. Martínez** (MAT. 5121 - R.U.C. 212784430019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, empadronada con el Nº 409.911/904, con un área de 50 m. 70 dm., que forma parte del edificio sito en la 4ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Felipe Sanguinetti 2183.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 44.135** a nombre de **Walter Ramón NASSO PEREZ y María Graciela MACHADO DUARTE**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 28/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.-. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.802,54 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72496 May 14- May 21 (0112)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/5/1998 - HORA 15.00
BASE: 2.354 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 411.950.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MARCELO JORCIN** (MAT. 5070 - R.U.C. 212.676.700.019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 301, empadronada con el número 156.456/301, con un área de 58 metros 26 decímetros, que forma parte del edificio sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la Avda. General Rivera 2645.
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas **Clase 076 Serie 600 Nº 60.715** y Clase 076 Serie 150 Nº 60.716, a nombre de **MARIO ALBERTO ETCHEVERRY FERRARO y NYBIA TERESITA BURGUEÑO MIGUEZ O MIGUES**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro corres-

pondiente al 28/4/1998, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.883,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual, según se destine el bien a vivienda propia y permanente o a libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7/5/1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72491 May 14- May 21 (0113)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL SAN JOSE - 25 DE MAYO 600 - 29/5/98 - HORA 15:00
BASE: 2.003 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 350.525
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Mario Mesa** (MAT. 1482 - R.U.C. 170035620010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3.074, superficie 164 m. 44 dm. sito en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, con frente a la calle 25 de Mayo 263.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 7476** a nombre de **Ramón Odilio Cancela Ortiz.**-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.602,40 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72492 May 14- May 21 (0114)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 15:30
BASE: 2.209 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.575
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Francisco Olascoaga** (MAT. 4986 - R.U.C. 211630610019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad de Propiedad Horizontal Nº 301, empadronada individualmente con el Nº 151.689/301, superficie 41 m. 19 dm., que forma parte del edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Antonio Machado Nº 1540.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 30042** a nombre de **Gloria Helena Corbellini Troche.**-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.767,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72493 May 14- May 21 (0115)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 15.45
BASE: 2.210 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.750
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Francisco Machin** (MAT. 5265 - R.U.C. 070095210017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 178.154, con una superficie de 463 mts.64 dm. sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Adrián Troitiño 1926.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 59 Serie 536 Nº 152** a nombre de **Ariel Rio SARAVIA RODRIGUEZ y Blanca Esther RODRIGUEZ MACHADO.**-
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.768 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72488 May 14- May 21 (0116)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29/5/98 - HORA 15:45
BASE: 3.948,59 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 691.004
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Otto Müller** (MAT. 377 - R.U.C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 19na. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº101.880, el cual consta de una superficie de 205mts. 47dms. y se ubica de frente a la calle Carlos Anaya Nº2911.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 100 Serie 600 Nº 1005 y 100/800/1006** a nombre de **Ruth Clara Mermot Lopez y Manuel María de la Sierra Tabeira.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.158,87 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/5/98.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72489 May 14- May 21 (0117)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/5/98- HORA 16:00
BASE: 3.005.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 525.875
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Arturo Ham Risso** (MAT. 4967 - R.U.C. 212499790010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal nº 805 Torre B, padrón 88.053/805/B, superficie 50 mts. 15 dms. que forma parte del edificio sito en la 19ª sección judicial de Montevideo, con frente al Noroeste a la calle Joanicó y al Sureste a Avenida 8 de Octubre Nº 3329 sin ser esquina.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 41.816** a nombre de **HECTOR BRAZEIRO Y ORIALIS ACUÑA VEGA.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 29/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.404 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de mayo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72490 May 14- May 21 (0118)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/05/98- HORA 16
BASE: 3.200.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **MA. ISABEL UMPIERREZ** (MAT. 4855 - R.U.C. 212382490017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 505, empadronada con el Nº 407.700/505, con una superficie de 49 metros 62 centímetros, perteneciente al edificio sito en García de Zúñiga 2245, 15a. sección judicial del departamento de Montevideo..-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 145 Nº 47162** a nombre de **CARLOS ADRIAN CADEPONT ARAUJO y MIRELA SUSANA RENEE TEMPESTA TASTAS.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 04/05/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.560 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permenente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08/05/98.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 72485 May 14- May 21 (0119)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 -29/5/98- HORA 16:15
BASE: 3.200.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.000
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Alejandro Agustoni** (MAT. 5069 - R.U.C. 212679570019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº302, empadronada individualmente con el Nº54.399/B/302, la cual consta de una superficie de 58mts. 13dms. y forma parte del edificio sito en la 8va. sección judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Uruguayana Nº3080.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 43.063** a nombre de **Italo María Martinato o Martinatto Mazza y Milka Ilda Correa Larrosa.-**

2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4/5/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de

mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.560 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine a vivienda propia y permanente u otros destinos, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 8/ 5/98.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72486 May 14- May 21 (0120)

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/ 05/98 - HORA 16:30
BASE: 2.301,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 402.753
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Carlos Sansone** (MAT. 4952 - R.U.C. 210996670025), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 602, empadronada con el N° 5.987/602 con un superficie de 42 mts. 85 cms. perteneciente al edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Andes N° 1306 y formando esquina con la calle San José.-
1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 N° 82088** a nombre de **ANIBAL POCHINTESTA QUIROGA**.-
2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 30/4/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 7% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 1998 es de $ 175. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.841,16 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 08 de Mayo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 72487 May 14- May 21 (0121)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN . LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C/AMADO HUGO ESCOBAR Y OTROS - EJ. HIP." Ficha: C/5242/85 se hace saber que el próximo 26 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmuble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 98.388, que según plano del Agrim. Jaime Botet de agosto de 1921 en la Dirección de Topografía, según el cual tiene una superficie de 600 mts., se individualiza como el solar N° 18 de la manzana "B" se deslinda así: 10 mts. de frente al S al Bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios), puerta de entrada al edificio N° 4.130, entre Burgues y Mansavillagra; 60 mts. al O lindando con solar 19; 10 mts. al N con solar N° 43; y 60 mts. al E con solares 11 y 17 y parte del solar 10. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de los aportes al B.P.S. 5°) Que en la hipoteca está establecido la prohibición de arrendar y al presente no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado ocupación del inmueble. 6°) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente judicial, títulos e información registral. 7°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1998.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 21591 May 14- May 21 (0122)

DE DECIMOCUARTO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ VOZA DI CICCO, GERARDO - JUICIO EJECUTIVO - Fa. 229/96", se hace saber que el día 29 de Mayo de 1998 a las 14:30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta partiendo de una base de $ 712.714 (2/ 3 del valor de la tasación) el siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y construcciones que le acceden ubicado en la 10° Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el N° 400.849, Solar "23" Manzana "M" de plano del Agrim. Rubéns A. Quintana inscripto con el N° 51580 el 7 de Junio de 1965 según el cual consta de una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda: 15 mts. de frente al Sur a la Av. Italia con número de puerta 6381 entre Córcega y El Havre, distando el punto medio de dicho frente 72,50 mts a la esquina con calle Córcega; 35 mts al Este lindando con solar "22"; 15 mts al norte lindando con solar "5", 35 mts al Oeste lindando con Solar "24" todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de mayo de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1.800 5/p 21938 May 14- May 21 (0123)

DE DECIMONOVENO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "AROSTEGUI TATO, ARIEL Y OTROS C/ DARINO DIAZ, DANUBIO F. Y OTROS - MEDIDA PREPARATORIA - INTIMACION DE PAGO - Ficha: 19/247/97" se hace saber que el próximo 9 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio que se levanta en el terreno sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, Paraje: "Barrio Los Angeles", localidad catastral: la correspondiente a la ciudad y paraje precitados, manzana catastral 671, empadronado con el N° 1640, (antes: 1505 en m/á), el cual según plano de mensura y división por el régimen de la propiedad horizontal ley N° 10.751 e incorporación por leyes Nos 14.261 y 14.262, del Agrim. Enrique Campal Gennari de febrero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos mes

y año, con el Nº 7.892, tiene una superficie de 663 mts. 30 dmts., con 11 mts. 47 cmts. de frente al N a la calle California y 21 mts. 42 cmts. al O, también de frente, por ser esquina, a la calle San Francisco, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 mts. al NO. La citada Unidad 001, se encuentra empadronada con el Nº 1.640/001 y según el plano prerrelacionado se compone de: Departamento 001, con una superficie de 114 mts. 95 dmts. y garage 001, con una superficie de 24 mts. 52 dmts. Area total de la Unidad: 139 mts. 47 dmts., desarrollada totalmente en Planta Baja, a cota vertical más 20 cmts., correspondiendolé el uso exclusivo de los bienes comunes: Jardín "A" y Patio "B". SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación de la propiedad. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Abril de 1998. Esc. Andrés L. Paselle, ACTUARIO.
20) $ 2.520 5/p 21939 May 14- May 21 (0124)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BONE BERTOLINO, DIANA ALICIA C/EMPRESA SOWA S.R.L. EJECUCION DE SENTENCIA" (fa. 49/A/93) se hace saber que el día 29 de mayo de 1998, a la hora 15, en el salón del 19 de Abril 632, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Washington D. Dorrego, Matrícula 2914, RUC 040062780017, a la venta en pública subasta, por los 2/3 de su valor de tasación y al mejor postor, los bienes embargados en autos: 1 Freezer marca Consul 2 tapas; 63 sillas de cármica, 19 mesas de cármica; 1 heladera Siam 12 puertas; 1 máquina de café CAFCREM 2 picos; 2 parlantes C.C.E; 10 mesas de plástico redondas; 32 sillas blancas de plástico.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del Remate el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 27 de abril de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 486 3/p 21925 May 14- May 19 (0125)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-EDICTOS-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN DICTADO EN LOS AUTOS CARATULADOS "DUFOUR ROSSANA C/ RO BERTO IRIGOYEN - JUICIO EJECUTIVO (Fa. B 269/96), SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE MAYO DE 1998, A LAS 17 Y 15 HORAS EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO 1993, CASI FLORIDA, EL REMATADOR PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI MATRICULA 4111 RUC 130027500010 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTE JUZGADO SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION DE U$ 7.500 DE UN AUTO VOLKSWAGEN 0086 - MODELO GOL 305 AÑO 1986, MATRICULA J1.2327 MOTOR B E 049063 PADRON ACTUAL 2327, SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 10% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN EFECTIVO Y, COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR E IMPUESTO DEL 2% A LA VENTA FORZADA E IVA TAMBIEN SE PREVIENE QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTE DE RODADO Y POR NO EXISTIR TITULO INSCRIPTO. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 216 1/p 21896 May 14- May 14 (0126)

-EDICTO-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN EN LOS AUTOS CARATULADOS "PINAZO DUILIO C/MIGUEL PORRO - JUICIO EJECUTIVO (Fa. B 42/96) SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE MAYO DE 1998 A LAS 17 HS. EN EL LOCAL DE 18 de JULIO 1983 CON EL REMATADOR PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI MATRICULA Nº 4111 RUC 1300 27500010 CON ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTE JUZGADO SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION DE $ 4.500 DE UN CICLOMOTOR MARCA KENETIC MODELO SAFARI MOTOR 94 H 1.8002029 AÑO 95 60cc. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 10% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, COMISION E IMPUESTO DEL REMATADOR, IMPUESTO DEL 2% A LA VENTA FORZADA E IVA. SE HACE CONSTAR QUE EL BIEN NO FUE EMPADRONADO Y QUE OPORTUNAMENTE SE HIZO DEVOLUCION A LA I.M.R.N. DE LA CHAPA DEL PERMISO MUNICIPAL. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. DRA. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 216 1/p 21897 May 14- May 14 (0127)

-EDICTO-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BRANLOR S.A. C/ ASANDRA RAMIREZ - JUICIO EJECUTIVO (Fa. B 379/94)" SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE MAYO DE 1998 A LAS 17 y 45 HS. EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO 1983 CASI FLORIDA, EL REMATADOR PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA 4111 RUC 130027500010 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTE JUZGADO SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION DE $ 4.000 DE UNA MOTO ZANELLA MODELO DUE MATRICULA J1.4536 MOTOR 50 AF 16198 PADRON 13536. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 10% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR IMPUESTO DEL 2% A LA VENTA FORZADA E IVA. SE HACE CONSTAR QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTES. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 198 1/p 21898 May 14- May 14 (0128)

-EDICTO-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. GRISEL AMARO ERASUN EN LOS AUTOS CARATULADOS "ANVAL S.R.L. C/OSCAR HUMBERTO CHEVESTE Y JORGE SIERRA - JUICIO EJECUTIVO (Fa. B 30/96), SE HACE SABER QUE EL DIA 15 DE MAYO DE 1998 A LAS 17 y 30 HS. EN EL LOCAL DE CALLE 18 DE JULIO 1983 CASI FLORIDA, EL REMATADOR PUBLICO NORBERTO VILLALBA ARREGUI, MATRICULA Nº 4111 RUC 130027500010 CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE ESTE JUZGADO, SACARA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SOBRE LAS 2/3 PARTES DE LA TASACION de $ 1.800 DE UNA MOTO HONDA PC50 AÑO 79 MATRICULA J1.1425 PADRON ACTUAL 8.658 MOTOR DD 74081-T, SE HACE CONSTAR QUE LA MOTO SE ENCUANTRA DESARMADA. SE PREVIENE QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 10% DE LA OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA

MISMA EN EFECTIVO Y MONEDA NACIONAL, COMISION E IMPUESTO DEL REMATADOR, E IMPUESTOS DEL 2% A LA VENTA FORZADA E IVA, TAMBIEN SE HACE COSNTAR QUE SE DESCONOCE SI EXISTEN DEUDAS POR CONCEPTO DE PATENTE. EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DE MANDATO JUDICIAL QUE SELLO Y FIRMO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. DRA. GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
20) $ 216 1/p 21899 May 14- May 14 (0129)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. de Rocha, dictada en autos caratulados: BANCO COMERCIAL/C/ SOSA GARCIA, Angel Esmain y SAN MARTIN, María Sylvia - EJECUCION HIPOTECARIA - Fº 89/97, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 1275 de fecha 12.3.98; ha decretado el Remate del bien inmueble embargado en autos SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 726, el que según plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 2834 el 16.12.75, se compone de una superficie de 480 mts. 70 dms. con frente a la calle Sarandí. La almoneda se llevará a cabo en el Hall de esta Sede el día 28 de Mayo de 1998 a las 15.00 hs., por intermedio del Señor Rematador RAUL HORACIO COIMBRA. SE PREVIENE: a) Que el remate se realizará en DOLARES AMERCIANOS; los tributos, impuestos, y tasas nacionales y/o departamentales serán de cargo del comprador, incluída la contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. b) también serán de cargo del comprador los tributos y comisiones del rematador, así como todos los gastos de la escrituración y sus tributos. c) el mejor postor deberá depositar en el acto del remate el 30% del precio y el saldo a los 30 días. d) los antecedentes y titulación del bien se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Mayo del Año mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
20) $ 1.350 5/p 21942 May 14- May 21 (0130)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos caratulados "GAMARRA, Ariadne C/DE ARMAS MACHADO, Fátima JUICIO EJECUTIVO." Ficha 111/97, se hace saber al público que el día veintiseis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, a las quince horas, en el Hall de esta Sede, sito en calle 18 de Julio número 2093, planta alta, se sacará por intermedio del Rematador Carlos Baltazar Umpiérrez Corbo, matrícula 2097, R.U.C. 150046500017, a la venta en remate público, y en moneda nacional, los siguientes bienes inmuebles: A) Solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la calle Zorrilla de San Martín número 65, zona urbana, primera sección judicial y catastral del departamento de Rocha, empadronado con el número 1076, solar 6 de la manzana 136, consta de un área de 1011 metros cuadrados, de los cuales 123 metros cuadrados están edificados. Será rematado sobre las dos terceras partes de su tasación (Tasación: $ 154.929 -, Base: $ 103.286). B) Una fracción de campo, y demás mejoras que le acceden, la que consta de una superficie total de 237 hectáreas 1771 metros, estando compuesta por cuatro padrones, siendo ellos los padrones rurales números 5687, 4487, 633 y 6751, todos pertenecientes a la séptima sección catastral del departamento de Rocha, con una superficie individual de 52 hás. 150 mts, 44 hás. 7088 mts, 113 hás, 7183 mts y 26 hás. 6000 mts, respectivamente; será rematado sobre la base de las dos terceras partes de la suma de las cuatro tasaciones que les corresponde (Suma obtenida de las 4 tasaciones: $ 683.008 -, Base: $ 455.338,66). SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de caer el martillo, el treinta por ciento de su oferta, en concepto de seña, en efectivo y en el acto. Debiendo integrarse el total del saldo de precio a los sesenta días de haberse aprobado el remate. 2- Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador, más impuestos, lo cual asciende al 7,89 por ciento del precio obtenido. 3- Los títulos de propiedad de los inmuebles referidos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede judicial mencionada.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 7 de mayo de 1998. DR. DANIEL ERSERGUER, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 1.080 3/p 21943 May 14- May 19 (0131)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto. Dictada en los autos caratulados "Cesio Ulices Dante c/ Cortes Jorge". JUICIO EJECUTIVO - Ficha A 83/96. Se hace saber que el proximo 19 de Mayo de 1998 a la hora 15 en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto, ubicado en calle Artigas y Treinta y Tres - (Palacio de Oficinas Publicas) se procederá por medio del Martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ó sea base $ 1.688.- (Pesos Uruguayos Mil seiscientos ochenta y ocho), 50% indiviso del bién inmueble, padrón N. 17225 manzana Catastral 653, situado en la primera Secc. Judicial de Salto, zona urbana, siendo solar N. 22 ubicado en calle Cuareim N. 243, con una super. de 410 Mts.- inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el dia 13/12/1952.- SE PREVIENE: 1ro.) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2do) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3ero.) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina para ser examinados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, Mayo 6 de 1998. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
20) $ 468 2/p 21980 May 14- May 15 (0132)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ WILLIAM ALFREDO FRASCHERI MALLORCA.- Ejecución de Prenda".- Ficha A/175/1992, se hace saber que el día 14 de mayo de 1998 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, sito en Justo Pastror Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos, Sr. ENRIQUE HUGO BANCHERO, con Matrícula 2264 e inscripto en el RUC con el No. 040133290017, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes un tractor marca MASSEY FERGUSON modelo 165 STD serie 1866/024994, motor diesel de 4 cilindros No. 413499, unidad completa con rod 15 x 30 y 650 x 16; un arado marca MASSEY HARRIS de 4 rejas de 12" para lev hidraúlico; Una sembradora marca MASSEY FERGUSON de 4 surcos a zapatas c/ tachos para fertilizantes lev hidraúlico ocho cuerpos de rastras de dientes con balanzón de madera un arado de cinceles para lev/hidraúlico; una cosechadora CASE SP 12 babezal de 12" con motor diesel de 6 cilindros Perkins No. 5592235, unidad a adaptada a granel la que se encuentra desarmada y una zorra para 1.000, ruedas 600 x 16.- SE HACE CONSTAR: a) Saldran a la venta sin base y al mejor po stor, b) el mejor postor deberá abonar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma, c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone a su cargo, como también el impuesto a las ventas forzadas (art 391 de la ley Número 16320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 5 de mayo de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
20) $ 288 1/p 21926 May 14- May 14 (0133)

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ PLINIO RAMON LAPAZ MURIALDO.- Juicio Ejecutivo".- Ficha A/59/1992, se hace saber que el día 14 de mayo de 1998 a las 15 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Dolores, sito en Justo Pastor Sotura 1234 de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr. ENRIQUE HUGO BANCHERO, con Matrícula 2264 e inscripto en el RUC con el No. 040133290017 se procederá a la venta en su-

basta pública de los siguientes bienes: Un tractor marca DAVID BROWN modelo Seletematic 990 serie serie 494348, motor diesel de 4 cilindros No. AD4/47A71767, lev 3 puntos, toma de fuerza, rodado 14 x 30 y 600 x 19; Una disquera de 36 discos, 4 cuerpos de tiro; un arado de 2 rejas de asiento; ocho cuerpos de rastras con balanzón de hierro; un arado DEERING de 3 rejas de 14" para levante tres puntos; un arado CASE de 4 rejas (armado con 3 de 14"), para tiro levante mecánico; una sembradora DEERING de 24 discos; rodado de hierro, SEMOVIENTES: catorce terneros/terneras; veintidós vacas holando definido; un toro holando; una vaca cruza (10 marcadas con marca propia y el resto orejano).- SE HACE CONSTAR: a) Saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el total de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto a las ventas forzadas 2% (art 391 de la ley No. 16320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 5 de mayo de 1998.- Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
20) $ 288 1/p 21927 May 14- May 14 (0134)



"LOUGAR S.R.L."
CONTRATO SOCIAL

CONTRATO: 26/02/98
REGISTRO: Nº 336 Fº 443 Lº 4 Contratos.
SOCIOS: Eduardo Fernando GARET PEZZOLANO (33 cuotas).
Andrés LOUREIRO RODRIGUEZ (33 cuotas).
OBJETO: Propietaria de inmuebles.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 66.000.- 66 cuotas $ 1000.-
ADMINISTRACION: Eduardo Fernando GARET PEZZOLANO.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 21883 May 14- May 14 (0135)

MAZUL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Cedente: Julio Cesar Moreira Feijoo
Cesionario: Alberto Miranda Cerizola
Contrato: 5 de marzo de 1998.
Registro: No. 633 Fo. 803 Lo. 3
Se ceden la totalidad de las cuotas.
22) $ 494 1/p 21893 May 14- May 14 (0136)

ECUESTRE SOCIEDAD ANONIMA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO DE S.A. a S.R.L.

Acta de Asamblea Extraordinaria del 1.6.1996.
DENOMINACION: ECUESTRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SOCIOS: DIEGO LEOPOLDO VIGORITO FRASCA, MARIA PAOLA VIGORITO FRASCA Y ALFREDO PABLO VIGORITO FRASCA.
CAPITAL: $ 90.000.- dividido en 900 cuotas sociales de $ 100 cada una, que pertenecen por partes iguales.
OBJETO: Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Ejercida por ALFREDO PABLO VIGORITO FRASCA.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 28.4.1998, No. 742, Fo. 967, Libro 4.
22) $ 1.482 1/p 21908 May 14- May 14 (0137)

W S.R.L.
Certificado resultancias autos

Inscripción: No. 654 Fo. 832 Lo. 3
Causante: WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ, fallecido 7 marzo 1997.
Herederos: MANUELA AFONSO DEL RIO, PABLO ARIEL, CLAUDIA CAROLINA, VIRGINIA FABIOLA y JAVIER FEDERICO BARRIOS AFONSO (50 cuotas)

Modificación.

Contrato: 17 abril 1998
Inscripción: No. 655 Fo. 833 Lo. 3
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: $ 20.000.- correspondiendo 40 cuotas a Walter Lima y 40 cuotas a los herederos.
Administración: Walter Nelson Lima.
22) $ 988 1/p 21945 May 14- May 14 (0138)

APRILIS S.R.L.

CONTRATO: 16/3/1998
INSCRIPCION: Nº 531 Fº 670 Lº 3
SOCIOS:
JUAN ANGEL GARCIA BANCHIERI (70 cuotas) y
HORACIO GARCIA MELOGNIO (30 cuotas)
OBJETO: Venta y Distribución de golosinas, alimentos, bebidas, artículos limpieza, perfumería.
CAPITAL: $ 20.000.- 100 cuotas $ 200.-
PLAZO: 10 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 741 1/p 21964 May 14- May 14 (0139)

ROBPAB SRL

CONTRATO: 29.10.97, inscrito No. 1827, Fo. 2398, Lo. 1
SOCIOS: Robert Benito Rosa Barboza y Pablo Ernesto Caballero Gómez
CAPITAL: $U 10.800.- 50% cada socio
ADMINISTRACION: conjunta
PLAZO: 10 años
OBJETO: Agencia de Viajes, Turismo e Inmobiliaria.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 21965 May 14- May 14 (0140)

PARQUE RIVERA LIMITADA
ACLARACION

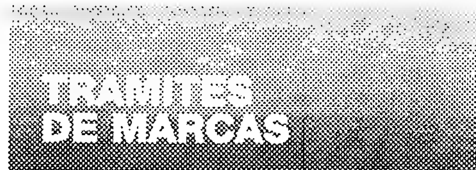
Aviso Nº 46.110. Fecha 2/12/97.
PARQUE RIVERA LIMITADA
Donde Dice: STAGANARI, debe decir: STAGNARI.
Donde dice: Maria Teres debe decir: Maria Teresa.
Y donde dice: Fº 124 debe decir: Fº 1214.
22) $ 494 1/p 21983 May 14- May 14 (0141)

INDUSTRIA QUIMICA POLYMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 05/03/98
Inscripción: No. 543 Fo. 707 Lo. 4 de Contratos
Cedentes: María Raquel HERNANDEZ y Alicia SUAREZ 4 y 5 cuotas respectivamente.
Cesionarios: Iracema Iria PONS y Carlos Alberto MARTINEZ 5 cuotas c/u.
Administración: Carlos Alberto MARTINEZ.
22) $ 741 1/p 21984 May 14- May 14 (0142)

NEW LINE LTDA

Fecha: 20/6/1996
Inscripcion: Nº 1345 Fº 1679 Lº 2
Socios: Laura Felisatti Rodriguez (50%)
Roberto Acosta Scattone (50%)
Capital: $U 8.000 (20 x 400)
Objeto: Importacion, exportacion, vta, distribucion de ropa deportiva y accesorios
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 21985 May 14- May 14 (0143)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 303571 Mayo 06, 1998. VANRELL por General Industries Argentina S.A. (ARGENTINA) Solicita: GIASA CELLBLOCK clase: 9.
23) $ 840 10/p 21640 May 14- May 28 (0144)

Acta 303662 Mayo 11 de 1998. FOX por FORD MOTOR COMPANY solicita: "F-150" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/388.214 de fecha 12/11/97. clase: 12 (Detalle).
23) $ 840 10/p 21866 May 14- May 28 (0145)

Acta 303660 Mayo 11 de 1998. FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY solicita: "STEELHEAD" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/389.003 de fecha 12/11/97. clase: 28 (detalle).
23) $ 840 10/p 21867 May 14- May 28 (0146)

ACTA 303581 Mayo 7 de 1998.- FOX, por AT&T CORP. Solicita: "IT'S ALL WITHIN YOUR REACH". Clases 9, 36, 38.
23) $ 840 10/p 21868 May 14- May 28 (0147)

ACTA 303580 Mayo 7 de 1998.- FOX, por AT&T CORP. Solicita: "TODO A TU ALCANCE" Clases 9, 36, 38.
23) $ 840 10/p 21869 May 14- May 28 (0148)

ACTA 303582 Mayo 7 de 1998.- FOX, por FAZENDA SOLEDADE LTDA. Solicita: "NÊGA FULÔ" Clase 33.
23) $ 420 10/p 21870 May 14- May 28 (0149)

Acta 303583 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "CAMIONNUEVO CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21871 May 14- May 28 (0150)

Acta 303584 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "AUTONUEVO CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21872 May 14- May 28 (0151)

Acta 303585 Mayo 7 de 1998. FOX por Citibank, N.A. marca: "CASANUEVA CITIBANK" Clase: 36.
23) $ 420 10/p 21873 May 14- May 28 (0152)

ACTA 303625 Mayo 8 de 1998.- FOX, por Chaiken and Capone Solicita: "CHAIKEN AND CAPONE" Clase 25.
23) $ 420 10/p 21874 May 14- May 28 (0153)

ACTA 303626 Mayo 8 de 1998. FOX, por NOVARTIS AG. Solicita: "TOFLAMIXINA" Clase 5 (detalle).
23) $ 420 10/p 21875 May 14- May 28 (0154)

ACTA 303627 Mayo 8. 1998. FOX, por JOHNSON & JOHSON Solicita: "RAY-TEC" Clase 5, 10 (detalle).
23) $ 420 10/p 21876 May 14- May 28 (0155)

Acta 303661 Mayo 11 de 1998. FOX por Dow AgroSciences LLC solicita: "MAXIM" clase: 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 21877 May 14- May 28 (0156)

ACTA 303658 8 MAYO 1998. YIRMIL S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 21995 May 14- May 28 (0157)

ACTA 303494 5 MAYO 1998. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita



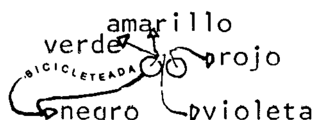
CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 21996 May 14- May 28 (0158)

ACTA 303578 7 MAYO 1998. BADER INTERNATIONAL G.M.B.H. (DE) solicita



CLASE 12, 18.
23) $ 1.260 10/p 21997 May 14- May 28 (0159)

ACTA 303621 8 MAYO 1998. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita



CLASE 41.
23) $ 1.680 10/p 21998 May 14- May 28 (0160)

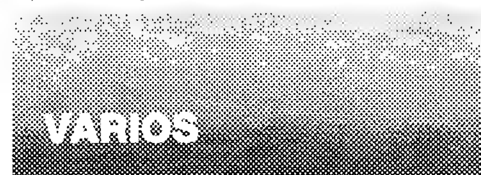
ACTA 303495 5 MAYO 1998. COOPERATIVA VINICOLA AURORA LTDA. (BR) solicita CONDE DE FOUCAULT CLASE 33.
23) $ 420 10/p 21999 May 14- May 28 (0161)

ACTA 303622 8 MAYO 1998. PHARMOS S.A. (UY) solicita MAX-VRIL PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10/p 22000 May 14- May 28 (0162)

ACTA 303623 8 MAYO 1998. S.A.D.R.E.P. (S.A. DIFUSORAS RADIOELECTRICAS DEL PLATA) (UY) solicita CASTILLO EN EL AIRE CLASE 38, 41.
23) $ 840 10/p 22001 May 14- May 28 (0163)

ACTA 303577 7 MAYO 1998. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND (UY) solicita ANCAP-FILLER CLASE 19.
23) $ 840 10/p 22002 May 14- May 28 (0164)

ACTA 303543 6 MAYO 1998. CHIC PARISIEN S.A. (UY) solicita FACTORY OUTLET CLASE 24, 25, 35, 42.
23) $ 840 10/p 22003 May 14- May 28 (0165)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL
PREFECTURA NACIONAL NAVAL

La Prefectura Nacional Naval notifica en la forma prevista en el Art. 7mo. del Decreto-Ley 14.343 del 19-3-75, al Armador y/o propietario del buque de bandera panameña "DANAKOS I", Matrícula 21853-95-A y al propietario de la carga que transporta, que el buque con su carga (Arts. 11 y 12 del citado Decreto Ley) se encuentra en el Puerto de Montevideo.
Se comunica a los propietarios del buque y su carga que esta Prefectura Nacional Naval procederá con la aplicación de lo estipulado en los Artículos 8vo. y siguientes del Decreto Ley 14.343.- Montevideo, 11 de Mayo de 1998.
27) $ 420 2/p 21900 May 14- May 15 (0166)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 8 de mayo de 1998.-
Notifíquese por ésta vía al Consorcio Sitra Vial - Pérez Noble - Contam, y a la Empresa Arq. Homero Pérez Noble de la siguiente Resolución que se transcribe. "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, RESUELVE: 1º.- Apruébase la cantidad de U$S 150.847,79 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete con setenta y nueve centésimos) que adeuda el Consorcio Sitra Vial - Pérez Noble - Contam por concepto de capital, multas e intereses compensatorios y moratorio anual por incumplimiento del convenio suscrito con la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 9 de abril de 1997. 2º.- Intímase el pago de la cantidad de U$S 150.847,79, multas e intereses en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de iniciar la acción judicial correspondiente en caso de incumplimiento.- 3º.- Si no fuere satisfecho el importe en el plazo establecido pase al Departamento Asesoría Contencioso y Sumarios para que proceda al cobro de la suma adeudada, con sus multas, intereses, costas y costos en la vía pertinente.- 4º.- Por Secretaría General notifíquese a la referida empresa y, comuníquese al Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas; cumplido y, si correspondiera elévese al Ministerio para su pase al Departamento Asesoría Contencioso y Sumarios.- Firmado Ing. José Agustín Aguerre. Director Nacional de Vialidad. M.T.O.P."
27) (Cta. Cte.) 3/p 72481 May 14- May 19 (0167)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTOS.- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología se otorgó al Sr. RICARDO CAMINO un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio en busca de mármol, granito, oro, plata, platino, cromo, zinc y cobre afectando los predios padrones Nº 158, 170, 171, 172, 176, 315, 316, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 330, 333, 339, 340, 345, 336, 481, 487, 489, 491, 493, 494, 498, 532, 2247, 2248, 2702, 2860, 3004, 3062, 3111, 3127, 3128, 3249, 3285, 3297, 3485, 3492, 3574, 3575, 3576, 3580, 3612, 3811, 3827, 3841, 3842, 3844, 3849, 3872, 509, 3874, 3999, 4028, 4070, 4222, 4308, 4616, 5149, 5150, 5151, 5152, 5153, 5154, 5155, 6430, 6394, 5534, 5535, 5536, 5537, 5538, 5539, 5635, 5644 y 5828 ubicados en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres en un área de 11137 Hás 1794 m2. Dicho permiso tendrá vigencia por 24 meses, en el Asunto 384/89 Carpeta - 3404.
27) $ 1.134 3/p 21994 May 14- May 19 (0168)

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 07 de mayo de 1998.-
Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "ETIQ., acta Nº 235.939, solicitada por la firma TOVARNY STROJIRENSKE TECHNIKY, ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72477 May 14- May 19 (0169)

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL SECTOR RENOVACIONES

Montevideo, 07 de mayo de 1998
Intímase la presentación de cualquier interesado en el registro de la marca "KIENZLE", acta Nº 216.469, solicitada por la firma MANNESMANN KIENZLE GMBH; ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Rincón 719.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72478 May 14- May 19 (0170)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BA-

RRA KIDS LTDA" por la Resolución de fecha 27/05/97, recaída en el expediente Nro. 06405 de fecha 16/05/97, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72468 May 14- May 19 (0171)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARCO BERTAGNONI Y SEBASTIAN VALLES la Resolución de fecha 27/05/97, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72469 May 14- May 19 (0172)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE IBAÑEZ DE OLIVERA" la Resolución de fecha 2/01/98, recaída en el expediente Nro.16883 de fecha 22/12/97, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Ley 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72470 May 14- May 19 (0173)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BALESTERO FONTANA ALDO MARIO" la Resolución de fecha 13/01/95, recaída en el expediente Nro. 003971 de fecha 3/4/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72471 May 14- May 19 (0174)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CODECO SRL", la Resolución de fecha 31/7/95, recaída en el expediente Nro. 009748 de fecha 10/08/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 3, Cap. XII del Decreto 392/80, con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72472 May 14- May 19 (0175)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MAGDALENA AMARO" la Resolución de fecha 19/03/96, recaída en el expediente Nro. 000518 de fecha 15/01/98, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículo 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las multas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72473 May 14- May 19 (0176)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GELBER LTDA" la Resolución de fecha 30/9/94, recaída en el expediente Nro. 0132013 de fecha 10/10/94, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Artículo 13, Capítulo II del Decreto 392/80, con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72474 May 14- May 19 (0177)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DINDAN S.A." la Resolución de fecha 28/08/95, recaída en el expediente Nro. 006565 de fecha 7/06/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Capítulo II, Artículos 5 y 12, (no exhibió Planilla de Trabajo en el momento de la inspección y cuando la exhiba se advierte que no fue renovada dentro de los plazos establecidos), con multa de 14 U.R. (catorce unidades reajustables).
B) Ley 15.903, Artículos 291, (no presentó recibo de aportes al Banco de Previsión Social) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72475 May 14- May 19 (0178)

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION CITACION

Por la presente se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Gestión de Cobro en Vía Administrativa (Sarandí 570, segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Código Tributario, Art. 51, última parte).
854.310 UNTERBERG FINKELSTEIN SARA
1.655.258 TRANSOL S.A.
1.669.030 CARROCERIAS CORDOBA LTDA.
1.683.605 DANITAL SOCIEDAD ANONIMA
1.803.222 IVIL S.A.
1.844.565 COLUMBIA LTDA.
1.848.269 FARMACIAS BONANATA SRL.
1.856.665 OFICINAS SPORTING SRL.
1.878.711 AMANEL LTDA.
1.898.403 PORCAL PERALTA RAUL MOISES
3.534.736 AMBULANCIAS VICA SRL.
3.545.870 PRO AGUA LTDA.
3.583.810 DANALEN S.A.
3.598.834 LA NUEVA CABAÑA SRL.
3.607.183 VILLAR MARINO MARIA ELIZABETH
3.607.709 RIVAS VERDIER JUAN RAMON - Ref: 771453085
770.024.776 COMENDADOR SRL. - Ref: 991060185
771.338.650 GONZALEZ JUANA A.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72517 May 14- May 19 (0179)

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 11 DE MAYO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,776000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,145500
ESPAÑA	PESETAS	2100		150,840000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,956500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,630200
ITALIA	LIRAS	3500		1.751,250000
JAPON	YENS	3600		132,790000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,483700
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,310	10,320
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,331	10,333
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,331	10,333
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,331	10,333

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 72462 May 14- May 14 (0180)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la contribuyente LARNER S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 27/10/97 dictada en el expediente N° 97/05/005/03/0/65416 caratulado: "LARNER S.A. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley N° 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 24 de abril de 1998.- El Director de la División Administración, DR. OSCAR R. ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 72480 May 14- May 19 (0181)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

Se notifica al Sr. José Carlos SEOANE SEOANE la siguiente resolución, adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 12 de marzo de 1998:
"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Sr. José Carlos SEOANE SEOANE, al cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 20 hs., Puesto N° 6281; No. Func. 25280, interino), a partir del 09.02.98".
27) (Cta. Cte.) 1 p 72459 May 14- May 14 (0182)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "GARRETANO CASTRO, Fernando. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 108/98, se hace saber que por Auto No. 682/98 de fecha 21 de abril de 1998, se concedió la moratoria provisional con los efectos legales.- En consecuencia, se convoca a los acreedores del Sr. FERNANDO GARRETANO CASTRO, a la Junta que se realizará el día 8 de setiembre de 1998 a las 14.00 horas en esta Sede (Art. 460 del Código General del Proceso).-
SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada dicha Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de mayo de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 21969 May 14- May 28 (0183)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de Maurillo Balbiano y Elisa Iglesias de Balbiano FICHA: 67/98 A (HERENCIA YACENTE) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1998. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21884 May 14- May 28 (0184)

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: BARRERA MARTINEZ, NILDA ESTHER C/PEREIRA SANABRIA, MIGUEL ANGEL. AUX. DE POBREZA. P.P.P. FICHA. 746/97, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL PEREIRA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 de abril de 1998.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72482 May 14- May 28 (0185)

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "IKWAT MARION C/LOPEZ CHURCHIL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B*89/91S1/98", se cita, llama y emplaza al demandado CHURCHIL LOPEZ a comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, cinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72461 May 14- May 28 (0186)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA SER.A.AN

ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA SER.A.AN
CONVOCATORIA
28.05.98
HORA: 1° LLAMADO 17.30
2° LLAMADO 18.30
LUGAR: PZA. INDEPENDENCIA 842/003

ORDEN DEL DIA

* LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
* ELECCIONES
* VARIOS

CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 84 1/p 22004 May 14- May 14 (0187)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2° turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de MOntevideo c/Otonello Marquez, Libertad - Toma Urgente de Posesión", ficha N° 153/97, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Libertad Otonello Márquez propietaria del inmueble padrón N° 23560 de Montevideo, y/o sucesores a título universal o singular y a quienes se consideren con derechos reales sobre el bien a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de Abril de 1998.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72467 May 14- May 28 (0188)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "LUCAS MARIA" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL = FICHA 801/97, se cita, llama y emplaza a Sucesores de MARIA DEL CARMEN LUCAS estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 20 de Febrero de 1998. Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 72515 May 14- May 28 (0189)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL RODRIGUEZ.- FICHA B/125/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de abril de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21860 May 14- May 28 (0190)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDITH PASCUALA PIRIZ PUYOL - FICHA B/489/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21864 May 14- May 28 (0191)

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MONLLOR COLA.- FICHA B/21/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para qu e comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de marzo de 1998.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 21865 May 14- May 28 (0192)

DE TERCER TURNO

EDICTO

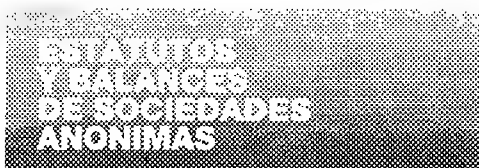
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de "MARIA SARA MILAN. FA. B/120/98", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 24 de abril de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 21858 May 14- May 28 (0193)

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NEFALDA VAZQUEZ MONTERO. F: B/96/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de ABRIL de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.

27) $ 720 10/p 21861 May 14- May 28 (0194)



AIRECO SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: $ 10.000.000.-

Inscripción: Registro Público de Comercio: 28.4.1998, No. 241, Fo. 841, Libro 1 de Comunicaciones, Legajo 10.138/98.

28) $ 494 1/p 21902 May 14- May 14 (0195)

COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA DEL URUGUAY S.A.

(en adelante Prosegur Uruguay-Compañía de Seguridad S.A.)

Aumento de capital social a $ 2.747.500, cambio de denominación social a Prosegur Uruguay-Compañía de Seguridad S.A. y modificación objeto social por asambleas de accionistas de fechas 02.12.94, 10.11.95 y 04.02.97.

Art. 2 del estatuto: "Objeto. Art. 2°: Su objeto es la prestación en todas sus formas, de servicios de seguridad, entendiéndose por tales: A) La custodia, vigilancia y todo tipo de servicios de seguridad destinados a proteger personas, bienes muebles, inmuebles y semovientes. B) El diseño, instalación, construcción, provisión, compraventa, arrendamiento y mantenimiento de sistemas de seguridad. C) El asesoramiento a terceros en materia de seguridad y vigilancia. No se entenderá incluido en el objeto de la sociedad el transporte de caudales". Inscripción: N° 1039 F° 1091, libro 2 Estatutos, 11.05.1998.

28) $ 1.976 1/p 21936 May 14- May 14 (0196)

RODIÑO S.A.

(antes: Rodiño S.R.L.)

Transformación

Se aclara que el extracto de su estatuto fue publicado en "Diario Oficial" No. 26032 del 12 Junio 1997, página 1342, Aviso No. 26032.

28) $ 494 1/p 21944 May 14- May 14 (0197)

KATIZA SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.

Inscripción: 30 abril, 1998 No. 976 Fo. 1020 Lo. 1.

28) $ 1.729 1/p 21961 May 14- May 14 (0198)

ARGUEY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.

Inscripción: 17 diciembre, 1997 No. 2619 Fo. 2725 Lo. 2.

28) $ 1.729 1/p 21962 May 14- May 14 (0199)

UMASTAR SOCIEDAD ANONIMA

LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.300.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29.4.1998, No. 1140, Fo. 1193, Libro 2.

28) $ 494 1/p 21903 May 14- May 14 (0200)

UMINCO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.300.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29.4.1998, No. 1141, Fo. 1194, Libro 2.

28) $ 494 1/p 21904 May 14- May 14 (0201)

TRIPLEN SOCIEDAD ANONIMA

LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.300.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29.4.1998, No. 1142, Fo. 1195, Libro 2.

28) $ 494 1/p 21905 May 14- May 14 (0202)

REDAPARK SOCIEDAD ANONIMA

LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.300.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29.4.1998, No. 1143, Fo. 1196, Libro 2.

28) $ 494 1/p 21906 May 14- May 14 (0203)

RIALUX SOCIEDAD ANONIMA

LEY 15.921

CAPITAL: $ 1.300.000.-
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 29.4.1998, No. 1144, Fo. 1197, Libro 2.

28) $ 494 1/p 21907 May 14- May 14 (0204)

BIG TIMBER S.A.

Capital: U$S 60.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

100 años.

Montevideo.

Inscripción: 06/05/98, N° 1094, F° 1.146, L° 1.

28) $ 1.729 1/p 21970 May 14- May 14 (0205)

RIDGECREST S.A.

Capital: U$S 60.000.-

Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-

100 años.

Montevideo.

Inscripción: 05/05/98, N° 1040, F° 1086, L° 1.

28) $ 1.729 1/p 21971 May 14- May 14 (0206)

HAGERSTOWN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 06/05/98, Nº 1095, Fº 1147, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21972 May 14- May 14 (0207)

BINGHAMTON S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 06/05/98, Nº 1093, Fº 1145, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21973 May 14- May 14 (0208)

CLARESHOLM S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 06/05/98, Nº 1092, Fº 1144, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21974 May 14- May 14 (0209)

GLASLYN COMPANY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 06/05/98, Nº 1091, Fº 1143, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21975 May 14- May 14 (0210)

NORTHPASS S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/05/98, No. 1044, Fº 1090, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21976 May 14- May 14 (0211)

ARTENAY S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/05/98, Nº 1043, Fº 1089, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21977 May 14- May 14 (0212)

NORTH POWDER S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/05/98, Nº 1042, Fº 1088, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21978 May 14- May 14 (0213)

ASHEVILLE S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 05/05/98, Nº 1041, Fº 1087, Lº 1.
28) $ 1.729 1/p 21979 May 14- May 14 (0214)

CRADEN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Ex-

plotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1022, 1074, 2.
28) $ 1.482 1/p 21909 May 14- May 14 (0215)

CRAWEN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1021, 1073, 2.
28) $ 1.482 1/p 21910 May 14- May 14 (0216)

DOBRAW TRADING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1023, 1075, 2.
28) $ 1.482 1/p 21911 May 14- May 14 (0217)

DITALINE SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1024, 1076, 2.
28) $ 1.482 1/p 21912 May 14- May 14 (0218)

COMPAÑIA GRENEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1026, 1078, 2.
28) $ 1.482 1/p 21913 May 14- May 14 (0219)

ENIGOLD CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1025, 1077, 2.
28) $ 1.482 1/p 21914 May 14- May 14 (0220)

IRODEL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1028, 1080, 2.
28) $ 1.482 1/p 21915 May 14- May 14 (0221)

INVERSORA IPORTOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1027, 1079, 2.
28) $ 1.482 1/p 21916 May 14- May 14 (0222)

INVERSORA LERINUX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1029, 1081, 2.
28) $ 1.482 1/p 21917 May 14- May 14 (0223)

LESIWAY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1030, 1082, 2.
28) $ 1.482 1/p 21918 May 14- May 14 (0224)

METINCO SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1031, 1083, 2.
28) $ 1.482 1/p 21919 May 14- May 14 (0225)

MENESUL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 23.4.1998, 1032, 1084, 2.
28) $ 1.482 1/p 21920 May 14- May 14 (0226)

CONSULTORA NERMIL SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24.4.1998, 1046, 1098, 2.
28) $ 1.482 1/p 21921 May 14- May 14 (0227)

NEWER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24.4.1998, 1047, 1099, 2.
28) $ 1.482 1/p 21922 May 14- May 14 (0228)

ONETOWN SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24.3.1998, 1048, 1100, 2.
28) $ 1.482 1/p 21923 May 14- May 14 (0229)

COMPAÑIA OPTISUR SOCIEDAD ANONIMA

U$S 100.000
OBJETO : En el exterior podrá realizar : Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, eletrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24.4.1998, 1049, 1101, 2.
28) $ 1.482 1/p 21924 May 14- May 14 (0230)

REFORMAS

MICROWEL FINANCE SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: STARMEDIA NETWORK AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

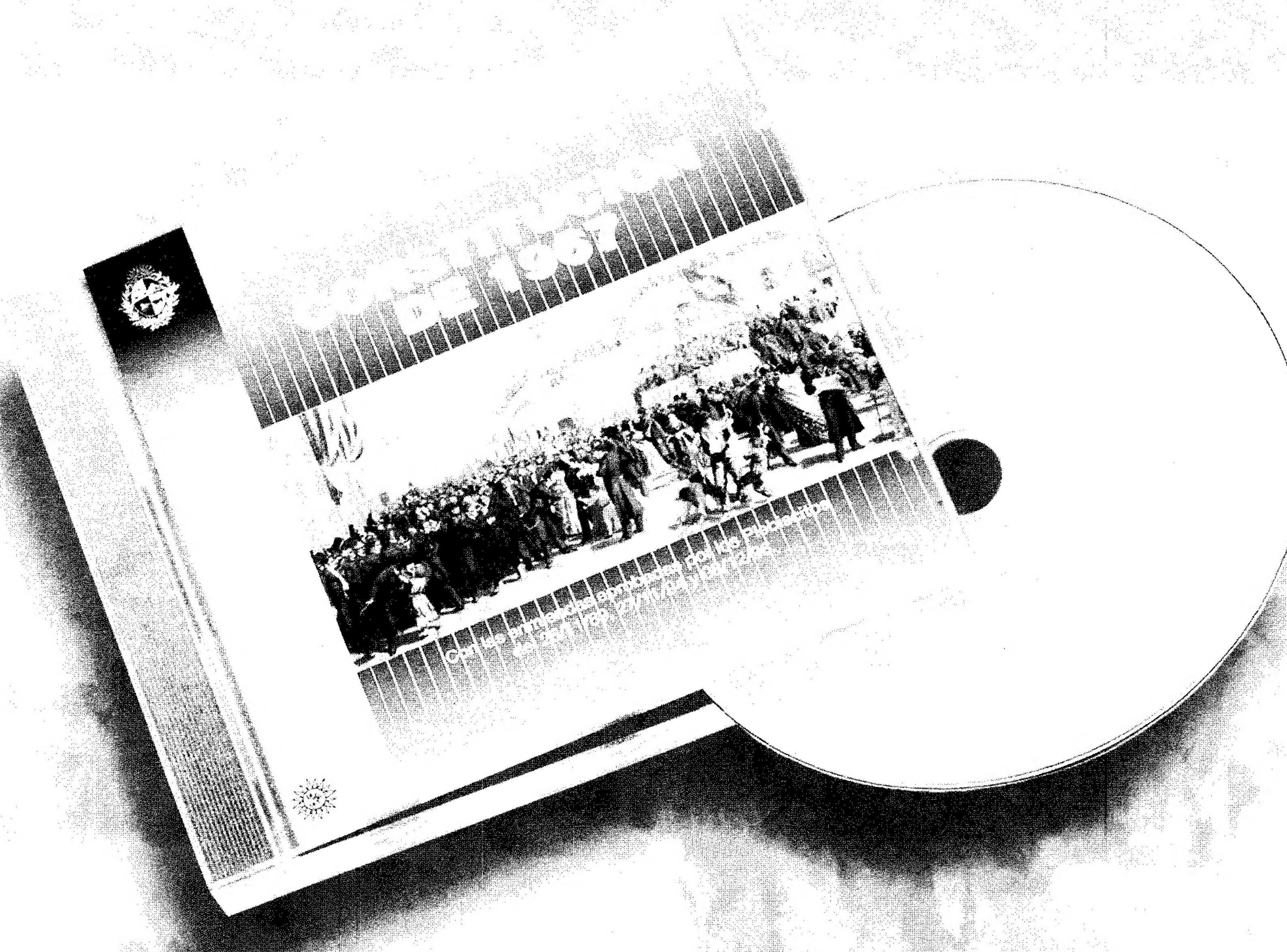
DENOMINACION: STARMEDIA NETWORK AMERICAS SOCIEDAD ANONIMA.
Registro Público de Comercio: 28.4.1998, No. 1109, Fo. 1162, Libro 2.
28) $ 494 1/p 21901 May 14- May 14 (0231)

AGROGRAIN S.A.

FECHA: 26 DE FEBRERO DE 1998.
"NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO: ARTICULO 1: REGIDA POR LA LEY 11.073 EN ESPECIAL SU ARTICULO 7º, SE CONSTITUYE AGROGRAIN S.A., SU PLAZO ES DE CIEN AÑOS A PARTIR DE HOY. SE DOMICILIARA EN MONTEVIDEO Y PODRA TENER DOMICILIOS ESPECIALES Y TODO TIPO DE RAMIFICACIONES DENTRO Y FUERA DEL PAIS."
INSCRIPCION: 23 DE ABRIL DE 1998. Nº 1018 DEL Fº 1069 AL Fº 1069 DEL LIBRO Nº 2 DE ESTATUTOS.
28) $ 1.235 1/p 21930 May 14- May 14 (0232)

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial del 8/5/98 Nro. 25025 en la Pag. 8645 C 2da. columna se publicó el aviso de Licitación Abreviada Nro. 1/98 de la Comisión Mixta Uruguayo Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merin titulandose con "Tribunal de Cuentas" cuando no correspondía. Error imputable al taller impresor.
(0233)



Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.

$ 275

Edita y distribuye:

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Rionda [illegible] - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** [illegible]

Internet: [illegible] - **E-mail:** [illegible]